

Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija.

“500 Aniversario de la Fundación del
Convento de Nuestra Señora de la
Merced y La Hermandad de Nuestra
Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de
la Exaltación en la Cruz de Écija”.

(Celebrado en Écija, los días 2 y 3 de octubre de 2009)

Dirección y coordinación
Antonio Martín Pradas

Écija, 2010

© Asociación Amigos de Écija

Dirección y coordinación de la publicación: Antonio Martín Pradas.

Colaboración: Inmaculada Carrasco Gómez y M^a del Carmen Rodríguez Oliva.

Cubierta: Salida procesional de Nuestra Señora de la Piedad a finales del siglo XIX principios del XX. Écija (Sevilla).

Autores: Varios autores

ISBN: 978-84-613-5904-2

Depósito Legal: SE-7190/2009

Maquetación e Impresión: Imprenta Serrano - Tlf./Fax: 954 83 02 74 - ÉCIJA

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
<i>Vicente Mazón Morales (Presidente de la Asociación Amigos de Écija).</i>	
PRESENTACIÓN	11
<i>Ceferino Madero Madero (Merano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad).</i>	
PRÓLOGO	19
<i>Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez (Directores de las Jornadas).</i>	

VIII JORNADAS

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, 500 AÑOS DE PRESENCIA EN ÉCIJA	27
<i>María Teresa Ruiz Barrera. Doctora en Historia del Arte.</i>	
CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA (1836-2009)	71
<i>Ángela Martínez Villegas. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte.</i>	
HISTORIA Y DEVOCIÓN DE LA MUY ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXALTACIÓN EN LA CRUZ DE ÉCIJA	101
<i>Germán Calderón Alonso. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia de América.</i>	
ICONOGRAFÍA RELIGIOSA Y CIVIL EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE LA MERCED DE ÉCIJA	133
<i>Natalia Pérez-Ainsua Méndez. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte.</i>	
ESCULTURA E ICONOGRAFÍA EN EL CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA	167
<i>Juan Miguel González Gómez. Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.</i>	
ESCULTURA DEVOCIONAL Y PROCESIONAL EN LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y EXALTACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE LA CIUDAD DE ÉCIJA	187
<i>Jesús Porres Benavides. Licenciado en Bellas Artes, especialidad Restauración y Licenciado en Historia del Arte.</i>	
RETABLOS Y MOBILIARIO LITÚRGICO EN EL ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA	209
<i>Mercedes Fernández Martín. Doctora en Historia del Arte, Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.</i>	

EL CONJUNTO CORAL DEL CONVENTO DE LA MERCED CALZADA DE ÉCIJA: SILLERÍA DE CORO, TINTINÁBULOS Y ÓRGANO	231
--	-----

Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte. Centro de Documentación y Estudios.
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Verónica María Oterino Martín. Diplomada en Ciencias de la Educación, especialidad Música.

EL CONJUNTO PICTÓRICO DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA	253
---	-----

Enrique Valdivieso González. Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la
Universidad de Sevilla.

EL ARTE DE LA PLATERÍA EN EL CONVENTO DE LA MERCED CALZADA DE ÉCIJA	263
--	-----

Gerardo García León. Doctor en Historia del Arte. Director General de Bienes Culturales.

ARTE O ARTESANÍA. EL BORDADO EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE ÉCIJA	289
--	-----

Jesús Aguilar Díaz. Doctor en Historia del Arte. Profesor del Departamento de Historia del Arte
de la Universidad de Sevilla.

LA CIUDAD DESENTERRADA: ÉCIJA ANTES DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED	309
--	-----

Inmaculada Carrasco Gómez.

Alejandro Jiménez Hernández.

Carmen Romero Paredes.

Elena Vera Cruz.

ARQ'uatro, S.C.P.

PRESENTACIÓN

500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y STMO. CRISTO DE LA EXALTACIÓN EN LA CRUZ DE ÉCIJA

Vicente Mazón Morales

Presidente de la Asociación de Amigos de Écija

Con la octava edición de las Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico *Amigos de Écija* cumple un año más con el compromiso adquirido con esta ciudad para abrir paso al otoño cultural. Aunque -pues justo es anunciarlo desde el principio y antes de entrar en materia- en esta ocasión este encuentro se ha convertido en un tributo, a la par que en una estrecha colaboración con la *Muy Antigua, Real y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz* que en estos días conmemora sus quinientos años de existencia. De nuevo, como verdadero eje que ha permitido colaborar a estas dos entidades culturales y como espíritu primordial de las Jornadas, porque sin ellos nada hubiera sido posible en estos años, la labor de Antonio Martín Pradas, Inmaculada Carrasco y M^a del Carmen Rodríguez Oliva debe, cuando menos, quedar consignada en la cabecera de esta presentación por su perseverancia, por su honestidad y por el compromiso con los ecijanos y ecijanas del pasado, del presente y del futuro, muy por encima de los polemistas de medio pelo que no terminan de entender la deuda que todos tenemos con el legado de nuestros antepasados ni la necesidad de salvarlo del olvido o de llevarlo más allá del entorno más inmediato, puesto que el patrimonio –como el arte– antes que local ha de ser universal.

Hechas estas precisiones, quisiera acercarme a los temas que abordaremos a lo largo de estos dos días partiendo de una pintura, del lienzo ubicado en el sotocoro del Convento de Nuestra Señora de la Merced, que un día María Teresa Ruiz Barrera presentó ante todos nosotros en una publicación de los compañeros de la Asociación Cultural *Martín de Roa* y de la propia Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y que no deja de seducir a quien se aproxima a él por la vivacidad de su contenido, por la sencillez narrativa que trae ante el espectador, por ese aire de mural prerrenacentista que parece rodearlo. Descorro las cortinillas de esa pintura anónima del XVIII titulada “*La riada del Genil en Écija en 1543*” por cuanto relata de los estrechos –a veces dramáticos– vínculos de la ciudad con el río, pero también porque en ese episodio principia parte de la historia que nos trae hasta el día de hoy.

La mañana debió amanecer tupida de nubes, un cielo encapotado que los monjes mercedarios tuvieron que mirar con temor. Habrían salido a las huertas regadas por el río a hora temprana, dispuestos a cumplir con sus tareas diarias de trabajo y oración. Quizá la lluvia empezó a caer con suavidad, pero no tardó en arreciar, en difuminar las líneas que separaban el cielo de la tierra. Durante el tiempo que se prolongó el diluvio

—tal vez varios días de intenso aguacero— los monjes se protegieron entre los muros del convento. Algunos rezaron presintiendo una calamidad de dimensiones bíblicas; otros, el comendador entre ellos, vigilaron el cauce del río calibrando el acierto de su emplazamiento cuando los condes de Palma y el Bachiller fray Alonso de Godoy decidieron levantarlo en el Mesón de Foronda, algo apartado del mundanal ruido de una ciudad próspera, pero en el camino de entrada desde Córdoba, paso obligado para viajeros, comerciantes y labradores. Las aguas debieron subir rugiendo, como en aquellas otras riadas que en tiempos modernos habrían de asustar igualmente a los habitantes de la villa. Presos del pavor, los religiosos intentarían proteger la imagen de la Virgen que los condes habían regalado a la congregación, los cuadros que ilustraban las vidas de los mártires y protectores de La Merced, el sagrario, todo cuanto de valor alumbraba el interior del templo. No serían pocos los que, sitiados por la embestida de la corriente se encomendaran a San Pedro Nolasco, santo de vida ejemplar y marinera a la vez, personaje legendario que aunaba la oración y la aventura en tierra de paganos y piratas, y que, forzosamente, debía ser el único capaz de liberarlos en la lucha contra las aguas.

Al paso de los días, el Genil habría vuelto de nuevo a su cauce para revelar la catástrofe, la prueba de que en la lucha entre la naturaleza y las obras del hombre, éste nada tiene que hacer. Serían días de lamentaciones, meses de trabajo para reconstruir cuanto el río había destruido, casi dos años para comprender que nada había que hacer, que lo mejor era reemprender el camino en un punto más elevado, en el Altozano, donde el azar y la Providencia los protegerían de repetir el episodio, en el convento que recrea el lienzo. Para ello, los monjes mercedarios junto a la Hermandad ya existente —y que durante un tiempo fue conocida como de “Los Albañiles”, por el considerable número de obreros del gremio que la conformaban y que tanto peso poseerían en la construcción del nuevo templo — cruzarían el Puente Romano portando la imagen de la Virgen, los enseres sacros y profanos que habían salvado, para asentarse en un punto estratégico de la ciudad, donde en épocas remotas se elevó una magnífica villa romana, cerca de la Puerta de Estepa.

La sabiduría del tiempo y la de los hombres, en su afán por cerrar ciclos, buscaría quinientos años más tarde la manera de que quienes hoy heredaban su lugar se reencontrasen con los fundadores del nuevo Convento de la Merced, con el punto donde todo había comenzado, con las huellas de los primeros miembros de la Hermandad y, por eso, decidirían un veintiséis de septiembre de este año de dos mil nueve procesionar en sentido inverso, forzando las agujas del reloj.

Desde aquel lejano 1545, los monjes mercedarios y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz convertirían el Convento de Nuestra Señora de la Merced en un punto de inflexión en el espacio y en el tiempo, en un ejemplo paradigmático de la sociedad, el arte, la historia y la idiosincrasia ecijana. Así, la orden conocería el esplendor de la ciudad, rodeada de otras órdenes, y vería las reformas de los descalzos y la expansión hasta el extremo opuesto de Écija, donde se asentarían en “*Las Gemelas*” y en “*Las Monjas Blancas*”; viviría los tiempos adversos de la desamortización y las marejadas del siglo XX con sus corrientes ideológicas favorables o desfavorables, hasta desembocar en este delta actual en el que Convento y Hermandad se ven complementadas por la faceta educativa que los salesianos le

aportan.

Y en ese salto de década en década, de centuria en centuria, al margen del pillaje propio de las eras, la Hermandad y el Convento, hechos uno, quizás sin conciencia de ello al principio, se convirtieron en guardianes del patrimonio mueble e inmueble y del intangible que, desde el asentamiento original, una generación ha legado a otra. Sólo de esta manera se puede comprender la riqueza de la imaginería, de los retablos, de la pintura, de los bordados, de la ornamentación que han llegado hasta nosotros y que para todos ustedes ha analizado el grupo de investigadores que los directores de las Jornadas han convocado para estos días.

Como siempre, mi deseo en nombre de *Amigos de Écija* es que disfruten de cuanto se expone a lo largo de las páginas que siguen, porque tenemos la fortuna de contar con algunos de los mejores estudiosos del Arte, de la Historia, de la Restauración..., pero, además, hemos conseguido que se detengan, que vuelquen sus conocimientos en el Patrimonio de Écija.

PRESENTACIÓN

5º CENTENARIO DE UNA HERMANDAD

Ceferino Madero Madero

*Hermano Mayor de la Hdad. de Ntra. Sra. de la Piedad y
Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*

Cuando comenzamos nuestra primera andadura en la primera legislatura, ya pensábamos en los 500 años de la Hermandad, y en los actos que pensábamos hacer, si nos tocaba a nosotros este evento tan importante, a la vez que comprometidos por la importancia y la responsabilidad que conlleva un acto de tal envergadura.

Una vez llegado el momento y pensando sobre todo en que debíamos realizar actos y eventos que redundaran en la mayor gloria de nuestra titular la Stma. Virgen de la Piedad, por ser sobre ella la que recaía la conmemoración de la efeméride, así como también el que nuestra hermandad tan longeva, fuera ensalzada y magnificada tal como se merecía por ese largo recorrido que hasta ahora había realizado y por el que le quedaba que hacer aún.

La primera ocurrencia que pensamos, era que porque no íbamos a ver al Papa, ya que éste es el representante de Dios en la tierra y el jefe espiritual de todos los creyentes, y que un acto tan especial, era la mejor manera de comenzarlo.

El 6, 7 y 8 de octubre de 2008, nos encaminamos a Roma para dar cumplido acto a tan magno y extraordinario acontecimiento. Rendimos sendas visitas a la embajada de España en Roma, de donde fuimos correspondidos por el embajador Don Luís Calvo Merino que nos atendió magníficamente, dándonos las gracias por la visita.

Posteriormente girada visita a la embajada de España en el Vaticano, y como no podía ser menos, Don Francisco Vázquez Vázquez nos recibió con las puertas abiertas, y lo mismo que en la otra embajada nos agasajaron con un ágape y agradecimiento por haber ido.

Este recibimiento para nosotros como hermandad nos resultó algo fantástico y emocionante, ya que jamás hubiéramos pensado ser tratado y agasajado de la manera que lo hicieron. Por todo ello siempre les estaremos agradecidos y pediremos a nuestros Titulares que les ayuden y les bendiga tanto a ellos como a su familia.

Al día siguiente nos marchamos hacia San Pedro del Vaticano para esa audiencia Papal. En aquella plaza impresionante todos quedamos sobrecogidos por todo aquello que acontecía en esa inmensa plaza. Cuando su Santidad nombró a la Hermandad de la Piedad, la emoción nos embargó y la felicidad fue algo que jamás olvidaremos.

Esa misma tarde y no menos importante para nosotros, había que dar gracias a

Dios y a su Stma. Madre por tantas alegrías y muestras de afecto hacia nosotros.

La iglesia de Santiago y Montserrat (la iglesia de España, como no podía ser otra) fue la elegida para celebrar la Santa Misa de Acción de Gracias con la participación de todos los allí asistentes. Fue precioso y emotivo a la vez.

Llegado a Écija, nuestras sorpresas no iban a terminar, ya que nosotros habíamos solicitado a S.M. el Rey aceptara ser Hermano Mayor Honorario de la hermandad, así como presidente del Comité de Honor de nuestro 5º centenario, todo ello tubo respuesta por parte de la Casa Real el día 9 de octubre de 2008 lo que nos llenó de alegría y orgullo a toda la Junta de Gobierno ya que ésta era la que estaba luchando para que todos los actos que celebrábamos del 5º Centenario fueran del mayor realce posible.

El 24 de marzo del año del señor del 2009, dimos comienzo oficial al año conmemorativo de Nuestro 500 aniversario y lo abrimos como no podía ser de otra manera con una misa a Nuestros Titulares precedida por el Señor Vicario de zona, Don Manuel Sánchez Heredia, que nos felicitó por este magno evento, que se nos venía y que él pensaba, como no podía ser menos que nos saldría digno, magnifico y para glorificar a Nuestra Titular la Stma. Virgen de la Piedad.

A todos los actos que este año hemos ido celebrando, se les dio la Aureola del 5º Centenario. Y le dimos toda la importancia, que todo ello merecía. La Salida del Viernes Santo, tanto a los actos del Aniversario como a ello propiamente dicho, invitamos a las autoridades Civiles y Militares de nuestra ciudad.

Acompañando en todo momento el Señor Alcalde, el Señor Presidente del Consejo y el Coronel de Cría Caballar de nuestra ciudad. A lo que solicitamos que nos firmaran en el libro de Honor de la Hermandad, para que ésta guarde un rico patrimonio de todos los hechos que se realizan, así como un exhaustivo inventario de todo ello.

A propuesta de Nuestro gran amigo el Coronel Don Diego de la Moneda fuimos a Cerro Muriano a prestar unos por primera vez (mujeres y jóvenes) y otros por segunda vez, el Juramento a Nuestra Bandera Nacional. Acto magnifico y que su Excelencia el General Jefe nos agradeció y firmó en nuestro libro de Honor, lo que nos llenó de orgullo, por las palabras de aliento y por el honor que nos decía él, que le hacíamos.

La verdad, es que todo esto, me llenó de orgullo como Hermano Mayor de la Hermandad, ya que me ha sorprendido que personas como los Embajadores de España en Roma, el del Vaticano y este señor, el General Jefe de la Brimz 4 dijeran, que el Honor era para ellos que hubiésemos acudido tanto a las Embajadas como a la Brimz 4.

No puedo más que sentirme orgulloso y agradecido que estas personas tan importantes para nuestra Hermandad, se sintieran orgullosas de recibirnos.

¡Gracias por todo! Que nuestros Titulares les Bendiga por tanto bien.

Uno de los más grandes momentos de los muchos que he tenido a lo largo de todo el año 2009, ha sido El Pontifical y la Salida Extraordinaria de Nuestra Señora de la Piedad, que se llevó a cabo el 26 de Septiembre de este mismo año.

Que orgullo y que satisfacción por todo ello. Creo que será difícil vivir otro momento así.

El Pontifical presidido por su Eminencia Reverendísima, el señor Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo (que también nos firmó en el libro de Honor) y que resaltó en su homilía los valores cristianos, humanos y tan profundo de la hermandad. ¡500 años nos contemplan Ceferino, no se si el milenio será mejor o peor, pero estos 500 ahí quedan, serán difícil de mejorar!.

Gracias Eminencia por tan maravillosas palabras, que nos sirven de estímulo para seguir tantos años como Nuestra Señora de la Piedad y su divino hijo nos quiera dar.

Terminado este magnífico Pontifical, y tras las despedidas de rigor, nos pusimos en marcha en el acontecimiento más grande y maravilloso de este quinto centenario “Nuestra salida extraordinaria acompañando a la Santísima Virgen hasta el Puente” lugar del origen de la hermandad, así como punto de encuentro con nuestro pasado.

Que alegría tan inmensa, ya no solo por salir, sino por presidir este extraordinario acontecimiento, que será sin duda recordado por los hermanos y todos los que lo vivieron como un gran acontecimiento cristiano y mariano.

Cuantos ecijanos nos acompañaron en tan magnífica procesión. Al mismo tiempo que todas las autoridades y pleno del consejo de hermandades al frente, para dar esplendor y belleza a la magna efeméride que celebrábamos.

Al señor Alcalde con sus concejales tanto del gobierno como demás grupos políticos, a los que desde aquí quiero dar las gracias por acompañarnos, durante todo el recorrido. ¡GRACIAS!.

Al señor coronel Don Diego la Moneda y a cuantos amigos y familiares así como acompañantes de otras localidades cercanas. Nuestra hermandad se lo agradece de corazón, al mismo tiempo que damos las gracias a nuestros titulares para que los bendigan.

El recorrido fue maravilloso, con los sones de la extraordinaria Banda del Maestro Tejera y ese paso tan magnifico de Nuestra Señora, meciéndose y queriendo llegar al cielo a la voz del capataz. ¡Al cielo con ella costaleros!.

El puente abarrotado de público, que no se querían perder esta ilusión que trajimos por toda esa calle la puente, cuyos vecinos engalanaron y arreglaron para el paso de la Santísima Virgen de la piedad.

El descubrimiento de la placa conmemorativa y salve a la Santísima Virgen con

todo el puente y glorieta de la concordia abarrotado y cantando todos, ¡Que orgullo que satisfacción y que alegría.

¡Señor gracias por haberme permitido tan maravillosa experiencia!.

Vuelta a casa y pasar por la calle Virgen de la Piedad, pero no en viernes santo, sino en su día grande donde la dolorosa hacia el Calvario no camina, sino hacia la gloria bendita que ella se merece.

Cuanto orgullo y satisfacción alegría lágrimas, pero de alegría no de pena, que no había ninguna. Quizás la ausencia de mis mayores que tanto cariño me habían demostrado y que esperaban este acontecimiento para estar con nosotros.

Y como no, mi padre que amaba por encima de todo a esta hermandad y que en su ropa de nazareno fue imbuido para ir al encuentro de ella.

Y mi madre, bendita mujer que nos vestía a todos para la salida procesional los Viernes Santo después de planchar todas las capas y túnicas.

Más tarde reflexioné como buen cristiano y me dije: ¡pero si están en la tribuna del cielo, disfrutando tanto o más que nosotros! gracias por ayudarnos tanto, desde ahí arriba.

La entrada de la Santísima Virgen fue apoteósica y con un público que no nos abandonó.

Al término del acto, regalamos al pueblo como es tradicional en nuestra hermandad, las flores que la Santísima Virgen de la Piedad llevaba en su salida y sobre las que habías derramado sus bendiciones.

Tras la comida de costalero y nosotros, la junta de gobierno nos fuimos a descansar y la verdad, que dormí como un angelito.

Uno de los actos que el quinto centenario me ha regalado y que yo jamás podría tener previsto de realizar, y que tan gran alegría me reportó, fue el nombramiento de el rey Melchor, ¡Qué felicidad más grande señor!. El inmerecido honor que me hacían, me reportó no la mayor, sino de las mayores alegría que me ha dado en la vida (son tantas las que me han dado, que me cuesta nombrarlas por orden y difícilmente sabes cual es la mejor). Pero que felicidad más grande, retrocedí a esa infancia tan maravillosa que me tocó vivir en el campo, con mis padres y hermanos.

Y si yo era feliz, que cara de felicidad encontré en los ancianitos a los que visité y los besos que me dieron. Todas esas criaturas. Otro gran momento fue cuando visité a los niños en el hospital, que emoción ver aquellas caritas emocionadas y sorprendidas de que realmente los reyes estuvieran allí.

En el momento de subirme en esa maravillosa carroza, con tantos regalos para dar. Rodeado por toda mi familia, me emocioné, ya que los maravillosos acontecimientos

que ocurrían me desbordaron y me acordé de mis padres y la maravillosa infancia que había vivido con ellos y con mis hermanos. Comencé a repartir caramelos y balones y toda clase de chuches que nos habían comprado algunos hermanos, para darlos a todo el mundo, pero que sorpresa que al mismo tiempo que los niños, los mayores nos iban siguiendo y pidiéndonos caramelos y balones tanto como ellos.

El recorrido se me hizo corto, si dicen de seguir lo hubiera hecho, porque no estaba cansado nada de nada.

Que noche tan fantástica, la verdad es que no se lo que me sentí “Rey, mago o niño”. Cualquiera de ello me llevaba en las nubes y hacía que mi corazón latiera a mil por hora.

Gracias a todos aquellos que hicieron que tanta felicidad llegara a mi humilde persona.

Otro de los actos del quinto centenario de Nuestra Hermandad de los importantes que se han realizado, ha sido la celebración de un ciclo de conferencias sobre la propia hermandad, y su quinto centenario por los Amigos de Écija y que además de ser un acto académico difícilmente de repetir por la calidad de los ponentes, así como los temas que se trataron, para nuestra corporación.

Todas estas ponencias serán reflejadas en unas magníficas actas, que al mismo tiempo serán un referente para que todo el mundo conozca mejor a nuestra hermandad, al mismo tiempo que un inventariado de la misma.

La presidencia de tan magnifico Acto, la ostento el Ilustrísimo Señor Alcalde de nuestra Ciudad Don Juan Wic Moral y por el presidente de la Asociación Amigos de Écija Don Vicente Mazón y por los directores de este ciclo de conferencias Don Antonio Martín Pradas y Doña Inmaculada Carrasco Gómez.

A todos ellos, este hermano Mayor de suscribe les da las gracias, por el inmenso honor que nos hacían tanto a nosotros como a la propia Hermandad.

Las conferencias versaron sobre la hermandad a lo largo de los siglos, pero abarcando todos los ámbitos que ésta comprendía: historia, orfebrería, ropajes, platería, pinturas, esculturas etc.

Además de ser un acontecimiento magnífico para dar a conocer todo ello, sería una magnífica memoria para la hermandad. Cuando todo ello se plasme en las actas que se presentarán (DM) el día 14 de febrero de 2010 y que recogerán todas las actividades realizadas durante estas jornadas.

Ni que decir tiene que fueron un rotundo éxito, gracias a la calidad de los ponentes y al empeño que pusieron en hacerlo formidablemente.

Se dice que poquito a poquito, se llega lejos, pero la verdad es que se llega lejos, tanto en todo esto como en los demás actos que hemos celebrado, en honor al

quinto centenario, por esos grandes amigos que la Santísima Virgen de la Piedad ha hecho que se crucen en nuestro camino, sin los cuales, todos estos acontecimientos no se hubieran realizado de la manera tan maravillosa que se han hecho.

A Don Antonio Martín Pradas y Doña inmaculada Carrasco Gómez, no sabré con que pagarle, no solo el empeño que han puesto y la lucha para contactar con todos los ponentes, sino también porque son ellos los que sin pensárselo y a pesar del trabajo que les iba acarrear, los que se dirigen a mi para dedicar su jornada a nuestra hermandad.

¡Señor fue un honor! ¡Fue un orgullo! Gracias por todo y que la Santísima Virgen os bendigan.

A Don Vicente Mazón y a Don Pedro Sánchez, a los que conocía más de vista que de un buen conocimiento personal, no me canso hoy día de darle gracias a Dios y su Divina Madre, el que hayan hecho que se cruce en nuestro camino para dar a conocer nuestra hermandad y dar testimonio del cariño personal que tiene hacia nosotros. ¡Vicente muchas gracias!.

Que sepas que en Ceferino Madero tienes un amigo para lo que necesites y que esta hermandad tiene una deuda de gratitud inmensa con tu persona.

No me canso de repetir, la suerte que hemos tenido en la Celebración del quinto centenario y las maravillosas personas que la Santísima Virgen ha hecho que se crucen en nuestro camino para generar tanto bien a la hermandad.

Este libro de conferencias tendrá en el día 14 de febrero, toda su plasmación lírica, ya que se presentarán las actas en el palacio de Benamejí, y todos estos buenos amigos volverán a intervenir para nosotros.

Al mismo tiempo vamos a hacer una exposición de fotos antiguas de la hermandad y que también los amigos de Écija, personas a las que como ya digo nuestra hermandad les estará agradecida eternamente su extraordinaria colaboración, y que son al mismo tiempo los que se encargaran de la misma.

Todo el quinto centenario de la hermandad, ha sido un cúmulo de acontecimientos muy importantes para nosotros, ya que al mismo tiempo de hacer que nuestra hermandad sea más conocida por todos los ecijanos, hemos tratado que fuera de Écija, también pudieran conocerla. Al mismo tiempo que llevar nuestra ciudad a ser aun mas conocida.

También nos enorgullece enormemente el que su Majestad el Rey Don Juan Carlos I aceptara ser Hermano Mayor Honorario de la hermandad, así mismo que Presidente del Comité de Honor de nuestro amado quinto centenario.

Es un honor, que todos supimos agradecer y llenar nuestros corazones de la alegría por todo ello. Le hicimos entrega la medalla de oro de la hermandad, así como el pergamino con su nombramiento de Hermano Mayor. Todo ello fue un honor que me

cupo a mí humilde persona, ya que me personé en el Palacio Real para hacer entrega tanto de la medalla como del nombramiento.

Aún nos queda algunos actos importantes para la hermandad, ya que el quinto centenario tiene una duración que va desde 24 de marzo de 2009 que lo abrimos, hasta el 24 de marzo de 2010 que lo cerraremos, aunque en nuestro corazón perdurará por mucho tiempo.

La exaltación del nacimiento de Cristo, también será uno de estos actos, que será bastante más grande que los que hacemos generalmente en todas las navidades y además alegórico a nuestra Ciudad. Será digno de verse y se inaugurará el 20 de diciembre cuando finalice el Pregón de Navidad, ya que es costumbre en nosotros que el pregonero de la natividad de Cristo sea el que tenga el alto honor de inaugurar nuestro portal.

La Organización Nacional de Ciegos Española nos tiene prometido que para la Semana Santa tendremos un cupón conmemorativo del quinto centenario de la hermandad, lo que hará si Dios quiere, que la hermandad sea aún más conocida en toda España.

Como son unas palabras que debo escribir para que se incluya en las actas de las ponencias que se han celebrado por los Amigos de Écija, en nuestra ciudad, para resaltar toda esta gran efeméride que hemos desarrollado durante este magnífico año que va poco a poco culminando, es por lo que no me voy a extender mucho más, teniendo en cuenta que es mucho lo que puedo contar pero que se me pide que lo haga en cuatro o cinco folios.

Las cosas que tendría que contar sobre todo ello no me cansaría de hacerlo y ocuparían por sí mismo un libro casi como las actas pero no me quiero extender más. ¡Gracias! A todos los que habéis participado, mi agradecimiento, así como espero que la Santísima Virgen de la Piedad, os bendiga a todos al mismo tiempo que a vuestra familia por el bien que nos habéis hecho.

PRÓLOGO

Antonio Martín Pradas
Inmaculada Carrasco Gómez
Directores de las VIII Jornadas
de Protección del Patrimonio
Histórico de Écija.

Hace cinco o seis años Ceferino Madero Madero, Hermano Mayor de la Hermandad de la Piedad, se puso en contacto con nosotros para intentar organizar con tiempo, una serie de actos y un libro recopilatorio sobre la *Muy Antigua y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija* y sobre el Convento de Mercedarios Calzados, donde fue fundada y tiene su sede canónica.

Este proyecto inicial fue transformándose poco a poco hasta conseguir que dos instituciones ecijanas, por un lado la Hermandad de la Piedad y por otro la Asociación de Amigos de Écija, se uniesen con el objetivo común de dedicar las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija, a la Hermandad y al Convento Mercedario, al hilo de la conmemoración, este año de 2009, del *500 Aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz*.

En el foro que cada año dedica la Asociación de Amigos de Écija a la Protección del Patrimonio Histórico ecijano, tuvimos la oportunidad de reunir, durante los días 2 y 3 de octubre, por una lado a excelentes investigadores ecijanos, como Natalia Pérez-Aínsua Méndez, Jesús Porres Benavides, Gerardo García León, Jesús Aguilar Díaz, Ángela Martínez Villegas, Verónica M^a Oterino Martín o Carmen Romero Paredes, y por otro, a reconocidos historiadores, como Enrique Valdivieso González, Juan Miguel González Gómez, María Teresa Ruiz Barrera, Mercedes Fernández Martín, Alejandro Jiménez Hernández y Elena Vera Cruz, clausurando las Jornadas Jesús Miguel Palomero Páramo.

Las ponencias de las VIII Jornadas se desarrollaron en sesiones monográficas con comunicaciones sobre la Historia de la Comunidad Mercedaria en Écija, sobre el estudio de la Hermandad de la Piedad o sobre el Convento de la Merced tras la exclaustación; para dar paso a otra serie de sesiones centradas en los bienes muebles del Convento y de la propia Hermandad. Por otro lado se incluyen también en las Actas una serie de artículos que, por falta de tiempo material, no se leyeron públicamente durante la celebración de las Jornadas. Por último, las Jornadas fueron clausuradas por Dr. D. Jesús Palomero Páramo, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, con una conferencia sobre *Los embajadores del Arte ecijano y la influencia de Córdoba en "la Ciudad del Sol"*, ponencia que no se incluye en las Actas que se presentan.

Las ponencias de las VIII Jornadas se desarrollaron de la siguiente forma:

Tras la presentación, se dio paso a María Teresa Ruíz Barrera, Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, que disertó sobre *El Convento de Nuestra Señora de la Merced, 500 años de presencia en Écija*.

A continuación y para completar determinados vacíos detectados en la historia del Convento tras la exclaustación, Ángela Martínez Villegas, Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte, nos debatió sobre *El Convento de la Merced de Écija (1836-2009)*.

Acto seguido Germán Calderón Alonso, Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia Antigua, y especialista en el estudio de Hermandades de Sevilla y su provincia, nos habló sobre la *Historia y devoción de la Muy Antigua y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija*.

Para completar un ámbito que nunca se había estudiado, Natalia Pérez-Aínsua Méndez, Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte, se acercó al ámbito de la *Iconografía religiosa y civil en la Iglesia conventual de la Merced de Écija*.

Acto seguido Juan Miguel González Gómez, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, nos presentó un exhaustivo estudio sobre la *Escultura e iconografía en el Convento de la Merced de Écija*.

Continuando con los bienes muebles, Jesús Porres Benavides, Licenciado en Historia del Arte y en Bellas Artes, especialidad en Restauración, y restaurador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nos presentó una aproximación al estudio de la *Escultura devocional y procesional en la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Exaltación de Nuestro Señor Jesucristo*.

Para completar el tema de la pintura en el convento, Enrique Valdivieso González, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, presentó su conferencia sobre *El conjunto pictórico del antiguo Convento de la Merced de Écija*.

Respecto a los ornamentos de esta Iglesia, que nunca habían sido estudiados, Jesús Aguilar Díaz, Doctor en Historia del Arte y Profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, presentó una conferencia sobre *Arte o artesanía. El Bordado en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de Écija*.

Debido a lo apretado del programa y la imposibilidad de ampliar más el desarrollo de las Jornadas, las Actas, como han podido comprobar, cuenta con una serie de artículos, cuatro en concreto, que complementan la visión de lo ya expuesto durante las VIII Jornadas:

Para completar los Bienes Muebles, a Mercedes Fernández Martín, Doctora en Historia del Arte, Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, le fue encargada la realización de un artículo sobre los *Retablos*

y mobiliario litúrgico en el antiguo Convento de la Merced de Écija.

Este ámbito fue complementado por Antonio Martín Pradas, Doctor en Historia del Arte y Verónica María Oterino Martín, Diplomada en Ciencias de la Educación, especialidad Música, con un artículo sobre *El conjunto coral del Convento de la Merced Calzada de Écija: Sillería de coro, tintinábulo y órgano.*

En lo que respecta a la platería, a Gerardo García León, Doctor en Historia del Arte, se le encomendó un artículo sobre *El Arte de la Platería en el Convento de la Merced Calzada de Écija.*

Por último y para no dejar en blanco ningún ámbito relacionado con el Patrimonio Histórico y el Convento de la Merced, se encargó la realización de un artículo a Inmaculada Carrasco Gómez, Alejandro Jiménez Hernández, Carmen Romero Paredes, Elena Vera Cruz, integrantes de *ARQ'uatro, S.C.P.*, sobre la arqueología en el Convento y sus inmediaciones, titulado *La ciudad oculta: Écija antes de la fundación del Convento de la Merced.*

Desde aquí nuestro agradecimiento a la Asociación de Amigos de Écija y a la directiva de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad, por la confianza que delegaron en nosotros y por seguir renovándola, con especial mención a Vicente Mazón, Pedro Sánchez, Juan Méndez Varo, Ramón Soto González de Aguilar y Ceferino Madero Madero.

De igual forma felicitamos a la Asociación de Amigos de Écija, a su directiva, al Ayuntamiento de Écija, a la directiva y los hermanos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y a todas aquellas instituciones públicas y privadas sin cuya ayuda económica no se hubiera podido celebrar las jornadas, ni hacer frente a los gastos de la posterior publicación de las Actas, como producto este evento.

Tanto la Hermandad como la Asociación de Amigos de Écija y nosotros como directores de estas Jornadas, esperamos que este esfuerzo conjunto ayude a dar a conocer y difundir los resultados de nuevas investigaciones al hilo de la celebración del Quinto Centenario de la Hermandad de la Piedad.

Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija.

“500 Aniversario de la Fundación del
Convento de Nuestra Señora de la
Merced y La Hermandad de Nuestra
Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de
la Exaltación en la Cruz de Écija”.

(Celebrado en Écija, los días 2 y 3 de octubre de 2009)



"500 Aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija"

VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija



"500 Aniversario de la Fundación del Convento de Nuestra Señora de la Merced y La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija"



Asociación de Amigos de Écija - Programa cultural 2009

Museo Histórico Municipal
Palacio de Benamejí
Días 2 y 3 de octubre, Écija 2009



Imprenta Serrano-Écija

Asociación de Amigos de Écija - Programa cultural 2009

Días 2 y 3 de octubre, Écija 2009

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, 500 AÑOS DE PRESENCIA EN ÉCIJA.

M^a Teresa Ruiz Barrera
Doctora en Historia de Arte

Los albores de la centuria decimosexta vieron llegar a Écija a los religiosos de la Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos. Concretamente los años finales de la primera década del siglo XVI marcan el inicio de una historia común entre la Merced y Écija, historia que perdura hasta nuestros días. Quinientos años han transcurrido desde ese 25 de marzo de 1509, festividad de la Encarnación de Nuestro Señor, día en que se fundó el convento de San Pedro Nolasco, comúnmente denominado como de Nuestra Señora de la Merced. Cinco centurias de las que apenas conocemos vestigios que testimonian la relación humana y espiritual, en definitiva, la convivencia habida entre las comunidades que se sucedieron en el tiempo hasta 1835 y la población de Écija. Nuestro principal interés es intentar llevarlo a cabo mediante unas pinceladas históricas y biográficas que revelen la importancia que la Merced tuvo en territorio ecijano, pues no solo los primitivos mercedarios se asentaron en él, sino que también la Descalcez fundó en Écija, primero los frailes en 1639 y poco después, en 1644, su rama femenina. Tres conventos, pues, que contribuyeron a la profundización del carisma mercedario en Écija, haciendo de esta ciudad una auténtica Tierra de Merced.

1. Llegada de los Mercedarios a Écija.

Écija durante el siglo XVI evolucionará paulatinamente al compás del transcurso de dicha centuria y al final de ella se convertirá en una de las ciudades más importantes de la Baja Andalucía, por su población y su economía; ambas fundamentadas en su desarrollo bajomedieval.

Su riqueza fue predominantemente agrícola, en base a los productos de las huertas que circunvalaban la ciudad, en los pastos y en los montes; más tarde se desarrollaron la industria y el comercio. Como consecuencia de esta bonanza económica se advierte una gran actividad constructiva, extendiéndose la ciudad extramuros hacia el cercano río Genil¹.

Dicha importancia económica se traduce también en una relevancia religiosa, pues numerosas órdenes pueblan de conventos e iglesias las tierras y calles ecijanas. A ellas hay que añadir las hermandades que se fundarán con el paso del tiempo. Todas conformarán la idiosincrasia religiosa de los astigitanos en los siglos venideros: Iglesia

¹ NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Expansión económica en la Baja Andalucía en el s. XVI. El modelo de la ciudad de Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 216-226; RUIZ BARRERA, M^a Teresa. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", en *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, a cargo de M^a Teresa RUIZ BARRERA – Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Écija, 2007, 26.

Prioral de Santa María, convento de Nuestra Señora del Carmen, convento de la Visitación de Santa Isabel (hoy de MM. Filipenses), las dominicas de Santa Florentina, los mínimos de la Iglesia de la Victoria, Nuestra Señora de la Merced, el convento de San Pablo y Santo Domingo, la Inmaculada Concepción de los descalzos carmelitas y la ermita de San Sebastián. A la labor constructiva religiosa, regular o secular, se añade la que emprendieron destacados miembros de la nobleza con sus palacios o las propias instituciones reales. Situándonos otra vez en los inicios del siglo XVI, la ciudad de Écija es bien distinta de lo que será al finalizar la centuria.

1509 es el año en que los frailes mercedarios llegan a Écija, entonces una ciudad pequeña en cuanto a su extensión territorial y a su población, pues rondaba los 3.000 vecinos, aunque sus habitantes alcanzaran mayor número. Sin embargo, su lugar geográfico en la campiña sevillana será el factor determinante para su despegue económico y urbanístico². Al mismo tiempo pasó por dificultades cuando tan solo un año antes Pedro Girón se había sublevado³.

2. Fundación del convento.

La Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Cristianos nació en Barcelona el 10 de agosto de 1218 por los afanes de un seglar, antiguo comerciante en la ciudad condal, llamado Pedro Nolasco (h. 1180-1182-1245), que se consagra a la labor de redimir cautivos cristianos en poder de musulmanes en las cárceles del norte de África⁴.

Desde el principio la labor redentora de los mercedarios fue apoyada por la Corona de Aragón, cuyo joven rey Jaime I otorgó el siguiente escudo, cortado: de gules, cruz patada de plata y de oro, cuatro palos de gules; timbrado por corona real abierta (cerrada después de Felipe II), es decir, las armas de Aragón y la cruz blanca de la Seo barcelonesa⁵.

Uno de los primeros en fundarse en el siglo XVI dentro de la provincia de Castilla, a la que pertenecían los territorios andaluces, fue el de Écija. No sólo la antigua ciudad

² RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", 26.

³ SZMOLKA CLARES, José. "Repercusiones de la conquista de Granada en el reino de Sevilla. El caso de Écija (1492-1516)", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 76.

⁴ GAZULLA GALVE, Faustino, *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, T. I, Valencia 1985², 128; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, ed. a cargo del Instituto Histórico de la Orden de la Merced (Biblioteca Mercedaria, 6), Roma, 1997, 41. 188; DEVESA BLANCO, Juan, "Fray Pedro Nolasco en documentos notariales de su tiempo. Verdadera fecha de la muerte de San Pedro Nolasco", en *Obra Mercedaria*, 189-190 (1988) 56-77. Murió el 6 de mayo de 1245. Fue canonizado por Urbano VIII el 30 de septiembre de 1628.

⁵ BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (en adelante, BGUS). Sign. 251/293. REMÓN, Alonso, *Breve Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*. Madrid, 1618, ff. 17-18; DEVESA BLANCO, Juan, "Semblanza de Nolasco", en *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, T. I, Valencia 1985², 234; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 27-34.

de Astigi iba despegando económica y demográficamente, algo parecido le sucedía a la Merced. La centuria decimosexta fue el siglo de expansión de la orden religiosa mercedaria no solo por las tierras peninsulares (Aragón, Castilla, Portugal) y europeas (Francia, algunas islas y ciudades italianas), sino también por las Indias⁶.

La nueva fundación se erigió el 25 de marzo de 1509, día de la Encarnación de Nuestro Señor, con licencia otorgada por la reina de Castilla, doña Juana I⁷. La advocación elegida fue la del fundador, San Pedro Nolasco, aunque pronto fue conocido, popularmente, con el de Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes, advocación con el que se le sigue conociendo hoy en día. Con toda seguridad las conversaciones entre los mercedarios y los patronos se sucedieron en los meses anteriores a la efectiva fundación.

El patronazgo fue asumido por el I conde de Palma y su esposa⁸. Este, don Luis Portocarrero era un noble descendiente de un relevante linaje astigitano que ya había fundado otros cenobios, como el jerónimo de Nuestra Señora del Valle⁹. Por parte de la Merced, para comendador o superior de la nueva comunidad fue elegido el Bachiller fray Alonso de Godoy, que entonces lo era del convento de Huete (Cuenca)¹⁰, siendo el maestro general de la Orden de la Merced, fray Juan de Urgel¹¹.

El sitio elegido para el asentamiento mercedario fue un lugar situado extramuros, popularmente conocido como Mesón de Foronda, frente al puente que cruzaba el río Genil, entre los caminos de Córdoba y de Guadalquivir¹².

El convento parece ser que se labró suntuosamente. A ello contribuyeron las generosas limosnas que recibieron los frailes. Dichas limosnas partieron tanto de los condes de Palma como de las sencillas gentes del lugar, quienes pronto veneraron con entusiasmo a Nuestra Señora de la Merced, cuya primitiva imagen fue donación de

⁶ La provincia de Andalucía surgió en 1588. Territorialmente comprendió Andalucía, Murcia y Badajoz. Llegó a contar hasta veintisiete conventos, *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 202-208.

⁷ MIURA ANDRADES, José M^a. *Fundaciones Religiosas y Milagros en la Écija de fines de la Edad Media*. Écija, 1992, 41; *Id.*, *Frailes, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajo medieval*. Sevilla, 1998, 156.

⁸ BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (en adelante, BN), ms. 2443. TAMARIZ, Matías. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, hacia 1655; f. 295^v.

⁹ MARTÍN OJEDA, Marina y Gerardo GARCIA LEÓN, *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, 30, su antecesor y homónimo, el séptimo señor de Palma, don Luis Portocarrero, lo fundó en 1486.

¹⁰ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r. La provincia de Castilla fue la que fundó el convento andaluz. ROA, Martín de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija, 1840², 283-285; El convento de Huete había sido fundado en 1312, *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 83.

¹¹ *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 125.

¹² BN. ms. 2443. TAMARIZ, Matías, *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

dichos patronos¹³. Posiblemente esta sea la misma que se conserva y recibe culto en la iglesia actual, aunque la centuria dieciochesca la reformó¹⁴.

Poco es lo que sabemos del convento. Podemos imaginárnoslo como un edificio bajomedieval; y si del edificio hay carencia documental, más aún de sus moradores, pues el paso del tiempo ha borrado u ocultado prácticamente todas las huellas. Sin embargo podemos deducir que la ciudad los aceptó bien. El historiador mercedario, fray Matías Tamariz revela que «*perseveró con grandes créditos de virtud y letras mi sagrado convento en el sitio de la puente treinta y cuatro años*»¹⁵.

Un exponente de la relevancia que llegó a alcanzar la vinculación de los mercedarios con el vecindario ecijano es que, apenas treinta y un años después de su establecimiento, en 1540, el Concejo de la ciudad aceptó la petición hecha por los hortelanos para sacar la imagen de Nuestra Señora de la Merced en la procesión del Corpus Christi¹⁶. Esta petición se renueva en 1551 y es nuevamente aceptada¹⁷.

Sí sabemos, que treinta y cuatro años después de su fundación, un desgraciado incidente, una riada del río Genil acaecida en 1543, ofrece una interesante y, muy conocida noticia de la que se han hecho eco todos los historiadores que han estudiado este cenobio mercedario.

Los daños que ocasionó el río cuando se desbordó en el convento, debieron ser cuantiosos, a tenor de la fuente documental que describe tal riada, y que debemos otorgar dosis de credibilidad, pues la describe Tamariz¹⁸: «*explotó el Genil tan furioso que dio en tierra con el convento, y edificios vesinos, siendo nuestra casa, el naufragio que más experimentó sus furias, pues solo la iglesia y coro dexó, en que se guardó*

¹³ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r; ROA, M. de, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 284-285.

¹⁴ Don Rafael Amadeo Rojas la restauró en 2003. RUIZ BARRERA, M^a. Teresa. *La Virgen de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, en *Analecta Mercedaria (en adelante AM)*, 26-27 (2007-2008), 57. RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", 66.

¹⁵ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r.

¹⁶ RUFO YSERN, Paulina. "El Corpus Christi en Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 341. cita nº 44.

¹⁷ RUFO YSERN, Paulina. "El Corpus Christi en Écija", 343. En 1553, procesionó la cruz de Nuestra Señora de la Merced.

¹⁸ ARCHIVO DE LA CURIA PROVINCIAL DE LA MERCED DE CASTILLA, Madrid, (en adelante, ACPMC), ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragments de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315^r-316^v. La profesión nº 111 es la de fray Matías Tamariz. Profesó en manos del padre comendador fray Marcos de Quirós, el 19 de enero de 1633. Fue comendador de Cazorra, de Jaén, por dos veces de Écija; donde hizo los cuadros de la Sala Capitular. Desempeñó los cargos de Definidor provincial, Maestro de Número y Vicario provincial, calificador del Santo Oficio, electo vicario general de la Provincia de santo domingo; Murió siendo comendador de Córdoba.

el Santísimo y Nuestra Señora, las reliquias y salvaron las vidas los religiosos»¹⁹. En esta demoledora acción de las aguas incide la obra del jesuita Martín de Roa que, escrita en 1669, se apoyaba — según sus palabras — en dos documentos del archivo mercedario²⁰.

Un lienzo que conserva la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad expone con gran valor narrativo y descriptivo (Lám. nº 1) la riada. Como es fácil apreciar, las desbordadas aguas arrollan todo a su paso y la iglesia es devastada. De ahí el agujero en el edificio mostrando que las aguas llegan hasta el altar de San Ramón, mientras en las cubiertas del edificio eclesiástico, se recoge la comunidad religiosa, los catorce frailes que entonces la componían junto con el comendador fray Diego de Góngora, apiñados en torno a la imagen de María con el Niño y al Santísimo Sacramento que portan. Para mayor dramatismo, el puente se derrumba²¹. Es significativo observar la portada y cotejarla con la conservada que trataremos más tarde (Lám. nº 3). Ciertamente el lienzo aporta una imagen más hermosa que la que hoy contemplamos, puesto que se halla deteriorada habiendo perdido los remates laterales a la hornacina del ático. Asimismo es de apreciar algunas diferencias entre la espadaña pintada y la real (Lám. nº 5).

A pesar de la ruina en que cayó el edificio conventual y, suponemos también que parte de la iglesia, la comunidad no abandonó el lugar, pues en él sobrevivieron los dos años siguientes. Sin embargo, la decadencia debió ser tal que el mismo comendador que soportó la riada, fray Diego de Góngora, decidió el traslado de la comunidad a otro lugar, en 1545²².

Con el tiempo, para perpetuar la memoria de este primer convento, se erigió una columna de piedra con su cruz abalaustrada, como queda constancia en el grabado de Georgius Hoefnagle, de 1567, en su obra *Civitates Orbis Terrarum*²³.

¹⁹ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Écija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza* f. 295^v.

²⁰ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 283-284.

²¹ RUIZ BARRERA, M^a. Teresa. *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla*. Madrid, 2002, 63, Lám. nº 11. Mide 168 x 125 cms. En el año 2003 fue restaurada por Eva M^a. Andújar Escribano, GARCÍA LEÓN, Gerardo. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", en *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, Economía y Sociedad"*. Écija, 2005, T. II, 50.

²² La fecha de 1544 se recoge en BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Écija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v; la de 1545 se repite en toda la bibliografía posterior, HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1951, T. III, 173; CALDERO BERMUDO, José Enrique. *Guía de los conventos ecijanos*. Écija, 1984, 28-29. La casa y el horno no eran las únicas propiedades en la zona, GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 27.

²³ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50. Se reproduce el grabado.

3. Evolución histórica del definitivo convento durante los siglos XVI y XVII.

El lugar elegido para el nuevo convento fue el Altozano, en la collación de Santiago. Podemos conjeturar las causas por las cuales eligieron dicha zona; conjeturas por otra parte muy sensatas: primera, los frailes eran propietarios de una casa y de un horno aledaño en dicha zona. Así pues, contaban ya con un recinto donde recogerse y empezar a labrar nuevo convento²⁴, y segunda, era una zona alejada del cauce del río, elevada respecto a éste y cercana a la muralla oriental de la ciudad, pues se situaba junto a la Puerta de Estepa²⁵. Ciertamente la comunidad no deseaba que una futura crecida llegase al nuevo convento. Actualmente esta zona se halla entre las calles La Merced y Barquete.

La casa debió servir de primera estancia a los religiosos desde 1545 y pronto debieron iniciarse la construcción de los improvisados convento y templo. En cuanto al horno, tenemos noticias de que en 1564 la comunidad pidió autorización al cabildo municipal para quitarlo, ya que perjudicaba al convento y a la iglesia alledaños. Concedida tal autorización el horno se demolió²⁶. Deducimos pues, que para ese año ya se había construido parte de los nuevos edificios. Las obras continuaron en el siglo XVI, pero llegó un momento en el que el edificio y el templo conventual amenazaron ruina. Este momento se fecha en 1587.

Las limosnas recogidas no bastaban, incluidos los 250 ducados que recibieron del cabildo municipal a descontar de la renta de las aceñas del Pósito, y a pesar de ello la comunidad se vio obligada a plantearse acometer no solo unas reformas necesarias sino unas obras en profundidad²⁷, acordes con la relevancia y prosperidad que se iban

²⁴ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 284-285; HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 173; CALDERO BERMUDO, J. E. *Guía de los conventos ecijanos*, 28-29. La casa y el horno no eran las únicas propiedades en la zona, BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 357^v; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50. La única dificultad, y no supuso tal para la Merced, era que se hallaba cerca del convento de La Victoria, de frailes mínimos, por lo que éstos pleitearon. La resolución al cabo de seis años fue a favor de los mercedarios. RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 27.

²⁵ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50.

²⁶ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 51; RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 25.

²⁷ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 283-285; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; CALDERO BERMUDO, J. E. *Guía de los conventos ecijanos*, 28-29; RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 25-26.

desarrollando tanto en la ciudad de Écija como en la Merced²⁸.

Evidentemente los religiosos acudieron a los patronos. Y en ellos encontraron un gran obstáculo. Los condes de Palma tenían otros intereses en ese momento que no convergían con los de la Merced, pues deseaban afianzar su poder social y prestigio en su villa natal, Palma del Río (Córdoba)²⁹.

Ante su negativa a asumir los costes, la Merced decidió buscar otro patronazgo. Los elegidos fueron nuevamente miembros de la alta nobleza local, don Luis de Aguilar Ponce de León, V señor de Gallape, y su primera esposa doña María de Guzmán³⁰. A ellos les interesaba asegurar su poder en la ciudad³¹. Posiblemente la amistad que don Luis de Aguilar mantenía con fray Miguel de Soria, mercedario natural de Écija, contribuyó también³².

En una copia de las profesiones de Écija que hace Marcos de Ostos, hijo del convento ecijano, se le nombra *segundo hijo memorable de este convento*. Miguel de Soria alcanzó el grado de Maestro; fue «*sujeto de excelentes letras, y talentos, y de igual virtud, y zelo del maior serviz y honrra de la religión*»; fue estimado en la ciudad, y posiblemente confesor de los señores de Gallape, ya que «*libraron siempre en su dirección el acierto de los negocios de maior peso, y de los puntos más graves de sus concensias*». Poco después, en 1601, fue elegido comendador y falleció en su ciudad natal, al año siguiente³³.

Volviendo al patronazgo que están más que dispuestos a aceptar los señores de Gallape, las capitulaciones de la escritura se firman a 9 de octubre de 1587, ante el escribano de Écija don Alonso Fernández de Carmona por los Señores de Gallape y por parte de la Merced el comendador fray Matías de Cuéllar y nueve frailes más³⁴.

²⁸ NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Expansión económica en la Baja Andalucía en el s. XVI. El modelo de la ciudad de Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 216-226, seis años antes el censo de la ciudad rondaba los 7.000 vecinos y los 30.000 habitantes.

²⁹ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 142.

³⁰ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 51-52; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 28.

³¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija" en, *Laboratorio de Arte*, 19 (2006), 146. Su linaje era de origen portugués y llegaron a Écija en el siglo XIV, según se recoge en MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52.

³² RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 28.

³³ ACPMC, ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 150^r-150^v.

³⁴ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 53. En nombre de la comunidad firmaron los siguientes frailes que relaciona este historiador y a continuación copio: fray Miguel de Soria, presidente y predicador, fray Diego Manuel, presentado, fray Antonio Pérez, fray Bernardino de Molina, fray Manuel de Cuéllar, fray Jerónimo de la Fuente, fray Juan Ramírez, fray Fernando de Aguilar y fray Bartolomé de Sanabria.

Los patronos se comprometían a adquirir casas y solares necesarios y contiguos a la iglesia mercedaria para construir sobre ellos la nueva capilla mayor, en consonancia con el resto del templo ya edificado, adosándola al existente arco toral; además asumían el costo del retablo mayor y el de una reja de hierro para cerrar dicho arco toral. No se mencionan plazos de conclusión para las obras, pero en caso de fallecer los patronos, debían finalizarse durante los siguientes seis años. También se comprometían a dotar de los necesarios ornamentos litúrgicos a la capilla mayor en el término de un año después de la finalización de las obras retablísticas³⁵.

Además don Luis y doña María otorgaron una dote y renta anual de ochocientos ducados con el fin de sostener a la comunidad, al culto y al edificio conventual. Y no acabaron aquí sus donaciones económicas, ya que doña María de Guzmán donó doscientos cincuenta ducados que obtenía de la renta anual de las alcabalas de la villa de Fuentes así como treinta ducados más destinados a posibles reparos y otras partidas de limosnas, que pensamos serían más o menos generosas unido a muebles, vestidos, etc., según su testamento fechado a 12 de junio de 1590³⁶.

Como contraprestación la orden de la Merced les nombraba patronos perpetuos de la capilla mayor, del convento y de la iglesia; podían entrar en clausura sin impedimento alguno ellos y sus descendientes; todos tendrían sepulturas y estatuas funerarias en medio de la capilla, si así lo deseaban; sus escudos de armas podían colocarse donde eligiesen y ocupar sitios principales en la capilla mayor para asistir a las ceremonias³⁷.

Los señores de Gallape, don Luis de Aguilar y doña María de Guzmán, no solo patrocinaron la construcción de la iglesia y capilla mayor, sino que sus afanes llegaron hasta solicitar ser recibidos como patronos generales de la Provincia de Andalucía que la orden de la Merced creó en 1588, independiente de la de Castilla. A tal efecto, doña María fundó mayorazgo en el segundo hijo de su sobrino Gome de Guzmán, a la sazón señor de Fuentes. Además otorgó cien ducados anuales para la celebración de los capítulos provinciales en el convento ecijano. En su testamento, expresaba su voluntad, que la casa conventual llegara a ser «*de las más ricas de la provincia y esté ennoblecida con la renta y halla en ella frailes graves de los mejores e predicadores de la provincia*»³⁸. Conforme a la decidida voluntad de la señora de Gallape, el convento astigitano de San Pedro Nolasco o de Nuestra Señora de las Mercedes, fue sede de capítulos provinciales cada sexenio³⁹.

³⁵ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 53.

³⁶ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 55-56.

³⁷ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 54.

³⁸ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 55.

³⁹ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56.

Los deseos del matrimonio se colmaron cuando su solicitud se aceptó por parte de los mercedarios en el capítulo celebrado en Calatayud el 8 de junio de 1593⁴⁰. Así pues, los señores de Gallape fueron patronos generales de la provincia, patronazgo que, más tarde, por los consabidos matrimonios heredó el marquesado de Peñaflores y de Fuentes⁴¹.

A pesar de toda esta decidida, emprendedora y generosa ayuda de los patronos, las obras no estaban terminadas cuando doña María de Guzmán fallece en 1597 sin tener descendencia. Finalmente sus deseos se vieron continuados por los de su esposo y la segunda mujer de éste, también perteneciente a un linaje ecijano, doña Inés de Henestrosa⁴².

Las notas que transcribe el comendador fray Fernando del Rey, historiador de la provincia de Andalucía, sobre los libros de visita, referente al fechado entre 1570 y 1618, dice que la nueva fundación — la de 1545 — «*todavía no se ha podido acabar*»⁴³.

A pesar de ello, a principios del siglo XVII debían estar muy avanzadas las obras y prácticamente concluida la iglesia, a falta del retablo y la reja de la capilla mayor⁴⁴. El retablo mayor fue costeadado por doña Inés de Henestrosa entre 1607 y 1615, cuando ya era viuda de don Luis de Aguilar. En la inscripción existente en unas cartelas bajo los escudos de los patronos puede leerse:

«DON LUIS DE AGUILAR PONCE DE LEÓN I DOÑA MARÍA DE GUZMÁN
PRIMEROS FUNDADORES DE ESTE CONVENTO I PATRONES GENERALES DE
ANDALUCÍA. ACABÓSE AÑO 1615»⁴⁵.

⁴⁰ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56.

⁴¹ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56; GARCÍA LEÓN, G. "El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija", 147. Sobre esta ilustre familia puede consultarse, MARTÍN OJEDA, Marina y Ana VALSECA CASTILLO, *Écija y el marquesado de Peñaflores, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, Écija, 2000.

⁴² GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 54; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 29.

⁴³ BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Écija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, ff. 357^r-357^v; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 29.

⁴⁴ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 29-30.

⁴⁵ VILLA NOGALES, Fernando de la y Esteban MIRA CABALLOS. *Documentos para la historia del arte en la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*. Sevilla, 1993, 191-192; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56-58. Mide el retablo 12 x 7,5 m, GARCÍA LEÓN, G. "El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija", 143-172; RUIZ BARRERA, M^a. T., "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 52.

Por su parte, la nave y capilla mayor, probablemente fueran iniciados por el comendador fray Alonso de Soria⁴⁶, y se terminó en 1624, según la segunda inscripción del templo, presente en la media naranja del crucero (Lám. nº 2):

«RIEDIFICOSE SIENDO PATRONOS GENERALES LOS SEÑORES DOÑA INÉS DE HENESTROSA, D. LUIS DE AGILAR Y DOÑA ANA DE LA CUEVA, SU MUGER, COMENDADOR EL PADRE MAESTRO FRAI JUAN PEREZ DE ROJAS. AÑO DE 1624»⁴⁷.

Esta reedificación debió ser la que le dio el aspecto actual a la nave, engrandeciéndola primitiva. Del comendador, fray Juan Pérez de Rojas, Tamariz hace profundos elogios, escribiendo que fue a él «a quien debió este convento no solo lo lustroso de su fábrica, sino muchos créditos que asignó al convento». Además ya dorado el retablo, ordenó quitar los antiguos exvotos que ornaban la capilla mayor⁴⁸. Por nuestra parte sabemos que fray Juan Pérez de Rojas, era natural de Córdoba y se le tuvo en la Merced como hombre virtuoso y docto⁴⁹. Murió siendo vicario general de Italia⁵⁰.

Construidos y decorados templo y capilla mayor, es de destacar la sencilla portada de la iglesia, sita a los pies del muro izquierdo (calle de la Merced), fechada en el segundo tercio del siglo XVIII. Construida en ladrillo, se compone de dos cuerpos; el primero es un vano adintelado flanqueado por pares de columnas de orden dórico y fuste acanalado, dispuestas sobre altos pedestales y ornada con el escudo de armas de los señores de Gallape; el segundo consta de un frontón partido y una hornacina, que primitivamente se ornaba con enmarques mixtilíneos (Lám. nº 3)⁵¹. Dicha hornacina alberga una imagen en terracota de San Pedro Nolasco, representado como

⁴⁶ Este fraile profesó en 1633 y ostentó la encomienda de Écija dos veces. Llegó a ser Vicario de Italia. ACPMC., ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315-316; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37.

⁴⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 173-174; GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 59; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37.

⁴⁸ BN. ms. 2443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v; GARCÍA LEÓN, G. “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, 159; RUIZ BARRERA, M^a T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37.

⁴⁹ Fray Juan Pérez de Rojas profesó en Córdoba en 4 de marzo de 1599, ACPMC, *Papeles varios*, f. 421. Citado por ARANDA DONCEL, Juan, *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*. Córdoba, 2002, 83.

⁵⁰ BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

⁵¹ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 46; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30-31.

fundador, es decir, vistiendo el blanco hábito de la orden, y sosteniendo un lábaro en su mano derecha y, en la izquierda, un cepo de grilletes alusivo a la labor liberadora de la orden mercedaria. La imagen posee cierta tosquedad y estatismo⁵². La antigua puerta conventual — de menores dimensiones que la del templo — consta de un vano rematado por un friso y un frontón partido adornado con remates piramidales. Es la que da hoy acceso al colegio de las Hermanas Salesianas (Lám. nº 4).

La obra constructiva sigue con la espadaña, situada entre la portada de ingreso al templo y la del actual colegio (Lám. nº 5). Edificada en 1630, la fecha se ajusta en base a una noticia por la cual se conoce que el ayuntamiento cedió a los frailes los materiales que produjo el derribo de una de las torres de la muralla que flanqueaban la antigua y vecina Puerta de Estepa, en 5 de agosto de dicho año. Esta espadaña se eleva en dos cuerpos, realizados en ladrillo moldurado de forma que imita labores en rústico, como jambas y arcos separados por pilastras toscanas adosadas. Se decora con azulejos y escudos mercedarios que, junto a los materiales y elementos decorativos, aportan una gran policromía. Su diseño clasicista, a pesar de la época protobarroca en que se enmarca, revela una gran elegancia. Su esquema se desarrolla en base a los dos cuerpos mencionados. El primero consta de un arco triunfal con tres vanos de medio punto, el central, más alto y ancho que los laterales. Un friso de triglifos y metopas y el frontón partido remata este primer cuerpo. El segundo consta de un único hueco rodeado por un frontón triangular partido, terminado en frontón curvo y dos acroteras. Su ornamentación es la misma que en el primero⁵³. Los tres huecos del primer cuerpo poseen campanas, fundidas en distintas épocas, concretamente en los siglos XVII, XVIII y XIX⁵⁴. La espadaña fue restaurada por parte de la Dirección General de Bienes

⁵² RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30-31. Id., *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, AM 24-25 (2005-2006) 64; Id., *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla* (Bibliotheca mercedaria. Documenta et Studia, III/2), Roma 2008, 161.

⁵³ MARTÍN JIMÉNEZ, José. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*. Écija, 1934, 54; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317. 173-174. 317; MORALES, Alfredo J. OLIVER, Alfonso. PLEGUEZUELO, Alfonso. SANZ, M. Jesús. SERRERA, Juan Miguel y Enrique VALDIVIESO, *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, T. I, Sevilla 1982, 223; CALDERO BERMUDO, José Enrique y Juan MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, Écija 1992, 46. 128; MÉNDEZ VARO, Juan, *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, Écija, 1999, 68. GARCÍA LEÓN, G., “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 60; GARCÍA LEÓN, G., “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, 159. MORALES, A., J., SANZ, M. J., SERRERA, J. M. y E. VALDIVIESO, *Guía artística de Sevilla y su provincia II*, Sevilla 2004, 205; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30. 37-38. La Puerta se hallaba al sureste de la ciudad, cercana al alcázar; tenía forma acodada delimitada por dos arcos, llamados de Estepa (c/ Coronel Puyou) y arco de Belén, exterior, al comienzo de la calle Cava. Derribado el arco de Estepa en 1594, se pospuso el final hasta 1864 y se hizo al mismo tiempo el derribo del arco de Belén, LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M., *Transformaciones urbanas en Écija, 1808-1868*, Écija 1991, 85. RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30.

⁵⁴ La del vano derecho, fundida en Sevilla en 1819, se denomina «Piedad» y pertenece a la Hermandad del mismo nombre; la central se llama «San Pedro Nolasco», y se funde en 1648 y en la del vano izquierdo se grabó en 1736, una oración, «Ora pro nobis», MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 68-69.

Culturales, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, entre los años 1994 y 1995⁵⁵.

De la variada gama que de espadañas lucen los cielos ecijanos da amplias noticias Méndez Varo. De las existentes compuestas por dos cuerpos, ésta es la más antigua y sus perfiles no concuerdan con ninguna de las que rematan los edificios conventuales de Santa Isabel, San José, Santa Inés, Santa Florentina, la Limpia Concepción y San Antonio⁵⁶. Sí en cambio encuentro ciertas similitudes con el esquema compositivo general de la espadaña del antiguo convento mercedario de Sevilla, actual Museo Provincial de Bellas Artes, en aspectos tales como los remates piramidales, los frontones curvos y partidos, el triple hueco de campanas del cuerpo inferior, aunque con la diferencia de que en la sevillana los laterales son cuadrados, la combinación de ladrillo visto y decoración con paneles de azulejería con escudos de la orden... Creo que la ecijana, posterior en el tiempo al diseño y ejecución de la sevillana, aporta mayor esbeltez y ligereza visual⁵⁷. Dado que el convento ecijano, por deseo de sus patronos, sería sede de capítulos provinciales no es extraño pensar en un cierto afán de rivalidad con el primero en la provincia de Andalucía.

Las principales obras ya estaban concluidas cuando fueron recibidos como patronos doña Inés Ana María de Aguilar y Henestrosa y su primo y futuro marido, don Juan Tomás Hernández de Henestrosa, quien a la postre sería el I marqués de Peñaflor, en 16 de enero de 1634. La recepción por parte del comendador y de la comunidad revistió de gran solemnidad⁵⁸.

El edificio del primer tercio del siglo XVI se reformó en los siglos XVII y XVIII⁵⁹. El resultado es una edificación sencilla en su construcción a base de ladrillo revocado, pero de amplias y contundentes dimensiones. La planta, de cruz latina, posee solo una nave dividida en tres tramos, con seis capillas entre los contrafuertes interiores — adornados por otros tantos retablos — y, discurriendo sobre ellas, amplias tribunas que se comunican con el coro alto. Las cubiertas de la nave son una bóveda de arista separada por arcos fajones; una cúpula sobre pechinas decoradas con motivos protobarrocos — y en sus enjutas lucen escudos de armas de los Señores de Gallape — cubre el crucero y los brazos de éste, mientras que bóvedas de medio cañón cierran la capilla mayor. La primera de las cúpulas, levantada en 1624, al exterior resulta de

⁵⁵ Los arquitectos fueron Miguel Becerra García, José Antonio Corona Prados y Juan Antonio Gallardo Guerrero y la empresa, Construcciones Exisa, S. A., MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 68. 139-140; GONZÁLEZ BEVIÁ Fernando J. SANJUÁN MARTÍNEZ, Desiderio, SALCEDO GÓMEZ, José Ignacio y Sergio GARCÍA-DILS DE LA VEGA, *Plan especial de protección, reforma interior y catálogo del conjunto histórico-artístico de Écija*, Écija 2002.

⁵⁶ MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 137.

⁵⁷ Se describe al espadaña sevillana en FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde, "El convento de la Merced Calzada de Sevilla", en *Arte Hispalense*, 71 (2000), 56.

⁵⁸ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52-53; El comendador era entonces fray Marcos de Quirós. Estos señores eran ya la tercera generación que se sucedía en el patronazgo, MARTÍN OJEDA, M. y A. VALSECA CASTILLO. *Écija y el marquesado de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, 31; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 61-62.

⁵⁹ MORALES, A. J., OLIVER, A., PLEGUEZUELO, A., SANZ, M. J., SERRERA, J. M. y E. VALDIVIESO, *Guía artística de Sevilla y su provincia II*, 223; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 30.

una gran esbeltez y policromía contrastando las tejas de colores, el ladrillo oscuro y la blanca cal del edificio. El sencillo diseño no presenta ornamentación en el tambor, sí en la linterna — arcos de medio punto entre pilastras jónicas —, cubierta por tejas policromas y adornada con pináculos cerámicos, que inciden en la grácil estructura constructiva, cuya belleza destaca en los cielos ecijanos⁶⁰. (Lám. nº 6).

El edificio conventual se ordenaba en base a dos claustros. El primero, de mayores dimensiones, adosado al lado de la Epístola del templo, consta de dos plantas en altura articuladas por una arquería de medio punto de tardos almohadillados sobre columnillas toscanas de mármol blanco en el primer cuerpo y arcos rebajados en el segundo. Posee decoración geométrica en las yeserías de las enjutas de los arcos y escudos mercedarios. Este claustro posee dos lados cegados y uno abierto a la escalera. Se fecha entre los últimos años del siglo XVI y principios del siglo XVII, con las acostumbradas reformas en la siguiente centuria. De su época, es uno de los espacios más importantes de la ciudad, por sus dimensiones, monumentalidad y hermosura⁶¹. Tiempo atrás estuvieron sus muros ornados con numeroso cuadros, tal y como se dice en las crónicas antiguas de la orden, al elogiar el celo del lego fray Juan Villar, a quien se le deben su decoración con dichos lienzos y la conducción del agua a la fuente del claustro. Tales labores podemos enmarcarlas entre 1625, año de su profesión, y 1653, en que falleció en el mismo cenobio ecijano⁶². (Lám. nº 7).

Destaca en el hermoso claustro la amplia y magnífica escalera dispuesta en un ángulo y cubierta por cúpula sobre pechinas con arcos semicirculares sobre columnas y antepechos de fábrica⁶³. Pienso que la escalera debió estar labrada hacia 1651, a falta del antepecho, por la siguiente noticia: un hermano lego — fray Manuel Nolasco — cayó ese año por la escalera — aún sin antepecho — y al encomendarse a la Virgen resultó ileso⁶⁴. En los muros son bien visibles tres grandes molduras de yeso que en su momento enmarcaron lienzos⁶⁵.

⁶⁰ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 34. 32; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37-38.

⁶¹ MARTÍN JIMÉNEZ, J. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*. 54; SANCHO CORBACHO, Antonio. *Écija II. Estudio histórico artístico*. Madrid, 1954, XI, láms. 39-41; CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*. 96; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 31-32.

⁶² RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 32.

⁶³ MARTÍN JIMÉNEZ, J. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*, 54; HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 174.

⁶⁴ ACPCM., ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 318-319. El fraile profesó el 27 de agosto de 1640 y murió, en fecha desconocida, en el convento Casa Grande de Sevilla.

⁶⁵ La fotografía de uno de ellos se publica en HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, f. 413; Estudios iconográficos se hallan en RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 32; RUIZ BARRERA, M^a. T. *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, 103-104.

Un segundo claustro que tenía el convento, cuya construcción lo asemejaba a otros grandes edificios conventuales ecijanos como fueron los de San Francisco, de Santo Domingo y San Pablo y Nuestra Señora del Carmen⁶⁶, se ha integrado en las dependencias colegiales salesianas.

En torno a ambos claustros se disponían las diferentes dependencias conventuales. Algunas de ellas se aprecian en un croquis firmado por el coronel de ingenieros don Benito León y Canales el 4 de marzo de 1847 (Lám. nº 8)⁶⁷. El piso bajo albergaba la iglesia (nº 1), la portería del convento — actual entrada del colegio — (nº 2), varias habitaciones en torno al claustro grande (nº 3) y el huerto (nº 4). El piso alto o principal muestra los corredores o galería superior de dicho claustro (nº 6) y abundante sitio para las celdas dispuestas a lo largo de los corredores (nº 7 y 8). El dibujo no detalla sacristía, cocina, refectorio ni otras dependencias habituales en un convento, ni tampoco deja evidencia del segundo claustro. Tal vez porque cuando el coronel dibuja la planta del edificio, ya estaba reformado.

Mientras convento y templo se ultimaban a costa de muchos esfuerzos, la convivencia entre frailes y ecijanos era clave y la comunidad crecía. Los datos que se manejan sobre los religiosos son, en muchos casos aislados, pero se ha procurado hilvanarlos para aportar noticias inéditas.

El convento se constituía en morada de hasta sesenta religiosos, aunque en la época en que escribe el P. Tamariz, — hacia 1655 — éste se lamenta de que «*ya con la baja de moneda, y precario de los tiempos, y perdidos destos es menos crecido, y solo sustentamos estudios de Artes*»⁶⁸. De todas formas el convento ecijano seguía siendo una de las dos sedes de los capítulos provinciales y su importancia fue en consonancia con su grandeza.

En 1672 eran cuarenta y siete frailes según la visita pastoral: «dan buen ejemplo y tienen buen prelado»⁶⁹. Cinco años más tarde, los padres reunidos en el capítulo provincial celebrado en Écija a 1 de mayo de 1677, entre sus deliberaciones y acuerdos, deciden que las casas de noviciados se establezcan en diez de los conventos de la provincia, Écija, entre ellos⁷⁰, lo que evidentemente repercutirá en el número y formación

⁶⁶ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante AGAS), Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los siglos <u>ien>tes*. Los demás conventos tenían el siguiente número de celdas: treinta y nueve los carmelitas descalzos; treinta los carmelitas, veintinueve mínimos, veinticuatro los agustinos y diecisiete Terceros franciscanos.

⁶⁷ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMS.) Sección III, división III, leg. 499. El legajo se compone de ochenta y nueve folios. Agradezco a don Antonio Martín Pradas el conocimiento de este legajo así como a las pertinentes autoridades militares.

⁶⁸ BN. ms. 2443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

⁶⁹ AGAS., III. Serie Visitas pastorales, leg. 1445, R. 3.

⁷⁰ BN, ms. 8293, *Actas del Capítulo Provincial que se celebró en la Ciudad de Ezija en primero día del mes de mayo de mil seiscientos y setenta y siete*. Málaga, 1677, 4. Los restantes conventos fueron los de la casa grande de Sevilla, Granada, Málaga, Jerez, Córdoba, Murcia, Jaén, Cazorla y Ronda. Documento citado por ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 119.

de sus moradores.

Veinte años más tarde, en 1697, se necesitaban obras de urgencia en el templo, pues el cabildo municipal se reúne el 8 de junio de ese año y dos días más tarde, don Francisco Pinel y Monroy, caballero de Santiago, corregidor y capitán, declaraba ante el escribano público don Diego Salvador del Castillo, junto con los alarifes y alcaldes de carpintería de la ciudad «sobre la ruina total que amenaza la iglesia». El cabildo municipal toma buena cuenta y sin tardanza nombra comisario a don Paulo Antonio de Henestrosa, veedor, para que con el comendador fray Francisco de Paula pasase al convento con los técnicos. Estos estiman las obras en doscientos ducados, por lo que se considera la posibilidad de aprovechar parte de la antigua y plantean que mientras dure la reforma se cierre la nave y continúe el culto en la capilla mayor. El corregidor manda que se reparen los tejados lo antes posible⁷¹. Suponemos que se cumplió su orden.

Una vez finalizada la arquitectura principal la comunidad se plantearía el ornato de los muros. Recordemos que el lego fray Juan Villar hizo los cuadros y marcos de los que embellecían el claustro.

4. Siglo XVIII. Esplendor barroco.

La centuria decimoctava es el siglo de oro ecijano. La pujanza económica produjo nuevas construcciones religiosas y civiles, así como una profusa ornamentación interior de los ya existentes, que reforman, renuevan, si no la estructura de los edificios — formalmente sencillas — sí algunas dependencias anexas, más o menos importantes, principalmente la sacristía, algunas capillas o incluso la propia capilla mayor, conformando los antiguos espacios al nuevo gusto estético que deja también su personal impronta en la arquitectura y retabística astigitanas.

La contienda bélica que los albores del siglo XVIII trajeron a España tras la muerte del último de los Austrias, al parecer, no ocasionó grandes alteraciones en la vida de la ciudad. A nivel de partidarios de uno y otro pretendiente a la corona, si los hubo a favor del archiduque, según Calvo Poyato no se manifestaron públicamente⁷². De hecho, el 30 de noviembre de 1700 se levantaba el pendón real por el primer Borbón español. Como ciudad leal a la monarquía Écija accedió a las peticiones del gobierno de Felipe V que se sucedieron durante los años de enfrentamiento⁷³.

En una visita pastoral acaecida en 1717 se dice que el convento contaba con cincuenta miembros, y una nada despreciable renta, 11.000 reales anuales,

⁷¹ Reconocen el edificio el albañil Benito González, el alarife Juan Chaves, el maestro albañil Diego Álvarez, Alonso del Castillo, Jerónimo de Luque y el maestro carpintero, Agustín Villalba, todos vecinos de Écija. Estos juran reconocer la bóveda y dictaminan que debían sustituirse las maderas quebradas antes de la temporada de lluvias. en RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 33-34.

⁷² CALVO POYATO José. “La Guerra de Sucesión en Écija”, en *Actas del I Congreso sobre historia de Écija*. T. II, celebrado en Écija entre el 26 y el 29 de noviembre de 1986, Écija 1988, 74.

⁷³ CALVO POYATO J. “La Guerra de Sucesión en Écija”, 75.

procedentes en su mayor parte de propiedades rústicas, urbanas y tributos⁷⁴. Las obras de mejora del convento continúan y en 1718 la Merced solicita al ayuntamiento que les sea concedidas algunas columnas inservibles en las Reales Pescaderías y se les trasladan cuatro⁷⁵. Aunque años más tarde, en 1723, otra visita pastoral revela que la renta ha descendido a 10.000 reales anuales, y que se le denomina «*convento pobre*», pero siguió siendo importante noviciado y centro de estudios, con cuatro cátedras de Teología y estudios generales de Artes⁷⁶.

La situación económica en los años treinta del siglo XVIII no debía ser precaria de todas formas, ya que se realizan importantes obras. En 1733 se transformó el presbiterio al construirse la sacristía baja detrás del ábside, obra incluida dentro de un programa renovador del templo a cargo del maestro albañil, Pedro Lozano de la Peña, vecino de la ciudad ecijana. Las nuevas losas rojas y negras del presbiterio fueron ejecutadas por el cantero Cosme de Mier entre 1733 y 1734, al igual que las siete gradas y las dos portadas en mármol rojo de Cabra colocadas en los extremos de dichas gradas, las cuales conformaban el acceso a la cripta funeraria de los patronos, hoy sellada⁷⁷.

Igualmente, en 1739 se construía el camarín (Lám. nº 9), pues a 14 de septiembre se necesitaban materiales. Abierto en el primer cuerpo del retablo mayor supone «una de las mejores creaciones del barroco ecijano y andaluz»⁷⁸. Valorado como pieza única, ha sido estudiado por diversos historiadores⁷⁹. Últimamente y de manera amplia y concienzuda por el profesor Morales Martínez⁸⁰. Basándome en él, diré que la sencillez estructural de la arquitectura se oculta tras una grandiosa belleza a base del empleo de yeserías de exuberantes relieves, pilastras y estípites combinadas con perfiles mixtilíneos y un amplio repertorio decorativo enmarcado en azul (Lám. nº 10). El anónimo maestro encargado de su construcción adopta la tipología de camarín - torre y previa a él, la escalera de acceso desemboca en un antecamarín rectangular. La planta del camarín es de cruz griega inscrita en un cuadrado de ángulos ochavados. Al exterior presenta tres cuerpos en los que se suceden una planta cuadrada y una

⁷⁴ CANDAU CHACÓN, M^a. Luisa. *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla, 1986, 316-317; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 33-34.

⁷⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 34.

⁷⁶ CANDAU CHACÓN, M^a. L. *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La vicaría de Écija (1697-1723)*, 317-318; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 34.

⁷⁷ GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 59-60. El contrato fue publicado por VILLA NOGALES, F. de la y E. MIRA CABALLOS. *Documentos para la historia del arte en la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*, 29. También se constata el trabajo del maestro carpintero Gregorio Tirado, RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 38.

⁷⁸ MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. “Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos”, en *Écija, ciudad barroca*. Écija, 2007, 124.

⁷⁹ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 32; SANCHO CORBACHO, A. *Écija II. Estudio histórico y artístico*, XI, Láms. 42-43.

⁸⁰ MORALES MARTÍNEZ, A. J. “Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos”, 124-129.

octogonal, seguidas por la linterna que remata el conjunto (Lám. nº 11). El ornato combina ladrillo fino y el uso de pilastras toscanas y azulejería azul⁸¹. El resultado es magistral visualizándose unas internas dimensiones espaciales irreales y una gran corporeidad, elegancia y belleza en todo el conjunto⁸².

Asimismo en las décadas cuarenta, cincuenta y sesenta continúan las obras sin que sepamos exactamente qué envergadura tuvieron, pero sí que eran en la pared principal de la iglesia⁸³. Probablemente algunas fueran consecuencias del famoso seísmo de 1755, que afectó a la Merced como a otros conventos, tales como el Carmen, los Remedios, el jesuita y La Victoria e iglesias parroquiales como las de Santa María y Santa Cruz⁸⁴.

Sabemos que en 1763 la Merced poseía en la propia Écija veintinueve casas y algunas huertas, sin contar sus propiedades en Fuentes de Andalucía⁸⁵. Otras noticias se datan un año más tarde, concretamente a 6 de agosto, cuando el comendador fray Juan Tortolero relaciona los frailes que moraban en el convento, cincuenta y tres y especifica que gozaban anualmente de una renta de «diez y nueve mil reales vellón: recibe cada año (según prudente regulación) diez mil cuatrocientos sesenta y nueve reales vellón de limosna con cargo de missas, y veinte fanegas de trigo graciosa. Tiene derecho el convento a disfrutar, por el fallecimiento de diversos sujetos que al presente viven, siete mil, y setecientos reales vellón de más renta. Y su sacristia tiene de renta anual dos mil y ochocientos reales de vellón, con el preciso destino de ropa, missales, asseo de Yglesia, y sacristia, y de todo lo que inmediatamente pertenece al culto divino. Tiene el convento de renta perdida tres censos, que componen cien reales vellón»⁸⁶. Todo asciende a 64.269 reales.

El Consejo de Castilla promulgó el 24 de enero de 1771 una orden por la cual los superiores generales debían entregar un minucioso informe sobre los conventos, sus rentas y el número de religiosos que moraban en ellos, como base para la futura reducción de conventos que propugnaba la corona española con Carlos III. En dicho informe que firma el maestro general de la Merced, fray Antonio Manuel de Hartalejo, se puede apreciar que el convento de Écija ocupaba el quinto lugar respecto al número

⁸¹ MORALES MARTÍNEZ, A. J. "Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos", 125.

⁸² MORALES MARTÍNEZ, A. J. "Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos", 128.

⁸³ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317-318; a esas obras ayudó el cabildo municipal con carretadas de cal, RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 34.

⁸⁴ SIRIA GONZÁLEZ, Antonio. *Casos, cosas y curiosidades ecijanas*. Écija, 1995, 62.

⁸⁵ ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. Mesa Capitular. Libro 1174 (94) *Pueblos que en los de este Arzobispado posehen fincas Comunidades eclesiásticas Regulares exclusivos las de las ordenes de Santo Domingo y San Juan de Jerusalén, comprehendiendose la villa de Estepa y las de su Vicaria, las que en las religiones de San Francisco gozan memorias y Dotaciones*. 1763, ff. 398r-403r. 459r.

⁸⁶ AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Expediente 3. RUIZ BARRERA, M^a. Teresa, "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", en *Anuario de Historia de la iglesia andaluza*. Vol. 2, Sevilla, 2009, 273.

de religiosos, cuarenta y cuatro⁸⁷. Por el volumen de rentas, Écija poseía 55.684 reales- Esa renta le convertía en el cuarto convento en riqueza, tras la Casa Grande de Sevilla y los cenobios de Córdoba y Granada⁸⁸, lo que significa que en sólo ocho años, la renta descendió en 8.485 reales. En función de sus rentas debían, pues, reducirse sus moradores y Écija debía quedarse con veinticinco religiosos y sería el cuarto convento de la provincia, tras los de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga⁸⁹.

Esta reducción, drástica en algunos casos, no se materializó, pero a pesar de ello los integrantes de la comunidad descendieron y en septiembre de 1786, se contabilizan sólo treinta religiosos moradores en Écija. Con este número, suponía el décimo convento de los veintidós que existían en esa fecha. Se situaba detrás de Sevilla, Granada, Murcia, Córdoba, Jerez, Baza, Lorca, Monfar y Málaga⁹⁰.

5. Aciago Siglo XIX. Tiempo de epidemias, guerras y exclaustraciones.

Respecto al desalentador siglo XIX, los iniciales años se enfrentaron a una penuria económica motivada por las malas cosechas de 1800 y 1801. Estas a su vez fueron una de las causas de la rápida y fuerte extensión de la temida fiebre amarilla. Ciertamente la vida en Écija sufrió un colapso. En referencia al convento mercedario hemos encontrado dos noticias: en septiembre de 1804 hubo de suspenderse la novena y la procesión anual que en honor a la Virgen de la Merced, se hacía, entre otras ceremonias religiosas⁹¹; y un mes más tarde los mercedarios albergaron en su convento a los descalzos de su orden, pues el convento de éstos, fue destinado a hospital, dado el crecido número de enfermos⁹².

⁸⁷ Empatado con el convento astigitano estaba el de Murcia. Por delante estaban los sesenta y nueve de Córdoba, sesenta y cuatro de Sevilla, cincuenta y tres de Granada y cuarenta y ocho de Lorca. Por debajo los demás, Málaga con cuarenta y uno, treinta y ocho de Jerez de la Frontera, treinta y tres en Baza, treinta en Ronda y Jaén, veintiocho en Moratalla, veinticuatro en Cazorla, diecisiete de San Laureano de Sevilla, dieciséis de Úbeda, de Cartagena y de Algeciras, doce en el de Llerena y Villagarcía y diez en los de Azuaga y Baeza, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 202-203.

⁸⁸ ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 220.

⁸⁹ tendrían más los de Sevilla con cuarenta y seis; Córdoba con veintinueve, Granada con veintiocho y veintidós en Málaga, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 202. Sevilla contaba con ochenta, Granada con cincuenta y siete, Murcia con cincuenta y dos, Córdoba con cincuenta, Jerez con cuarenta y dos, Baza con dos menos, Lorca y Monfar tenían treinta y seis y, por último, Málaga con treinta y cinco. Con menor número tenemos dieciocho en Ronda, dieciséis en Lorca, catorce en Baza, trece en Murcia, en Jerez y en Cazorla, once en Algeciras, ocho en San Laureano, seis en Cartagena, siete en Jaén y en Moratalla, cuatro en Úbeda y Azuaga, tres en Baeza, y sólo dos en Llerena y Villagarcía, *Ibidem*, 202-203.

⁹⁰ AGAS., Sección II. Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas Leg. 05254. Siglos XVI-XX. Expediente 14. Carta fechada a 12 de septiembre de 1786. *Ibidem*, Sección II. Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas. Leg. 07116. Expediente 14.

⁹¹ MARTÍN OJEDA, Marina, "Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804", en *Actas del V Congreso de historia: Écija en la Edad Contemporánea*. Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998. Écija, 2000, 333.

⁹² MARTÍN OJEDA, Marina, "Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804", 322.

Cuando la epidemia empezaba a ser un mal recuerdo nunca olvidado por completo en las familias que la padecieron, otro suceso, esta vez de orden bélico, apareció en el horizonte: la invasión de las tropas napoleónicas.

Es de sobra conocido que inicialmente el gobierno de José I actuó de manera que no se enemistara con la iglesia, respetada en el Estatuto de Bayona como la del rey y la de la nación española⁹³. Pero bien pronto se impone la cruda realidad bélica, por lo que José I, en cumplimiento de las órdenes de su hermano, el emperador, legisla en 18 de agosto de 1809 la supresión de todas las órdenes regulares, comunidades monásticas y conventuales masculinas y algunas femeninas, incorporando a la Real Hacienda sus bienes y rentas, pasando estos a formar parte de los llamados Bienes Nacionales. Su venta debía reducir la deuda pública y pagar los suministros de las tropas.

La entrada del ejército francés el 25 de enero de 1810 tuvo como consecuencia inmediata la aplicación de los decretos de José I, y por lo tanto, la expulsión de las comunidades religiosas de diez conventos masculinos de la ciudad y el cierre de dichos conventos⁹⁴.

Transcurridos casi trescientos y un años de su fundación, a falta de dos meses, los frailes mercedarios son obligados a salir de sus clausuras en el término de quince días a partir de la publicación del decreto, vestir como el clero secular y regresar a sus pueblos o ciudades de origen y en caso de no querer o poder hacerlo debían notificarlo al Ministerio de Negocios Eclesiásticos, que les señalaría otros lugares donde establecer su residencia. A cambio, el estado bonapartista les daría una pensión inferior a cien ducados anuales⁹⁵.

Unos regresan a sus casas. Otros ocupan cargos auxiliares en parroquias o se tornan capellanes de algunas ricas familias⁹⁶. Convento y templo fueron utilizados como hospital para los heridos y enfermos franceses, al igual que el convento mínimo de la Victoria, hasta el abandono de las tropas francesas el 28 de agosto de 1812. Aunque destinados para los invasores, fue sostenido económicamente por los invadidos, es decir, que el pueblo y el cabildo municipal de Écija, debieron hacer frente a las demandas económicas que los sostendrían⁹⁷. Y no solo a las de orden económico, pues Manuel Ostos y Ostos revela que los ecijanos debían acatar con prontitud las órdenes dictadas por los galos. Así un oficio firmado el 30 de agosto de 1810 por don Miguel M^a García, director facultativo del Hospital de la Merced dirigida al corregidor, le ordena que antes de las doce de ese mismo día debían conducir al templo mercedario,

⁹³ *Estatuto de Bayona*, 6 julio 1808, t. 1, a. 1º.

⁹⁴ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. "Écija napoleónica (1810-1812)", en *Actas del V Congreso de historia: Écija en la Edad Contemporánea*. Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998. Écija, 2000, 354.

⁹⁵ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, OSA. "Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados", en *Actas del Simposium. La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. El Escorial, del 6 al 9 de septiembre de 2007. El Escorial, 2007, 10-11.

⁹⁶ NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. "La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia", 62.

⁹⁷ DÍAZ TORREJÓN, F. L. "Écija napoleónica (1810-1812)", 359. 372. 386. Las primeras tropas marchan de madrugada el 26 de agosto y las últimas la noche del día 28 del mismo mes.

treinta carretas de paja granada para los trescientos cincuenta heridos que debían llegar a la una de la tarde; además «*dispondrá V. S. que dichas carretas trasladen todos los efectos y pinturas de dicha iglesia á donde se tenga por conveniente, para lo cual vendrán diez hombres fuera de los carreteros*»⁹⁸; pedía también las llaves del claustro y las de la puerta que comunicaba este con el templo, y se añadía la orden de disponer en ese corto plazo de horas, de ¡trescientas camisas y quinientas sábanas! que serían, obviamente, requisadas a la mayor celeridad⁹⁹. Suponemos que el cabildo cumplió con rapidez estas y otras demandas que a no dudar se sucederían a lo largo de los dos años de dominación francesa.

Derrotado el ejército invasor se desea volver paulatinamente a la vida normal, pero nada es fácil. Las órdenes religiosas tuvieron que esperar el decreto de 1 de agosto de 1814, en el que se ordena la devolución de los Bienes Nacionales a sus legítimos dueños junto con las rentas que hubiesen debido percibir, excepto aquellos bienes ya vendidos¹⁰⁰. Así pues, poco a poco, los conventos fueron devueltos. En 1814, la Merced computa cincuenta frailes que se reúnen en el convento de Nuestra Señora de la Merced de la capital hispalense, procedentes del citado convento — cuarenta —, del colegio de San Laureano — uno —, y del cenobio ecijano, nueve.

Este dato parece indicar que el convento fue abandonado por la orden de la Merced. Para ello hay que pensar en que a las dificultades propias de recibir edificios dañados durante el periodo bélico, se añaden las económicas, también muy deterioradas por las leyes francesas, y además hay que sumar asimismo las dificultades provocadas por los mismos frailes exclaustrados. No todos retornaron a los muros conventuales. Por lo que el menor número de frailes obligó a la reunión de ellos en algunos conventos dejando otros semiabandonados, creo que, confiando en que llegarían tiempos mejores en los cuales poder habitar nuevamente todos los cenobios.

Ciertamente el transcurso de los años trajo consigo que las comunidades, lentamente, se rehicieran y al convento retoñaron los mercedarios, aunque en medio de graves dificultades económicas hasta 1820.

Durante el trienio liberal (1820-1823), queda desamortizado nuevamente. El día 5 de enero de 1821, don Miguel de Rivas escribe sobre los conventos de la ciudad como le piden desde el arzobispado. Sobre la Merced dice que posee «*buena ygles<i>a y exelentes claustros* —dos al igual que los conventos franciscano, dominico y carmelita — *y oficinas*». El convento tenía dispuestas treinta celdas lo que suponían poco menos

⁹⁸ BGUS, Sign. A MONT 13/7/29. OSTOS Y OSTOS, Manuel. *Alfajores de Écija*. Imprenta de Francisco P. Díaz. Sevilla, 1909, 254.

⁹⁹ BGUS, Sign. A MONT 13/7/29. OSTOS Y OSTOS, Manuel, *Alfajores de Écija*, 255.

¹⁰⁰ NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. “La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia”, 62.

de la mitad que las dispuestas en San Francisco que ascendían a sesenta y cuatro¹⁰¹. Los religiosos eran catorce sacerdotes. A este respecto, debemos anotar que el mismo número tenían los agustinos; por encima estaban los carmelitas con treinta y dos; los dominicos con veinte y ocho y veinticuatro los franciscanos¹⁰².

Don Miguel de Rivas piensa que Écija tiene unos ocho mil vecinos y dado que un tercio de población era intramuros, eran necesarios varios conventos. Debían sobrevivir los cenobios franciscano, dominico y capuchino así como el agustino, el carmelita, el mínimo y el de la Merced. Estima que sin los cuatro últimos,

*«quedará abandonado mui considerable numero de fieles, sin iglesias en que oír misa, y con difícil recurso á recibir de sus parroquias los demás auxilios espirituales: por hallarse mui distantes de ellas, por ser demasiado pobres, no tener proporciones para presentarse con decencia en las iglesias del centro de la ciudad, y por estar ya acostumbrados á cumplir sus obligaciones religiosas en estas iglesias ó conventos»*¹⁰³.

El presidente interno (en vez de comendador electo) fray Juan González Moreno escribe a 19 de enero de 1821, que el edificio es *«mui capaz, diáfano sobre manera, por lo que es sumamente alegre y saludable (...) con 30 celdas todas útiles, capaces, corrientes, como renovadas sin una falta: oficinas ya para el culto divino, ya para el uso doméstico a cual mejor»*. Son catorce frailes. Deseaban todos seguir en su convento, pero si no era posible once de ellos preferían secularizarse a reunirse con otras comunidades¹⁰⁴.

A pesar de todo el cenobio de la Merced ingresó en la nómina de los edificios conventuales a suprimir mediante las leyes liberales, como lo demuestran los

¹⁰¹ AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes*. Santo Domingo y San Pablo tenía cincuenta y dos y cincuenta y uno los capuchinos. Los demás conventos tenían el siguiente número de celdas: treinta y nueve los carmelitas descalzos; treinta los carmelitas, veintinueve mínimos, veinticuatro los agustinos y diecisiete Terceros franciscanos, RUIZ BARRERA, M^a. T. "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", 273.

¹⁰² AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes*; por debajo ese situaban los doce capuchinos y Carmelitas descalzos, los once mercedarios descalzos, los diez terceros franciscanos y los nueve mínimos que habitaban en sus conventos ecijanos, RUIZ BARRERA, M^a. T. "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", 273.

¹⁰³ AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes*.

¹⁰⁴ AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7b. La comunidad estaba formada por el presidente, padre Juan González Moreno; los padres presentados Francisco Martín, José García, Francisco López Domínguez, ausente en Córdoba, Ramón de la Puente; Sebastián Fariña; Rafael Bustillo; Andrés Pérez; Jerónimo Olaigui; Alonso de la Milla, ausente en Fuentes, y los padres Diego Halconero y Salvador López. Sólo el padre Bustillo prefería reunirse con la comunidad de Córdoba; del comendador, padre presentado Manuel de Escudero, ausente en Sevilla, no se sabía su elección, En caso de ser suprimido el convento.

inventarios conocidos, conservados en el Archivo Municipal de Écija¹⁰⁵ y en el Archivo del Arzobispado de Sevilla¹⁰⁶.

Devuelto en 1823, posiblemente los mercedarios volvieron pronto a ocupar sus muros y dos años más tarde la comunidad estaba formada tan solo por seis frailes y en la nómina se incluye el comendador, fray Sebastián Fariña¹⁰⁷.

Los mercedarios intentan recuperarse y continuaron viviendo en el convento hasta agosto de 1835, fecha en que por tener menos de doce profesos, la comunidad desapareció en cumplimiento del Decreto expedido el 25 de julio del mismo año¹⁰⁸. Concretamente eran tan solo, ocho¹⁰⁹. Por los clásicos estudios del profesor Lazo Díaz, conocemos que en la provincia de Sevilla la incautación de los bienes eclesiásticos se llevó a cabo de forma efectiva en 1837. Para entonces al ex-convento mercedario astigitano se le incautan en las propias tierras de Écija¹¹⁰, 357 hectáreas¹¹¹.

La orden de la Merced se restauró en 1890¹¹², pero los mercedarios nunca retornaron a Écija.

6. Nuevos usos para el convento e Iglesia tras la exclaustación entre los siglos XIX y XXI.

A partir de la expulsión de los religiosos se inicia una época de decadencia, con pocos datos conocidos, aunque muy paulatinamente aparecen aquí y allá algunos que aclaran la situación.

¹⁰⁵ RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 133-135.

¹⁰⁶ AGAS. Sección II, Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Inventario del convento de la Merced Calzada de Écija, entre otros, firmados a 3 de enero de 1821 por el párroco don Miguel de Rivas.

¹⁰⁷ AGAS. Sección IV Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237.1813-1825. "Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Excmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825".

¹⁰⁸ CANO MANRIQUE, Francisco, M. D. "Supresión de la Orden (Siglo XIX)", en *Historia de la Orden de la Merced Descalza*. Madrid, 1986, T. I, 137, 387. 373.

¹⁰⁹ Lo mismo ocurría en el convento de Murcia. Cuatro había en Lorca. Y tres frailes había en los de Llerena, Úbeda, Jaén, Cazorla, Villagarcía, Baeza, Azuaya y Moratalla, ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA. Sección Clero. Leg. 1854, citado por ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?-1835)*, 297-298.

¹¹⁰ LAZO DÍAZ, Alfonso. *La desamortización eclesiástica en Sevilla*. Sevilla, 1970, 55. En la siguiente página se expone que la Casa Grande de la Merced en Sevilla también poseía algunas tierras en Écija.

¹¹¹ LAZO DÍAZ, A. *La desamortización eclesiástica en Sevilla*, 73. En un gráfico encontramos su reparto: 6,8 ha. se destinaban a olivar; 9,1 a regadío, 126,2 eran incultas y el resto - 216, 7 has – no se especifica, *Ibidem*, 95. Debe haber un error en alguna de las cifras consignadas, ya que las últimas cantidades no ascienden a las mencionadas 357 has.

¹¹² TOURÓN DEL PIÉ, Eliseo, "Los mercedarios de Castilla desde la exclaustación hasta la restauración (1835-1881)", en *Restauración de la Merced en España. Cien años de la Provincia de Castilla 1881-1981*. Madrid, 1981, 15-22.

El cabildo municipal celebrado el 17 de diciembre de 1845 proponía el convento mercedario para el uso de Cárcel y Audiencia pública, según revelaron los profesores Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán¹¹³. Sin embargo debieron cambiar de opinión, pues según la documentación conservada en el Archivo General Militar de Segovia, concretamente un oficio firmado a 10 de agosto de 1850, se nos desvela que ejercía como tal cárcel no el ex - convento mercedario sino el que antiguamente fue de padres carmelitas¹¹⁴. Así pues, la situación del otrora convento de la Merced sería la habitual en los edificios monásticos desamortizados, a la que ya aludiera López Martínez, su ocupación por familias pobres, servidores del antiguo convento, incluso algunos exclaustros y regulares. y con el tiempo la ruina se apoderó del edificio¹¹⁵.

El 4 de mayo de 1847, el plano del que ya hemos tratado (Lám. nº 8) se dibuja y firma por el coronel don Benito León y Canales, comandante del Cuerpo de Ingenieros de Sevilla, quien en su visita a Écija para inspeccionar el cuartel Provincial de Milicias, lo encuentra convertido en cárcel por el ayuntamiento. Critica su pequeñez, diciendo que apenas bastaría para alojar el batallón y menos de forma permanente, lo que unido a la antigüedad de la fábrica, a la falta de aplomado de las paredes y a la debilidad del maderaje empleado ocasionaría en el futuro un alto coste en su conservación. Propone adquirir para el «servicio de Guerra «el Ex - convento de la Merced Calzada de la misma Ciudad, que está por enajenar, por permuta con el de Milicias, con lo cual se podrá tener a poco coste un buen Cuartel por la bondad material del dicho ex – convento y por su mejor situación para alojar tropa»¹¹⁶.

Mientras tanto, los años transcurren y se ha decir que existe en el archivo arzobispal de Sevilla un oficio por el cual se conoce que a 23 de marzo de 1850, el templo mercedario continuaba abierto y al culto, aunque los capellanes que debían

¹¹³ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 311-312.

¹¹⁴ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMS.) Sección III, división III, leg. 499. Se compone de ochenta y nueve folios. He consultado el legajo a través de las fotocopias que don Antonio Martín Pradas ha tenido a bien suministrarme, y desde aquí le expreso mi agradecimiento.

¹¹⁵ LÓPEZ MARTÍNEZ, Clemente Manuel. *Transformaciones urbanas en Écija 1808-1868*. Écija 1991, 95-100.

¹¹⁶ AGMS. Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 4 de marzo de 1847. El plano es remitido por el Director subinspector del cuartel del provincial de Écija. Esta propuesta ya se recogió en 12 de marzo de 1847 por el capitán general de Andalucía, pues es muy costoso su rehabilitación para alojar tropas, AGMS. Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 12 de marzo de 1847. La permuta nunca se logró a pesar de que el ayuntamiento debía entregarlo al ministerio de la Guerra, por R.O. de 27 de abril de 1855. Pero las reclamaciones por parte de los militares se sucedieron a lo largo de más de treinta años.

asistirlo no siempre lo hacían, como se deduce de su lectura¹¹⁷.

Por aquel entonces, los años sesenta del siglo XIX, existía una asociación piadosa de damas ecijanas llamada Conferencia de San Vicente de Paúl. Esta asociación femenina, al menos desde 1857, acogía en dependencias del antiguo convento, un asilo para niñas huérfanas¹¹⁸. Las señoras contactaron con las Hermanas Carmelitas de la Caridad con el deseo de que ellas educaran a esas niñas¹¹⁹. Llegaron dos religiosas en octubre de 1863 y la superiora, hermana Eudalda Lloveras de Santa Catalina¹²⁰. La señora marquesa viuda de Peñaflor — a la sazón M^a del Rosario Bernuy y Aguayo (1805 – 1888) —¹²¹, la marquesa de la Garantía, doña Soledad Alcalá Galiano y doña María Mejía acudieron a Isabel II, y pidiendo les cediese el ex-convento para establecer perennemente el asilo de niñas huérfanas, en audiencia celebrada el sábado 20 de Julio de 1867. Se les concede el 10 de julio del año siguiente y en 19 de agosto de 1868 se levanta el acta de posesión del edificio por la Conferencia de San Vicente de Paúl ante el escribano don Ángel Díaz Mendoza¹²².

Estos datos, ya utilizados en otra publicación, debe contrastarse con el siguiente; el 13 de marzo de 1869, el alcalde don Rafael de Mérida y García, pide al ministro de la Guerra la cesión del ex - convento de la Merced, para instalar unas escuelas públicas – «y no hay mejor sitio que el Altozano de la Merced para ello», y dentro de este barrio «el puesto mas céntrico, más concurrido y de mejores condiciones de esa parte de la

¹¹⁷ Un vecino de Écija, don Mariano Bobadilla, descendiente de los patronos de la capilla mayor de la ex-iglesia conventual, y heredero de dos capellanías fundadas por doña Beatriz y doña Isabel de Figueroa y Sandoval, expone que la iglesia era la única existente en el arrabal y que las pobres gentes que allí vivían no deseaban asistir a misa en otras iglesias por avergonzarse de su aspecto y preferían no oírla, ya que los capellanes – «sacerdotes de escasa fortuna» – no cobraban por sus servicios y por ello no oficiaban allí la eucaristía en detrimento del auxilio espiritual de dichas gentes. Don Mariano ofrecía destinar las ochenta y cinco misas a cuatro reales pagadas de las capellanías heredadas a sostener la asistencia sacerdotal de la iglesia mercedaria. Antes habían sido cien misas anuales de la capellanía de doña Beatriz para la iglesia de Santa Cruz y setenta más por la de doña Isabel en la iglesia de Santa María; todas a dos reales cada una. El arzobispo accede y así lo firma su secretario el 9 de abril del mismo año.

¹¹⁸ ARCHIVO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE ÉCIJA (en adelante, APSME). Cuentas y fábrica, leg. 107. [s.f.]. Écija. *Información sobre la propiedad del Convento de la Merced de la ciudad de Écija*.

¹¹⁹ Esta congregación, entonces de corta vida, había sido fundada en la ciudad de Vic (Barcelona) el 26 de febrero de 1826, por Santa Joaquina de Vedruna (1793-1854). MARTÍN RIEGO, Manuel. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*. Sevilla, 1995, 36. Para la vida de la fundadora, *Ibidem*, 18-21. Puede también consultarse MARTÍN RIEGO, Manuel y José - Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, en *Anuario de Historia de la iglesia andaluza*. Vol. 2, Sevilla, 2009, 46 - 55.

¹²⁰ MARTÍN RIEGO, M. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*, 36. MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, 48.

¹²¹ Era viuda de don Fernando Pérez de Barradas Arias de Saavedra (1798 – 1856), MARTÍN OJEDA, M. y A. VALSECA CASTILLO. *Écija y el marquesado de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, 102-105.

¹²² APSME. Leg. 119. Fábrica. *Cuentas, escrituras y correspondencia de la Casa Asilo de las Huérfanas de la Conferencia de San Vicente de Paúl (1844-1980)*. El asilo admitía niñas entre los 6 y los 14 años y las educaban en calidad de internas hasta cumplir los 18 años, RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 35-36.

Ciudad, se eleva todavía el que fue convento de la Merced Calzada, basto edificio que contiene espaciosos salones, susceptibles de ser aplicados a la enseñanza pública con ventajas, previas las necesarias reparaciones, destinándose la parte sobrante a otros objetos no menos interesantes, como son a constituir un cuartel de caballería que sería bastante en el tránsito continuo de las tropas en esa arma, que se dirigen por la carretera general; pudiéndose también llegar el caso de acantonarse en ese local una vez dotado de buenas condiciones, algún regimiento». Por lo tanto el cabildo municipal se compromete a utilizarlo para «escuela de instrucción primaria elemental, un cuartel de caballería y todas las demás dependencias públicas a que se preste la extensión de su área y sus antiguas construcciones». Y nuevamente lo hace en oficio fechado un día más tarde. Y al mes siguiente, a 30 de abril, el ayuntamiento se compromete nuevamente a habilitar el cuartel de Caballería — que ya no necesita el ejército — para emplearlo en otros usos¹²³.

Caben varias explicaciones, la amplitud del ex – convento proporcionaba sitio para ambas escuelas, o el ayuntamiento pensaba que el nuevo gobierno republicano anularía una cesión de Isabel II en sus últimos meses de reinado y le concedería la propiedad del edificio para escuelas municipales. De todas formas, el 17 de junio de 1869, la secretaría del ministerio está conforme con la entrega del cuartel (expediente 2 de enero de 1862), cuyo destino sería escuelas y cuartel de Caballería, pero a cambio se exige que el ayuntamiento cumpla al fin lo emitido en distintas Reales Órdenes para que entregue al ministerio de Guerra, el ex — convento del Carmen y antiguo cuartel de Milicias, como ya sabemos¹²⁴.

A pesar de todo lo expuesto, el propio ayuntamiento reafirmó a las Hermanas Carmelitas de la Caridad en su trabajo, y éstas continuaron su excelsa labor educativa. El transcurrir de los años trajo consigo problemas económicos. Dado que sólo se sostenían con las aportaciones de las damas de San Vicente de Paúl y de sus labores, cuando éstas disminuyeron, la congregación tuvo que tomar una drástica resolución: cerrar la casa. Así se lo hace saber la provincial de Castilla, hermana Dolores Payés, al arzobispo de Sevilla a 29 de mayo de 1888, a quien pide permiso para ello¹²⁵. El día 20 de junio del mismo año, las Carmelitas de la Caridad abandonan Écija.

La congregación religiosa elegida para su sustitución, fue la de Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, congregación procedente del Colegio de San Cayetano de Córdoba que llegó a la ciudad en el año de 1892 y permanecieron al cuidado de las educandas durante dos años¹²⁶.

¹²³ AGMS., Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 13 de marzo de 1869.

¹²⁴ AGMS., Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 17 de junio de 1847. las Reales Órdenes eran las decretadas a 27 de abril de 1855; 11 de octubre de 1860; 7 de agosto de 1861 y 24 de enero de 1862. Como noticia anecdótica, a 4 de junio de 1883 y desde el 24 de abril de 1855, tras treinta y tres años transcurridos, aún no se le había devuelto el cuartel del antiguo convento, según se expone en el oficio fechado a 4 de junio de 1883.

¹²⁵ MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, 48.

¹²⁶ MARTÍN RIEGO, M. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*, 37; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

Más tarde, las damas de San Vicente de Paúl mantuvieron conversaciones con los Padres Salesianos para tratar la posibilidad de que las Hijas de María Auxiliadora regentaran un colegio en el antiguo convento. La Presidenta doña Catalina Martel y el director de la casa salesiana de Utrera, don Ernesto Oberti — en representación del P. General Felipe Rinaldi —, firmaron en Écija a 19 de noviembre de 1895, junto con la secretaria doña Natalia M^a Megía, la Hermana presidenta doña Emilia Valderrama de Aguilar y la superiora Sor Francisca Milleta. Al día siguiente, se hicieron cargo del asilo¹²⁷. Pasados unos años, la propiedad quedó en manos de esta congregación religiosa¹²⁸.

Las reformas o rehabilitaciones del edificio conventual entre los siglos XIX y XX, obviamente han sido numerosas, pues sus antiguas dependencias se han transformado en aulas, patios de recreo, conventos de las religiosas, etc., presididos por el respeto y conservación de espacios y elementos artísticos heredados.

De las transformaciones efectuadas en el templo, quedan dos constancias en sendos azulejos que la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad exhibe en su capilla.

«En el Año 1942 siendo Hermano Mayor don José Madero Martínez se hicieron en esta iglesia importantes obras de reparación y se restauraron los altares de la hermandad», reza la primera¹²⁹.

Las obras se concluyeron en esa fecha, pero desde 1938, al menos, se tiene noticias de las pretensiones de reforma del templo por parte de la comunidad salesiana.

Gómez de Terrero revela que existe un informe firmado por el arquitecto Romualdo Jiménez Carlés el 3 de junio de 1938, en el cual estima un presupuesto de 44.500 pts., para el arreglo de armaduras, tejados y bóvedas — 38.000 pts. — junto con el solado de ladrillos de cemento en rojo para toda la galería superior del patio principal y su cubierta, 6.500 pts.¹³⁰.

La comunidad salesiana no tenía dinero para acometer las necesarias obras y la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad tampoco. La situación crítica de España, en plena guerra civil, impedía grandes ayudas de destacados organismos. Pero las labores de la recién creada Comisaría de Zona de Andalucía Occidental, Canarias y Marruecos, permitió el hallazgo y su consecuente estudio, de un mosaico romano localizado en la

¹²⁷ APSMÉ. Leg. 119. RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36; MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, 71-72.

¹²⁸ APSMÉ. Leg. Leg. 107. *Fábrica. Expedientes y escrituras de fábrica (1914-1987)*. RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

¹²⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, 173; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

¹³⁰ GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M^a del V., “la conservación del patrimonio arquitectónico sevillano, 1936-1940”, en *Temas de Estética y Arte XXIII* (2009) (en prensa).

huerta del antiguo convento mercedario. Posteriormente fue trasladado al centro de la sala de cabildos del Ayuntamiento astigitano. El municipio corrió con las 3.000 pts. que comprendieron el estudio arqueológico y dicho traslado. En contrapartida, asumió el pago de parte de las obras de la cubierta de la iglesia, que estaban en ruinas¹³¹.

Así pues, parecía todo arreglado. Pero la realidad de esa promesa se dilató en el tiempo, pues las peticiones de socorro dirigidas por las Religiosas Salesianas se suceden en el tiempo junto con el informe de otro arquitecto. Aurelio Gómez Millán lo firma a 24 de mayo de 1940 denunciando la amenaza de ruina de «la hermosa iglesia» y lo remite al presidente de la Junta de reconstrucción de templos parroquiales y casas rectorales de Sevilla. Expone que los problemas estriban en la cubierta del templo y en la bóveda del templo indicando que consideraba al templo «en estado de ruina inminente» y que se debían tomar «las medidas posibles con la máxima urgencia». Como mejor solución proponía derruir la cubierta y bóvedas completas y reconstruirlas, pero el presupuesto inicial estimado superaría las 100.000 pts; en su defecto, debían consolidarse las cubiertas y bóvedas existentes, calculando el coste en unas 65.000 pts.¹³² Como es fácil apreciar en sólo dos años el presupuesto de uno y otro arquitecto varía habiéndose incrementado notablemente.

Don Miguel Bermúdez escribe un oficio al cardenal fechado a 29 de mayo de 1940, que «para esa obra se podría recoger en Écija alguna cantidad, nunca la necesaria, siendo por tanto necesario habilitar fondos para ello, hace presente la superiora, que previo el expediente de enajenación podrían reunir una buena suma con la venta de prendas antiguas, crucifijo e incluso algunos altares, pues muchos tiene la iglesia y no perjudicaría a la belleza del templo». Este informe es presentado al cardenal en 31 del mismo mes y él firma junto con su secretario canciller don Manuel Rubio, que informe de la iglesia el arcipreste de Écija. Al mes siguiente, el día 4, firma una carta don Francisco Domínguez, reafirmando lo ya expuesto anteriormente, que la iglesia amenazaba pronta ruina, y que era imposible que en la ciudad se reuniera la cantidad presupuestada por el arquitecto para la consolidación y reconstrucción parcial del edificio. Y nuevamente se propone que el señor cardenal autorice a la comunidad religiosa salesiana vender algunos objetos que ayuden a recaudar parte del dinero necesario. Estima que pudieran enajenarse «son dos crucifijos de marfil, uno de ellos de gran valor; algunas casullas y otras prendas del culto, la sillería del coro y la caja del órgano». Desestima, en cambio, la venta de los retablos laterales, porque, aunque «chicos y sin ningún mérito, solamente bonitos», su falta en la nave del templo perjudicaría «al trazado y el estilo general del templo. Además, se hallan ocupados por imágenes de devoción». El arzobispado emite la autorización para la venta de algunos

¹³¹ GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M^a del V., «La conservación del patrimonio arquitectónico sevillano, 1936-1940», (en prensa). Del mosaico dan cumplida noticia HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, III, 72-73. Es un mosaico policromo fechado hacia el siglo III. La iconografía alude a la mitología griega, la escena en la que los hijastros de la usurpadora reina Dirce, la castigan a morir despedazada, atada a los cuernos de un toro.

¹³² AGAS, Administración General. Asuntos Despachados. Leg. 14553. Otro documento en referencia al mismo informe se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla. Fondo Joaquín Romero Murube, Leg A/5810, Carpeta 12. Agradezco a doña M^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola este dato facilitado de un trabajo en elaboración, así como su interés y ayuda.

objetos, pero pide a la comunidad, informe sobre cuáles, su descripción y fotografía, y si la iglesia es propiedad salesiana, pide también un consentimiento de la comunidad ecijana mediante votación secreta de sus miembros, a 8 de junio de 1940. Con todo ello, se decidiría definitivamente qué hacer

Justo un año después, a 8 de junio de 1941, la superiora hermana Rosario Sánchez, eleva otra petición incidiendo en el tan necesario arreglo de las cubiertas del templo, que llevaba — dice — un año cerrado al culto¹³³.

A la hora de dar por concluidas las investigaciones para el presente artículo, nada más podemos añadir, excepto que las obras se realizaron como queda dicho anteriormente y conmemoradas con el paño cerámico.

La segunda reforma en el templo es más reciente, de finales del pasado siglo: «En el año del Señor de 1999 y siendo Hermano Mayor de esta hermandad D. Francisco Javier Madero Garfía se restauraron cubiertas, capillas, fachada y pórtico de este convento». Respecto a esta restauración, la amabilidad de don Javier Madero nos permite ampliar la información. A raíz de unas goteras y manchas en la bóveda de cañón y en la cúpula de la Iglesia se inspeccionaron las cubiertas y ante el palpable deterioro de tejas – sueltas y rotas –, vigas de madera de los pares partidas, numerosas palominas y falta de mortero de agarre entre los tejados y los muros y las tejas (Lám. nº 12), la hermandad decidió emprender la restauración. Seguidamente la obra se amplía y cubre también las linternas de la cúpula, del crucero y del camarín¹³⁴.

El Plan Especial de Protección, Reforma interior y Catálogo del Conjunto histórico artístico de la ciudad, le reconoce a este inmueble valores de tipo histórico, arquitectónico, artístico, tipológico, ambiental y popular, concediéndole nivel de protección B¹³⁵.

¹³³ AGAS, Administración General. Asuntos Despachados. Leg. 14553. Entre la correspondencia relativa a obras de diversa consideración a realizar en distintos conventos femeninos de la diócesis sevillana, encontré unas cartas de la superiora, sor Rosario Sánchez. La primera, fechada a 14 de junio, alude a la petición de ayuda para la obra que era necesaria hacer en la iglesia. Para ello se pensaba en la posibilidad de vender algunos objetos, tal y como ya se había insinuado al arzobispado hispalense. Las posteriores, fechadas a 30 de julio y a 16 de septiembre del mismo año, tratan sobre la valoración y posible venta de un crucifijo de marfil, «alguna otra cosa» y la sillería del coro. Una hermana se trasladó a Sevilla portando los objetos de menor tamaño y fotografías, tal y como se pidió y se depositaron en el convento de San Vicente. La última se fecha a 17 de octubre de 1940, y la superiora pregunta a don Miguel Bermúdez por el crucifijo y los demás objetos piadosos ya enviados, pidiendo se le diga su tasación. Además pregunta si la sillería del coro no serviría para Omnium Sanctorum u otra iglesia importante. Dichas sillería, órgano y retablos permanecen en la iglesia.

¹³⁴ Antonio Guisado Vázquez ejecutó las obras. Rafael Armenta reprodujo con técnica dieciochesca las piezas cerámicas rotas o desaparecidas. El costo fue superior a los 20 millones de pesetas y fue sufragado por la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación y numerosos ecijanos. Agradezco a don Javier Madero Gárfías esta información, extraída de su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara de Écija en mayo de 2009.

¹³⁵ GONZÁLEZ BEVIÁ, F. J. SANJUÁN MARTÍNEZ, D. SALCEDO GÓMEZ, J. I. y S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, *Plan especial de protección, reforma interior y catálogo del conjunto histórico-artístico de Écija*; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37.

7. El convento de la Merced de Écija y las hermandades.

Entre las diversas formas de culto que creó la piedad popular al amparo de las instituciones eclesiásticas se hallan las hermandades y/o cofradías, las cuales junto con la predicación de los frailes incrementaron su prestigio entre la sociedad ecijana. Dichas hermandades nacidas al amparo de los muros conventuales aumentaron el culto divino, fomentaron la espiritualidad de los fieles y ejercieron labores caritativas, fines generales a todas ellas. Conocemos cuatro. Y por su tipología se dividen en hermandades penitenciales y hermandades letíficas.

«De mi convento se vieron principio en Écija las procesiones de sangre», escribió Tamariz hacia 1655¹³⁶.

La más antigua es la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad. Creada en el mismo convento¹³⁷, aunque se desconoce su fecha cierta, debió ser antes de 1543, año de la célebre riada, pues como consecuencia de ella, no sólo se mudaron los frailes sino también la hermandad. Entonces se denominaba de Nuestra Señora de la Piedad y Exaltación de la Cruz. Ya en el nuevo convento, se escindió en dos. Alojada la de la Exaltación en el convento de San Francisco, se unió después a la hermandad de la Veracruz. El escudo de la Merced forma parte del emblema de la corporación penitencial¹³⁸.

Otra hermandad que se fundó en el convento mercedario, es citada por el cronista mercedario Fernando del Rey, quien firma en 1783 un extracto de algunas noticias del convento astigitano, del que llegó a ser comendador. El manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional expone lo siguiente: «Fray Francisco Valdés fundó la Santa Escuela de Cristo que tuvo principio en nuestra Sala Capitular año de 1671 con licencia y aprobación del Arzobispado de Sevilla (...) hoy en la capilla de San Felipe Neri, collación de Santiago»¹³⁹.

¹³⁶ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

¹³⁷ *Ibidem*, f. 295^v.

¹³⁸ HIDALGO EGEA, M^a del Valle. "La hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Sevilla, 1993, 314-315. 320. La regla más antigua conservada es de 1567, aunque se basa en otra anterior de principios del quinientos, MARTÍN OJEDA, Marina, "Hermandades y Cofradías de Nuestra Señora de la Piedad. Écija. 1567, 1577", en *XIX Reglas de Hermandades y Cofradías andaluzas. Siglos XIII, XV y XVI* a cargo de J. SÁNCHEZ HERRERO, Huelva, 2000, 915-928; MARTÍN OJEDA, Marina y Gerardo GARCÍA LEÓN, "Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz" en *Crucificados de Sevilla, a cargo de J. SÁNCHEZ GUERRERO - J. RODA PEÑA - F. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO*, T. III, Sevilla, 2002, 376. 382; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 36.

¹³⁹ BN. ms. 2443. <Notas especiales de n<uestr>o conv<en>to de Ezixa estractadas de su Archivo por el Pres<entad>o Fr<ay> Fernando del Rey com<endado>r de dicho Comv<en>to, Regente q<u>e ha sido en los de Cordova, Granada, y Ezixa. com<endado>r en los de Cazorla, y Úbeda, difinidor de esta pro<vinci>a, Examinador Synodal del obispado de Jaén y Arzobispado de Granada, al presente Historiador de esta Pro<vinci>a de Andalucía del Orden, y Comisión de N<uest>ro Muy R<everen>do P<adr>e M<aest>ro Fr<ay> Fernando de la Rossa, Vic<ari>o Provincial in capite de esta d<ic>ha pro<vinci>a., f. 358^r.

El siglo XVIII vio también nacer nuevas hermandades. Muy arraigada en toda la orden religiosa, fue la esclavitud de seglares de Nuestra Señora de la Merced. La tradición mercedaria transmite que sus cofradías o hermandades nacen del propio espíritu liberador de la orden, como medio de que todos los seglares colaboraran con los frailes en la redención y asistencia en las casas-hospitales de los ex-cautivos, enfermos pobres y peregrinos¹⁴⁰. A estas finalidades prácticas se unió el matiz espiritual propio de la Merced, el amor a la Virgen María¹⁴¹. Al retornar a España los cautivos ya liberados, se les imponía el escapulario de María de la Merced y así se convertían en «esclavos» de la Virgen¹⁴². Parece ser que desde finales del siglo XVI, la Merced organizó su vida y espíritu secular en estas cofradías o hermandades de Esclavos¹⁴³, denominadas popularmente Esclavitudes. A pesar de ello, la primera de la que se tiene noticia cierta es la de Madrid, fundada en 1613. Al año siguiente, fray Pedro de la Serna publica en Sevilla *Estatutos de los esclavos de Ntra. Señora, donde se impone la devoción de esta gran Reina a todos los que se precian de aficionados suyos*. Este teórico de la esclavitud mariana mercedaria, reimprimió en 1615 la obra, modificando levemente el título: *Estatutos y Constituciones que han de guardar los Esclavos de Nuestra Señora de la Merced*. En ella expone en qué consiste la Esclavitud, la mucha honra que se gana siendo esclavos de la Virgen y los estatutos generales que deben regir a los hermanos, independientemente de algunos otros que cada convento y comunidad de seglares concretarían¹⁴⁴. Al ser recibidos como tales esclavos y en señal de su consagración a María, el o la seglar debían llevar el escapulario blanco de la Merced o su escudo, preferentemente por fuera, para dar buen ejemplo¹⁴⁵.

La fecha de 1722 coincide con un resurgir de este tipo de hermandades, de las llamadas Esclavitudes, con las que se veneraban a la Virgen o algún santo, como San José.

La actual capilla de San Juan Bosco, sacerdote fundador de los Padres Salesianos, era la antigua capilla de dicha Esclavitud de Seglares de Nuestra Señora de la Merced. Los datos que se poseen sobre esta hermandad son tan escasos, que sólo alcanzan a ser los que rezan inscritos en una lápida sita en el suelo de dicha capilla y que a continuación transcribimos:

¹⁴⁰ DEVESA BLANCO, Juan, “Semblanza de Nolasco”, en GAZULLA GALVE, F., *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, 235-236; *La Orden de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 31-38.

¹⁴¹ PLACER LÓPEZ, Gumersindo, “Esclavitudes marianas mercedarias, y sus reglamentos”, en *Boletín de la Orden de la Merced* (1978) 183.

¹⁴² *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 185-186.

¹⁴³ AQUATÍAS, Luis, “Piedad mariana en la Orden de Nuestra Señora de la Merced”, en *Alma Socia Christi*. Acta Congressus Mariologici Mariani Romae Anno Sancto 19850 celebrati. Summa Mariana Mercedaria: Actas sectionis Ordinis B. V. Mariae de Mercede, VII, Romae 1952, 491.

¹⁴⁴ PLACER LÓPEZ, G., “Esclavitudes marianas mercedarias, y sus reglamentos”, 183. Para los datos biográficos sobre este mercedario puede consultarse VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo, “Fray Pedro de la Serna o de Jesús María (1583-1642)” en *Obras completas. Mercedarios ilustres*, en *Estudios*. Madrid, 1966, 473-475.

¹⁴⁵ BGUS, Sign. 66/38. SERNA, Pedro de la, *Estatutos y Constituciones que han de guardar los Esclavos de nuestra Señora de la Merced*. Sevilla, 1615, 1-2. 14-19. Un breve resumen de estas reglas se desarrolla en RUIZ BARRERA, M^a Teresa. “La Esclavitud de Seglares de Nuestra Señora de la Merced de Sevilla”, en *III Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 2002, 65-67.

«Fue fundada en 15 de noviembre de 1722 siendo Comendador el P. Maestro Fray Francisco Caravaca y hermano mayor D. Diego de Estepa»¹⁴⁶.

Sus símbolos, sin embargo, son más visibles, pues se pueden apreciar tallados en las hojas de la puerta que comunica el templo con el claustro grande (Lám. nº 13). Tales símbolos son un cepo — en relación al que dejaban atrás los cautivos liberados por la Merced — y una S atravesada por un clavo vertical, anagrama de las Esclavitudes, en general.

La segunda de la que se tiene constancia era la que veneraba a uno de los santos patronos de la Merced, San Lorenzo. Debe recordarse que la orden religiosa se originó en su festividad, el 10 de agosto. Por ello, los templos conventuales mercedarios, y más tarde también los descalzos, incluyeron al joven diácono en sus programas iconográficos, favoreciendo su culto; culto atestiguado por los inventarios conocidos y las obras de arte conservadas.

La devoción a San Lorenzo iría calando, poco a poco pero de manera profunda, en el ánimo y en la piedad del pueblo ecijano, y fructificó en la erección de una hermandad, cuyas Reglas se conservan en el archivo del arzobispado de Sevilla¹⁴⁷, y fueron aprobadas el 12 de junio de 1752¹⁴⁸. La hermandad de Nuestra Señora de la Piedad conserva una talla de San Lorenzo — fechable en el siglo XVIII — (Lám. nº 14) que, creemos, es la imagen que la hermandad veneraba y sacaba en procesión¹⁴⁹.

Como generalidades en el aspecto económico, los mercedarios sobrevivieron a lo largo de los siglos mediante las limosnas, los estipendios de misas, las memorias instituidas, las tierras donadas o compradas, las casas que les pertenecían y las rentas de unas y otras. Todo ellos conformaban sus ingresos. A estos también contribuían las limosnas y misas que pagaban las hermandades. Sabemos que la de la Piedad contribuía además pagando el entierro de los frailes así como otorgando los hermanos ocho reales a la comunidad en la fiesta de las Ánimas del Purgatorio¹⁵⁰. Igualmente la de San Lorenzo pagaba a la comunidad la misa cantada y el sermón en la festividad de su titular¹⁵¹. Los bienes patrimoniales debieron irse incrementando con el tiempo, pero tan solo conocemos los relacionados en los inventarios.

¹⁴⁶ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, 175.

¹⁴⁷ RUIZ BARRERA, M^a Teresa. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", en *Actas Simposio El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, del 2 al 5 de septiembre de 2008, El Escorial 2008, 852.

¹⁴⁸ El comendador debía presidir los cabildos de la hermandad y en su defecto, un religioso de su comunidad como padre director espiritual, RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 854. 853.

¹⁴⁹ El retablo de San Lorenzo se nombra en un inventario del templo, firmado a 2 de julio de 1886, fue antes de San Pedro Pascual (inventario fechado en 1821) y actualmente alberga a la Virgen de la Merced o de las Mercedes, RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 854.

¹⁵⁰ HIDALGO EGEA, M^a del V. "La hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad", 319-320.

¹⁵¹ RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 853.

8. Bosquejo biográfico de algunos ilustres mercedarios ecijanos.

Las circunstancias históricas del siglo XIX no sólo se llevaron consigo la destrucción de los edificios y templos sino también a las propias comunidades religiosas, perdiéndose gran parte de la memoria de sus actividades y de su fama, pues sólo se conservan algunas crónicas apologéticas, propias de la orden, y una documentación, casi nunca amplia y siempre dispersa, entre diferentes archivos y bibliotecas.

La vida de los hijos ilustres que se conmemoraban en los conventos por sus descendientes espirituales, y que el pasar de los siglos ha relegado al olvido, está aún sin escribir y hacerlo no es tarea fácil. De la extensa nómina de religiosos que profesaron en este convento, conocemos algunos nombres, cuya memoria nos ha llegado, por diversas fuentes manuscritas: la tan citada memoria de Tamariz, las mencionadas noticias extractadas por Fernando del Rey, y una copia dieciochesca de un manuscrito que recoge las profesiones del convento de 1557 a 1566. Destacamos los siguientes frailes, hijos del convento ecijano:

El P. maestro Fray Diego Manuel se considera el primer hijo memorable del convento. De su profesión se escribe que «se hizo en esta casa poco después de haberse trasladado a el sitio que hoy tiene»; así que se deduce que debió profesar en torno a 1545. Se le estima como «sujeto de gran virtud y letras». Fue presentado del número de la provincia, comendador de Écija hacia 1576 y después, de Córdoba; más tarde maestro del número y dos veces definidor provincial; fundó y dotó en el convento una memoria de 25 misas. Murió «lleno de años y virtudes después del año de 1607»¹⁵².

Como segundo hijo memorable ya citamos al P. Maestro fr. Miguel de Soria. Amigo de los señores de Gallape, murió en el ejercicio de su cargo de comendador del convento de Écija en 1602¹⁵³.

Otros fueron fray Matías de Cuéllar, maestro en Teología, que debió estar en el convento hacia 1570; fray Luis Osorio, maestro también en Teología por la provincia de Andalucía, y dos veces provincial de México; fray Diego Montiel y fray Francisco Raimundo de Ribera, doctor por la universidad y predicador¹⁵⁴.

¹⁵² ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 150^r. Respecto a ser comendador del convento cordobés, Ostos escribe que lo fue “hacia 1585”. Concretamente lo fue en primera vez de noviembre de 1584 a septiembre de 1586 y en segunda vez, de octubre de 1590 a febrero de 1591, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 85.

¹⁵³ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 150^r.

¹⁵⁴ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 297^r.

No todos eran virtuosos al principio. Fray Antonio Mercado que profesó el 14 de enero de 1607, «de grande ingenio y aplicación a las letras»¹⁵⁵; pero a juicio de Tamariz, también lo adornaban «grandes prendas físicas»¹⁵⁶, al parecer se distraía con una monja. Habiendo quedado con ella pidió dispensa de las vísperas, pero el comendador no se la dio y al asistir al rezo no vio el rostro de la Virgen, suceso ocurrido el 7 de septiembre de 1617. Convertido, vivió en humildad, obediencia, observancia de la regla y extrema pobreza¹⁵⁷.

El Padre Maestro fray Pablo Ramírez de Bermudo, tomó el hábito y profesó en el convento de su ciudad natal a 18 de octubre de 1618. Le eligieron provincial de Andalucía a 19 de mayo de 1662, en el capítulo provincial celebrado en el propio convento de Écija. Fue Maestro del numero, elector General de la provincia; regente de los estudios del convento grande de Sevilla, comendador de su convento durante dos trienios, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Murió en esta última ciudad a 10 de Noviembre de 1669¹⁵⁸.

Diferentes casas nobiliarias estrecharon lazos con la Merced mediante la profesión de sus hijos. Interesante es el caso de fray Diego de Córdoba Centurión que profesó el 7 de abril de 1629. Era hijo del marqués de Estepa y murió al acabar los estudios. Es significativa la siguiente frase: «y con su muerte perdió la Religión la fundación de Estepa»¹⁵⁹.

«De lo más noble de Écija», fue fray Marcos Pérez Dardo, quien «asistió al valeroso guerrero Hernando Cortés en la conquista de la Nueva España con sus oraciones y consejos», predicando y convirtiendo a los indígenas, siendo fundador de su convento en esas tierras¹⁶⁰.

¹⁵⁵ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 306^r-307^v.

¹⁵⁶ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 297^r.

¹⁵⁷ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 307^v-308^r.

¹⁵⁸ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 312^v-313^r.

¹⁵⁹ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 315^r.

¹⁶⁰ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 296^v.

Relevante es la figura de fray Matías Tamariz, quien profesó en 19 de enero de 1633 y ejerció los cargos de comendador de Cazorla, Jaén, y Écija, por dos veces. Fue Definidor provincial, Maestro de Número y Vicario provincial, calificador del Santo Oficio y electo vicario general de la Provincia de Santo Domingo. Murió siendo comendador de Córdoba¹⁶¹, en torno a 1679¹⁶².

Perteneciente a otra buena familia ecijana fue fray Sancho de Rueda, que profesó el 1 de enero de 1637, y de quien, tras su muerte, el convento heredó el mayorazgo de los Ruedas¹⁶³.

En las enfermedades que cíclicamente padecía la ciudad, al igual que todas las europeas, destaca como ejemplo de caridad, el lego fray Manuel Nolasco, que profesó el 27 de agosto de 1640. Este enfermero estuvo pendiente de los apestados en Écija además de dar cristiana sepultura a los que no sobrevivieron. También se nombró en relación a la finalización de la escalera principal. Enviado a la casa grande de Sevilla, allí murió¹⁶⁴.

Fray Lucas de Lucena profesó el 10 de septiembre de 1651. Edificó un Hospicio en Llerena (Badajoz), con 1000 ducados recogidos de limosna. Asimismo logro del ayuntamiento la renta anual de 300 reales con objeto de ayudar al Lector de Artes del Hospicio. Fray Lucas, llegó a ser comendador del convento de Villagarcía (Badajoz), donde murió en 1684¹⁶⁵.

¹⁶¹ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315^r-316.

¹⁶² El primer tiempo de comendador fue de junio de 1664 a junio de 1669. El segundo se inició en julio de 1678 y finalizó en octubre del año siguiente, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 134.

¹⁶³ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 316^r. Al respecto existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito fechado en 1665 sobre los derechos de este fraile ante su herencia, BN, ms. 2448, ff. 197^r-217^v.

¹⁶⁴ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 318^r-319.

¹⁶⁵ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 320^r. El convento de Llerena se fundó en 1626 dentro de la Provincia de Andalucía, VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo, O. de M., *Breve reseña de los conventos de la Orden de la Merced*, Roma 1932, 38.

Los vínculos con la familia patrona del convento, los Peñaflor, también se estrecharon con la profesión de algunos de sus miembros, como fray Diego de Tavera, que profesó el 28 de mayo de 1652, tras el año de noviciado. Primo segundo del marqués de Peñaflor, fue un renombrado teólogo y predicador, lector y presentado, a la par que comendador de Jerez, Córdoba, Úbeda y Écija; definidor y Vicario provincial. Se le calificó de «santo» tras su muerte, acaecida en 1685¹⁶⁶.

Otro personaje muy importante fue fray Marcos de Ostos. Profesó el 8 de septiembre de 1660 en manos del comendador fray Juan Requelme. Alcanzó ser maestro de número y elector general por la provincia andaluza; escaló puestos importantes con fray Juan de Asensio y fray Pedro de Salazar; fue regente de los estudios del convento de Málaga y del Colegio de novicios sevillano, y provincial de Andalucía elegido en el capítulo de Cazorla (Jaén) a 4 de mayo de 1680¹⁶⁷. Fue también predicador real y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición. Ostentó otros cargos, como los de secretario provincial y secretario de los maestros generales fray Pedro de Salazar y fray Sebastián de Velasco, elector y definidor general varias veces por esta su provincia y visitador general del convento de Granada. El 1 de diciembre de 1691 fue nombrado arzobispo de Salerno (Nápoles, Italia) y en Roma fue consagrado el 25 de junio de 1692 por Inocencio XII¹⁶⁸. Fue asimismo autor no sólo de biografías de frailes de su orden sino también de un *Curso de Filosofía*¹⁶⁹. Falleció en Calvanico el 19 de noviembre de 1695 mientras efectuaba su segunda visita pastoral a su diócesis. Está enterrado en la catedral de Salerno¹⁷⁰.

Fray Andrés de Amaya y Robledillo — hijo de Andrés Gómez Amaya y de Ana Robledillo —, en Sevilla se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología en 1697. Profesó en la Merced y llegó a ser provincial de Andalucía. Obtuvo la cátedra en Sagrada Escritura en la Universidad de Sevilla¹⁷¹. Existe constancia de varias de sus obras, oraciones fúnebres y sermones. Algunos ejemplares se conservan en la Universidad de Sevilla y gracias a sus largos títulos, que recoge el historiador Placer López, conocemos que en 1707 era rector del colegio sevillano de San Laureano y en 1723 ya se nombraba ex-provincial de Andalucía, y ex-Definidor General (ejerció el cargo por

¹⁶⁶ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 320^r. Fue comendador de Córdoba concretamente desde octubre de 1679 a febrero de 1684, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 134.

¹⁶⁷ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 327^r.

¹⁶⁸ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Luis, “La Orden de la Merced en Sevilla”, en *Estudios* 240 (2009), 64-65.

¹⁶⁹ MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Historia de la filosofía en España hasta la Edad Contemporánea. Oviedo, 2000*^{2, 313}.

¹⁷⁰ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L., “La Orden de la Merced en Sevilla”, 65.

¹⁷¹ MÉNDEZ BEJARANO, M., *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincial*, T. I, 25; AGUDELO HERRERA, Joaquín y M^a Dolores JIMÉNEZ AGUILAR, “Apuntes para un censo de personajes astigitanos. Escritores, religiosos y militares del siglo XVIII”, en *Actas II congreso de historia “Écija en el siglo XVIII”*, Écija, 1995, 247-248.

dos veces); y examinador sinodal del Arzobispado¹⁷².

También como escritor puede citarse a fray Pablo de los Reyes, que vivió a caballo entre los siglos XVII y XVIII¹⁷³.

El último que citaré es fray José de la Puerta, hijo de los ecijanos don Juan Poveda de la Puerta y doña Josefa de Aguilar Ponce de León¹⁷⁴. Profesó solemnemente el 4 de diciembre de 1682¹⁷⁵, y residió casi toda su vida en el convento de su ciudad natal¹⁷⁶. De carácter humilde y caritativo, nunca deseó un cargo en la orden¹⁷⁷. «Dechado de religioso en penitencia, retiro, humildad, silencio, conformidad, obediencia, pobreza, amor de Dios y del prójimo»¹⁷⁸, falleció el 1 de octubre de 1738 sepultándosele al día siguiente en la tumba de los marqueses de Peñaflor¹⁷⁹. Tenía 57 años de hábito y más de 72 de edad¹⁸⁰. Desde el 19 de septiembre de 1810 sus restos mortales se conservan en la iglesia prioral de Santa María, donde una lápida le recuerda en el pilar del altar

¹⁷² PLACER LÓPEZ, Gumersindo, *Bibliografía mercedaria*, (Publicaciones del Monasterio de Poyo, 8), T. I, Madrid 1968, 32-34.

¹⁷³ MÉNDEZ BEJARANO, M., Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincial, T. II, 275; PLACER LÓPEZ, G., *Bibliografía mercedaria*, T. II, 611-612; AGUDELO HERRERA, J. y M.^a D. JIMÉNEZ AGUILAR, "Apuntes para un censo de personajes astigitanos. Escritores, religiosos y militares del siglo XVIII", 249.

¹⁷⁴ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 331; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 180-181.

¹⁷⁵ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 331. Obtuvo el grado de Presentado de cátedra, VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", en *Obras completas. Mercedarios ilustres*, en *Estudios*. Madrid, 1966, 608; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181.

¹⁷⁶ VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 609.

¹⁷⁷ VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 610.

¹⁷⁸ BN. ms. 2443. <Notas especiales de nuestro convento de Ezixa extractadas de su Archivo por el Presentado Fray Fernando del Rey [...]>, f. 358^v.

¹⁷⁹ No pudo hacerse en la del convento porque otro religioso había muerto poco tiempo antes. Por la tarde abrieron la sepultura para vestir al cadáver pues los fieles, le habían despojado del hábito, VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 612; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181-182.

¹⁸⁰ La primera información sobre su vida fue autorizada por el obispo de Sevilla y la segunda por deseo del comendador fray Francisco Castroviejo, ocurrió después de que el 5 de enero de 1739 se trasladara el cadáver a la bóveda de los religiosos, sita en el claustro del convento, BN. ms. 2443. <Notas especiales de nuestro convento de Ezixa extractadas de su Archivo por el Presentado Fray Fernando del Rey [...]>, f. 359r; VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 612; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181-182.

mayor de la nave del Evangelio¹⁸¹.

Aunque la primitiva rama mercedaria masculina no alcanzó fundación de convento de monjas de su orden, y en realidad ni tan siquiera sabemos que se intentara tal establecimiento, sí es cierto que las mujeres naturales o vecinas de Écija, se sintieron llamadas a compartir el ideal redentor que los frailes predicaban. De las terceras mercedarias que vivían su devoción en torno a este convento, tan solo tenemos dos nombres: Isabel de Montilla y Catalina Bermuda, cuyas profesiones realizadas el 9 de julio de 1609, se anotan entre las emitidas por los frailes¹⁸².

Valgan estas líneas como homenaje a las comunidades de padres mercedarios que se sucedieron a través de los siglos desde 1509 a 1835. Trescientos veinte y seis años en los cuales los frailes supieron con sus vidas y labor redentora y apostólica dejar en Écija la impronta mercedaria. Felicidades también a la propia ciudad de Écija, a la Congregación de Religiosas Salesianas y a la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz, por mantener edificio e iglesia, y por lo tanto perpetuar la historia viva para las generaciones futuras, y así poder celebrar hoy el V Centenario de la fundación del convento de Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes.

¹⁸¹ En 1810, dado que el convento se convirtió en hospital, su sobrino, Joaquín de la Puerta, propuso trasladar sus restos al señor obispo gobernador eclesiástico de Sevilla. La lápida reza así: *"D. O. M. aquí yace el cadáver del M. R. P. Presentado F. José de la Puerta religioso mercenario calzado natural de esta ciudad de Écija hijo de los señores don Juan Poveda de la Puerta y de doña Josefa de Aguilar Ponce de León varón de vida exemplar y fama póstuma de virtudes. Murió en 1 de octubre de 1738 y se trasladó a este sitio en 19 del mes de septiembre de 1810 del orden del Ylustrisimo señor obispo de Licopolis governador de este arzobispado de Sevilla"*, VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 613-614; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181.

¹⁸² ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 308^v-309^r.



Lám. nº 1. El desbordamiento del Genil en Écija en 1543. Obra anónima.
Segunda mitad del siglo XVIII.



Lám. nº 2. Vista del interior de la cúpula del crucero. Obra anónima. Hacia 1624.



Lám. nº 3. Portada de acceso al templo. Obra anónima. Primeras décadas del siglo XVII.



Lám. nº 4. Portada de acceso al antiguo convento. Obra anónima. Primeras décadas del siglo XVII.



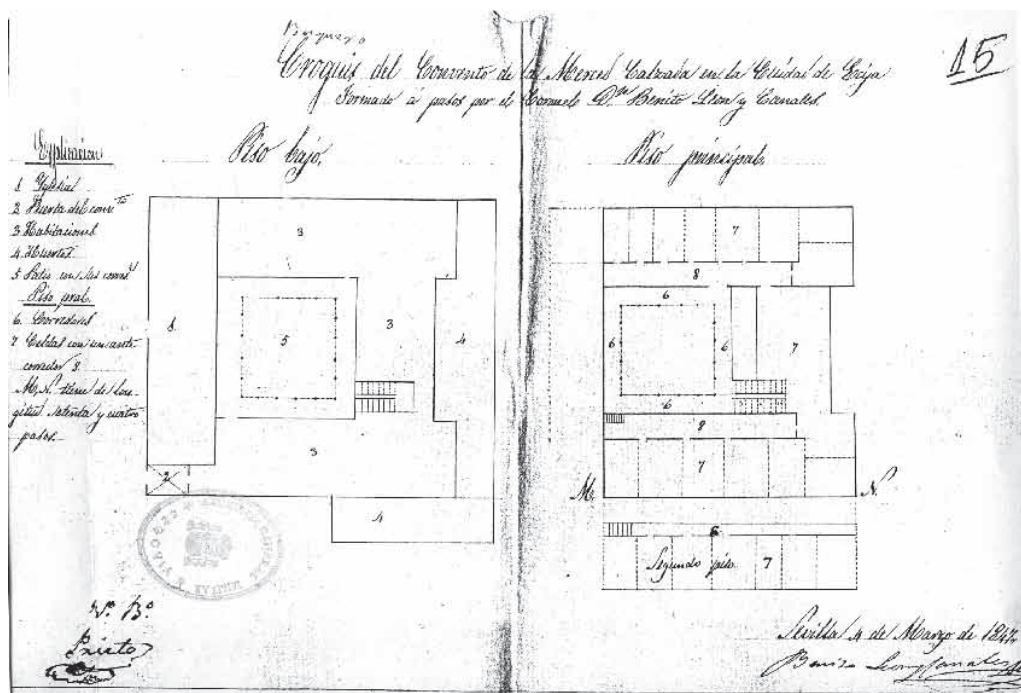
Lám. nº 5. Espadaña. Obra anónima. Hacia 1630.



Lám. nº 6. Cúpula del crucero. Vista exterior. Obra anónima. Hacia 1624



Lám. nº 7. Claustro grande. Obra anónima. Fines del siglo XVI - principios del siglo XVII.



Lám. nº 8. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA.
Plano del convento de la Merced. Obra de Benito León y Canales. 1847.



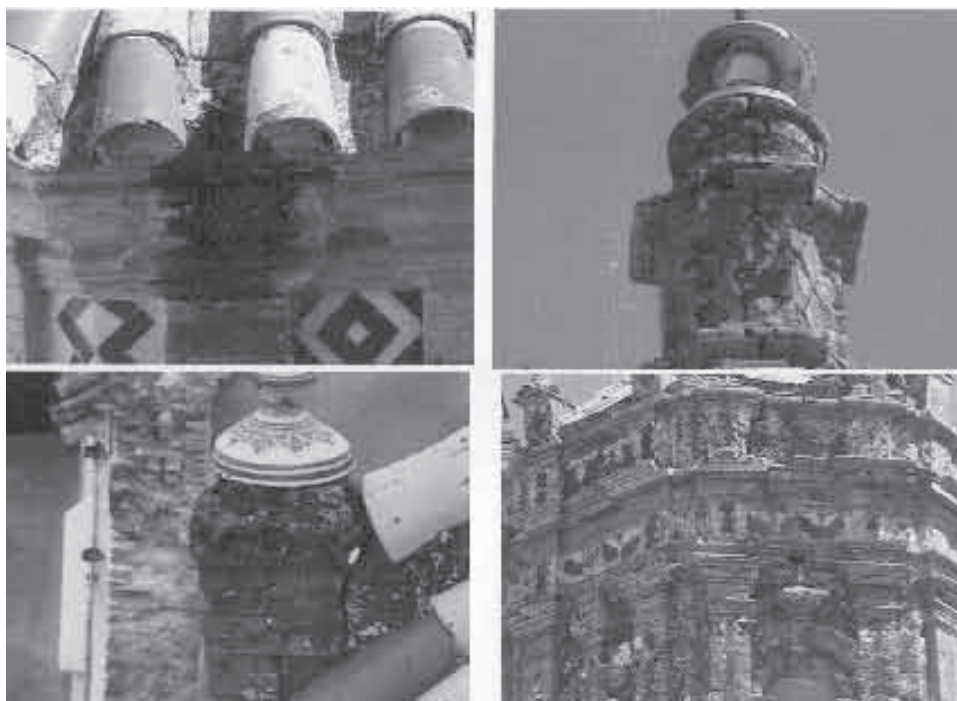
Lám. nº 9. Camarín. Vista interior con la imagen de María de la Merced, Madre Comendadora. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 10. Camarín. Vista interior de la cúpula. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 11. Camarín. Vista exterior de la cúpula. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 12. Distintas vistas de tejas, pináculos y linterna del camarín antes de la restauración (Fotografías cedidas por don Francisco Javier Madero Garfias).



Lám. nº 13. Símbolos de la Esclavitud de Seglares mercedaria.
Cancel que comunica el templo con el claustro (detalle).



Lám. nº 14. San Lorenzo. Obra anónima.
Siglo XVIII.

EL CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA (1836-2009).

Ángela Martínez Villegas
Licenciada en Geografía e Historia,
especialidad Historia del Arte

1.- Introducción.

Con el Decreto desamortizador del 11 de octubre de 1835, se suprimieron los monasterios y conventos, decretando la incautación por parte del Estado de las parroquias, los bienes, rentas y efectos de los monasterios y conventos suprimidos.

De esta forma el convento de la Merced de Écija, fue desamortizado y pasó a formar parte del Estado, como el resto de los inmuebles desamortizados. La medida más frecuente fue reutilizar estos edificios para usos civiles, como cuarteles o cárceles, hospitales, hospicios, escuelas, museos, etc.

Se conservan una serie de documentos hoy en el Archivo General Militar de Segovia¹, con fecha 11 de mayo de 1847, en el que se solicita que se adquiriera para el servicio de guerra el convento de la Merced calzada de Écija, que estaba por enajenar, por permuta con el de Milicias, con lo cual, se podría tener a poco coste un buen cuartel.

Otros documentos informan cómo el Ayuntamiento de Écija, solicitó la cesión del convento de la Merced para instalar en él un cuartel de Caballería y una escuela elemental de instrucción primaria.

2.- La Conferencia de San Vicente de Paúl.

Es significativo señalar que durante este siglo, se fundaron numerosas asociaciones piadosas, con una finalidad primordialmente asistencial y benéfica. Una de las más activas y destacadas será la Conferencia de San Vicente de Paúl.

La primera conferencia de San Vicente de Paúl se estableció en París con ocho miembros, destacando entre ellos a Federico Ozanan, siendo introducida en España en 1850 por Santiago Masarnau. En las reglas se estableció que sólo podría estar constituida por hombres, de esta forma, las conferencias de señoras, surgirían para atender ciertas obras que a los hombres les estaban prohibidas como el patrocinio de escuelas de niñas. Se estableció que las señoras no podrían participar en la Conferencia como miembros activos y miembros honorarios, ni en las juntas Generales por ir en contra del Reglamento. Así mismo, la Conferencia de San Vicente de Paúl, podría tener con las sociedades de señoras, relaciones de caridad, pero debían conservar aparte su propia dirección, recursos y reuniones.

¹ Archivo General Militar de Segovia, (AGMS). Sección 3ª, División 3ª, leg. 499.

En el discurso leído por M.R. Gossin, Presidente del Consejo superior de la Sociedad de San Vicente en España, en la reunión general celebrada en Madrid en diciembre de 1854, se establecieron las reglas para esta sociedad. En las que se fijaron los siguientes objetivos:

- 1) Observar sus individuos una vida cristiana, ayudándose mutuamente con sus ejemplos y buenos consejos.
- 2) Visitar a los pobres en sus casas, llevarles socorros en especies y consolarles piadosamente.
- 3) Aplicar según sus facultades y tiempo de que puedan disponer, a la instrucción elemental y cristiana de los niños pobres, libres o presos.
- 4) Repartir libros morales y religiosos.
- 5) Dedicarse a toda clase de obras de caridad que puedan alcanzar los recursos.

3.- La Sociedad de San Vicente de Paúl en Écija.

En 1822 se promulgó en España la primera Ley General de Beneficencia, que regularía todo lo relacionado con la asistencia benéfica en el país, lo que supuso el punto de partida para la posterior legislación relacionada con esta materia durante todo el siglo XIX.

Valenzuela Candelario, ha abordado el estudio de las obras de beneficencia y la aplicación de dicha ley en la ciudad de Écija, centrándose en el caso del Hospital de San Sebastián. Cabe señalar como existía en la ciudad una firme decisión de instalar un hospicio para el recogimiento de niñas huérfanas. Parece que ya en 1784, el capellán Pedro Joaquín de Murcia, miembro del Consejo de Castilla y Colector general de Expolios y Vacantes de las Mitras del Reino, había invertido en un terreno para la construcción de un hospicio, que al parecer no se pudo llevar a cabo².

Madoz menciona en su diccionario³ *“que la Junta de Beneficencia de Écija, tenía el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conventos suprimidos, habiéndolos solicitado ya al Gobierno”*.

La intención de la creación del hospicio siguió estando presente, así, en el año 1847, se llegó a solicitar a la autoridad provincial la adquisición del antiguo convento de Mercedarios Descalzos. Ante la falta de respuesta, la Junta Municipal acordó ceder para dicha finalidad el exconvento Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo de las Monjas blancas que según Valenzuela, en esa fecha estaba “ocupado por huérfanas, con el caudal que pertenece a las mismas, el de venerables y beatas”.

La conferencia de San Vicente de Paúl de Écija, se constituyó por damas de la alta sociedad ecijana, entre las que figuraban: doña Francisca de Paula Tamariz Martel y Villavicencio, condesa viuda del Águila, Doña Catalina Tamariz Martel y Villacencio y

² VALENZUELA CANDELARIO, J. “Pobreza y asistencia benéfica: el hospital de San Sebastián de Écija, 1813-1942”. Sevilla: Universidad, 1992.

³ MADOZ, P. “Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. Madrid, 1845-1850, p. 74.

Doña Natalia Mejía de Polanco y Homero.

En las reglas de la Conferencia, se hace especial hincapié a que fueran señoras y no hombres, las que se encargasen de atender el cuidado de niñas:

“La sociedad de San Vicente de Paúl, compuesta exclusivamente de hombres, procura con particular cuidado apartarse de las obras que atienden a las personas de otro sexo, dejándolas al cuidado de las señoras. Sin embargo, con objeto de que no quede un vacío en la organización de las obras de caridad, ha contribuido aquella con frecuencia, ya sea por medio de la manifestación de sus deseos, o ya por el de sus exhortaciones a la fundación de varias sociedades de señoras para patrocinar a las huérfanas y a las jóvenes aprendizas”⁴.

Manuel Revuelta González⁵ ha analizado los rasgos característicos de las Conferencias, y las califica de la siguiente manera: *“mezcla de piedad romántica, con un componente burgués y un espíritu de compasión basado más en la limosna paternalista que en la igualdad social.”* Según dicho autor no solo contribuyeron al beneficio de los pobres sino a crear una conciencia social entre las clases más elevadas.

Pascual Madoz en su paso por la ciudad hace mención a los diferentes centros de beneficencia, y cita la existencia de un centro de asilo de niñas huérfanas en Écija:

“Hay además un establecimiento para educación y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la dirección de varios administradores que nombraba la mitra del Arzobispado de Sevilla hasta que en 1837 una solicitud del Ayuntamiento y con conocimiento de la autoridad superior de la provincia, lo tomó a su cargo una sociedad o junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que o obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen cuatro huérfanas y tiene de caudal líquido 7.889 reales”⁶.

Ana Yetano⁷ en su obra *“La enseñanza religiosa en la España de la restauración (1900-1920)”* hace mención a la fundación de la Conferencia de San Vicente de Paúl, formada por señoras y señores de la alta sociedad, de la que dependían varias escuelas, algunas regentadas por las Hermanas de San Vicente de Paúl.

La Sociedad de San Vicente ecijana, estableció como obra de beneficencia prioritaria la creación de un asilo de niñas huérfanas para la ciudad, para ello fue necesario la disposición de un lugar adecuado que reuniera las condiciones necesarias para tal efecto. El edificio elegido fue el ex-convento de la Merced, que había pertenecido a una comunidad de frailes mercedarios calzados.

⁴ Reglamento General con las notas aclaratorias publicadas el 21 de noviembre de 1853 por el Consejo General de la Sociedad. Madrid, 1858.

⁵ REVUELTA GONZÁLEZ, M. *“La Compañía De Jesús En La España Contemporánea”*, Tomo 2. (Universidad Pontificia de Comillas de Madrid), Madrid, 1984.

⁶ MADOZ, P. *“Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”*, Madrid, 1845-1850. p. 74.

⁷ YETANO, A. *“La enseñanza religiosa en la España de la restauración (1900-1920)”* Anthropos. Barcelona, 1988.

Pero no sería hasta la Real Orden de 20 de mayo de 1868 cuando la reina Isabel II, cedió el ex -convento de la Merced de Écija a la Sociedad de las Señoras de San Vicente de Paúl para asilo de niñas huérfanas. El principal fin benéfico de esta asociación era el de recoger, instruir y alimentar a las niñas huérfanas y desvalidas, corriendo los gastos, en primer lugar, a expensas de las señoras de la sociedad y en segundo lugar se mencionaban los humanitarios sentimientos del pueblo. La sociedad se financiaba con las limosnas, cuotas fijas y donativos extraordinarios que aportaban los miembros de la misma.

El acta de posesión del edificio⁸ se firmó el día 19 de agosto de 1868, ante el notario Don Ángel Díaz de Mendoza, figurando por parte de la Conferencia la Presidenta doña Josefa Fernández Galindo de Julianes, Condesa de Valverde, doña María de la Soledad Alcalá Galiano y doña Josefa Angulo y Wals como secretaria, junto con doña Natalia Megía. En dicha acta de cesión, se especificaba que serían las señoras las que correrían con las obras de adecuación del edificio sin reclamar por ello posteriormente, ya que el estado del edificio acusaba un notable deterioro, como consta en el documento.

De esta forma se cedió el edificio en usufructo a la asociación hasta que permaneciera en el mismo el asilo de niñas y se restauró el edificio (a costa de sacrificios, según cita el texto) para acondicionarlo a dicha función.

El siguiente paso fue buscar una congregación de monjas que atendiera el asilo. Para ello, las señoras de la Sociedad acudieron a las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Tenemos constancia documental de que durante los años 1873 y 1874 se realizaron una serie de obras en el Convento de la Merced para la adecuación de los dormitorios de las niñas y arreglos de desperfectos, siendo los encargados de la obra Lorenzo Romero y Antonio Rodríguez entre otros operarios de obras.

Entre los diferentes recibos figuran siete pares de puertas de cristales, siendo cinco para el dormitorio de las niñas y dos para el recibidor y los pasadores.

2.1.- Las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

La primera congregación que se hizo cargo del sostén del asilo de niñas huérfanas fue la de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Esta congregación fue fundada por Joaquina de Vedruna (1793-1854), quien a finales del año 1825, presentaba al Obispo de Vich la petición formal para iniciar el proyecto fundacional. El 26 de febrero de 1826 se ponía en marcha: *“reunir hermanas para remediar las necesidades de los pueblos por medio de la educación cristiana de la juventud y alivio de los enfermos”*, especialmente de aquellas capas de la sociedad que tenían menos oportunidades.

⁸ Archivo Parroquial de Santa María de Écija (AP Santa María), leg. 119.

En poco tiempo, la acción de las comunidades de Joaquina Vedruna se hizo presente en gran parte de España. El día 27 de Diciembre de 1859 llegaron a Andalucía, concretamente a San Roque (Cádiz), para atender un hospital con motivo de la guerra con Marruecos.

Isabel II aprobó este Instituto por la Real Cédula con fecha del 22 de julio de 1861. En la misma se especifica que en ese año, de las 375 religiosas que lo formaban, 172 estaban dedicadas a la educación de niñas, mientras que el resto, atendían Casas de Caridad y Hospitales⁹.

Posteriormente esta congregación abrió dos colegios en Sevilla, uno el Colegio de la Sagrada Familia, en la calle Pozo nº 4 para niñas pobres y otro, el Colegio de Señoritas San Joaquín en la calle Bustos Tavera nº 23, en el que admitían alumnas externas y pensionistas. En el Reglamento del Colegio, se hacía especial mención a los contenidos que debían impartirse en dichos centros, y que probablemente se aplicaran al centro astigitano: “Catecismo, leer y escribir, gramática castellana, aritmética, geometría, historia sagrada y de España, higiene, economía doméstica y toda clase de labores”.

La Conferencia de San Vicente de Paúl contactó con las Hermanas Carmelitas de la Caridad¹⁰ con el deseo de que ellas educaran a las niñas huérfanas asiladas en el convento, estas religiosas llegaron a Écija en octubre de 1863.

El contrato¹¹ entre las Hermanas Terciarias del Carmen y la Sociedad de San Vicente de Paúl se firmó el 15 de octubre de 1863 ante el notario Don José Reyes y Delgado. Figuraba por un lado la Presidenta de la Conferencia doña Fernanda Galindo y Julián, condesa de Valverde y por otra parte Bernardo Salas, Director y Superior de la Orden, representando a las Hermanas terciarias de Nuestra Señora del Carmen. En el convenio que se firmó para que las hermanas se hicieran cargo de la educación de las huérfanas del asilo, se establecieron diferentes aspectos. Cabe destacar las siguientes premisas:

1. La asociación deseaba que se establecieran en el asilo cuatro hermanas para enseñar gratuitamente, según sus reglas, a las jóvenes recogidas en el asilo.
2. La presidenta de la Conferencia, la condesa de Valverde, acudió a Don Bernardo Salas solicitándole que accediera a esta petición, que fue aceptada con algunas exigencias.
3. Las Hermanas trabajarían a favor del asilo todas las horas que les quedaren libres después de cumplir los deberes propios de su estado y satisfechas sus necesidades personales a tenor de lo prescrito en sus reglas y reglamento.
4. Este contrato no llevaba condición de perpetuidad, de forma que si una de las partes desistiese lo pactado, habría de avisarlo a la otra con un año de

⁹ FLECHA GARCÍA, C.: “La iglesia y la educación femenina en la Sevilla de 1900”. Isidorianum 5. Sevilla, 1994. p 195.

¹⁰ MARTIN RIEGO, M.: Colegio de la Sagrada Familia. Cien años de la presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995), Sevilla, 1995, p. 17-35; 35-42.

¹¹ Archivo Parroquial de Santa María de Écija (AP Santa María), leg. 119.

antelación, y sufragar todos los gastos para el regreso de las Hermanas a su casa matriz de Vich. Ambas partes se comprometían a observar puntualmente.

Se conservan los recibos¹² de las mensualidades que cobraban las hermanas terciarias para su manutención de mayo de 1869 a noviembre de 1876. A continuación transcribimos uno de los citados recibos:

“Como superiora que soy de las hermanas Carmelitas de la Caridad que estamos al cuidado y educación de las niñas de la casas asilo de esta ciudad, he recibido de la señora Tesorera de la Junta de Señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl mil ochocientos reales por el trimestre adelantado de nuestra obvencción que principia hoy día de la fecha y concluirá el día diez de noviembre próximo”. Écija, 11 de agosto de 1876. María Rosa Margineda de Santa Perpetua¹³.

Según consta documentalmente, esta congregación se marchó de Écija definitivamente el 20 de junio de 1888 por motivos económicos. Una misiva de la Hermana Dolores Pallés, explicaba a la Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl, con fecha del 12 de abril de 1888, que el Excmo. Cardenal y la Madre General había concedido permiso para que las Hermanas Carmelitas abandonasen el Asilo de Écija, siempre y cuando hubiera alguien que se encargara del sostenimiento del mismo.

Parece que en diciembre de 1875, el edificio suscitó el interés del Ayuntamiento para instalar en el mismo el Cuartel de Caballería. Ante esta situación, las Señoras de la Conferencia, escribieron una carta¹⁴ dirigiéndose al Ayuntamiento, en la que explicaban que como depositarias del edificio tenían una labor de beneficencia, y eran poseedoras de una serie de bienes de donantes difuntos, cuyas voluntades finales habían sido destinadas a servir para el beneficio del asilo, así pues, dejaban en la conciencia del Ilustre Ayuntamiento que eligiera con imparcialidad la disposición del edificio, teniendo en cuenta que para poder renunciar al local el Gobierno tendría que indemnizarlas para poder proseguir la obra de beneficencia que estaban llevando a cabo.

El documento¹⁵ que constata el acta de cesión está fechado el 3 de enero de 1876, del mismo se extrae que don Román Ortiz y Ortiz notario de la Audiencia de Sevilla, constituyó con los testigos don Juan Angulo y Walsh, don Evaristo Mejía de Polanco y Moreno y don Juan Antonio Jiménez Alcázar, el acta celebrada por el Ayuntamiento para la utilización del edificio que fue Convento de la Merced Calzada como asilo de niñas huérfanas bajo la dirección de las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl, a fin de resolver varios asuntos acerca de la ubicación en el mismo edificio del Depósito de instrucción y doma de potros.

Se levantó el acta solemne¹⁶ de la entrega del Convento a la Sociedad, ante la presencia del Señor Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Écija, Don

¹² AP Santa María, leg. 119.

¹³ AP Santa María, leg. 119.

¹⁴ AP Santa María, leg. 119.

¹⁵ AP Santa María, leg. 107.

¹⁶ AP Santa María, leg. 119.

Ignacio de Soto Fernández de Bobadilla, Marqués de Santaella, como representante de la corporación municipal. Representando a la citada corporación, acudieron como presidenta doña Francisca de Paula Tamariz Martel y Villavicencio, condesa viuda del Águila, como tesorera Doña Catalina Tamariz Martel y Villacencio y como secretaria Doña Natalia Mejía de Polanco y Homero.

En el mismo se exponían los motivos de la cesión del edificio:

Por Real Decreto de veinticinco de noviembre, se había creado en la ciudad de Écija un Depósito de instrucción y doma de potros, ante la necesidad de ubicarlo en un edificio, se pensó en el ex convento de la Merced, ocupado por el asilo de niñas, ya que dicho edificio se adecuaba en su totalidad a las necesidades del Depósito.

En el acta referida, las señoras de la Sociedad debían ceder el usufructo del ex convento de la Merced para Depósito de instrucción y doma de potros. Pero en una de las cláusulas se establecía que si dicha concesión no se obtuviere, quedaría sin efecto la renuncia de las señoras de la Conferencia y volverían a ocupar el edificio para instalar de nuevo el asilo de niñas huérfanas.

El Ayuntamiento habilitaría para la conferencia, el exconvento de las monjas blancas y cualquier terreno adyacente para que pudieran instalarse en el mismo y seguir desarrollando su labor benéfica. Según María Teresa Ruiz y Natalia Pérez-Aínsua,¹⁷ el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo “monjas blancas” se utilizó después de su abandono, para escuelas y también para asilo de niñas huérfanas, según informe del 17 de septiembre de 1845. Según las citadas autoras se ignora cómo lo concedieron pero recomendaban su permanencia en el mismo.

Además de los fondos de la sociedad, el Ayuntamiento destinó una partida presupuestaria para atender en parte al sostenimiento del asilo, el concepto era el siguiente: *“subvención y compromiso legalmente contraído por el Ayuntamiento para atender en parte a los gastos que ocasiona el sostenimiento del asilo”*, la suma ascendía a doscientas cincuenta pesetas mensuales, durante todo el tiempo que tuviera de existencia la mencionada obra fuera del local que había ocupado hasta el momento.

Carecemos de documentos que confirmen la definitiva implantación del depósito de instrucción y doma de potros en el edificio, debemos presuponer que no se llevó a cabo, y se llegó a realizar no fue por mucho tiempo ya que en los años posteriores se sucedieron diferentes órdenes religiosas que se hicieron cargo del asilo de niñas huérfanas.

2.2.- Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Con la marcha de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl, se dispusieron a buscar una congregación encargada de sustituir a la anterior para asistir al asilo de niñas huérfanas.

¹⁷ RUIZ BARRERA, M^a Teresa, PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: “La Orden de la Merced en Écija”. Écija: Asociación Cultural Ecijana “Martín de Roa”, 2007.

Aunque desconocemos la fecha exacta de la llegada de esta nueva orden, para dirigir el asilo (probablemente 1888) disponemos de noticias que constatan la presencia de las hijas de la Caridad en el Asilo de Huérfanas. Existe un vacío documental entre los años 1888, fecha en la se marchan las Hermanas Carmelitas de la Caridad, y 1892, año en el que se conserva la primera carta de las Hijas de la Caridad.

Esta comunidad fue fundada por Vicente de Paúl, que conmovido por la pobreza y el sufrimiento que le rodeaba en el París del siglo XVII, comenzó de una manera sencilla a dedicarse a la ayuda de los necesitados y de esta forma comenzó el carisma de las Hijas de la Caridad.

Vicente logró la ayuda de las Damas, pero pronto se apercibió que la caridad necesitaba ser organizada. En diciembre de 1617, comenzó la Asociación de las Damas de la Caridad. Estas Damas hicieron un gran trabajo pero eran tantas las necesidades que fue necesario buscar ayuda. De este modo nació la Compañía de las Hijas de la Caridad.

Vicente confió la formación de estas jóvenes a su colaboradora Luisa de Marillac y el 29 de Noviembre de 1633 comenzaron, bajo su guía, a vivir su ideal en comunidad.

Las primeras Hermanas centraron su labor en París y cuidaban a los pobres enfermos en sus casas. Después, sirvieron en los hospitales, escuelas y casas para niños expósitos. Pronto comenzaron el cuidado de los galeotes, los soldados heridos, los ancianos y los aquejados de alguna enfermedad psíquica.

Se conserva la carta que el 17 de junio de 1892¹⁸, Sor Cayetana de Sota, Hija de la Caridad, en ausencia de la visitadora, envió a la Presidenta de la Conferencia, informándola que debido a la escasez de recursos que la Ilustre Junta contaba para el sostenimiento del asilo, las Hijas de la Caridad resultaban ser gravosas para la Junta y por lo tanto decidían retirar a las Hermanas de la Caridad de dicho establecimiento. La respuesta de la Presidenta de la Sociedad se hizo esperar hasta el 10 de julio del mismo año, debido a que se encontraba enferma, y por ello demoró la contestación, además se retrasó en la presentación de otras hermanas que solicitaron hacerse cargo del asilo en condiciones más económicas. Ante esta respuesta, la Presidenta les reclamó que no hubieran asistido al establecimiento hasta que las otras hermanas se hubieran hecho cargo del mismo, ya que tenían recursos mínimos para que no les faltara la alimentación a las acogidas.

La respuesta de Sor Cayetana de la Sota fue recibida a los pocos días, explicando el motivo de la retirada inminente de las hermanas, ya que al no haber recibido respuesta por parte de la conferencia, dio por aceptada la decisión y además urgía la marcha antes del día 15 ya que una de las hermanas precisaba tomar las aguas medicinales de Panticosa.

¹⁸ AP Santa María, leg. 119.

2.3.- Las Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores.

Las Hijas de la Caridad fueron sustituidas por las Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores del colegio de San Cayetano de Córdoba, sito en la calle Palma, 5, donde llegaron en el año 1892 y permanecieron al cuidado de las niñas durante dos años.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, se fundó como Tercera Orden Servita, en virtud de la licencia expedida en Roma por el general Juan Francisco María Poggi, el 15 de abril de 1699.

La búsqueda de una nueva congregación de hermanas para asistir al asilo se centró en la orden de Servitas de María, las cuales llevaban instaladas en Córdoba tan solo dos años.

Doña Catalina Tamarit Martel,¹⁹ envió una carta a esta congregación recibiendo una respuesta positiva por parte de las hermanas, ofreciéndoles la posibilidad de enviar a tres hermanas, además una de ellas, disponía del título de Maestra Superior.

Para obtener referencias de dicha congregación, las Hermanas Servitas le pidieron que se comunicaren con los Reverendos padres de Gracia en Córdoba, ya que estos eran sus confesores. Para ello, el Padre Lorenzo Pujol de los Misioneros Hijos del Corazón de María de Córdoba, se dirigió el 5 de julio de 1892 a la Sra. Condesa de Torres Cabrera, donde informaba a las Señoras de la Conferencia de la buena enseñanza y educación que impartían a sus alumnas las hermanas Servitas de Córdoba y descartaba cualquier sospecha alguna sobre la conducta moral o religiosa de las Hermanas, se despedía excusándose el no ser más explícito debido al secreto sacramental que profesaba.

Probablemente esta comunidad de religiosas permaneció a cargo del asilo hasta el año 1895, fecha en la que comenzaron una serie de gestiones para adjudicar una nueva congregación al mando del establecimiento.

En abril de 1895 se planteó la posibilidad de establecer una comunidad de frailes Carmelitas Descalzos en el Convento de la Merced, a lo que las señoras de la Conferencia respondieron con una serie de exigencias, que los frailes consideraron demasiado rígidas, llegando a pedirles en diferentes ocasiones que redujeran las exigencias impuestas para poder producirse la cesión del convento. Ante dicha presión, la Presidenta de la Conferencia se dirigió al Arzobispo de Sevilla exponiéndole la delicada situación por la que estaba pasando y rogándole que intermediara en dicho asunto, ya que varias personas importantes de la población habían propuesto que la conferencia cediera el edificio a una comunidad de Religiosos Carmelitas Descalzos, las señoras estaban dispuestas siempre y cuando les fuera facilitado otro local que reuniera las condiciones necesarias para continuar llevando su labor a cabo.

¹⁹ AP Santa María, leg. 119.

Finalmente este asunto se dio por finalizado cuando la decisión del Arzobispo zanjó la cuestión a favor de las señoras de la Conferencia, y de nuevo comenzaron la búsqueda de una nueva comunidad de religiosas, esta vez pusieron sus ojos en las Hijas de María Auxiliadora.

3.- Las Hijas de María Auxiliadora en Écija (1895-2009).

3.1.- Fundación de la Congregación Salesiana.

La congregación salesiana es continuadora de la herencia de vida religiosa de San Juan Bosco, que nacido en el año 1815 en Castelnuevo d'Asti fue educado en la fe y en la práctica del mensaje evangélico.

La primera iniciativa fue el Oratorio, luego vendrían las escuelas nocturnas, los talleres profesionales para aprendices, una catequesis adaptada a los muchachos, los primeros contratos de trabajo, la imprenta... Con todos estos medios Don Bosco buscó formar "honrados ciudadanos y buenos cristianos".

Más tarde, para proseguir la labor iniciada fundó la Congregación Salesiana, que se extiende por toda Italia, Francia y España. Entre sus jóvenes Don Bosco encontró a los mejores colaboradores y a los primeros salesianos que propagarán su obra por todo el mundo.

Junto con María Mazzarello fundó el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora para atender a las muchachas necesitadas. Amplió su obra educativa integrando en ella a los seglares, a quienes orientó en su misión apostólica a través de los Cooperadores Salesianos.

El objetivo principal de la congregación es atender a la niñez y juventud pobre y necesitada mediante diversas obras destacando la tarea educativa.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora²⁰ dio comienzo el 5 de agosto de 1872, sucesivamente se fueron multiplicando las fundaciones por Italia, pero no fue aprobado por la Santa Sede hasta el año 1911, precisamente en ese año se iniciaría el proceso de beatificación de María Mazarello, que fue definitivamente canonizada el 24 de junio de 1951.

La participación de las salesianas en numerosas organizaciones educativas, su rol activo en movimientos juveniles parroquiales y su preocupación y estudio de las realidades sociales, económicas y culturales que afectan la situación de la mujer en el mundo, son sus principales características.

Entre los principales fines y objetivos de la Institución destacan: la prevención,

²⁰ CAPETTI, S. G. *El Camino del Instituto a lo largo de un siglo*, Hijas de M^a Auxiliadora, Barcelona: 1974, tomo 2, página 196. En las reglas o constituciones del Instituto se incluye a las Hijas de María Auxiliadora "como parte integrante en el campo femenino de la misma obra, fundada en pro de la juventud"

educación, reeducación y la promoción integral de los niños, adolescentes y jóvenes, la familia y los sectores marginales y más desfavorecidos, desde su integración social y laboral mediante la realización de proyectos de desarrollo sociales y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional y la promoción humano-cultural.

3.2.- Las primeras fundaciones en España.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora experimentó una rápida expansión, en parte favorecido por el interés de Don Felipe María Rinaldi, como Inspector en España.

Las primeras fundaciones en España fueron las de Utrera (Sevilla) y Sarriá (Barcelona) en 1886.

El Colegio salesiano de Utrera, nace gracias a la preocupación social y cultural del prócer utrerano D. Diego M. de Santiago, Marqués de Casa Ulloa, apoyado por el Cardenal Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla. Ante la gran carencia de escuelas en la ciudad, pide a D. Bosco que envíe sus hijos a Utrera para remediar la falta de educación en la ciudad.

Y el 16 de Febrero de 1881, llega a Utrera el primer grupo de 6 Salesianos presidido por el Cardenal Juan Cagliero. Fue su primer Director D. Juan Branda, que desde el primer momento organiza escuelas diurnas y nocturnas y funda la primera Banda de Música que tanta influencia tuvo en la vida artístico-musical de la ciudad.

La fundación del colegio de Sarriá tuvo lugar el 19 de marzo de 1886, instalándose una comunidad de seis salesianos, con Don Juan de la Branda al frente, que había sido director de la casa de Utrera.

Posteriormente se fueron fundando casas en España como la de Valverde del Camino en Huelva (1893), el Colegio de Sevilla en 1894, en 1895 se fundó la casa de Écija, en la que nos centraremos posteriormente, seguida de las fundaciones de Barcelona (1896), Jerez (1897), el Patronato de Sevilla (1899) y la Casa de Valencia (1903). A partir de este momento se dividieron las fundaciones en dos grupos: el primero llamado "Inspección Bética María Auxiliador", reuniendo las casas andaluzas y el segundo recibió el nombre de "Inspección Tarraconense de la Merced" agrupando las fundaciones de Levante.

El objetivo de esta Congregación era principalmente el de atender a niñas especialmente pobres, desde los 7 a los 16 años, en régimen de internado y externado.

3.3.- La Casa de Écija.

En 1895 las damas de la Sociedad comenzaron a establecer relaciones con D. Felipe María Rinaldi, superior de los Salesianos, para que enviaran un grupo de

hermanas salesianas al asilo de Écija.

Se conserva un fragmento de la carta que la Sociedad de San Vicente de Paúl envió a Don Felipe Rinaldi²¹:

“Muy Señor mió y de toda mi consideración, por nuestro apreciado Arcipreste Don Jerónimo Becerra, sabrá que deseamos adquirir Hermanas Salesianas para este asilo de huérfanas, obra de esta conferencia, y que con este objeto se nos hacen varias preguntas que vamos a contestar:

1º) Que instituto es el nuestro: asilo de huérfanas pobres.

2º) Cuántas niñas hay internas o externas: Existen hoy quince por la circunstancia de no haber hermanas, anteriormente ha habido hasta cincuenta internas, y en algunas ocasiones clases de externas de pago y gratuitas.

3º) Qué objeto tiene: el recoger estas huérfanas, educarlas en el santo temor de Dios y hacerlas buenas siervas.

4º) Las niñas son de pago o en caso contrario quién provee: Las ha habido de pago, hoy solo están la Conferencia de San Vicente de Paúl de señoras que con sus limosnas y las que recojan sostienen a las niñas y los gastos de la casa.

5º) El local es capaz: Es un antiguo convento de mercedarios con buena iglesia y hermoso local.

6º) Dan libertad de dirección: tienen libertad de dirección pero visitas de las señoras como patrocinadoras de la casa.

7º) Las hermanas son estipendiadas, cuántas deben ser: se desearían tres, atendiendo a su manutención...

Tras una serie de negociaciones, finalmente, el 15 de agosto de 1895 se firmó en Utrera el Convenio de la Congregación Salesiana con la Conferencia de Paúl en Écija²² y el 18 de noviembre tres hermanas de María Auxiliadora, al mando de la que sería la primera directora, Sor Francisca Migliella, acompañadas por Sor Asunción Ibars y la novicia Sor Consolación Montero, constituyeron la primera Comunidad de Écija, siendo recibidas en la Estación por el Arcipreste de Écija, Don Jerónimo Becerra y por Doña Catalina Martel, Presidenta de la conferencia de San Vicente, en cuya saca fueron agasajadas por el Sr. Conde del Águila y doña Emilia Valderrama.

Al día siguiente, 19 de noviembre, en unos carruajes preparados al efecto por Doña Catalina Martel, entraron en las Casas de Écija, con la barrera de la Merced engalanada, haciéndose cargo de quince niñas asiladas en el antiguo Convento. Estas niñas debían ser menores de quince años, y el sostenimiento de las mismas junto con el de las cuatro religiosas correría a cuenta de la Conferencia, con una subvención de 350 pesetas anuales.²³

Parece que los trámites de la fundación corrieron a cargo de Don Ernesto Oberti, Director del colegio Salesiano de Utrera.

²¹ AP Santa María, leg. 119.

²² Archivo Inspectorial Sevilla (AIS).

²³ Crónica de la Casa de Écija, Écija noviembre de 1895.

En el caso de que las Señoras de la Conferencia quisieran aumentar el número de niñas, podrían hacerlo de común acuerdo con la directora del Colegio, sufragando la subvención que por cada huérfana se considerase necesario.

A partir del establecimiento de las Hijas de María Auxiliadora, la Conferencia cesaba en la dirección del asilo, aunque podría intervenir en ciertas cuestiones como queda reflejado en el Convenio, por ejemplo para inspeccionar la buena marcha de la obra.

Para asegurarse del buen funcionamiento de la Casa, el Padre Felipe Rainaldi, sucesor de San Juan Bosco, realizó una visita el 30 de abril de 1896.

Se conserva el documento²⁴ firmado con fecha de 19 de noviembre de 1895, con todas las condiciones de la cesión de la Conferencia a las Hijas de María Auxiliadora.

Dada la importancia de dicho contrato lo transcribimos a continuación:

“El superior de los Salesianos en España Sr. Don Felipe María Rainaldi, se hará cargo del asilo de niñas para las Hijas de María Auxiliadora, según las señoras de la Conferencia de Paúl tienen establecido en el convento de la Merced en Écija, bajo las condiciones siguientes:

- 1) Se le cede el edificio en propiedad según lo poseemos.*
- 2) Perderán los salesianos todo derecho a dicha propiedad y por consiguiente volverá el edificio a las Señoras de la Conferencia, el día en que la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se retire de esta ciudad, o continuando en ella no cumplieran con su misión respecto del asilo.*
- 3) En el caso de abandonar las hermanas el asilo las Señoras de la conferencia se obligan a indemnizar y resarcir a los salesianos del gasto que ellos hubieran hecho en beneficio de la finca recuperándola o ampliándola con mil reales por cada año de existencia que hayan tenido en el referido local hasta llegar al 8º en el que ya deben haberse hecho las reformas que se necesiten y por consiguiente es el máximun a que quedan obligadas*
- 4) Las religiosas conservarán al asilo el carácter de Horfanotrofio, después de cumplir con esto quedan en plena libertad de dar desarrollo a su plan de educación en la forma, manera y amplitud que estimen por conveniente.*
- 5) El número de niñas que la Conferencia de San Vicente confía a las hermanas es de quince; la subvención mensual para el sostenimiento de las asiladas y maestras es de mil doscientos reales.*
- 6) Cada vez que las señoras quieran aumentar el número de sus protegidas, podrán hacerlo de común acuerdo con la superiora, correspondiendo en tal caso con el aumento de subvención que para cada niña se crea necesario.*
- 7) Desde el momento en que las religiosas se hagan cargo del establecimiento cesarán en las señoras toda clase de intervención en la marcha, dirección y administración etc. De la casa; sin embargo las señoras representadas por la Presidenta de la Conferencia conservarán el derecho de inspeccionar sobre el*

²⁴ AP Santa María, leg. 119.

cumplimiento del artículo 5º por parte de las Hermanas; cuando estas se vieran obligadas a despedir por su mal comportamiento alguna de las dichas niñas, lo harán con el solo requisito de ponerlo en conocimiento de la señora Presidenta y esta, a su vez, ocupará la plaza vacante con otra niña a quien crea digna de su favor.

- 8) Por regla ordinaria no admitirán las Hermanas niñas mayores de quince años.*
- 9) Al entrar las Hermanas se hará un inventario de los muebles y material existente de clases, si algún día se retiraran del asilo, cualquiera sea el motivo que las obligue, dejarán dicho material en el estado en que se encuentre por el uso sin otra responsabilidad, en el inventario se colocará en lo sucesivo, los objetos que expresamente donaren a las quince o mas asiladas por la Conferencia, así como las Hermanas podrán llevarse los objetos que se proporcionen de una u otra manera.*
- 10) Si los salesianos dispusieran algún día que las Hijas de María Auxiliadora desistieran de su misión en el local y en la forma que queda expuesto, lo pondrán en conocimiento de la Presidenta de la Conferencia con tres meses de anticipación.*
- 11) Estas condiciones propuestas por el Superior de los Salesianos y aceptadas por la Conferencia de las Señoras una vez firmadas por su dignísima Presidenta la Señora Doña Catalina T. Martel y en representación de Don Felipe Rinaldi, por el Director de la casa salesiana de Utrera, D. Ernesto Oberti, serán propuestas al Excelentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla para su aprobación.*

Écija 19 de noviembre de 1895.

Firmado por: D. Ernesto Oberti, La Presidenta de la Conferencia Doña Catalina Tamarit Martel, la Vicepresidenta Emilia Valderrama de Aguilar, la Secretaria Natalia María Mejía y la superiora Sor Francisca Milleta.

Como se cita en el anterior contrato, se conserva el inventario de las ropas, muebles y demás objetos existentes en el asilo de la Merced, que fueron entregados a las Hijas de María Auxiliadora, por parte de la Presidenta de la Conferencia, se trata de un enorme listado de cuatro folios, donde se describe pormenorizadamente todos y cada uno de los enseres donados a las salesianas: ropas de las niñas (delantales, sábanas, enaguas, colchas, peinadores, vestidos, abrigos, mantillas, mantones, baberos, tocas de tela, velos blancos...), muebles del recibidor (sofá, piano, sillones, mesa antigua, crucifijo, quinqué), etc.

Las donaciones de los particulares también fueron recogidas minuciosamente, así conservamos los inventarios²⁵ que donaron la Marquesa de la Garantía o la condesa viuda del Águila. Entre los enseres destacan gran cantidad de telas como percal liso, algodón de bordar, algodón inglés, muselina blanca y morena, Arabia, pañuelos sedosos, hilo blanco, etc.

Repasando el listado podemos hacernos una idea de las diferentes dependencias del asilo, ya que se hace alusión a todo el mobiliario de las estancias del convento: cuarto de Manterola, cuarto de panadería y plancha, clase de las mercedes, clase

²⁵ AP Santa María, leg. 119.

de asiladas, despensa baja, comedor niñas, dormitorio de niñas, peinador de niñas, sacristía del oratorio, oratorio, cuarto de costura, enfermería, celda de las hermanas, ropa de las hermanas, comedor de las hermanas, despensa alta, cocina...

Las reglas que se establecieron para la admisión de niñas acogidas fueron las siguientes:

- 1.- Las niñas para ser admitidas tenían que tener edades comprendidas entre los 6 y los 14 años.
- 2.- No podrían salir, una vez verificado su ingreso en la casa, hasta la edad de 18 años en que se consideraba terminada su educación.
- 3.- En el caso de que sus padres, parientes o personas que las representen, pidieran la salida de una niña, no podría llevarse a cabo en ningún tiempo sino dejando las ropas propias del establecimiento, sin opción a reclamar las que llevará y abonando además al establecimiento una indemnización de 4 reales, desde el día de su entrada hasta el de su salida.
- 4.- Una vez conformes los padres o encargados de las niñas en las condiciones expresadas, deberán firmar este documento para seguridad de su cumplimiento.

En 1898, las Hermanas decidieron ampliar la admisión de niñas externas en el colegio, separadas de las internas. En diciembre de ese mismo año, se inauguró una clase de externas gratuitas, con capacidad para 40 niñas. En este mismo año se inauguró el 24 de diciembre el alumbrado eléctrico en toda la Casa-Colegio.

El 6 de julio de 1902, la Presidenta de la Conferencia de San Vicente, Doña Catalina Martel, determinó junto con la Junta, hacer entrega del Convento de la Merced a las Hijas de María Auxiliadora, bajo la condición de dar asilo al menos a tres niñas y cuatro Hermanas.

Con frecuencia las hermanas recibirían visitas de Inspectores Salesianos cuya función era velar por el buen funcionamiento de la Institución, así, en julio de 1904, recibirían la visita del Inspector D. Pedro Ricaldone, que luego sería Rector Mayor de la Congregación Salesiana y en 1907 se tiene la primera noticia de la visita del Rector Mayor D. Rua a los dos colegios salesianos de la ciudad.

El número de alumnas se fue incrementando, de forma que en el curso 1904-1905 el colegio constaba de tres clases elementales con cincuenta, cincuenta y treinta alumnas respectivamente, y un taller con 130 externas. Concretamente en el año 1905 se tiene constancia de que la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora la formaban diez Hermanas profesas y ciento cuarenta alumnas.

En el mismo año que se instauró el noviciado, el alcalde de Écija D. Felipe Encina, acordó conceder una subvención anual de 600 pesetas para las niñas asiladas.

Para la elección del Noviciado llegaron a Sevilla en diciembre del mismo año

1907²⁶, la Vicaría General acompañada de la Inspectora Madre Clelia Genghini. La apertura del noviciado tuvo lugar el 1 de febrero de 1908, después de que se hizo una selección de las 13 novicias y 5 postulantes que contaba la Inspección, quedando reducida a 9 novicias y 2 postulantes, por no reunir las otras candidatas las condiciones exigidas por las nuevas Constituciones. Como Maestra de novicias fue nombrada Sor Adriana Gilardi, y como asistente Sor María Zavataro.

La nueva etapa que la reordenación de las Inspecciones abrió al Instituto en España supuso además de la regulación de 6 de las Casas menores, el nombramiento de una nueva Inspectora. Para este servicio se nombró a Sor Adriana Gilardi, Maestra de novicias, al tener que marchar a América Madre Clelia Genghini con la Vicaría General, en noviembre del mismo año 1908. Como consecuencia, las novicias se trasladaron de Écija a la Casa de Sarriá (Barcelona), sede de la Inspección, donde se estableció definitivamente el Noviciado.

En el año 1909, se abrió una clase nocturna, patrocinada por el Arcipreste de Écija.

Tanto el Ayuntamiento como asociaciones y otras entidades de la ciudad participaron en la ayuda para sostener el asilo, así en febrero de 1917, el casino de artesanos de Écija, se comprometió mediante un escrito a realizar un envío mensual de 30 pesetas para admitir a dos niñas nuevas en régimen de asilo.

El colegio funcionó hasta 1923 con clases elementales, de labor y adorno. Desde su fundación, las enseñanzas se fueron ampliando incluyendo no solo contenidos de adorno, como la música, sino orientados a una salida profesional como la mecanografía y la taquigrafía. No será hasta el año 1935, cuando se incorporen los estudios libres de bachillerato.

La historia del Colegio transcurrirá paralela a los acontecimientos históricos acaecidos en la ciudad, así en la conflictiva década de 1928-1938, así, durante la implantación de la República en España, el marcado carácter anticlerical obligó a la Inspección a aconsejar a las Hermanas lo siguiente:

“aprovecho esta ocasión para recomendar a todas, encarecidamente, muchísima prudencia respecto a los acontecimientos de estos días pasados. La religiosa no debe hablar de política y menos debe hacerlo tratando con las niñas, ni con las personas externas...”²⁷.

Tal llegó a ser la gravedad de los sucesos, que en alguna ocasión las Hermanas de las Casas de Sevilla, Jerez y Écija, se vieron obligadas a huir de los Colegios sin sus hábitos y vestidas de seglar, teniendo que alojarse en casas particulares o de sus propias familias.

El colegio de Écija fue uno de los pocos (junto con los de Sevilla, Jerez, Valverde

²⁶ NUÑEZ MUÑOZ, M^a. F. *Las hijas de María Auxiliadora en Andalucía y Canarias: 1893-1993*. Sevilla, 1994. Pág. 27-28.

²⁷ COVI, A., Sevilla 20 de abril 1931: Archivo Casa de Valverde (ACV).

del Camino y Salamanca) que continuó ejerciendo sus actividades durante los años que duró la guerra civil española, entre las actuaciones celebradas en el Colegio cabe mencionar los comedores escolares para huérfanos de la guerra, patrocinados por la Conferencia de San Vicente de Paúl y que permanecieron hasta julio de 1942. Esta labor asistencial se completaría con un comedor para cien obreras en paro, costado por el Ayuntamiento de la ciudad, en colaboración con las parroquias.

Son curiosas algunas de las noticias recogidas en la Crónica, como el reparto de juguetes a las niñas acogidas en el asilo el día 6 de enero de 1939.

Se debe mencionar el especial interés de don Felipe Rinaldi y sus sucesores por la fundación de la Asociación de antiguas Alumnas. Este interés de dejó sentir en España, donde la Inspector Madre Margarita Gay escribió a las directoras una carta en abril de 1935, en la que daba por supuesto que en todas las casas estaría gestándose la Asociación de Antiguas Alumnas, y en el caso de que no fuera así, les exhortaba que la nombrasen cuanto antes y lo hicieran funcionar regularmente.

En las crónicas se cita que la asociación de antiguas alumnas de Écija ya estaba fundada en octubre de 1835, aunque sabemos que el 28 de enero de 1940, se reorganizó la asociación en presencia del Director de los Salesianos. El fin principal de la misma era conservar en las Antiguas Alumnas los frutos de la cristiana educación recibida en los colegios. El 22 de junio de 1941 se celebró por primera vez la fiesta de la Unión de las antiguas alumnas, que al parecer contó con un fotógrafo para retratar al grupo y fueron obsequiadas con un desayuno.

La vida religiosa y benéfica del colegio fue muy importante durante los años de la posguerra, cabe destacar algunos hitos extraídos de la crónica del colegio, como la inauguración en marzo de 1942 de un centro interno de juventud de acción católica en el colegio, además en el salón de actos del edificio se comenzaron a celebrar las asambleas de Acción Católica desde 1942.

En 1946 comenzaron a funcionar en el colegio los comedores de auxilio social para las familias necesitadas con un número de asistentes superior a 86 personas, dándoles comida diaria.

En abril de 1947 se firmó un acuerdo entre la superiora de las Hermanas Salesianas, Sor Virginia Ferrara, y las cuatro Presidentas de la Conferencia de San Vicente, estableciendo el acogimiento por parte de las hermanas de dos huérfanas propuestas por la conferencia por el disfrute de la casa propiedad de la conferencia.

Siguiendo esta línea de asistencia social, tenemos constancia que el colegio en 1948 acogió en régimen de internado a 24 niñas beneficiadas de la Diputación Provincial de Sevilla.

La labor benéfica continuó toda la década de los cincuenta, así, en febrero de 1950, se repartió a petición del Ayuntamiento, 1.000 comidas a obreros parados del campo.

El 15 de mayo de 1955, la comunidad y las alumnas asistieron a la procesión de la Virgen de Fátima que visitó la ciudad de Écija y la sacaron en procesión, la imagen de la Virgen permaneció en la ciudad durante veinticuatro horas.

Durante los años 60 la vida del colegio fue bastante activa, conservamos numerosos datos recogidos en las crónicas que nos acercan a los acontecimientos de estos años.

En junio de 1963, se celebró la fiesta de la unión de las antiguas alumnas y se rezó por primera vez la plegaria de la antigua alumna a María Auxiliadora.

En estos años se celebraron por las vísperas de María Auxiliadora, realizándose procesiones por parte de las alumnas del colegio con antorchas.

La labor educativa se compaginaba con el ocio, la cultura y el recreo. En 1964, la crónica hace referencia al éxito que tuvo la representación teatral de la Opereta Cencina por parte de algunas alumnas a beneficio de la comunidad del Hospital de San Sebastián. También es conocida la famosa rondalla en estos años, formada por un grupo de alumnas del centro.

En 1965 se clausuró en el colegio el primer curso de formación de señoritas catequistas.

Para favorecer el diálogo familia-colegio se empezaron a fundar las asociaciones de padres de alumnos a partir de 1961. La de Écija se constituyó el 4 de abril de 1969, acudiendo los padres a un acto convocado por D. Celestino Rivera y el Alcalde de Écija, D. Joaquín de Soto.

El siguiente paso se dio en noviembre de 1977, cuando se constituyó la primera Asociación de Padres del Colegio de María Auxiliadora. La labor de esta asociación será muy prolífica durante los años siguientes, celebrando diferentes actos y conferencias sobre psicología, delincuencia, educación, etc.

3.4.- Obras en la Iglesia y en el Colegio.

A lo largo de los años, el edificio ha sido adaptado por las Hijas de María Auxiliadora a las necesidades de su misión educativa, respetando los espacios y elementos artísticos.

La conservación del edificio, ha sido un elemento de constante preocupación, así en noviembre de 1898 se derrumbó el techo de una clase donde se encontraban niñas huérfanas, según la Crónica salieron milagrosamente ilesas.

A principios del siglo XIX, el estado de conservación tanto de la Iglesia como de la Casa comenzó a preocupar, en 1912 el Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, visitó junto con el arquitecto el estado ruinoso de las obras y entregó una limosna de 700 pesetas para atender a su reparación. Se llevaron a cabo actuaciones

puntuales como las obras realizadas en las galerías altas del patio que finalizaron en 1922.

Debido a los gastos extraordinarios que requería la conservación del inmueble, las Hermanas tuvieron que arrendar algunos espacios como ocurrió en 1912 cuando se alquiló la Casa del Capellán al Ayuntamiento para instalar una escuela de niños o en 1930, cuando se arrendaron dos salones independientes del resto de la casa para depósito de abonos minerales.

El 24 de mayo de 1940²⁸ se emitió un informe informando del estado ruinoso de la cubierta del templo. En dicho informe se detallaba la acuciante necesidad de construir una nueva cubierta para prevenir la desaparición del edificio, además se adjuntaban planos del alzado de la obra.

Se propusieron dos soluciones ante la inminente ruina de la cubierta y bóveda, la primera derruir toda la cubierta y reconstruirla totalmente, los que acabaría con toda preocupación y cuyo coste aproximado sería superior a 100.000 pesetas; y la segunda que sería una solución intermedia consistente en consolidar la actual cubierta dándole el apoyo necesario en las tirantas y maderas de la misma, esta segunda opción se calculaba en unas 65.000 pesetas.

En 1941 la situación llegó a ser tan preocupante que se constituyó una comisión presidida por el arcipreste D. Francisco Domínguez y D. José Madero Martínez Hermano Mayor de la Hermandad del Cristo de la Exaltación para la restauración de la iglesia. Esta comisión emitió un escrito al Ayuntamiento²⁹, con fecha de 17 de junio de 1941, pidiendo su colaboración con las obras del convento y casa de las Salesianas, rogando que se destinara a la conservación del edificio lo que estaba recogido en el artículo 8º del capítulo 10 del presupuesto municipal, con una consignación de 5000 pesetas para atender los gastos de conservación y reparación de los monumentos artísticos existentes en la ciudad. Para calcular los costes se adjuntó un listado con el coste materiales y las nóminas de jornales invertidas en la obra.

El 8 de junio de 1941 el colegio recibió la visita del Cardenal Segura y el Gobernador Militar General Martín Prats, que prometieron ayuda para las obras de restauración de la iglesia.

Las Crónicas nos confirman que las obras de la iglesia que habían sido paralizadas por falta de materiales, se reanudaron el 1 de julio de 1942 gracias a la ayuda extraordinaria del Arcipreste D. Francisco Domínguez. Así el 1 de noviembre del mismo año, se finalizaron las obras de reparación de la Iglesia, y se pudo abrir el culto de la capilla del colegio el día de todos los santos.

En febrero de 1949 se realizaron otras obras de reparación menores en dos de los retablos del templo a cargo del maestro José Escobar.

Tenemos constancia que el culto de la iglesia se paralizó durante los meses de verano, reanudándose en noviembre de 1962, tras finalizar las obras de pavimentación,

²⁸ AP Santa María, leg. 291.

²⁹ AP Santa María, leg. 291.

a este acto fue invitado de honor el Señor Alcalde D. Joaquín de Soto y su esposa doña Lourdes Medina.

En los años 80 surgió la controversia de la titularidad del edificio, a colación de unas obras que se pretendían realizar en el colegio. Para proceder a dicha obra era necesario obtener unos permisos y se planteó la propiedad del inmueble.

Se conserva el informe que el 28 de mayo de 1980³⁰ se emitió, por parte de la Vicaría de religiosos de Sevilla, cuyo asunto era tratar el proyecto de obras en el colegio, ya que por necesidades escolares, las religiosas necesitaban obrar una vivienda para ellas, en un patio de la misma propiedad, con objeto de poder destinar a laboratorios la vivienda actual.

Las salesianas planteaban si podían construir la vivienda en un patio anejo, el cual se inscribiría en el registro a nombre de la Congregación Salesiana, ya fuera sólo inscribiendo el patio o todo el edificio, a nombre del propietario y cediendo por venta el patio a las salesianas.

En dicho informe se planteaban una serie de dudas, la primera de ellas, quizá la más relevante, planteaba la cuestión de la propiedad del edificio. Se hacía constar que la propiedad del mismo estaba vinculado a la Conferencia de San Vicente de Paúl, aunque se cuestiona la misma aludiendo que en el siglo XIX no estaba claro el concepto de Asociación eclesiástica y sus efectos civiles. De esta forma planteaba que cabía la posibilidad de que el edificio pasara a la mitra, como ocurrió con otros, y la mitra lo encomendara a la Conferencia. Las otras dudas que se planteaban versaban sobre si la conferencia tenía personalidad jurídica y qué actuaciones jurídicas podían ofrecerse para aclarar la propiedad del edificio.

Como soluciones a las dudas anteriormente planteadas se proponía lo siguiente:

Si quedaba demostrada la existencia jurídica de la conferencia y la propiedad de la misma sobre el edificio, se planteaba que la Conferencia autorizara a las Salesianas a realizar la obra.

Si de lo contrario no se pudiera demostrar lo anterior, se planteaba la presunción de la propiedad a la mitra. En este caso cabrían dos posibilidades, la más fácil consistiría en que el Cardenal autorizaría realizar la obra en las mismas condiciones en que estuviere cedido el resto del edificio o la otra posibilidad, más segura, sería hacer un expediente de inscripción y luego realizar la obra, esta inscripción se realizaría a nombre de la mitra, a menos que se encontrara el documento fundacional correspondiente.

Como acuerdo para la obra, se planteaba que fuera quien fuese el propietario del edificio, las cláusulas para el acuerdo de obra podrían ser las siguientes:

- La propiedad del terreno quedaba en la misma propiedad actual.

³⁰ AP Santa María, leg. 119.

- El edificio construido como vivienda sería de uso y usufructo perpetuo de la Congregación que lo construye, mientras mantuviese su apostolado en Écija.
- Si algún día la congregación salesiana dejara Écija y sus apostolados, deberían ceder el uso y usufructo a una obra similar de apostolado, previo acuerdo con la propiedad del terreno.

Como pasos a seguir el informe aconsejaba al Arcipreste o a quien le pudiera ayudar a buscar los elementos de juicio que resolvieran las dudas planteadas. Aún así, si no apareciere propietario alguno, se haría un expediente de dominio a nombre de la mitra, y luego un contrato actualizado con las salesianas, teniendo en cuenta el anterior de Rinaldi, e incluyendo lo del correspondiente patio.

Por último, se dejaba constar que no había inconveniente alguno en que las obras de la vivienda comenzaran a realizarse.

Este informe estaba acompañado de una carta del sacerdote José María Piñero Carrión al Señor Arcipreste y a la Superiora del Colegio de las hermanas Salesianas de Écija, en la que informaba que a petición del señor Cardenal debía estudiar el asunto de las obras en la vivienda de las Hermanas salesianas en la Merced, y dada la urgencia del asunto, les rogaba que realizaran las oportunas observaciones sobre el informe previo que había elaborado para presentarlas a las próximas Juntas de Gobierno.

Se conserva un documento emitido por la Parroquia de Santa María que deja constancia de que el edificio que hoy ocupan las Hijas de María Auxiliadora es propiedad de la Conferencia de San Vicente de Paúl, aunque el mismo no está inscrito a nombre de nadie, en este, se deja claro que en el caso de llegar a algún acuerdo, se inscribiría en el Carmen a nombre de la Conferencia, que arrendarían a las escuelas parroquiales mediante un donativo mensual o anual, quedando el Asilo de la Merced libre para inscribirse a nombre de las Hijas de María Auxiliadora.

El 18 de enero de 1985, las Crónicas redactan lo siguiente:

“tras trabajosa y oportuna tramitación llevada a cabo por el Letrado D. Juan Antonio Gomero Soria, y ante el riesgo de ser negado el concierto como Centro Docente concertado con la Delegación de Educación y ciencia, se consigue que el edificio del Colegio, figure a nombre del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora y sea inscrito en el Registro de la propiedad a su nombre, excepción hecha de la iglesia”

3.5.- Las relaciones con el Colegio de Salesianos del Carmen.

La comunidad de padres Salesianos se estableció en este Convento en 1897. Las relaciones como familia salesiana serán estrechas y constantes durante los 70 años que permanecieron en la ciudad.

Así las noticias documentales que poseemos, arrancan desde 1904, cuando la banda de los Salesianos actúa en Écija, por primera vez en la Iglesia de la Merced, bajo

la dirección de D. Juan Brigatti, director de los Salesianos en el acto de la bajada del Cristo de la Exaltación.

Ciertas festividades religiosas y onomásticas eran celebradas conjuntamente, como indican las noticias que el 24 de junio de 1913, por ser el día del Director de los Salesianos, D. Juan Domínguez, la comunidad de Hermanas Salesianas acudió al Carmen donde se instituyó en Écija la Archicofradía de María Auxiliadora, quedando establecido que la misa se celebraría todos los días 24 a las ocho, donde asistirán todos los cofrades de María Auxiliadora.

No será hasta mayo de 1922 cuando saquen junto con los salesianos por primera vez la imagen de María Auxiliadora en procesión. Este acto se vino repitiendo todos los años, siendo significativo el 1 de noviembre de 1952, cuando toda la comunidad y las alumnas asistieron a la procesión de María Auxiliadora del Colegio del Carmen, siendo este el primer año que salió en dicha procesión Santa María Mazarello.

El 23 de agosto de 1967, se recibió la visita del Vicario Inspectorial de los salesianos el cual notificó a la comunidad que el colegio salesiano del Carmen, se cerraba por orden expresa de la Superioridad, las crónicas hablan del problema que comenzó a sufrir la comunidad femenina para los servicios religiosos. A finales de ese mismo mes, se despidió de la comunidad el Director de los salesianos D. Antonio Rodríguez y el señor Vicario Inspectorial hizo entrega al Señor Arcipreste de la Iglesia del Carmen.

Ante la falta de servicios religiosos que tenían las Hijas de María Auxiliadora, el Inspector Salesiano de Córdoba respondió concediéndoles el favor a la comunidad de desplazar desde Palma del Río, a dos salesianos para cubrir estos servicios.

Esta situación llevó a las hermanas en 1982 a valerse de cintas grabadas ante la imposibilidad de encontrar sacerdotes para sus servicios religiosos.

3.6.- Bienes Muebles.

Según la Crónica de la Orden, en el año 1897 llegó al colegio de Écija, la primera imagen de María Auxiliadora, siendo nombrada camarera de la Virgen, la Excm. Marquesa de Santaella.

En el año 1900 llegó al colegio la actual imagen de María Auxiliadora existente hoy en la iglesia, dicha imagen fue bendecida en 1900, actuando de padrinos Don Fernando de Soto Aguilar, conde de Puerto Hermoso y la Señorita María del Valle Díaz Vida.

Esta imagen procedente de los talleres de Sarriá, se venera actualmente en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Écija. Según Juan Miguel González Gómez³¹,

³¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. "Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija". *En Actas del V Congreso de Historia de Écija "Écija en la Edad Contemporánea"*, Écija, 2000, p. 38.

la imagen de María Auxiliadora responde a la iconografía tradicional del tema. La Virgen se representa de pie, sobre una nube con tres querubines, aparece coronada y vestida con los colores concepcionistas: traje jacinto y manto azul. Sostiene el cetro con la mano derecha y con la izquierda porta al Niño Jesús.

Los datos de la Crónica informan que el 26 de septiembre de 1900 se recibió de la casa de Sarriá (Barcelona) la imagen de María Auxiliadora que actualmente se venera en la Iglesia. Actuando como padrinos de esta ceremonia el Sr. Conde de Puerto Hermoso y la Señorita Valle Díaz.

Se conserva una carta de Su Majestad el Rey, regalando para la rifa de 1907 una figura de mayólica y está dirigida a la Sra. Presidenta del asilo de niñas huérfanas y desvalidas de Écija.

El 27 de mayo de 1922, los Padres Salesianos sacaron por primera vez en procesión la imagen de María Auxiladora, a cuyo acto asistieron todas las niñas del asilo junto con la comunidad.

El 13 de junio del mismo año, las niñas del asilo, en el día de la Hermana directora, le regalaron una estatua de barro cocido de la Virgen que fue colocada en el centro del Jardín del colegio.

También hay constancia que el 3 de febrero de 1917 llegó al colegio la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, que fue entronizada en un altar de la Iglesia.

Los datos que se poseen del patrimonio del convento son escasos, a excepción del inventario mencionado de 1895, cedido por las señoras de la Sociedad de San Vicente a las Hijas de María Auxiliadora.

Se tiene constancia de la existencia de dos crucifijos de marfil que al parecer tenían bastante importancia artística, como reza en la carta del 17 de octubre de 1940 de Sor Rosario Sánchez al Reverendo Señor Don Miguel Bermudo, pidiéndole la valoración de los mismos junto con otros objetos de valor para venderlos, además le ofrecen la sillería de coro para la Iglesia del Omnium Sanctorum de Sevilla u otra parroquia que tuvieren que arreglar³². Hemos podido comprobar que estos crucifijos son custodiados hoy día por las hermanas salesianas en las dependencias privadas del convento.

Debemos mencionar el cambio iconográfico de algunos retablos de la Iglesia de la Merced tras la llegada de las Hijas de María Auxiliadora. Quizá lo más significativo sea el cambio de las esculturas de los retablos laterales:

El retablo dispuesto frontero a la puerta de acceso del claustro está presidido por una imagen de María Auxiliadora.

El otro retablo está presidido por San Juan Bosco junto con un niño, aludiendo

³² Institución Colombina (IC). Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Administración general. Casas parroquiales y reconstrucción de templos, leg. 3.969.

a la labor asistencial.

El retablo del lado de la epístola, es igual que el de san Juan Bosco, aunque presidido en la hornacina central por Santa María Mazarello.

4.- Las relaciones con la Hermandad.

La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y el Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz, se fundó en el año 1509 en el Convento de los Mercedarios, trasladándose en el año 1545 al Convento de la Merced, tras destruirse el primer convento en 1543.

La historia del convento ha corrido paralela a la historia de la Hermandad, siendo numerosos los actos celebrados conjuntamente.

En la Crónica de las Salesianas se hacen numerosas referencias a la Cofradía de la Piedad y Exaltación. Así, en Abril de 1907, menciona que la cofradía regresó a su capilla, después de permanecer casi un mes en la Parroquia de Santa María, donde tuvo que protegerse ante un temporal de lluvia, ello fue costado por los vecinos del barrio. Y se celebró un Triduo en acción de gracia.

Las noticias acerca de la Hermandad vuelven a surgir a colación de la necesidad de crear una comisión en 1941 para llevarse a cabo la restauración de la Iglesia, esta comisión estaba presidida por el Hermano mayor de la Hermandad.

Una muestra de las relaciones entre las Salesianas y la Hermandad de la Piedad y la Exaltación en la Cruz son los funerales celebrados el 13 de agosto de 1969, por Sor Petra Caballero, hermana salesiana, donde acudió una representación de la Hermandad, ya que había sido nombrada Camarera de Honor. El 14 de septiembre del mismo año, se celebró por parte de la Hermandad, unas solemnes honras fúnebres el día de la Exaltación en la Cruz, en honor de la Camarera de honor de la Virgen, Sor Petra Caballero.

Los datos que recogen no siempre están relacionados con la vida del colegio, así pues, el 28 de marzo de 1986, la crónica hace alusión a la parada que realizó el Santísimo Cristo de la Yedra frente a la Iglesia, donde fue recibido con la Hermandad de la Piedad, citando que el acto fue muy emotivo. Esa misma semana santa, cita la crónica que el Santísimo Cristo de la Expiración volvió a salir a hombros de los hermanos costaleros, después de haberlo hecho muchos años sobre ruedas.

Bibliografía.

- CAPETTI, S.G.: *El Camino del Instituto a lo largo de un siglo*, Hijas de M^a Auxiliadora, tomo 2. Barcelona, 1974.
- FERNÁNDEZ ROJAS, M.: Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX. trinitarios, franciscanos, mercedarios, cartujos, jerónimos, mínimos, clérigos menores, hermanos obregones y filipenses.

Diputación de Sevilla, Sevilla, 2009.

- FLECHA GARCÍA, C.: “La iglesia y la educación femenina en la Sevilla de 1900”. *Isidorianum* 5. Sevilla, 1994.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M.: Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija. En Actas del V Congreso de Historia de Écija “Écija en la Edad Contemporánea”, Écija, 2000.
- LAZO DÍAZ, A.: La desamortización eclesiástica en Sevilla, 1835-1845. Serie Historia, nº 1. Sevilla, 1970.
- MADOZ, P. Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1845-1850.
- MARTIN RIEGO, M.: Colegio de la Sagrada Familia. Cien años de la presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995), Sevilla, 1995.
- MARTIN RIEGO, M.: Las conferencias morales y la formación permanente del clero en la archidiócesis de Sevilla, siglo XVIII-XX. Sevilla, 1997.
- NUÑEZ MUÑOZ, M^a. F.: Las hijas de María Auxiliadora en Andalucía y Canarias: 1893-1993. Sevilla, 1994.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. “La Compañía De Jesús En La España Contemporánea”, Tomo 2. (Universidad Pontificia de Comillas de Madrid), Madrid, 1984.
- RUIZ BARRERA, M^a Teresa, PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: “La Orden de la Merced en Écija”. Écija: Asociación Cultural Ecijana “Martín de Roa”, 2007.
- VALENZUELA CANDELARIO, J.: Pobreza y asistencia benéfica. El Hospital de San Sebastián de Écija: 1813-1942. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996.
- YETANO, A. *La enseñanza religiosa en la España de la restauración (1900-1920)*. *Anthropos*. Barcelona, 1988.

ARCHIVOS

Archivo Inspectorial Sevilla (AIS)

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS)

Archivo General Militar de Segovia. (AGMS)

Archivo Parroquial de Santa María de Écija. (AP Santa María)

Apéndice documental.

Inventario de las ropas muebles y demás objetos existentes en el Asilo de la Merced y que han sido entregadas a las Hijas de María Auxiliadora por la señora Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl³³.

³³ AP Santa María, leg. 119.

Ropas de las niñas

Delantales: 32
Sábanas: 65
Fundas: 70
Embozos: 10
Enaguas: 40
Servilletas: 46
Cortinas: 8
Peinadores: 13
Tapetes: 2
Paños de Plancha: 5
Colchas: 30
Pañuelos: 48
Cuerpos interiores: 30
Chambras: 30
Camisas: 69
Vestidos: 49
Abrigos: 37
Mantillas: 44
Mantones: 23
Baberos: 18
Calzados pares: 33
Medias pares: 53
Zagalejos: 15
Tocas chinagras: 3
Paños de almohada: 41
Tocas de tela: 44
Encajes de alba: 2
Velos blancos: 12

Muebles del recibidor:

Sofá: 1
Piano: 1
Sillones: 3
Fanal con niño: 1
Sillas: 16
Cuadros: 10
Crucifijo: 1
Estera esparto: 1
Quinqué: 1

Galerías bajas

Cuadros: 7
Banquetas: 3
Bancos: 3
Muestras de escribir: 32
Bastidores: 4
Banquillos: 2

Cuarto de Manterola

Mesa: 1
Sofá: 1
Taca: 1
Espejo con marco caoba: 1
Cuadros: 4

Cuarto de panadería y plancha

Mesas: 2
Cernedor: 1
Costales: 2
Tabla para el pan: 1
Paños para el pan: 2
Cobertor para el id.: 1
Anafe: 1
Máquina para planchar: 1

Clase de las mercedes

Bancas: 18
Mapas: 2
Pizarras: 7
Camas: 11

Clase de las asiladas

Bancas: 5
Pizarras: 5
Reloj: 1
Cuadros: 7
Mesa: 1
Mesa escritorio: 1
Carteles: 9
Banquillos: 2

Despensa baja

Librillos grandes: 2
Tinajas: 5
Cajón para aceite: 1
Mesa chica: 1

Lavadero

Canastas: 2
Caldera: 1
Lebrillo: 1
Quinqués: 4
Capuchinas: 2
Comedor niñas
Mesa grande: 1
Tinajas: 1

Botellas: 6
Mesas estrechas: 4

Dormitorios niñas

Camas: 20
Colchones: 16
Sillas: 16
Cuadros: 1
Perchas: 24
Farol: 1
Pileta agua bendita: 1
Gobiernos 30

Peinador de niñas

Palanganas: 19
Toallas: 16
Peinadores: 15

Galerías altas

Vía crucis: 1
Mesa larga: 1
Rinconeras: 2
Reloj con caja: 1
Caja reloj vacía: 1

Sacristía del oratorio

Cuadro: 1
Pileta: 1
Cómoda: 1
Espejo: 1
Percha: 1

Oratorio

Virgen del carmen: 1
San Antonio: 1
Candelabros: 4
Mantel: 1
Sobremantel: 1
Floreros: 4
Repisas: 2
Purísima: 1
San Miguel: 1
Crucifijo: 1
Banquetas verdes: 2
Silla: 1
Palmatoria: 1
Esteras: 1
Alfombrilla: 1

Cuarto de costura

Mesa de escritorio: 1
Mesa de sala: 1
Sofá: 1
Sillón: 1
Sillas: 5
Cuadros: 10
Almohadas: 1
Cortinas blancas: 1

Enfermería

Dolorosa de talla: 1
Camas: 2
Jergones: 2
Sofá: 1
Carros: 3
Boles: 8

Celdas de las Hermanas:

Cómodas: 2
Sillas: 6
Cuadros: 8
Palanganeros: 4
Palanganas: 4
Jarros: 1

Ropa de las Hermanas

Sábanas: 16
Fundas: 16
Toallas: 8
Colchones: 4
Jergones: 4
Almohadas: 8
Colchas: 4
Mantas: 8

Comedor de las Hermanas

Mesa: 1
Platos de entrada: 3
Ensaladera: 1
Platos: 22
Sopera: 2
Azucarero: 1
Mantequero: 1
Salsero: 1
Jícaras con platillos: 6
Copas para agua: 4
Copas para vino: 6

Máquina para café: 1

Vaso: 1

Botellas: 3

Lámpara: 1

Cuadros: 2

Cubiertos: 4

Cucharón: 1

Servilletas: 8

Despensa alta

Salonas con tapadera: 3

Mesas: 3

Cajón de lata: 1

Planchas: 10

Almirez: 1

Picador de carne: 1

Molinillo para café: 1

Mortero de piedra: 1

Peroles de latón: 3

Orzas: 12

Flanera: 1

Tinaja para vinagre: 1

Cocina

Salonas de lata: 2

Cafeteras: 3

Colador: 1

Pasadera: 1

Sartén: 1

Cazos: 3

Cacerola: 1

Braceros: 2

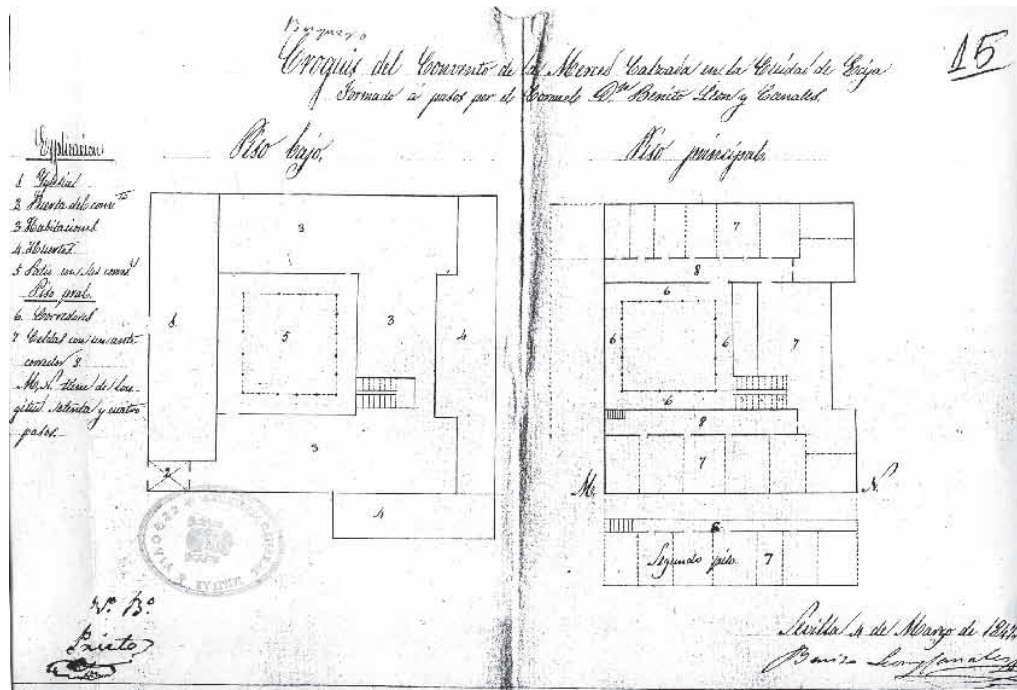
Chocolatera nueva: 1

Rayador nuevo: 1

Olla grande nueva: 1

Tazas: 18

Una máquina de coser.



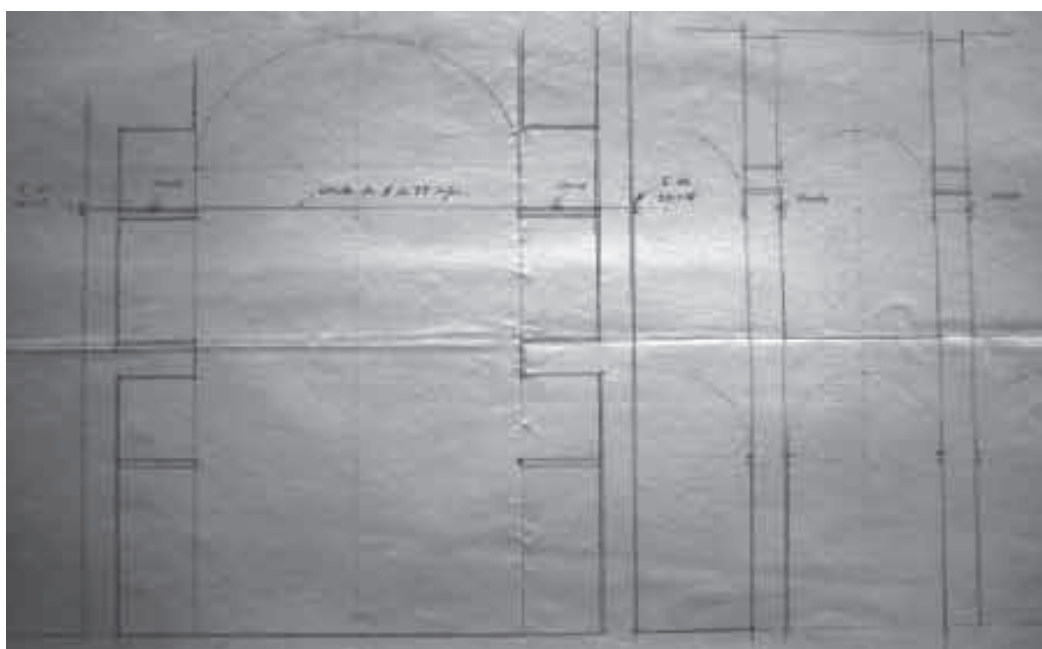
Lám. nº 1. Plano del Convento de la merced Calzada realizado por el Coronel D. Benito de León y Canales en 1847. Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, leg. 499, s/f. Documentación cedida por Antonio Martín Pradas.



Lám. nº 2. Grupo de jóvenes que formaban la Rondalla del colegio Nuestra Señora de la Merced en los años 60.



Lám. nº 3 y 4. Visita de la Virgen de Fátima a la ciudad de Écija el 15 de mayo de 1955.
A la procesión acudió al Comunidad de religiosas y las alumnas.
Fotografías cedidas por la Hermandad de la Piedad.



Lám. nº 5. Planta de la Iglesia y de las capillas laterales, década 1940-50.
Archivo Parroquial de Santa María de Écija, leg., 119.

HISTORIA Y DEVOCIÓN DE LA MUY ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXALTACIÓN DE LA CRUZ DE ÉCIJA.

Germán Calderón Alonso

*Licenciado en Geografía e Historia,
Especialidad Historia de América*

1.- Introducción.

Vamos a iniciar el estudio de una de las cofradías más antiguas de la ciudad de Écija y que quizá haya tenido una más brillante historia aunque hay que decir, desde luego, que son bastantes las cofradías penitenciales antiguas de la ciudad del Sol. Siempre Écija ha sido una ciudad importante desde el punto de vista religioso y eclesiástico lo que se ha traducido en el gran número de parroquias, ermitas, fundaciones conventuales y cofradías. María del Valle Hidalgo Egea en su interesante comunicación sobre las reglas de la Hermandad que hoy estudiamos, recoge un artículo del periódico Nueva Écija que desdobra un apunte hecho en 1774 por don Lope Muñiz y Franco el cual hace una memoria de las cofradías penitenciales atendiendo a su antigüedad. Según éste las hermandades aprobadas en el quinientos eran las siguientes:

1.- La del Rosario –que también diremos que era letífica- que salía del Convento de Dominicos de San Pablo y Santo Domingo el Viernes Santo a las 6 de la tarde y se aprobó el 8 de febrero de 1551. Hoy se dice que existe aunque no está recogida en el Anuario diocesano de Hermandades.

2.- La de la Columna y Sangre de Cristo que salía del Convento de Mínimos de Ntra. Sra. de la Victoria. Se aprobó el 12 de diciembre de 1570 para salir el Jueves Santo a las 7 de la tarde. Como el lector habrá adivinado es la del Cristo del Confalón.

3.- La del Santo Cristo de San Agustín del Convento de Agustinos de este nombre. Se aprobó el 30 de enero de 1571 para salir a las 5 de la tarde del Jueves. Es la del Cristo de la Sangre de los Gitanos.

4.- La de la Santa Vera-Cruz que nos cupo estudiar en sus tiempos con capilla propia en el Convento de San Antonio de Padua –San Francisco- de los Franciscanos Observantes. Salía el Jueves a las 11 de la noche. Recientemente se ha intentado infructuosamente su reorganización aunque se conserva el Cristo de la Vera-Cruz, el de la Cena y la Virgen de la Paz.

5.- La de la Soledad de Ntra. Sra. de su capilla del Convento de Ntra. Sra. del Carmen de Carmelitas Calzados. Se aprobó el 11 de junio de 1573 para salir a las 8 de la tarde. En 1774 se le unió la del Santo Entierro de Cristo.

6.- La del Dulce Nombre de Jesús de la Parroquia de Santa María de la Asunción.

Se aprobó para salir el Jueves a las 8 de la noche. Luego se trasladó al Miércoles hasta que dejó de salir.

7.- La que nos ocupa de la Piedad y Exaltación del Señor Crucificado del Convento de Ntra. Sra. de la Merced de Mercedarios Calzados. Se aprobó el 16 de marzo de 1577 para salir el Jueves a las 10 de la noche pero luego se trasladó al Viernes.

8.- La de la Concepción de Ntra. Sra. compuesta por Escribanos y Procuradores, sita en su capilla del Convento de San Antonio de Padua –San Francisco- de Franciscanos Observantes. Se aprobó el 11 de diciembre de 1581 para salir el Lunes Santo en la tarde, lo que nos llama poderosamente la atención porque el Lunes no se consideraba según las sinodales hispalenses día penitencial. Hoy ha desaparecido hasta la capilla de la cofradía, que estaba en el patio de San Francisco.

9.- La del Santísimo Cristo de San Gil, es decir, el de la Salud, que estaba y está en la Parroquia de este nombre. Se aprobó el septiembre o diciembre de 1581 para salir el Lunes Santo en la tarde, lo que nos sigue llamando la atención por ser como hemos dicho el Lunes día no penitencial.

10.- La del Santo Ángel y Santísimo Cristo Ecce-Homo en el Convento de Santa Ana de Terceros Franciscanos. Aprobada el 14 de abril de 1589 para salir el Martes Santo. No se sabe cuando dejó de salir esta cofradía, y llama la atención que salía en un día que las sinodales también consideraban no penitencial como era el Martes Santo, pues las procesiones se mandaban que debían empezar el Miércoles.

11.- La de Ntro. Padre Jesús Nazareno de su capilla de la Parroquia de San Juan Bautista. Desconocido el año de su fundación, sale el Viernes a las 5 de la mañana.

12.- El Santo Entierro, que salía de la Parroquia de Santa Cruz y que se unió a la Soledad del Convento del Carmen.

Como vemos han desaparecido la Vera-Cruz, aunque canónicamente quizá todavía no esté extinta, la Concepción y el Santísimo Ecce-Homo y languidece de tal forma el Rosario que no se recoge en los anuarios diocesanos actuales.

Pero, en fin, ya tenemos situadas a las cofradías penitenciales ecijanas del siglo XVI, por supuesto existían muchas más sacramentales y letíficas, y hora es ya de hablar de la fundación de la que nos ocupa.

2.- La fundación de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad.

La Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad estuvo ubicada desde sus orígenes en el Convento de Ntra. Sra. de la Merced, instituido por los frailes Mercedarios. Este

convento se fundó el 25 de Marzo de 1509, día de la Encarnación de Ntro. Señor Jesucristo, en el lugar conocido como mesón de Foronda, frente al puente del río Genil, en la confluencia de los caminos de Córdoba y Guadalcázar¹. Se mantuvo en este sitio hasta que en el año 1543 las constantes crecidas del río causaron tan graves daños al edificio que el Cabildo secular ordenó su demolición². Entonces la comunidad trasladó el convento a su actual emplazamiento, el altozano de la calle de la Merced³.

El nuevo templo de los Mercedarios era una espaciosa nave cuyo retablo principal se hallaba presidido por la titular de la Real, Militar y Celeste Orden, Ntra. Sra. de la Merced.

También había un *“hermoso Crucifijo bajo el título del Señor de la Piedad, representado en el acto de la exaltación de la Cruz, de cuyo culto cuida una hermandad crecida de devotos de esta efigie”*, según palabras de Garay y Conde⁴. Evidentemente, vemos que al titular de la cofradía se le llamaba con el título de la Piedad, denominación que hoy se reserva para la Virgen, llamándose al Señor en razón del Misterio que representa, es decir, su Exaltación en la Cruz.

En cuanto a la fundación de la cofradía, las reglas fueron redactadas el 16 de marzo de 1567, pero no son las originales sino una copia de unas anteriores más antiguas de las que no sabemos donde están. El origen de la confraternidad es, pues, anterior a 1567. Se fundó antes de la crecida que motivó el traslado del convento, aunque, como bien dice María del Valle Hidalgo Egea, ignoramos la fecha exacta. Y sabemos un dato muy interesante que nos aporta el Padre Martín de Roa: tras la mudanza del convento la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Exaltación de la Cruz existente en el cenobio mercedario se dividió: una pasó al cenobio franciscano de San Antonio de Padua, a San Francisco, y se unió a la Vera-Cruz y la otra se mantuvo en el mercedario, en su casa fundacional, con el título de Ntra. Sra. de la Piedad, siendo la cofradía que hoy analizamos⁵. Hasta ahora ignoramos las causas de esta escisión y de esta unión con la Cofradía de la Vera-Cruz, lo cual sería objeto de un estudio más profundo y pormenorizado.

3.- Las Reglas de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad.

a) Contenido y estructura de las reglas.

Conservamos los primitivos estatutos de la cofradía de los que faltan la continuación del capítulo dos y los capítulos tres, cuatro, cinco, seis y siete y parte del ocho. La desaparición de tales páginas se produjo antes del siglo XVIII, fecha en que las reglas fueron foliadas. Por ello de los treinta y un capítulos que contenían las

¹ Vid. ROA, P. Martín de: *Écija; Sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija, 1629. Págs. 283-284.

² Archivo Municipal de Écija: Actas Capitulares. 34-1-1544 Libro 5. ff. 185v-186v.

³ ROA, P. Martín de: Op. cit. Pág. 285.

⁴ GARAY Y CONDE, Juan María: *Breves apuntes de la ciudad de Écija*. Écija, 1831. Págs. 427-429.

⁵ ROA, P. Martín de: Op. cit. Pág. 284.

primitivas reglas sólo conservamos íntegros veinticuatro y parte de otros dos. Las ha estudiado María de Valle Hidalgo Egea y Marina Martín Ojeda. A ellas vamos a seguir pero con nuestras aportaciones particulares que serán las que configuren el texto.

Los capítulos van precedidos por una introducción en la que aparece una relación de los personajes presentes cuando se redactó esta copia, y la fecha en que tal hecho se produjo, es decir, el 16 de marzo de 1567. (Lám. nº 1).

Sigue la protestación de fe en la que los cofrades solicitan la gracia de Dios para que, por la intercesión de Jesucristo y de la Virgen Nuestra Señora de la Piedad, les ayude a cumplir los capítulos contenidos en las Reglas de la Hermandad que se instituye en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes de Écija.

b) La junta de gobierno de la hermandad. (Lám. nº 2 y 3).

En cuanto a la junta de gobierno esta está compuesta por los correspondientes oficiales. A la elección de oficiales se dedica el desaparecido capítulo dos. Por ello sólo conocemos parcialmente sus funciones por lo que se dice en otros capítulos.

Se elegían en una fecha muy clave, los días primero y segundo de Pascua de Resurrección, es decir, Domingo y Lunes, en cabildo general eligiéndose prioste, mayordomo, visitador, dos alcaldes y seis diputados. En el capítulo veintiuno se refiere que todos los designados tenían la obligación de aceptar el cargo y mantenerse un año, a excepción del prioste quien podría ampliar el período de su mandato si la corporación consideraba que su servicio había sido útil.

Los oficiales estaban exentos de la obligación de pagar recursos y luminaria y de pedir con el bacín. No cobraban salario por el desempeño de su oficio (Cap. 32) y se les prohibía enajenar y permutar las posesiones corporativas (Cap. 10).

Pero cabría preguntarse que misión tenía cada uno:

Los priostes recibían las limosnas y daban cuenta de la donación y los donantes, así como de los gastos y beneficios de la cofradía (Cap. 27). A su cargo se encontraban los ornamentos. Además podían nombrar el mayordomo y ocupar su cargo durante más de un año (Cap. 31). Además, ayer como hoy, el prioste preparaba las imágenes y los pasos procesionales y los altares donde se celebraban los cultos externos e internos de las confraternidades.

El visitador visitaba a los hermanos encarcelados por deudas. Pedía cuenta al prioste cada tres meses (Caps. 27-28). Esta figura no aparecía con este nombre en los estatutos de otras corporaciones. A María del Valle Hidalgo Egea y también al autor de estas líneas le parece que tiene una función similar al fiscal o celador que celaba el cumplimiento de las normas y el comportamiento de los cofrades y daba cuenta de ello.

Los alcaldes estaban obligados a ir en las procesiones, velar por la asistencia de todos a las mismas y determinar quienes debían llevar las andas de la Virgen o

de los hermanos difuntos (Cap. 26). Habría que suponer que dirigirían el orden de la cofradía en las procesiones.

El mayordomo mandaba al muñidor que convocaran a los hermanos para los cabildos y les avisaran para que rezaran el Rosario por los hermanos difuntos (Cap. 29). Los mayordomos ya se sabe que poseían un cargo muy importante y relevante pues eran los administradores de las hermandades, planificaban su economía y se encargaban también de las procesiones.

Los diputados ayudaban a los alcaldes en sus funciones.

Los muñidores muñían o convocaban a los hermanos a las sesiones de la cofradía y permanecían en la portería mientras se encontraban reunidos en cabildo (Cap. 31).

Los escribanos estaban presentes en todos los actos importantes de la corporación y daban fe de los acuerdos adoptados en ella. Hoy les llamaríamos secretarios.

c) Los cabildos.

En cuanto a los cabildos los había generales o de todos los hermanos y de oficiales. Los generales tenían lugar el Domingo y Lunes de Pascua y en ellos se elegían oficiales. Todos los hermanos tenían derecho a votar. Pero también había una reunión general el Domingo de Ramos para preparar la procesión del Jueves Santo y para que cada hermano pagara un real para la cera y para celebrar misa.

Cada cuatro meses también se reunían todos los hermanos para tratar cuestiones económicas.

Es importante y muestra de la mentalidad religiosa, inherente a cualquier cofradía, que estaba prohibido jurar en los cabildos por Dios o por la Virgen. A ello se dedicó el primer capítulo. También se prohibía llevar armas a ello a lo que se dedicó nada más y nada menos, señal de que interesaba un capítulo, el treinta y uno.

d) Los hermanos.

En cuanto a los hermanos de la cofradía, nos encontramos con una hermandad abierta compuesta por cofrades de ambos sexos. Aunque se ha llamado de los albañiles no parece que la fundara este gremio.

Si es importante resaltar el carácter hereditario del estatuto de hermano. Cuando moría uno su vacante la podía ocupar un hijo (Cap. 35).

Como muchas otras confraternidades era de sangre. Había hermanos de sangre y de luz. Los primeros se disciplinaban públicamente en las procesiones y pagaban de entrada cinco reales. Los de luz los alumbraban en el recorrido y ayudaban a los de sangre suponemos que en las dificultades del camino y ayudándolos en el lavatorio, como

sucedía en otras muchas cofradías que hemos tenido ocasión de estudiar. Pagaban seis reales para ser admitidos. Todos, de sangre y de luz, debían pagar también un real anual para atender a los gastos de la hermandad, pago que se efectuaba el Domingo de Ramos (Caps. 35-36). Esta última regla se modificó en el siglo XVIII pues a partir de entonces los hermanos habrían de pagar anualmente tres reales y si alguno no lo hacía podía ser expulsado (f. 26r-26v).

Las mujeres, como es lógico y estaba severamente vetado, no podían entrar como hermanos de sangre, sólo de luz. La mujer de un hermano debía pagar cinco reales de entrada (Cap. 11). Recordemos que las sinodales sevillanas vetaban a las mujeres salir de penitentes. Debían ir con sus sayas y sus mantos llevando velas y en ninguna manera de penitentes, con lo cual colegimos que vestir de nazarenos, por muy antiguo que sea en muchísimas poblaciones, siempre es algo nuevo.

Las obligaciones de los cofrades respecto a los otros y sin detallar las específicamente cofradieras, eran numerosas. Destacan el deber de enterrar y llevar en hombros al hermano difunto (Cap. 18) y decir misas por su alma en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes (Cap. 20). Además se le debía encender cera el día de su fallecimiento. Estas atenciones se tendrían también con los padres, cónyuge e hijos fallecidos de cualquier miembro de la confraternidad (Cap. 24).

Los hermanos, y nos resulta muy interesante e importante esta cláusula, estaban obligados a pagar las deudas de un compañero que careciera de medios económicos y hubiera sido encarcelado por tales deudas (Cap. 25).

Además el incumplimiento de alguno de estos deberes era penado con una sanción económica.

Vemos hasta ahora el carácter benéfico con los hermanos. También la cofradía vestía cuatro pobres al año, los cuales se llevaban vestidos ante la Virgen del Valle, patrona de la ciudad, la mañana de Pascua de Resurrección, es de suponer que del Domingo (Cap. 9). También podemos considerar como acción caritativa el enterrar a cualquier persona que se hubiera encomendado a la hermandad y no hubiera dispuesto de recursos para pagar la limosna que se requería para tener derecho al entierro (Cap. 8).

e) La financiación de la hermandad.

Con respecto a la financiación la hermandad, se nutría de recursos propios con dos fuentes principales: aportaciones de los hermanos y limosnas de los fieles.

Por lo pronto, como era normal en toda hermandad y estamos hartos de estudiar, toda infracción de las ordenanzas era penada con una multa cuya cuantía variaba según la norma que se hubiera infringido y oscilaba entre un real por jurar una vez en la reunión del cabildo, por ejemplo (Cap. 1) y un ducado por negarse a aceptar el oficio que le asignara la Hermandad (Cap. 33).

Los hermanos contribuían a sufragar los gastos con las cuotas de entrada y

anuales. Como dijimos antes, en el siglo XVIII, hubo unas reformas de varias reglas, en concreto de las número 20, 21, 32 y 36 que afectaron sobre todo a la economía de la Hermandad y que, en líneas generales, establecían lo siguiente:

Cuando muriese un cofrade los restantes estaban obligados a dar la limosna dispuesta por las sinodales del obispado, la cual se destinaría a pagar catorce misas rezadas y una cantada. Vemos pues que la cofradía decía misa por los cofrades difuntos.

Los hermanos que ocupasen algún cargo en la cofradía estaban exentos de pagar recurso alguno. Es decir, si tú trabajabas por la hermandad, no pagabas.

Los hermanos habrían de pagar anualmente tres reales; si alguno no lo hiciera podría ser expulsado de la cofradía (ff. 22-28).

Desde el Jueves Santo, día de la procesión, hasta el día de Pascua de Resurrección y el día 25 de Marzo, la Encarnación de la Virgen, la confraternidad tenía la autorización del comendador del convento para poner un bacín solicitando limosna en el lugar asignado por dicho comendador, dentro del monasterio (Cap. 12). Otras limosnas serían solicitadas por los cofrades durante la procesión de la Virgen, que ya veremos que salía el día 8 de septiembre y el día 25 de marzo. En muchos lugares se siguen pidiendo limosnas durante las procesiones. Es importante que el superior del convento dé permiso para que se pida limosna.

El dinero conseguido por estos medios era ingresado en el arca de la cofradía.

Ya no existen en las ordenanzas más noticias del arca, pero, en general, en las arcas se guardaban limosnas, alhajas, libros, escrituras y haberes de la corporación. Se cerraban con tres llaves, guardadas por otras tantas personas de la junta de gobierno nombradas para este cometido. Hemos conocido las arcas de la Virgen del Rocío donde se guardaban y guardan ropas y alhajas de la Señora y que eran objetos casi míticos, orlados de un respeto casi sagrado por contener las joyas y ropas de la Patrona de Almonte. También las arcas y cómodas de la Virgen de Valme son sitios casi sagrados por contener los numerosos mantos de la Protectora de Dos Hermanas.

En cuanto a los gastos de la Hermandad, éstos eran múltiples: la compra de cera (en ocasiones las multas consistían en cera), el pago de misas por las ánimas de Purgatorio (Cap. 18) y por los hermanos fallecidos, el pago de los entierros y la compra de cera para los hermanos y sus familiares fallecidos, y el pago de las deudas del hermano encarcelado por ellas (Cap. 25). Y, para acabar, se gastaba en comprar ornamentos para las imágenes y pasos de la hermandad, que eran varios como ya veremos.

g) Las relaciones entre la hermandad y el convento.

Los estatutos establecen en su introducción que la reunión de la hermandad se realizará en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes de Écija.

La cofradía deseaba tener algo más que un lugar de reunión: quería un altar para el culto y una capilla donde enterrar a los hermanos. En el capítulo 20 se ve la posibilidad de que los cofrades pidan al comendador un sitio donde celebrar sus actos y la obligación por parte de aquel de asignarles un lugar adecuado.

La ubicación de las imágenes dentro del cenobio mercedario creaba una estrecha relación entre ambas corporaciones (hermanos y frailes) que traía problemas y que implicaba derechos y deberes para ambos.

El comendador tenía algunos privilegios en el seno de la hermandad de los que históricamente hizo uso. Estuvo presente en la aprobación de las reglas y autorizó con su firma la entrada en vigor de las mismas, amén de otras autorizaciones requeridas. Además asistía, como veremos, a la elección de oficiales y participaba en las procesiones (Cap. 13).

La cofradía contribuía al sostenimiento económico del monasterio ya que las misas por los hermanos difuntos se celebraban en él pagadas por la corporación (Cap. 20) y también, y ello es curioso, sufragaba el entierro de los frailes.

Algunas limosnas se destinaban al convento; por ejemplo el día de la fiesta de las Ánimas los hermanos donaban ocho reales al monasterio (Cap. 27).

Por otro lado, la Orden instalada en el convento se veía obligada a guardar las reglas de la confraternidad y a no permitir que ninguna otra cofradía se les uniera y les quitaran su antigüedad. Si los mercedarios incumplían estas normas la hermandad tendría total libertad para llevarse a sus titulares y demás pertenencias a otra iglesia o convento que quisiera acogerlos, lo cual no creemos que les interesara y a la vista está cuando no se ha movido a lo largo de la historia (Cap. 15). Además, este mandato, obligaba también a la orden a no imponer ninguna sanción económica ni causar perjuicios a la hermandad con medidas como una acusación de perjurio o la petición de excomunión para sus miembros.

h) Los cultos corporativos.

Según las ordenanzas, la cofradía celebraría dos fiestas de la Virgen: el 8 de septiembre, Natividad Ntra. Sra. y día hoy de la patrona de Écija, la Virgen del Valle, y el 25 de marzo, fiesta de la Encarnación del Verbo. En estos dos días los hermanos sacarían en procesión la imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, se celebraría misa y, si los frailes les daban permiso, pondrían en el monasterio una mesa para pedir limosna y para anotar a los que quisieran entrar en la hermandad (Cap. 29). Como vemos, es un dato interesante, que la Virgen salía en procesión letífica el tan celebrado día de la Natividad y el día de la Encarnación.

Junto a las dos fiestas indicadas también harían una por las Benditas Ánimas del Purgatorio el primer domingo después del día de Todos los Santos, en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, con misa y vigilia. Se deja claro que sería una fiesta muy solemne cuyos gastos sufragaría la hermandad y en la que se alumbraría al Cristo de la Exaltación expuesto en el monasterio (Cap. 27).

Mas, claro está, los cultos fundamentales, eran los de Semana Santa, y, a ellos, como no podía ser menos, se dedican varios capítulos de las Reglas.

En primer lugar, antes como ahora se busca la preparación espiritual de los hermanos para la estación de penitencia. Por ello se dice que todos los hermanos estaban obligados a asistir a la procesión (Cap. 14) tras haber confesado y comulgado.

En cuanto a las vestiduras de los cofrades llevarían una camisa de lienzo blanco, larga hasta los pies, ceñida con una cinta, con un escudo de Ntra. Sra. de las Mercedes en el pecho y con la cara cubierta. Se les prohibía añadir otra señal a la vestimenta reglamentada. Es decir, irían con el hábito mercedario más o menos que es túnica blanca, con correa y el escudo de la orden. Las mujeres se regirían por unas normas no algo distintas –como dice María de Valle Hidalgo Egea- sino muy distintas. No podrían llevar túnica ni capirote, irían con la cara descubierta y el escudo de la Virgen de las Mercedes en el pecho (Cap. 11). Por supuesto, y como hemos explicado, no podrían ser hermanas de sangre, sólo de luz. Todos los hermanos deberían ir descalzos, excusándose de este mandato quienes estuvieran enfermos y obtuvieran la licencia correspondiente para dejar de cumplirlo (Cap. 15).

Como también hemos dicho, ya en el cabildo del Domingo de Ramos se prepararía la procesión: se repartían las insignias y cargos y se designarían a quienes portaban las andas de la Virgen y el Calvario del Señor de la Exaltación. Son los hermanos los obligados a portar las imágenes y se multaba con una libra de cera a quien se negara a hacerlo. A este cabildo asistía el comendador para aconsejar a los hermanos sobre el comportamiento que deberían guardar durante el recorrido. Era lo que llamaríamos hoy el director espiritual y como tal actuaba orientándolos espiritualmente.

Respecto al orden que debían llevar los cofrades en la procesión, tan sólo se señala que las mujeres irían detrás de la Virgen y que intervendrían hermanos de sangre y de luz (Cap. 11).

En las ordenanzas se determina el día y la hora en que habría de salir la procesión: el Jueves Santo y a tal hora que se acabe después de la media noche. Muy tarde nos parece para la época. Esta norma no se cumplió estrictamente: durante un tiempo la procesión se celebró el día estipulado, pero a partir de una fecha que desconocemos pasó a realizarse el Viernes Santo lo que fue fuente de problemas con la Soledad en un futuro muy lejano pero que es el día que ha mantenido hasta la fecha.

En cuanto a las imágenes que saldrían en la procesión, en el capítulo undécimo de las reglas se indica que tras la *“cruz con su toballa puesta irá un Cristo en un Calvario con un velo negro y luego la imagen de Nuestra Señora (de la Piedad) con sus varas enhiestas cubiertas de negro”*. Esta es la sucinta información que poseemos de las imágenes titulares en los estatutos.

i) La aprobación de las reglas

A la exposición de las reglas siguen las aprobaciones de diversas autoridades eclesiásticas y, en primer lugar, la del comendador del convento de Ntra. Sra. de la

Merced.

Destacamos la confirmación por parte del Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, dada el 16 de marzo de 1577, siendo arzobispo el noble y muy fervoroso don Cristóbal de Rojas y Sandoval (1502-1580) que rigió la sede de los santos Leandro e Isidoro entre 1571 y 1580 y fue tío del mismísimo duque de Lerma don Francisco Gómez de Sandoval y Borja (1553-1625), valido de Felipe III (1578-1621). El citado provisor añade algunas notas como prohibir a los hermanos modificar o agregar nuevos capítulos sin su previa autorización o la de los visitadores del mismo arzobispado. Otra obligación de la hermandad será dar cuenta a los visitadores de sus bienes y gastos.

Se prohíbe a los hermanos jurar sobre la observancia de las reglas, cuyo incumplimiento no les hará incurrir en pecado mortal. Por otro lado se impide a las mujeres asistir a las procesiones de disciplina, cuestión que se celaba como vemos mucho, aunque podían ir detrás de los penitentes con sus rostros descubiertos.

Por último, se acuerda a los hermanos que deberían solicitar permiso al provisor o visitadores para pedir limosna para los gastos de la confraternidad.

Y así acabamos el estudio de las primitivas reglas de esta cofradía.

4.- La Cofradía de la Piedad en el siglo XVIII. El libro de Actas de 1758.

Y llegamos al siglo XVIII puesto que no hemos encontrado datos sobre ella del siglo XVII. En la centuria dieciochesca entabló un larguísimo y enconado pleito con la Cofradía del Cristo de la Sangre de San Agustín, actual de los Gitanos, en 1732 sobre la precedencia del estandarte en las procesiones. Duró hasta 1761 y el 7 de marzo el Provisor y Vicario General don Pedro Manuel de Céspedes falló a favor de la Piedad afirmando que era más antigua que la del Cristo de la Sangre⁶. (Lám. nº 4 y 5).

También conservamos de la cofradía un libro de cabildos y cuentas que comienza el año 1758 y acaba en 1801. Por él sabemos que la cofradía era llamada del Santísimo Cristo de la Piedad y Exaltación de la Santísima Cruz. Vamos a analizar a título de ejemplo algunas actas, teniendo en cuenta que todas suelen ser del mismo tenor. En 1758 el 26 marzo se eligió de nuevo hermano mayor Pedro Rodríguez que designó como diputados a Juan Mendes, Andrés de los Reyes, José Serrano Bueno, Juan Campuzano, como escribano a don Blas Francisco de Melo y como muñidor a Andrés Rodríguez. Los pasos se da a entender que los llevarían ese año el de las Pasiones los antecedentes y el del Niño los antiguos, el del Cristo y el de San Juan los antiguos y el de la Virgen Francisco Baena y Miguel Fernández. Es de suponer, que éstos dos serían de lo que hoy llamaríamos capataces. El estandarte lo portarían Juan de Torres

⁶ Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Sección III. Justicia. Serie 1. Pleitos civiles u ordinarios. Subserie 1.6. Hermandades. Legajo 203 (Écija). Pleito entre la Cofradía del Stmo. Cristo de la Sangre de San Agustín y la de la Piedad sobre la precedencia de los estandartes en las procesiones. 1732-1761.

y Pedro Romero. Firmaron Fray José de la Escalera, Martín Gómez, Juan Campuzano y el escribano don Blas Francisco de Melo.

En el cabildo del 15 de abril de 1759, en el que se llama a la hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Exaltación de la Santísima Cruz y que presidió el comendador del Convento de Ntra. Sra. de la Merced Fray Juan de Martos, se eligió de hermano mayor a Juan Mendes. Éste nombró escribano a don Blas Francisco de Melo, diputados a Pedro Rodríguez, Juan Pérez, Pedro de los Reyes, Luis Fernández Campuzano, muñidor a Andrés Rodríguez, depositario de casas a don Alonso Ruiz y sacristán de la Capilla del Rosario a Félix Juquejo. Para cuidar de todo lo necesario para pedir para las misas de los viernes nombraron a los hermanos siguientes: para mayo Antonio Palacios, para junio Gaspar Rodríguez, para julio Miguel Herrero, para agosto Felipe García, para septiembre Francisco de Cañas, para octubre Francisco de Paula Soldan, para noviembre Juan de Torres, para diciembre Pedro Rodríguez y para enero, febrero y marzo Jacinto de Melo. Por lo que se ve la hermandad decía misa los viernes por las intenciones de sus hermanos es de suponer que por sus difuntos. En cuanto a las insignias se repartieron de la forma siguiente: los bastones, es decir, las varas, los llevarían los hermanos Pedro Rodríguez y Juan Herrero, el Niño Pedro Rodríguez, el estandarte Francisco Berdugo, San Juan por Juan Montañés y los pasos del Cristo y la Virgen por los hermanos antiguos. Firmaron Fray José de la Escalera, Martín Gómez, Juan Campuzano y el escribano don Blas Francisco de Melo.

El 6 de abril de 1760 se juntó la hermandad a nuevo cabildo anual y se eligió de nuevo hermano mayor a Pedro Rodríguez. Tomó los votos Fray Alonso de Guzmán, en presencia del presidente Fray Francisco Fernández. Nombró escribano de nuevo a don Blas Francisco de Melo, diputados a Juan Mendes, Pedro de los Reyes, Juan Pérez, Juan de Chaves, Manuel Fernández, Juan de Herrera, Francisco Baena y Marcos Páez, muñidor a Andrés Rodríguez, depositario de casas a don Alonso Ruiz y sacristán de la Capilla del Rosario a Félix Juquejo. Para pedir las sabidas misas de los viernes quedaron los siguientes hermanos: en abril y mayo Francisco de Paula Soldan, en junio Francisco Sánchez, en julio Andrés Camino, en agosto Juan Mendes, en septiembre Antonio Palacios, en octubre Juan de Torres, en noviembre Jacinto de Melo, en diciembre Francisco Andrés de Mendes y en febrero y marzo Félix Juquejo. En cuanto al reparto de las insignias los bastones fueron para Juan Rodríguez y Juan de Herrera, el Niño para Jacinto y Juan Carota, el estandarte para Juan Montañés y el Cristo y la Virgen, como solía ser siempre, para los hermanos antiguos. Firmaron Jacinto de Melo, Fray José de la Escalera y don Blas Francisco de Melo.

El 11 de abril de 1762 se celebró nuevo cabildo para la elección sobre todo de hermano mayor. Tomó los votos el comendador Fray Juan Gómez Tortolero. Salió Manuel Fernández y por su compañero Francisco Jiménez, que era los que había propuesto el hermano mayor anterior Juan de Chaves. De escribano de nuevo fue nombrado el conocido ya por nosotros don Blas Francisco de Melo y de diputados Juan de Chaves, Pedro Rodríguez, Juan Mendes, Juan Fernández Campuzano y por alcaldes a Antonio Merida, Francisco Mateo, Luis Corales, Antonio José Perez, Francisco Jiménez, Cristóbal Martín Taramón y Juan Domínguez, todos diputados de turno. Por último como depositarias de la casa nombraron a las señoras Ruices.

En cuanto a las insignias, portaba los bastones José de Pedro Manuel Sánchez que tenía cargo de renovarlas, que suponemos sería restaurarlas, el Niño los hermanos antiguos, el estandarte Pedro Eusebio Agüera, el Cristo los hermanos antiguos y la Virgen José Abril y Francisco Barra. Firmaron el cabildo Fray José de la Escalera y don Blas Francisco de Melo.

El 3 de abril de 1763 de nuevo se reúne la corporación en cabildo, presidiendo la toma de votos el comendador Fray Juan Gómez Tortolero. Salió hermano mayor Francisco Jiménez y vicehermano mayor Juan Fernández. Fue elegido escribano el de años anteriores y diputados Juan de Chaves y Pedro Rodríguez y alcalde Juan Mendes. Como depositaria de la casa de nuevo fueron nombradas las señoras Ruices. En cuanto al reparto de las insignias los bastones fueron para Juan Francisco Olivares y sus compañeros, el estandarte para Juan García y sus compañeros, la Virgen para José Abril y Francisco Baena y el Niño, el Cristo y San Juan para los hermanos antiguos. Firmó sólo el escribano don Blas Francisco de Melo.

El once de abril de 1764 se juntaron los hermanos en presencia de Fray Juan Gómez Tortolero, comendador de la casa. Salió de hermano mayor Juan Fernández Campuzano y por compañero Francisco Jiménez. Nombraron diputados a Pedro Rodríguez, Juan Mendes, por alcalde Juan de Chaves, por escribano don Blas Francisco de Melo y por depositarias de la casa las Señoras Ruices. En cuanto a las insignias no hubo portador para los bastones o varas, el Niño, el Cristo y San Juan lo llevaron los hermanos antiguos, no hubo portador para el estandarte y la Virgen la llevó Pedro Rodríguez. No creemos de todas formas que los bastones y el estandarte se quedaran encerrados. Firmaron los hermanos que supieron y don Blas Francisco de Melo.

El siguiente cabildo tuvo lugar el 7 de abril de 1765, en presencia del ya conocido para nosotros Fray Juan Gómez Tortolero, comendador de la casa. Salió de hermano mayor Juan Fernández Campuzano. Se nombraron diputados a Pedro Rodríguez, Antonio de Merida, Blas Miguel, Antonio Pérez y Marcos Páez, escribano don Blas Francisco de Melo, alcalde Francisco Ximénez y encargadas de la casa las Señoras Ruices. En cuanto a las insignias los bastones fueron para Pascual de los Santos y Manuel Callejas, el Niño, el Cristo y San Juan para los hermanos antiguos, para el estandarte no hubo ponedor y la Virgen para Francisco Baena y José Abril. Vemos que nuevos hermanos se ocupan de las insignias y las andas al igual que se renueva la junta de gobierno, lo que muestra una renovación en la vida corporativa. Firmaron los que supieron y el escribano.

El próximo cabildo es del 30 de marzo de 1766, previo como todos a la Semana Santa. Presidió el comendador. Salió de hermano mayor Pedro Rodríguez que nombró diputados a Juan Fernández Campuzano, Manuel Fernández y Andrés de los Reyes, alcalde a Blas Miguel y escribano al mismo. En cuanto al consabido y archisabido reparto de insignias recayeron los bastones en Juan Díaz de Mendoza y Pedro Ruiz, el estandarte en Francisco Guisado y compañeros que costearon las túnicas, el Cristo en Manuel Fernández y sus compañeros, la Virgen en José de Abril y Francisco Baena y el Niño y el San Juan en los antiguos. Firma el acta el secretario.

El siguiente cabildo tiene lugar el 20 de abril de 1767. Presidió el comendador

que ya no es Fray Juan Gómez Tortolero sino Fray Cristóbal Carrasco, salió para hermano mayor Fray José de la Escalera. Es muy curioso que fuera elegido este fraile del convento que estuvo muy vinculado a la cofradía pues lo vemos firmando las actas de ella y que fue hermano muy activo en esta mitad del siglo XVIII, tan activo que unos cofrades mayoritariamente laicos confiaban en él para que los dirigiera. Nombró diputados a Pedro Rodríguez, Marcos Páez, Francisco Jiménez, Manuel Fernández, Pedro Montero, el mismo escribano y el alcalde Blas Miguel. En cuanto al reparto de insignias los bastones los llevarían José García y sus compañeros, el estandarte José Rodríguez, la Virgen Francisco Baena y José Abril, el Niño y San Juan los antiguos y el Cristo los hermanos apedadores, palabra que no entendemos.

Hay que tener en cuenta que se pagaba en luises por llevar las insignias o andas. En 1758, por poner dos ejemplos, pagaron 50 por llevar el estandarte Juan de Torres y Pedro Romero o en 1760 230 por llevar el Niño los hermanos Jacinto y Juan Carota.

Es importante dejar anotado que se sacaba el paso del Cristo, el de la Virgen, el de San Juan Evangelista y el del Niño Jesús.

Aparte en este libro de actas aparecen las cuentas de la cofradía.

Por el libro de actas, vemos que la cofradía siguió su vida normal, procesionando normalmente en su estación de penitencia del Viernes, lo que le traería problemas en el siglo XIX como a continuación veremos.

5.- El conflicto entre la Cofradía del Santísimo Cristo de la Piedad y Ntra. Sra. de la Soledad. (Lám. nº 6 y 7).

Y nos interesa un conflicto que enfrentó a la cofradía de la Piedad con la de la Soledad en el siglo XIX, pleito que ya hemos estudiado. Esta última residía en el Convento de Ntra. Sra. del Carmen de Padres Carmelitas fundado según el padre Roa en el primer cuarto del s. XV. Cuenta la tradición que fue construido por un tercio de soldados que marchaban para la guerra granadina y en su descanso en Écija se dedicaron a este quehacer⁷. María Luisa Candau cuenta que era casa importante en la que estaba establecido el noviciado y casa de estudios con dos cátedras: Teología y Artes. La comunidad a principios del XVIII era numerosa pues rondaba los cincuenta miembros. Poseía además hacienda y rentas suficiente para su mantenimiento. Lo más importante quizá sea que su comunidad se consideraba muy observante⁸. Recordemos que en la misma ciudad existía el convento de Ntra. Sra. de la Concepción de Carmelitas Descalzos, fundado en 1591⁹. La casa de la que hablamos pertenecía, en cambio, a la Antigua Observancia, la rama primitiva del Carmelo, distinta a la

⁷Vid. ROA, Martín de: *Écija, sus santos, su Antigüedad Eclesiástica y Seglar*. Sevilla, 1629, pág. 141r.

⁸ Vid. CANDAU CHACÓN, María Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La Vicaría de Écija (1697-1723)*. Diputación Provincial de Sevilla. 1986, págs. 313-315.

⁹ Vid. CALDERO BERMUDO, José E.: *Guía de los Conventos Ecijanos*. Asociación "Amigos de Écija". Écija, 1984. págs. 29-30.

Descalza, aunque afectada, como todas las órdenes, por el movimiento de reforma de la vida claustral propiciado por el concilio tridentino. Pues bien, los Carmelitas, con los Mercedarios y los Mínimos, fomentaron y acogieron en sus monasterios las cofradías del Santo Entierro y Soledad de la Virgen. El origen palestinese de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo explica, en gran manera, la extensión de esta devoción claramente pasionista por los frailes de esta orden mendicante. La cofradía ecijana es clasificada por María Luisa Candau entre las nobiliarias junto con la del Santo Cristo de San Agustín del Convento de su nombre de los Agustinos, la de Ntro. Sra. del Rosario del Monasterio de San Pablo y Santo Domingo de Dominicos o la del Nazareno de la Parroquia de San Juan Bautista, las tres ya mencionadas al principio de este trabajo¹⁰. Lo cierto es que en muchas hermandades de la ciudad aparecen miembros del estamento nobiliario, como acontece en la Vera-Cruz, aunque no parece que poseyeran demasiada fuerza¹¹. Ahora bien, el año del pleito, 1853, fue precisamente un hermano mayor noble el causante de gran parte de los problemas. Juan María Garay y Conde, don años antes, en 1851, nos dice de la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad del Carmen: “...en la otra (nave) mucho más angosta está la capilla de la Soledad, con alto y costoso zócalo de jaspes y hermoso camarín para Nuestra Señora; hay en la misma otros laterales más pequeños, y en uno de ellos se venera el Santo Sepulcro de Nuestro Señor J.C. de grandes dimensiones todo chapado de carey guarnecido de plata”¹². Puede verse que se trataba de un rico y precioso conjunto, lo que demostraba la ostentación, riqueza y poderío de tan importante confraternidad. Pero pasemos a ver sus pretensiones con respecto a la Piedad, título que en esta época se daba a la imagen del Santo Cristo de la cofradía que estudiamos.

Comenzamos, pues, analizando el conflicto. El 16 de marzo de 1853 don Cayetano Muñoz Carrasco, escribano y notario público y secretario de la Soledad, certifica que en el archivo de ésta existía una Real Cédula del extinto Consejo de Castilla con fecha del 10 de enero de 1834 a nombre de Isabel II y en nombre de su madre la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón. En ella se hacía relación del expediente instruido con motivo de la supresión de la salida en procesión de la corporación el Viernes Santo y a la vista de lo informado en el particular por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, miembro del mismo Consejo, que era el cardenal don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos (1824-1847) y por el alcalde mayor primero de Écija y oído el informe del fiscal se dicta un auto, fechado en Madrid el 3 de enero y firmado por el doctor Gil, en el que se decía que, a pesar de lo que mandaba lo ordenado el 1 de abril de 1786 y el 30 de octubre de 1788 se mandaba que la imagen de la Virgen saliera el Viernes Santo, observándose por los cofrades lo prevenido en las leyes de esta materia para lo cual estarían a la vista para evitar infracciones tanto la autoridad civil como la eclesiástica. Para que tuviera efecto lo dispuesto por el Consejo, se expidió la Carta el día 10 de enero mandándole a los hermanos que, siéndole presentado el auto proveído, no fueran capaces de contradecirlo. Firmaban el duque de Bailén, don José Ignacio Moreno, don José de Ayudo y Navarro, don Andrés de Subirá, don

¹⁰ Vid. CANDAU CHACÓN, María Luisa: Op. cit. pág. 344.

¹¹ Vid. CALDERÓN ALONSO, Germán: “La Cofradía de la Santa Vera-Cruz y Sangre de Ntro. Sro. Jesucristo de la Ciudad de Écija a principios del siglo XVIII”, en *Actas del III Congreso de Historia “Écija en el siglo XVIII”*. Écxmo. Ayuntamiento de Écija. Écija, 1995, págs. 47-57.

¹² Vid. GARAY Y CONDE, Juan María: *Breves Apuntes histórico-descriptivos de la Ciudad de Écija*. Imprenta de M. Salgado. Écija, 1851.

José de Mier y don Manuel Abad, escribano de Cámara de la Reina, y el canciller don Tomás Domingo de Hoyos. Como vemos, se daba permiso a la hermandad para hacer estación el Viernes Santo. Así, en efecto, lo mandaban sus estatutos, como nos recuerda el mismo 16 de marzo de 1853 su ya citado secretario don Cayetano Muñoz Carrasco, a petición del hermano mayor, don Cristóbal Tamariz-Martel y Bernuy, Marqués de la Garantía y parte principalísima en esta historia de luchas nobiliarias y cofradieras. Luego se muestra un pequeño resumen de algunos apartados de las reglas referente al hermano mayor, a que los hermanos acudieran confesados y comulgados a la procesión, que la procesión sería de sangre, que si se admitían hermanas en el cortejo fueran con el rostro descubierto tras los hombres y con velas en las manos, que los hermanos clérigos votaran en los cabildos, etc. Las reglas fueron aprobadas por el provisor don Juan Rodríguez el 15 de julio de 1573 siendo arzobispo el ya mencionado don Cristóbal de Rojas y Sandoval (1571-1580).

En tercer lugar, vemos otra certificación del secretario de la misma fecha, 16 de marzo de 1853. En ella don Cayetano Muñoz y Carrasco da fe de que en el libro de cabildos y acuerdos de la hermandad en el folio nueve vuelto se recoge el cabildo general ordinario celebrado por la hermandad el 2 de mayo de 1852 y entre otros temas en el folio diez se ve que se acordó proceder a la elección de oficiales que, de acuerdo a las reglas, rigieran la corporación en el mismo año. Se procedió a la elección siendo elegido hermano mayor el citado marqués y teniente primero de hermano mayor don Francisco de Paula Aire. Ambos obtuvieron once votos. Por teniente de hermano mayor segundo salió don Agustín Cerviado, por tesorero don José Montero, por secretario el dicho don don Cayetano Muñoz, que suscribía, y por capellán el presbítero don Bernardo García. Todos lograron once votos. De lo cual sacamos que todos lograron el unánime beneplácito de los cofrades presentes.

Pero ya se está planteando el problema. El marqués con fecha también del 16 de marzo de 1853 se dirige al Dr. García, provisor y vicario general del arzobispado por su prelado el cardenal don Judas José Romo y Gamboa (1847-1855). En ella narra que, autorizada su confraternidad para salir el Viernes Santo para este fin “...*han hecho los cofrades gastos de consideración, con el piadoso objeto de presentar las sagradas imágenes de su culto en aquella procesión con toda la decencia á que tan acreedora son, en los misterios de la muerte del Salvador, y Soledad de María Santísima*”. Ya, esta pues, la cofradía preparada para procesionar en tan triste jornada. El marqués afirmaba, astuto, que él y los demás hermanos no deseaban infringir ninguna doctrina canónica y ley civil, por lo cual saldría la cofradía en el día que le estaba designado. Para ello había obtenido el permiso de la autoridad local. Mas, y ahí está el problema, había entendido que nuestra Cofradía del Stmo. Cristo de la Piedad, o de Ntra. Sra. de la Piedad como hoy diríamos, pretendía procesionar en el mismo día por lo cual llamaba la atención del provisor.

El marqués hacia notar que a la última cofradía le estaba fijado el Jueves Santo. Decía que resultaría poco decoroso que ambas decidieran “correr sus estaciones” en el mismo día y casi a la misma hora y aparte también se mostrarían inútiles los sacrificios que él y los restantes cofrades de la Soledad habían realizado por la falta de culto público que originaría la coincidencia de las procesiones. Mas, fuera de estas consideraciones, y aquí aparece el espíritu ordenancista en un siglo no tan tocado

de esta característica como el XVIII pero que también la mostraba, resultaba claro que la Piedad quebrantaría sus reglas, vulneraría los derechos adquiridos, se supone que por la Soledad, y “...lo serían de igual forma las disposiciones eclesiásticas que previenen la obediencia disciplinaria á las determinaciones del Pastor de la Diócesis”. En definitiva, que el hermano mayor, se apoya en todo: las reglas propias y ajenas, los mandatos del provisor, la costumbre y, en resumen, en todo lo que haga falta con tal de lograr lo que desea y estorbar a la Piedad.

El hermano mayor no dudaba de que la autoridad eclesiástica remediaría el problema urgentemente y lo prevendría “...según mandan los preceptos de nuestro Divino Salvador, y aconseja la razón Cristiana”. En fin, la verdad es que no vemos nada de claro que pintan aquí los preceptos del Salvador y la razón cristiana. Lo cierto es que no se andaba con paños calientes el orgulloso don Cristóbal Tamariz-Martel pues pide al provisor que diera comisión al arcipreste de la ciudad para que tanto su cofradía como la que estudiamos de la Piedad le enseñaran sus reglas y para que velara para que cada una de ellas, no transgrediéndolas, procesionaran en el día en que éstas señalaban, y no en otro, y para que llamara en su ayuda, en caso contrario, a la autoridad civil. En fin, no se quería o no quería el Marqués que la Piedad saliera el Viernes Santo.

El 22 de marzo el provisor encomendó al arcipreste y vicario de la ciudad que en ese mismo día recibió la carta orden, que concediera licencia a ambas corporaciones para que salieran los días y horas que señalaban sus reglas, sin consentir variación alguna y de acuerdo con la autoridad civil. En principio fue un triunfo de la Soledad pero los conflictos siguieron.

Los primeros impedimentos vinieron del alcalde de Écija, don Juan Bautista Castrillo y Bernuy, Vizconde de Benaolán. Éste se dirige al vicario y arcipreste para contarle que a las tres y media de la tarde del mismo Jueves Santo había recibido su oficio en el que le advertía la carta-orden del juzgado eclesiástico sobre “...reclamaciones de cosas pertenecientes a reglas”. En ella se dispone lo que se tiene por conveniente, como ya hemos visto, y como debían ponerse de acuerdo ambas autoridades. Para ello el arcipreste pedía a don Juan Bautista que le contestara con los reparos que se le ofrecieran y lo que fuera “...conducente a asunto tan santo y en días como los presentes”. Lo cierto, es que el vizconde, haciendo caso omiso al mandato del provisor, había dado permiso a la Piedad para procesionar el Viernes Santo. Y da unas razones que le parecen muy claras. La cofradía podía tener marcado el día que fuera, lo cual afirma el alcalde que no es de su incumbencia, pero de hecho las autoridades tanto eclesiásticas como civiles le habían otorgado permiso para hacer estación el Viernes ya desde el siglo XVIII. Pero el centro de la cuestión es cuando el alcalde afirma que la Soledad había acudido a él por escrito y verbalmente con sus exigencias que estimaba que “no pasan de cuestiones de amor propio”. Estamos ante una muestra más del carácter particularista, puntilloso y pendenciero de las hermandades, del que han dado y dan cumplida muestra a lo largo de la Historia. A todo ello se suman problemas familiares que luego comentaremos y que dan nuevas aristas a este conflicto. Desde luego el vizconde, según parece con gran moderación, queriendo evitar, como él dice, un “escándalo público” no prohibió la salida de la Piedad. Alegaba además una razón que se nos antoja de peso: no había visto ningún privilegio exclusivo que sostuviera

a la Soledad en sus pretensiones. Desechó, de esta forma, las peticiones y dispuso que todo siguiera igual. Sigue diciendo que era ya absolutamente imposible improvisar ese día la procesión de la Piedad, pues además de las *“irreverencias y escándalos que se darían y de las cuales soi el responsable, se verificaría á horas que he creído conveniente prohibir”*. O sea, se mezcla el temor a desórdenes de de orden público, que, lógicamente debía cuidar el alcalde, con las viejas disposiciones que prohibían a las cofradías salir de noche. En cambio, no veía inconveniente en que saliera la procesión al día siguiente, un Viernes Santo para el que ya tenía señalada hora. El alcalde aseguraba que cuidaría *“de que no se cometan irreverencias ni dejen de respetarse tan Santos días”*. Vemos, pues, que se velaría por el orden público. Ahora bien, no obedece, ni obligación que tenía, las órdenes del vicario general y con su auxilio la Piedad salió el Viernes Santo. Y firma su carta el Jueves Santo, 24 de marzo de 1853 a las cuatro y media de la tarde. Ciertamente, y en ello tenía razón el vizconde, no había mucho tiempo para que la Piedad organizara su cortejo por las calles ecijanas.

Luego se recoge en el expediente el mandato del alcalde. En él relata que en la alcaldía corregimiento nunca se habían ventilado cuestiones eclesiásticas ni derechos que debían juzgarse en el juzgado que le competiera, como en el caso de alteraciones antiguas en las reglas. Se estimaba que hacía muchos años que nuestra hermandad tenía autorización para salir contando también con el beneplácito del vicario de la ciudad y que la Soledad, si bien expresaba sus reclamaciones en este año, no lo había hecho desde 1834, año en que había sido restablecida tras la prohibición, que está claro afectaba a su salida, que el Consejo de Castilla le puso a ella y a otras por graves causas, de las que no se hace mención. A su vez se tenía en cuenta que no se sabía si la Soledad iba a poder seguir haciendo estación el Viernes, mientras que la Piedad lo había hecho continuamente. Por otra parte, consideraba la autoridad que no había ningún inconveniente en que salieran dos cofradías el Viernes Santo mientras que si existirían si se agregara la Piedad a las otras dos que lo hacían el Jueves, que creemos que se referiría a la del Cristo del Confalón y el Cristo de la Sangre, produciéndose *“irremediabilmente irreverencias”*. En suma, se concede licencia a la hermandad que estudiamos para que saliera en hora competente desde la Merced el Viernes, a fin de que, saliendo la Soledad a las cuatro y media, a esta hora la Piedad hubiera ya pasado por la plaza de la Constitución y no pudieran estorbarse la una a la otra por separar su paso el tiempo de una hora. Primero desfilaría la Piedad, porque su estación era mucho más larga que la de la Soledad. Por último, se mandaba que a las nueve ambas deberían estar ya recogidas. Como vemos, el alcalde, haciendo caso omiso a la autoridad del vicario, y posiblemente mirando más al interés de la ciudad y de sus vecinos y de la hermandad que estudiamos que al interés y deseo de la hermandad de la Soledad, dispuso la salida el Viernes. Como veremos, el vicario eclesiástico de Écija vino a darle la razón.

Pero claro está el hermano mayor de la Soledad don Cristóbal Tamariz-Martel no podía conformarse con esta disposición de don Juan Bautista Castrillo. Era marqués contra vizconde o lo que es lo mismo noble contra noble y, como veremos luego, primo contra primo.

El Viernes Santo, 25 de marzo, a la una de la tarde, envió una carta al vicario eclesiástico en la que dice que, sin embargo la carta orden del provisor, por la cual se

mandaba que cada confraternidad saliera el día mandado por sus reglas, los postulantes de nuestra cofradía andaban por las calles pidiendo para ella y decían que pretendían salir en la tarde del Viernes cuando sus reglas lo mandaban el Viernes. Ya aparece un nuevo problema el de las demandas. Se cruzaban, pues, los demandantes de una y otra en el mismo día, lo cual, en buena lógica, disminuía la recaudación de ambas. Claramente se trataba de que la Soledad no las perdiera. El marqués alegaba que si la Piedad procesionaba el Viernes se incumplirían las órdenes del juez competente y que su hermandad no toleraría las consecuencias de este desacato. El marqués, con una frase nítidamente protocolaria, afirmaba que *“no me puedo persuadir lo conciente”* y lo dice cuando está claro que el vicario eclesiástico lo consentía. No obstante el indignado don Cristóbal veía a los postulantes, oía lo que el público decía y, en su lógica, debía salvar los derechos de los que representaba, o sea, los hermanos de la Soledad. Para el que escribe estas líneas el asunto se convierte en un fresco costumbrista con un provisor, un vicario de la ciudad, dos nobles y dos cofradías enzarzados en un peliagudo conflicto y, detrás de todo, cumpliendo el papel del coro en la tragedia clásica, un pueblo entero cotilleando.

Pues bien, el hermano mayor expone que con tales datos lo natural sería que la procesión de la Soledad no saliese pero que, caso de que no lo hiciese, podían darse lugar a hechos ajenos a su *“santidad y religiosidad cristiana”*. No sabemos en verdad a que se refiere. Saldría pues la procesión pero don Cristóbal afirma que protesta anticipadamente por la salida de la Piedad y por el incumplimiento de las órdenes del provisor si se llegar a hacer así, pues tenemos que recordar que a esa hora todavía quedaban dos horas y media para el inicio de la procesión de la cofradía de la Merced. Al mismo tiempo, amenazaba con emprender de nuevo si al final se realizaba, las acciones civiles y criminales pertinentes ante los juzgados competentes. Para finalizar, suplicaba al vicario de Écija que se sirviera haber por hecha toda la anterior manifestación, para lo cual se quedaba con copia y fe del escribano que patentizara su presentación. El marqués no se andaba con chiquitas y lo más importante es que alegaba el cumplimiento de las órdenes de una alta autoridad, el provisor, y recalca que recurriría a quien hiciera falta. Estaba dispuesto a llegar hasta el final.

Pero nos interesa el testimonio del vicario eclesiástico de la ciudad, don Antonio González Oliva, que nos interesa sobremanera. Se dirige al provisor y se fecha el 28 de marzo. Cuenta, en principio, que el Jueves Sano a las dos y media de la tarde le fue entregada por el marqués y los oficiales la carta orden con fecha del 22, Martes Santo, en que se ordena que las cofradías salieran en el día fijado en sus reglas. No era ya hora para analizar las reglas y el vicario anduvo los pasos para ponerse de acuerdo con la autoridad civil, como, ciertamente, le mandaba el provisor, y que esta última le comunicase todo lo acordado, para que no aconteciera nada en los días santos y para que no se escandalizaran o extrañaran los fieles. El alcalde le contestó con el oficio que ya hemos analizado. Sólo restaba un remedio drástico: suspender la salida de la Piedad. Pero el vicario exponía que este acto, como pensamos no era menos, podía atraer la animosidad de la cofradía sobre la jurisdicción eclesiástica. Y alega un hecho que nos parece muy relevante y clave en esta historia: la Piedad estaba formada por un gran número de hermanos procedentes del pueblo llano. Estos dejaban sus trabajos *“para asistir a ella y bestirse de penitentes por voto ó devoción especial”*. Por otro lado, no se trataba sólo del disgusto de estos cofrades, sino también de la extrañeza

y escándalo que el hecho podía crear en la ciudad. Evidentemente preocupaba lo que podían pensar los ecijanos de estos hechos. Por otra parte, la jurisdicción eclesiástica chocaba con la civil, la cual combatía las exigencias de la Soledad. El vicario de la ciudad consideraba también que el derecho que poseía esta última para procesionar el Viernes, no era exclusivo ni se oponía a la salida de otras procesiones a las que la autoridad se lo consintiese “...y que sólo se funda en un punto de etiqueta ó amor propio á que se creen acreedores, puesto que al entregarme la Carta-orden, esforzándome yo a cortar todo disgusto y concordar ambas corporaciones, convinieron conmigo en que con tal que los hermanos de la Piedad los urbanisasen y combinasen con ellos la hora de su salida, no se les ofrecía reparo alguno en que sacasen su Procesión el mismo Viernes Santo por la tarde”, o sea, se trataba una cuestión de prerrogativas. Resulta significativo y curioso que el vicario contaba que todo finalizaría si la Piedad rendía una especie de pleitesía a la Soledad. Ello nos da a pensar que el carácter nobiliario de la Soledad, del que ya hemos dicho que hablar algunos autores, propiciaba que deseara imponer su voluntad sobre una Piedad, que ya hemos visto que componía el pueblo llano. El clásico conflicto de poder entre los potentados y los humildes, tan patente en una clasista Écija como la del XIX. Por otra parte, otro motivo, ya antes alegado, y que no tenía menos que influir en los ánimos del vicario de la ciudad: la Soledad había sido suspendida por los años de 1780 –concretamente como ya sabemos en 1786 y 1788- y había reanudado su estación en 1834 sin volver a intentar a repetirla hasta 1853. Mientras, la Piedad no había dejado de procesionar con el consentimiento de ambas autoridades ni de dejar de tributar culto a Dios. Ante estas, sin duda para el que escribe estas líneas poderosas razones, el vicario contaba que no había considerado conveniente suspender la salida de la cofradía de la Merced, pensando en no hacer responsable a la jurisdicción eclesiástica de un acto de *“fatales consecuencias, bien penetrado como estoy de que á la justicia y al decoro de la misma no corresponde en semejantes circunstancias servir de instrumento ciego para ejercer y acalorar pasiones mezquinas”*. En fin, parece claro, que ambas jurisdicciones insistían en lo mismo: no deseaban, en absoluto, escandalizar al pueblo y consideraban que las pretensiones de la Soledad se basaban en *“pasiones mezquinas”*. Añadiríamos que las del Marqués de la Garantía y la de los otros oficiales. En definitiva, las procesiones se celebraron sin que dejara de salir la Piedad, como habían propagado sus rivales, y ambas hicieron su estación con la mayor brillantez y devoción. No habían sobrevenido ni desordenes ni disgustos, excepto los internos de los hermanos de la Soledad, como muy atinada y sagazmente hacia ver el vicario. Este enfado venía *“por no haberse cumplido sus deseos, accediendo á sus poco nobles y menos cristianas exigencias, con las que han recorrido todos los Tribunales antes que el de Vuestra Señoría sin otro propósito que el de satisfacer sus caprichos, humillando a las autoridades inferiores”*. Como vemos, no eran precisamente suaves los epítetos dedicados a los hermanos. Y lo cierto es que ambas máximas jurisdicciones de la ciudad coincidían en lo mismo. Significativo es que los del Carmen anduvieran Roma con Santiago con tal de lograr sus fallidos propósitos, que tanto disgustaban a las autoridades ecijanas.

Además el vicario dice que acompañaba el anterior escrito del marqués en el cual a él lo trataba de inobediente a las órdenes superiores y, como vimos, lo amenaza con ejercer todas las acciones civiles y criminales necesarias. Y es significativo que el vicario diga que el noble se permitía tales excesos, porque él sólo ejercía una autoridad delegada, en este caso del arzobispo y de su provisor. A su vez el vicario y arcipreste

afirma tener ante sus ojos la regla de la Piedad y en ella dice que se ve que era cofradía de disciplinantes y que se mandaba su procesión en la noche del Jueves Santo. Con mucha sagacidad trae a colación que se habían prohibido en el reino las procesiones de disciplina, y podemos añadir que las nocturnas, por lo cual se había visto conveniente trasladar su salida al Viernes Santo, jornada que había dejado vacía la Soledad. También se nos ocurre pensar que el Jueves procesionaban varias hermandades en Écija y que el despejar un poco esta jornada es razón que se sumaba al vacío que había quedado en la jornada siguiente.

Por último, el vicario afirma, por si alguien le quedaba duda, que no tenía afección particular por ninguna de las dos corporaciones y que sólo había sido guiado por la gloria de Dios y de su culto, evitar los disgustos, la extrañeza y tal vez los escándalos y también sostener la jurisdicción eclesiástica y la buena armonía, que consideraba importante, con la civil. Podemos añadir que, en una época en que estaba recién firmado el concordato de 1851 que regularizaba la especial, conflictiva y muy difícil situación de la Iglesia en España, no sobra esta última anotación. El vicario de la ciudad creía, para finalizar, que el provisor debía aprobar su determinación, aunque sólo fuera por la premura con que la tomó ya que no tenía tiempo para consultar. En definitiva, exactamente como el alcalde, no accedía a los deseos de los hermanos de la Soledad, por muchos mandamientos a su favor que éstos hubieran obtenido y para ello ofrece un rosario de argumentos muy bien elaborados y, no cabe duda, que convincentes, incluso desde nuestra óptica.

Luego aparece un documento por el cual el secretario de la Soledad, don Cayetano Muñoz y Carrasco, da fe de que el marqués le mostró la carta orden del provisor y como ambos, acompañados de don Francisco de Paula Aire, teniente de hermano mayor, pasaron a las dos y media de la tarde del 24 de marzo, Jueves Santo, a casa del vicario y arcipreste al que hicieron entrega de ella. Luego otro documento escrito por don Juan Pedro Encinas y García, escribano público del municipio y juzgado de Écija y su partido, certifica como el marqués pasó a casa del mismo vicario y arcipreste a las una y media del Viernes Santo, 25 de marzo, para protestar por la que ya todos conocemos: que hubiera concedido permiso para que procesionara la Piedad y el hecho de que salieran postulantes de ésta.

A continuación la Soledad nombró procuradores en el pleito que siguió con la Piedad. En efecto, el 1 de abril de 1853 don Cayetano Muñoz y Carrasco certifica que, estando reunidos en “...en las Casas principales de habitación y en una de sus Salas de recibo del Señor D. Cristóbal Tamaris-Martel y Bernuy, Marqués de la Garantía de esta vecindad”, el marqués en nombre de la confraternidad confería poder a don Pedro del Moral Ceballos, don Antonio García de Castro, don Matías Fernández y don Juan de Ais, procuradores de juzgado de Écija y a don Francisco de Paula Cobián, don José Manuel de Góngora y don Francisco de Paula Fernández y Gabiria, procuradores los dos primeros del Tribunal Eclesiástico y el segundo y último de la Audiencia del Territorio de Sevilla para que, en su nombre y representación de la cofradía, llevaran cualquier pleito, causas civiles y criminales, eclesiásticas o seculares con quien las tuviera entablada la hermandad. En una larga parrafada de tipo legal que está claro que vamos a ahorrarnos, concede el marqués toda clase de permisos para ejecutar acciones de cualquier tipo. Fueron testigos don Tobías de los Reyes, don Francisco de

Paula Camacho y don Juan José Pérez Pardo, los tres vecinos de la ciudad.

Aparece luego otro documento que se entregó en la vicaría general en cuatro de mayo en el que uno de los procuradores antes citado, don Francisco de Paula Cobián, nos relata que los estatutos de la Soledad, aprobadas el 15 de julio de 1573 fijaban su salida el Viernes y como la cofradía había sido suprimida en 1788 por el extinto Consejo de Castilla y había sido restablecida en enero de 1834. Mientras la Piedad había salido el Viernes con permiso de la autoridad local, aprovechándose de que no salían por supresión las dos que la efectuaban esa tarde. Nos añade un dato nuevo al informarnos de que la otra cofradía que igualmente poseía permiso por sus ordenanzas para procesionar el Viernes también había sido suprimida. Se trataría, por tanto, de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, del Convento de Dominicos de San Pablo y Santo Domingo. Al restablecerse la Soledad en 1834 ésta pidió que en esa tarde dejara de hacer estación la Piedad, lo cual se le concedió dejando que la Piedad hiciera estación en la mañana del mismo día. Al pretender volver a salir en 1853 la Soledad recurrió primeramente al alcalde, lo que ya conocemos, obteniendo evasivas por lo cual acudió al provisor. Ya sabemos todos lo que sucedió. Se afirmaba que la no supresión de la salida de la Piedad había sido recibida *“con extrañeza del pueblo”*. También el procurador contaba que se había llegado a entender que el arcipreste había instruido un expediente para justificarse. Por todo ello pedía que se le entregara todo este expediente, unidos al mismo las actuaciones del citado vicario de la ciudad. El 6 de mayo mandó el provisor que se le entregara al procurador lo que pedía, lo que se hizo en la jornada siguiente. El 8 de octubre el procurador, don Francisco de Paula Cobián, pide que se le dé sucinta relación testimonio de la exposición que tiene presentada en lo autos. El 10 de octubre el provisor mandó que se le entregase. El 11 se notificó el auto al procurador. Desgraciadamente no conservamos la sentencia final del provisor que nos mostraría como acabó este enojoso conflicto. A veces en los autos del provisorato aparece esta solución definitiva pero otras muchas veces no, teniendo que conformarnos con saber lo que aconteció, pero no como terminó todo.

Una vez analizado el desarrollo lineal del conflicto nos interesa fijarnos en algunos puntos en los que reside la clave del asunto:

1) Por una parte, se encuentra una cuestión de prestigio. Molestaba mucho a la Soledad que la Piedad procesionaria el mismo día. La escena, y ello lo hemos visto en muchas ocasiones, es extrapolable a innumerables fechas y lugares. El prurito de exclusividad de las cofradías no es nuevo y ese deseo de *“ser la única del día”* se ha encontrado presente en muchas ocasiones.

2) Por otra parte, chocamos con una cuestión más pura y formalmente económica. Las hermandades aparecen así no sólo como corporaciones con fines estrictamente espirituales, sino también incardinadas en el mundo, con sus apreturas y sus miserias. El deseo de *“acaparar”* las limosnas se nos revela, al menos en nuestro caso, más que claro. Resalta que uno de los hechos que más molesta al Marqués de la Garantía es la existencia de postulantes de la cofradía contraria.

3) Pero también parece evidente que se muestra la cuestión de enfrentamiento

entre una corporación de las clases privilegiadas, lo que quizá fuera la Soledad, que ha arrastrado esta fama hasta nuestros días, en que muchos sectores ricos de Écija han pertenecido a ella, y que se refuerza a tenor de la opinión de los autores ya citados y al hecho de que un noble ostente su máxima representación, y una hermandad formada por elementos populares como nos dice el vicario de la ciudad y el mismo Garay Conde. Suponemos que mayor sería el encono del marqués al comprobar que el principal obstáculo a su deseo provenía de una hermandad de menestrales.

4) Igualmente vemos un hecho curioso, que nos ha llamado en gran manera la atención. Cuando intentamos descubrir el nombre que la documentación llama “*Vizconde de Benaoján*” para nuestro primer trabajo sobre este tema descubrimos que se trataba de don Juan Bautista Castrillo y Bernuy, 2º Vizconde de este título, el cual sucedió en este título por Real Carta de sucesión el 3 de Mayo de 1848 a su padre, don Marcos José Castrillo y Nava, 1º Vizconde de Benaoján, como hijo de los Marqueses de Cuevas del Becerro. A su vez su padre sucedía en esa misma fecha a su padre, don Juan Bautista Castrillo –casado con doña Agustina Nava y Gritón- como 6º Marqués de Cuevas del Becerro y Marqués de Villaverde de San Isidro. El Vizcondado de Benaoján es título privativo de los primogénitos de Cuevas del Becerro. La madre del Vizconde era dª María Pastora Bernuy y Valda, nacida en Écija el 27 de agosto de 1786, e hija de don Fadrique José de Bernuy y Fernández de Henestrosa, Señor del Estado de Benamejí y Tomillos, Mariscal de Alcalá del Valle, Alcaide de los Castillos de Zumel y Gómez-Arias, Regidor Perpetuo de Burgos, Vizconde de Tomillos y 6º Marqués de Benamejí con Grandeza de España de segunda clase y de la valenciana dª Francisca de Paula Valda y Maldonado, hija del 7º Marqués de Valparaíso, 6º de Villahermosa, 4º de Busianos y Vizconde de Santa Clara de Avedillo. Una hermana de dª María Pastora, y, por tanto, tía de nuestro protagonista, era dª María del Rosario, nacida en la misma Écija el 27 de mayo de 1782 y fallecida en la misma ciudad en el palacio de Benamejí el 2 de agosto de 1854 y que había casado en ella el 16 de noviembre de 1796 con dº Fernando Tamariz-Martel y Porcel, Marqués de la Garantía. Vamos, que todo esta genealogía nos lleva a comprobar que el Vizconde de Benaoján, luego Marqués de Cuevas del Becerro y Villaverde de San Isidro, y el Marqués de la Garantía y Vizconde de Santa Ana eran primos hermanos. Por tanto, se trataba de un conflicto con muchas aristas, como ya dijimos cuando hablamos de él. Enfrentaba a dos importantes títulos que eran primos, uno, por ende, alcalde de la ciudad. Ignoramos por completo si las relaciones antes de este embrollo eran malas, pero luego creemos que, evidentemente, quedarían tocadas. Las alusiones del alcalde a los hermanos de la Soledad son todo menos suaves. Ninguno de ambos nobles parecían personas que se dejaran dominar fácilmente. Particularmente lo que más vemos, y ya lo dijimos en su momento, fue el enojo de Garantía que estaba dispuesto a llegar a donde fuera preciso por encima de autoridades civiles y eclesiásticas. No le importaba nada ni nadie. A su vez, no queremos dejar de decir porque nos parece importante que la nobleza ecijana tenía fama de poco caritativa, reproche que le hizo ya San Juan de Ávila (1499-1569), el gran apóstol de Andalucía, y de la que dice en 1708 el visitador Ramírez Arias: “...y hay caudales copiosos, pero la gente es de tan corto ánimo que en los trabajos y hambres que padecía dicha

*ciudad por las inundaciones de este presente año, no hubo persona alguna que socorriese a los pobres con limosnas*¹³. Ello no quiere decir que no existiera caridad entre la nobleza de la Ciudad de las Torres pero, ciertamente, existen testimonios de que los aristócratas ecijanos tenían fama de poco caritativos.

5) También hay que apuntar lo que ya antes hemos citado: el conflicto de las autoridades con un título y con la cofradía que dirigía. El marqués contaba con la aprobación del provisor pero había chocado con las autoridades locales y con el arcipreste, don Antonio González Oliva. Éste lo decía con claridad meridiana: los cofrades del Carmen se encontraban disgustados porque no se habían cumplido sus deseos *“...accediendo a sus poco nobles y menos cristianas exigencias, en las que ha recorrido todos los Tribunales antes que el de V.S. sin otro propósito que el de satisfacer sus caprichos, humillando a las autoridades inferiores”*. El marqués era tenaz y se empecinaba en lo que quería, dispuesto a continuar hasta el final.

6) Y, para finalizar, lo que consideramos una de las mayores aportaciones que se puede hacer a este pleito: el papel del pueblo. Todos invocan su presencia para no dar escándalo. Por lo que se ve les importaba mucho. Pero ellos erre que erre, dicho vulgarmente. Tenemos que imaginarnos a ese pueblo de San Gil, del Arco de Belén, de Puerta Cerrada, de las cercanías del Hospital de San Sebastián, de los alrededores del Convento de Ntra. Sra. del Carmen, del altozano de la Merced, atento a la dura guerra en la que se enzarzaba el clero, los munícipes, los nobles, los procuradores y los cofrades. Y eso que ya no existían las comunidades de Carmelitas y Mercedarios que hubieran puesto, y mucho, su grano de arena. Para nosotros tiene mucha importancia el recuerdo de este pueblo humilde de la Cofradía de la Piedad que tuvo que soportar las iras de los encopetados cofrades de la Soledad.

6.- La Hermandad en el siglo XX.

Pero dejemos ya el siglo XIX y pasemos al XX, del que haremos un resumen pues el trabajo no puede alargarse. Conocemos datos de la hermandad por los libros de actas. Uno de ellos comienza el 9 de julio de 1905 y finaliza el día 29 de abril de 1928. Entre 1905 y el Domingo de Pascua de 1908 fue hermano mayor don Pedro Soto Aguilar. Entre esa fecha y el Domingo de Pascua 16 de abril de 1911 don José González Jiménez. Ese día fue elegido don Francisco Jiménez Cabello que desempeñó el cargo hasta el 16 de abril de 1916, en que fue designado don Salvador Alcantarilla Ruiz. Este permaneció en el cargo hasta 1920. Entre 1920 y el Domingo de Pascua 17 de Abril de 1922 fue hermano mayor don Antonio Bravo Prada. Entre esta última fecha y el 20 de abril de 1924 ocupó este puesto don Jacinto Jiménez Sánchez. Desde esta fecha y hasta el 17 de abril de 1927, aún sin serlo por lo menos en los últimos tiempos en que sólo era diputado, ocupó el cargo de hermano mayor don Antonio Bravo Prada. Desde esa fecha y hasta que acaba el libro desempeña el oficio don José Benítez Martín.

¹³ Citado por CANDAU CHACÓN, María Luisa: “Culto y Caridad en la Écija del Setecientos”, En *Actas del II Congreso de Historia “Écija en el siglo XVIII”*. Excmo. Ayuntamiento de Écija, 1995. Págs. 35-45.

(Lám. nº 8 y 9).

Del libro de actas que va del 16 de abril de 1933 al 31 de enero de 1960 vamos a analizar algunas de las primeras actas. Tenemos que decir que durante este período fue permanentemente hermano mayor don José Madero Martínez, de vieja familia muy vinculada a la cofradía. En 1933 era ya hermano mayor y depositario don José Reyes. Este año presentó la dimisión el hermano mayor en el cabildo ordinario del 16 de abril que no querían aceptársela los hermanos don Antonio Bravo y don Manuel Colorado, alegando éste su acertada gestión en el desempeño de su cargo. Lo cierto es que se eligieron los cargos vacantes de la directiva, siendo nombrados segundo hermano mayor don Antonio Bravo Prada, tercer hermano mayor don Emilio Osuna Sotillo, secretario don Rafael González Riera, albacea del señor don José Cadena Rodríguez y albacea de la Virgen don José Carmona Álvarez y la misma camarera. Pero también se eligió junta para el curso siguiente, 1933-1934, siendo elegido hermano mayor don José Madero Martínez, segundo hermano mayor don Antonio don Bravo Prada, tercer hermano mayor don Emilio Osuna Sotillo, depositario don José Reyes Ferrero, secretario don Rafael González Riera, albacea del Señor don José Cadena Rodríguez, albacea de la Virgen don José Carmona Álvarez y camarera del Señor doña Catalina Gallardo y camarera de la Virgen doña Rosario Rodríguez Soria. Al final de la reunión el hermano mayor, muy en la línea de lo propio de cualquier hermandad pidió una ayuda económica. Firmó el cabildo el secretario don Rafael González.

El siguiente cabildo ordinario es del 25 de marzo de 1934 que presidió el segundo hermano mayor don Antonio Bravo, el tercer hermano mayor don Emilio Osuna, el depositario don José Reyes y el secretario don Rafael González. Había inconvenientes económicos para salir. El hermano don José Muñoz era partidario de que saliera aunque fuera con un recorrido más corto. El hermano don Antonio Rodríguez del Real también era partidario de la salida. Se nombró una comisión para pedir formada por los hermanos don Manuel Morales, don Antonio Rodríguez del Real, don Enrique Jiménez, don Antonio Rabadán y don José Carmona Álvarez. Es curioso que se dice que el hermano José Carmona pedía que los hermanos fueran de paisano pues no había tiempo para lavar las ropas pero el hermano Manuel Colorado le contestó que debían ir con sus túnicas. Entonces, en vista de lo acordado se decidió visitar al alcalde y por su conducto pedir permiso al Gobernador provincial para salir siendo, por otra parte, partidarios los hermanos de salir con túnicas. Firmó el acta el secretario don Rafael González.

El siguiente cabildo ordinario tuvo lugar el 17 de marzo de 1935 bajo la presidencia del segundo hermano mayor don Antonio Bravo, el tercer hermano mayor don Emilio Osuna y el depositario don José Reyes.

El segundo hermano mayor expuso en primer lugar que debían recaudar los hermanos fondos para el quinario que comenzaba el 1 de abril. El hermano don José Carmona pidió que se celebrara en el altar mayor y si hubieran pocos fondos en los pasos. La presidencia contestó que en los pasos se hacía si no había fondos y ser más costoso en el altar mayor. El hermano don Antonio Rabadán dijo que como la hermandad carecía de fondos para celebrar el quinario que la directiva viera la forma de hacerlo lo mejor posible y con más esplendor dentro de la economía posible. La

presidencia contestó que se celebraría en los pasos y que se alegarían fondos para los besamanos. Vemos, pues, que la situación económica de la cofradía era harto apurada y que repercutía incluso en el esplendor del quinario pues no era lo mismo celebrarlo en el altar mayor de tan esplendorosa iglesia como Ntra. Sra. de la Merced que en los pasos. Y así acaba el acta que firma nuestro ya conocido secretario don Rafael González.

En este libro de actas existen muchas referencias a la organización del quinario, a la preparación de la procesión y a los permanentes problemas económicos que arrastraba la cofradía. Es una pena que no podamos hacer un estudio más pormenorizado de este interesante libro de actas pues es con mucho el más completo e interesante que conservamos de la cofradía y el que nos proporciona más datos sobre la historia de ésta. La hermandad mantuvo al menos hasta 1917 los pasos del Niño y San Juan Evangelista y en 1923 sacó uno de la Oración en el Huerto pero por poco tiempo¹⁴.

En el siglo XX podemos decir que a la hermandad se vincula sobre todo una clase media y trabajadora lo que no quiere decir que no pertenezcan a ella personajes de la clase alta de la ciudad como miembros de las familias Fernández de Bobadilla, Fernández-Figueroa, los Martín, Osuna, Ostos y Soto. Pero se resalta por parte de los actuales hermanos de la cofradía que han sido más bien pocos. En lo antiguo pertenecieron a la hermandad los Condes de Peñafior, señores de la villa de este nombre y habitantes del palacio de su nombre. Una familia muy vinculada a la hermandad es la de los Maderos que ha ocupado los cargos más altos de la cofradía.

Al mismo tiempo son hermanos habitantes de todos los barrios de la ciudad.

Han sido hermanos mayores el abogado don José Madero Martínez, el veterinario don Francisco Fernández-Figueroa, el director de la Caja Rural don Manuel Martín González, el agricultor don José María Pérez Pérez, el dueño de un almacén de farmacia don Juan Cardoso Ortiz de Galisteo, el agricultor don Juan Prieto Fernández, el arquitecto don Javier Madero Garfias y el maestro don Ceferino Madero Madero, que actualmente lo ocupa. Muchos, como vemos, son personas pertenecientes a profesiones liberales.

Hoy la cofradía es una hermandad de toda clase de gentes que ha celebrado con brillantez los quinientos años fundacionales con diversos cultos y actos –de los que no es el menor este congreso- y una solemne procesión con la imagen de Ntra. Sra. de la Piedad. Vamos a acabar, pues, su Historia, refiriéndonos un poco a sus imágenes.

7.- Las imágenes de la confraternidad¹⁵.

El Santísimo Cristo de la Exaltación, conocido durante mucho tiempo por el de

¹⁴ Archivo Municipal de Écija. *Prensa*, libro 4. *La Opinión Astigitana*. Nº 1009 (14-IV-1923) Cit. por MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz”, en *Crucificados de Sevilla*. Tomo III. Págs. 374-385.

¹⁵ Vid. para este capítulo MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: Op. cit. Págs. 383-385.

la Piedad, es una bella obra manierista tallada en madera por Miguel de Vilches. El día 27 de enero de 1597 el escultor y entallador ecijano suscribía contrato con Fernando Ramírez, hermano mayor de Nuestra Señora de la Piedad, por el que se obligaba a dar acabado para el Domingo de Ramos del mismo año, por importe de 400 reales, *“un Chisto de dos baras de alto, con sus potencias y corona de espinas, puesto en una cruz, que para el dicho efecto le a de dar el dicho Fernando Ramírez con sus pariueltas...fecho a la traca y modelo y de la propia forma y manera que el Christó que los hermanos que la cofradía del Dulce Nombre de Jesús de esta cibdad tienen en su capilla en la iglesia de Santa Maria”*. Cristo se encuentra, por supuesto, en el momento inicial de la crucifixión, cuando va a ser elevado. Es imagen muy expresiva a lo que contribuye el tratamiento de su musculatura y de la sangre. Ha sido restaurada por Ricardo Comas en 1992.

Si cabe más bella es la expresiva imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que se data a mediados del siglo XVIII, obra de candelero restaurada por Ricardo Comas en 1992. Fue costeada su hechura por Fray José de la Escalera Fernández de Córdoba, tan vinculado a la hermandad, fraile de la casa, que la donó a la hermandad en 1751. Es obra de gran belleza y expresividad que destaca sobre todo por la finura de sus rasgos, por su boca pequeña y entreabierta, sus grandes ojos, su ceño fruncido, su barbilla con hoyuelo, muy típica de los artífices dieciochescos, etc. La imagen ha lucido mucho en la procesión del sábado 26 de septiembre de este 2009.

En cuanto a la bella imagen de San Juan Evangelista es obra anónima de principios del siglo XIX que sustituiría a una anterior. Fue donada a la hermandad el 21 de abril de 1818 por su depositario Juan Ortiz. El Discípulo Amado se representa joven y bello tal como lo representa la tradición. Está muy en la línea de la iconología y la iconografía de este santo.

Acompañan al Cristo dos romanos del artífice ecijano Guillermo Riego de 1959-1960 y un Simón de Cirene del mismo autor de la misma fecha, restaurado por el escultor ecijano Rafael Amadeo Rojas Álvarez.

Y con este breve repaso por las imágenes titulares de la Cofradía de la Piedad acabamos el estudio de esta importante hermandad ecijana, en la que se centra parte de este congreso y de la que hemos procurado escribir una resumida historia.

Fuentes Documentales.

-Archivo General del Arzobispado de Sevilla: Sección III. Justicia. Serie I. Ordinarios. Subserie 1.6. Hermandades y Cofradías. Legajo 203 (Écija). Pleito entre la Cofradía del Stmo. Cristo de la Sangre de San Agustín y la de la Piedad sobre la precedencia de los estandartes en las procesiones. 1732-1761.

-Archivo General del Arzobispado de Sevilla: Sección III. Justicia. Serie III. 1. Pleitos civiles u ordinarios. Subserie 1.6. Hermandades y Cofradías. Legajo 133 (Écija) (1649-1853). Expediente formado a instancia del Sr. Marqués de la Garantía como hermano mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad establecida en el Convento de

Carmelitas Calzados de la Ciudad de Écija sobre su salida en procesión el Viernes Santo y que la Hermandad del Smo. Cristo de la Piedad no salga en el mismo día y lo verifique en el del Jueves Santo como le está señalado. 1853.

-Archivo General del Arzobispado de Sevilla: Sección III. Justicia. Serie III.1. Pleitos civiles u ordinarios. Subserie 1.6. Hermandades y Cofradías. Legajo 15927 (Écija). 1884.

-Archivo de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad de Écija: Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Libro de Actas y Cuentas (26-III-1758 a 11-IV-1801).

-Archivo de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad de Écija: Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Libro de Actas (9-III-1905 a 29-IV-1928).

-Archivo de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad de Écija: Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Libro de Actas (16-IV-1933 a 31-I-1960).

-Archivo de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad de Écija: Pleito con la Hermandad del Cristo de la Sangre. Alhajas de plata de la Hermandad. Fincas y censos para misas (1757).

Bibliografía:

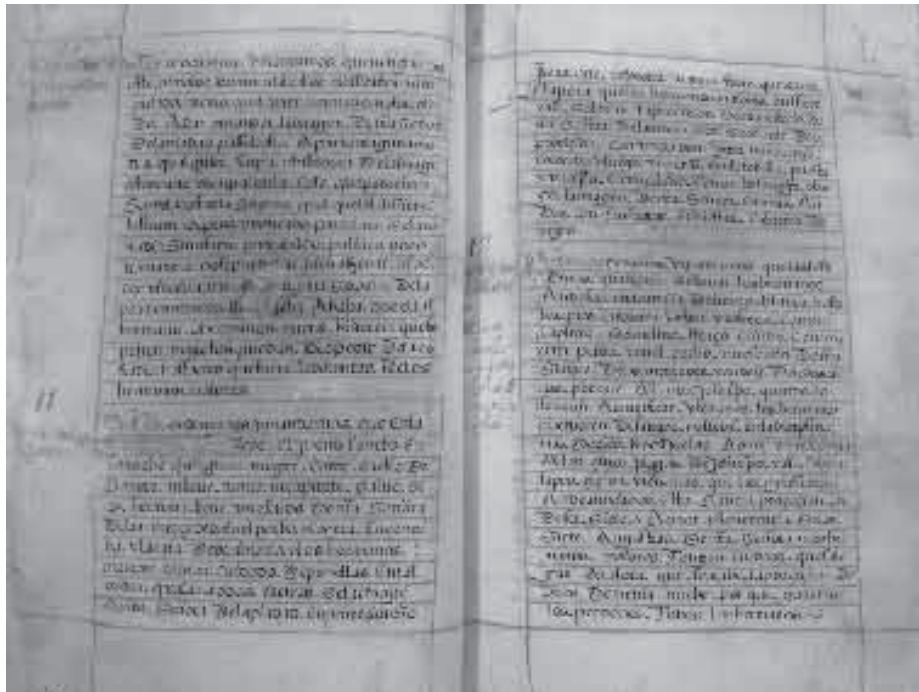
-CALDERÓN ALONSO, Germán: "La Cofradía de la Santa Vera-Cruz y Sangre de Ntro. Sro. Jesucristo de la Ciudad de Écija a principios del s. XVIII", en *Actas del III Congreso de Historia de Écija "Écija en el siglo XVIII"*. Excmo. Ayuntamiento de Écija. Écija, 1995. Págs. 47-57.

-CALDERÓN ALONSO, Germán: "Un conflicto entre las cofradías ecijanas de Nuestra Señora de la Soledad y el Santísimo Cristo de la Piedad en 1853", en *Actas del V Congreso de Historia "Écija en Edad Contemporánea"*. Écija, 2000. Págs. 425-435.

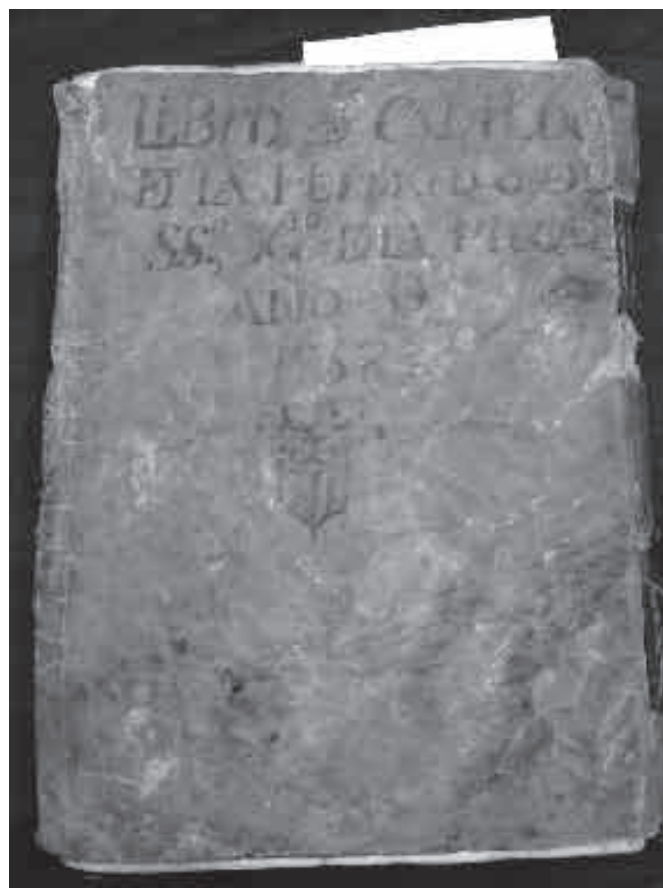
-HIDALGO EGEA, María del Valle: "La Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad", en *Actas del III Congreso de Historia "Écija en la Edad Media y Renacimiento"*. Ayuntamiento de Écija, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1993. Págs. 313-321.

-MARTÍN OJEDA, Marina: *Reglas de cofradías andaluzas de los siglos XIV-XVI*. CEIRA. Tomo V.

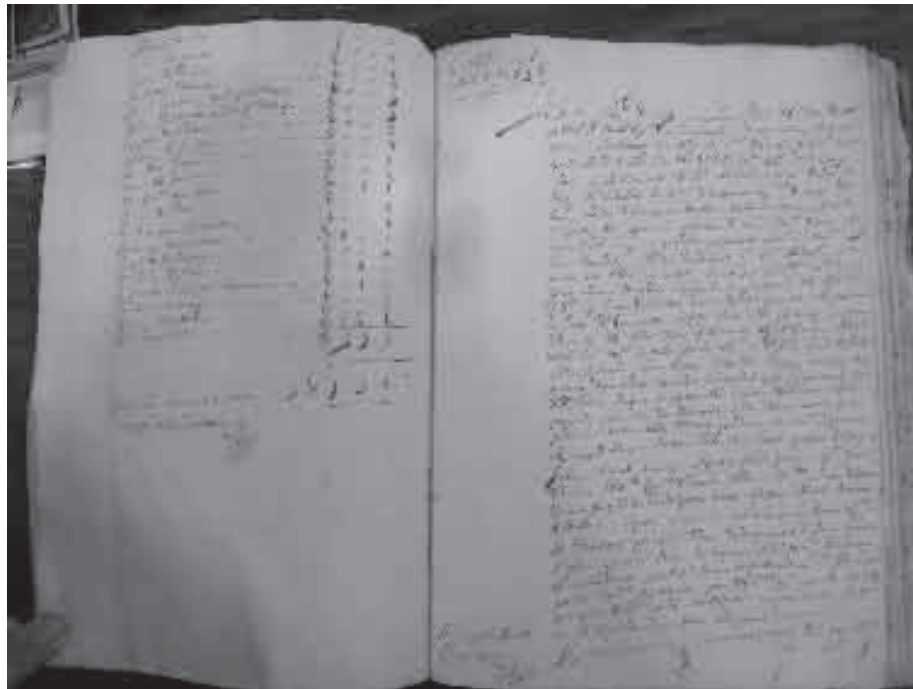
-MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: "Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz", en *Crucificados de Sevilla*. Tomo III. Págs. 374-385.



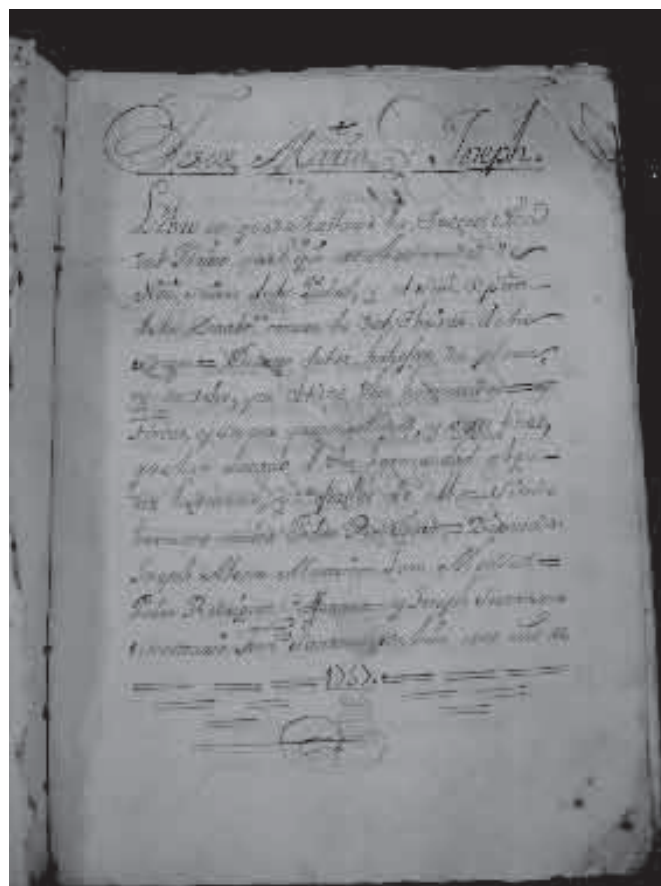
Lám. nº 3. Libro de Reglas de la Hermandad de la Piedad de 1567, AHNSPE. AMP.



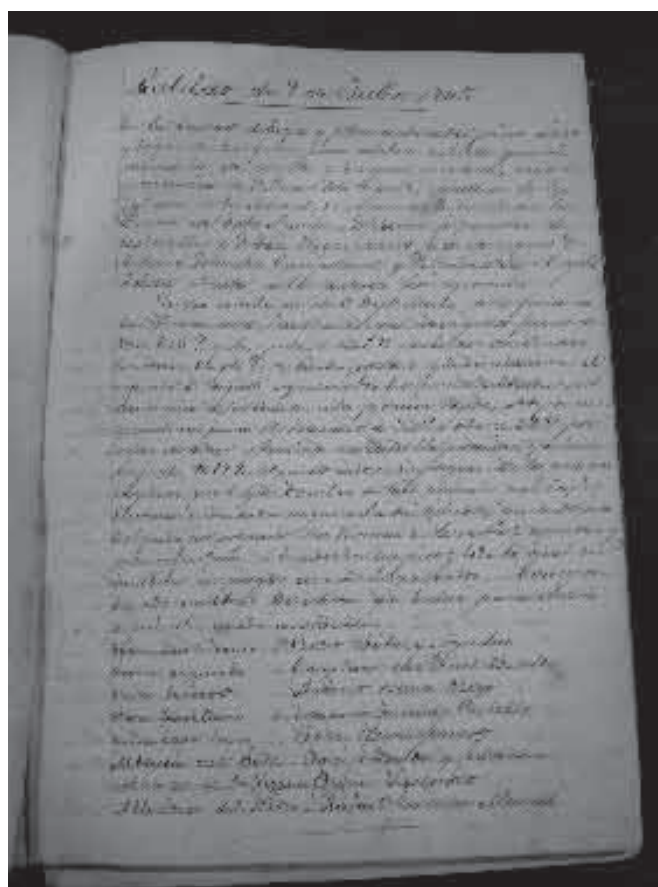
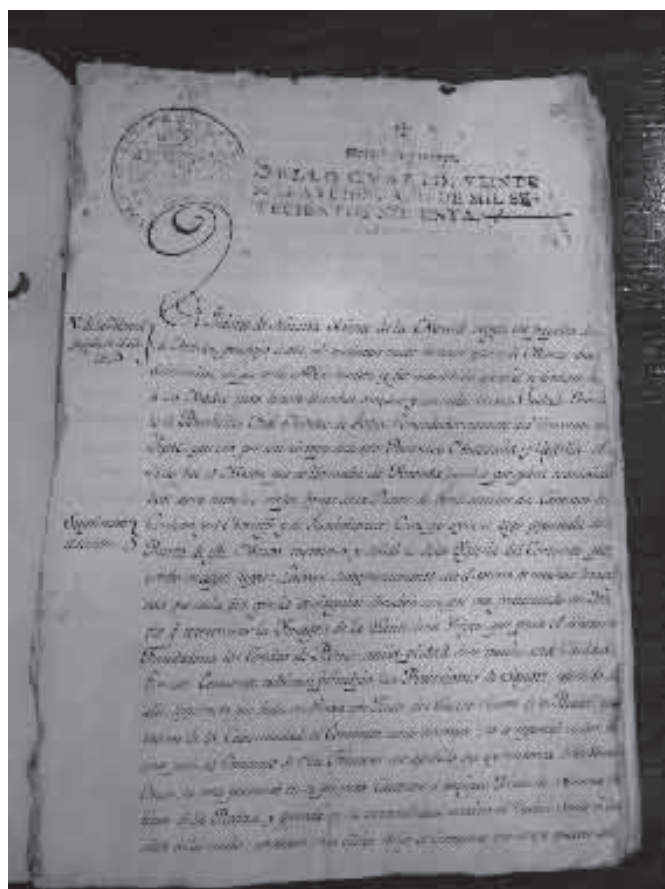
Lám. nº 4. Libro de Actas de la Hermandad de la Piedad iniciado en 1758 siendo Hermano Mayor Pedro Rodríguez y que abarca hasta 1801, AHNSPE. AMP.

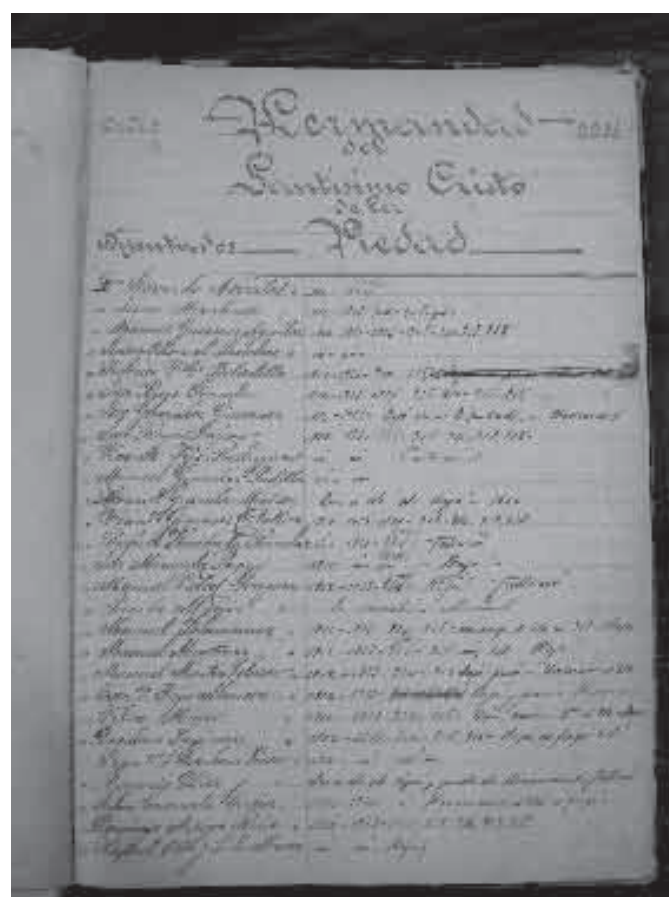


Lám. nº 5. Libro de Actas de la Hermandad de la Piedad iniciado en 1758 siendo Hermano Mayor Pedro Rodríguez y que abarca hasta 1801, AHNSPE. AMP.



Lám. nº 6. Pleito de la Hermandad de la Piedad con la Hermandad del Cristo de la Sangre, 1757, AHNSPE. AMP.





Lám. nº 9. Libro de Actas de la Hermandad de la Piedad iniciado en 1911, AHNSPE. AMP.

ICONOGRAFÍA RELIGIOSA Y CIVIL EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE LA MERCED DE ÉCIJA.

Natalia Pérez-Aínsua Méndez

*Licenciada en Geografía e Historia,
especialidad Historia del Arte*

La iconografía es la ciencia que estudia la evolución de las imágenes, analizando las fuentes escritas en las que se basan, las transformaciones que experimentan las distintas representaciones plásticas de un determinado tema o personaje a lo largo de los años y sus pervivencias, además de los mensajes que encierran las obras de arte¹.

Hace quinientos años se establecieron en Écija la rama masculina de la Orden de la Merced, cuya fundación acaeció un 10 de agosto de 1218 en la catedral de Barcelona. El primitivo emplazamiento del convento ecijano fue el Mesón de Foronda, situado en la confluencia entre los caminos de Córdoba y de Guadalcázar, permaneciendo en el expresado lugar treinta y seis años. La cercanía del río, con las consiguientes riadas que sufrieron acompañadas de numerosas pérdidas materiales propició el traslado de la comunidad de frailes mercedarios calzados a la zona del Altozano, más alejado del cauce del río, en extramuros, y cercano a la Puerta de Estepa.

La construcción del convento y su iglesia comenzaron al poco tiempo, realizándose reformas en los siglos XVII y XVIII. El templo consta de una sola nave, con capillas adosadas en los laterales², presenta tres puertas de acceso, una en el muro izquierdo a los pies del recinto, entrada habitual de la feligresía desde la calle de la Merced, con portada del primer tercio del siglo XVI. Las otras entradas, ambas en el muro derecho, en la cabeza y pies de la nave, puertas de ingreso desde el claustro conventual.

En este breve estudio se pretende explicar el por qué de la iconografía existente en este templo. Para ello se ha procedido a dividir la extensa cantidad de obras de arte presentes en esta iglesia, en varios grupos, de acorde a su temática. De ese modo, se distingue, en primer lugar, una iconografía esencialmente religiosa, la cual, a su vez, se diversifica en varias tipologías que se irán desglosando a lo largo de este análisis. En segundo lugar, hablaré de la iconografía civil, representada por las armas heráldicas ubicadas en diversas zonas del templo.

Las fuentes impresas y bibliográficas de las que me he servido para explicar las distintas representaciones artísticas pervivientes en el expresado templo mercedario

¹ RODRIGUEZ LOPEZ, M. I. *Introducción general a los estudios iconográficos y su metodología*. 2005.

² RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», en RUIZ BARRERA, M. T. PEREZ-AINSUA MENDEZ, N. *La Orden de la Merced en Écija (Siglos XVI-XXI)*. Écija: Asociación Cultural «Martín de Roa», 2007, 23-30.

ecijano abarcan desde los evangelios canónicos y los apócrifos, tratados de iconografía, estudios pertenecientes a la orden mercedaria, además de otros trabajos relacionados con la temática religiosa..., en lo referente a estas obras artísticas. Respecto al estudio de los escudos es esencial el libro *Écija y el Marquesado de Peñaflores, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres* realizado por Marina Martín Ojeda y Ana Valseca Castillo, además de algunos estudios y diccionarios heráldicos.

Iconografía Religiosa.

Todo templo cristiano exhibe en su interior una serie de representaciones que podrían considerarse como común en la Cristiandad, como son aquellas obras artísticas que plasman momentos de la vida de Cristo, en especial su Pasión, y de su Madre. A ello se unen las manifestaciones propias de la comunidad religiosa a la que pertenece la iglesia, además de devociones particulares de la feligresía, impulsadas por las enseñanzas eclesíásticas y los distintos cultos desarrollados a lo largo de las centurias.

En el caso concreto, de la iglesia conventual de la Merced Calzada de Écija, se pueden distinguir los siguientes grupos: iconografía cristífera, mariana, mercedaria, salesiana, hagiográfica y de ángeles. Antes de comenzar a describir cuáles son los motivos representados en cada una de las indicadas tipologías, he de aclarar que el análisis se va a realizar con las actuales posiciones de las obras de arte existentes en su iglesia, no exponiendo los distintos traslados de imágenes de un lugar a otro a lo largo de los tiempos ni las reformas llevadas a cabo en determinadas épocas.

1. Iconografía cristífera.

Comienzo el estudio con las imágenes de Jesús, las cuales, por su temática y orden cronológico de los hechos, pueden dividirse en tres ciclos: su infancia, la Pasión y otras advocaciones.

Las manifestaciones plásticas que ofrecen escenas de la **infancia de Jesús** son cuatro: la Adoración de los pastores, la Circuncisión, la Presentación en el templo y el Regreso de la huida a Egipto. A ellas hay que añadir dos efigies exentas del Niño Jesús que trataré tras las representaciones antes comentadas.

La Adoración de los pastores se localiza en el primer cuerpo del retablo mayor, en concreto, junto a la figura de San Sebastián. Se trata de un altorrelieve ejecutado por Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615. El Niño –inexistente su imagen en el relieve– preside el centro de la composición, yaciendo en el suelo y elevado sobre un montón de paja, situándose tras él la mula y el buey³. A ambos lados de Jesús, dando muestras de admiración y respeto, se hallan, a su derecha, María y José, y a su izquierda, los

³ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», en *Laboratorio de Arte*, 19 (Sevilla, 2006), 156. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 54.

pastores. La acción se desarrolla en el interior de un establo, vislumbrándose el muro al fondo y la techumbre de paja en su parte superior, sobre la cual reposan inscritos en una nube –para hacer referencia a la aparición celestial- un coro de ángeles músicos que cantan el «GLORIA IN EXCELSIS» que se lee en la filacteria que porta el ángel que se halla en el centro. María aparece arrodillada ante su Hijo, con las manos juntas, adorando al recién nacido, mientras San José, tras ella, contempla la escena. Los tres pastores que han acudido al establo no son los únicos, pues al fondo se observan a otros que se van acercando hacia el pesebre. En definitiva, se sigue el esquema compositivo desarrollado en los últimos siglos de la época medieval, pues posteriormente María apartaría los pañales al Niño para mostrarlo a los pastores⁴.

Las fuentes iconográficas se encuentran en el evangelio de San Lucas (Lc. 2, 8-20) que narra la aparición de los ángeles a los pastores y la adoración que ellos profesan al Mesías. San Lucas sitúa el lugar del nacimiento en un establo (Lc. 2, 7), mientras que el evangelio apócrifo del pseudo Mateo afirma que la natividad de Jesús se desarrolló en una cueva, trasladándose tres días después al establo, en donde se introducen la mula y el buey, para así cumplir las palabras de los profetas Isaías («El buey conoció a su amo, y el asno el pesebre de su señor») y Habacuc («Te darás a conocer en medio de dos animales»)⁵.

A los ocho días del nacimiento el Niño es circuncidado, tal y como mandaba la Ley y le pusieron por nombre Jesús. *La Circuncisión*, se exhibe en el retablo dedicado a San Pedro Nolasco, ubicado en el muro de la Epístola, el más cercano al presbiterio. En concreto, se localiza en el lienzo situado en el lateral izquierdo, en la posición más alta del cuerpo del retablo, es una obra anónima de siglo XVIII⁶.

Se representa el momento mismo de la circuncisión cuando el Sumo sacerdote sostiene al Niño sobre el altar mientras el mohel realiza la ceremonia. La composición gira en torno a este grupo central ubicándose en torno a ellos dos grupos, María y José, por un lado, y un grupo de dos mujeres y un hombre, por el otro, completándose con la imagen aislada del criado que porta la bandeja con las vasijas y la jarra. El Niño no es insensible a este acto, dirigiendo la mirada hacia su madre, la cual experimenta ese dolor y lo manifiesta mediante un levantamiento de manos, produciéndose una comunicación entre madre e hijo. Esa inquietud en el Niño y la reacción de la madre comenzó a materializarse en las obras artísticas a partir del Renacimiento. Curiosamente, esa actitud de María y Jesús es la misma que se reproduce en el grabado de la Circuncisión realizado por Jerónimo Wierix para ilustrar el *Evangelicae Historiae Imagines* del jesuita Jerónimo Nadal, obra muy utilizado durante la época postridentina y barroca⁷.

San Lucas (Lc. 2, 21) y el evangelio apócrifo del pseudo Mateo solamente

⁴ MALE, E. *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII. Italia, Francia, España, Flandes*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1985, 205.

⁵ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*. 8ª. ed. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, 201-206.

⁶ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

⁷ El expresado grabado se reproduce en: ELENA ALCALA, L. «Las imágenes de Jerónimo Nadal y un retablo novohispano», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 64 (México, 1993), 52.

indican que el Niño fue circuncidado a los ocho días y recibió el nombre de Jesús, no indicando ninguno de los dos en dónde se produjo y quien llevó a cabo la circuncisión. Otro apócrifo, el evangelio árabe de la infancia, afirma que la acción se desarrolló en la misma cueva en la que nació Jesús y que la encargada de circuncidarlo fue una comadrona, Salomé, la cual, guardó el prepucio en un bálsamo con nardo, dando así pie a la leyenda del Santo Prepucio. San Epifanio también sostiene que el acto se produjo en la cueva, aunque dice que fue la Virgen quien ejecutó la operación. Lo cierto es que el comportamiento habitual entre los judíos, dada la delicadeza del acto, era recurrir a un sacerdote, ejecutándose ese rito en el mismo domicilio de los padres. Sin embargo los artistas sitúan la acción en el interior del templo, ubicando al Niño sobre el altar y ante la presencia de María, algo incorrecto pues hasta que no se produjera la purificación (es decir, cuarenta días tras el parto en el caso de que diese a luz un niño) no estaba permitido la entrada de mujeres en el templo. El arte cristiano tiende a identificar el momento de la circuncisión con el sacramento del bautismo dado que en ambos casos se imponía el nombre al recién nacido en el templo⁸.

Pasado el tiempo de la purificación de María, se procedió a *la Presentación en el templo*, como estaba escrito en la Ley de Moisés, ofreciendo como sacrificio dos tórtolas o dos pichones. Este tema se halla en el mismo retablo que la imagen anterior, aunque en el lateral izquierdo, en la posición más inferior y cercana al banco, de autoría anónima dieciochesca⁹. El escenario es el interior del templo, mostrando en el centro de la composición al anciano Simeón, el cual sostiene a Jesús en sus brazos, sobre un velo. San José presenta los dos pichones mientras María se arrodilla en actitud de recibir al Niño. La profetisa Ana se localiza a la izquierda de Simeón, apoyada en las tablas de la ley, así como otros personajes son partícipes de tal acontecimiento. De nuevo, las fuentes iconográficas son el evangelio de San Lucas (Lc. 2, 22-38) y los apócrifos del pseudo Mateo y árabe de la infancia¹⁰.

El Regreso de la huida a Egipto, al igual que las anteriores, se encuentra en el retablo nolasquiano, en posición contrapuesta a la presentación en el templo o purificación de la Virgen¹¹. Realizada en el siglo XVIII por un artista anónimo, representa a María con el Niño rodeada de un cortejo de ángeles, los cuales no sólo acompañan a la Sagrada Familia, sino que les provisionan de alimentos como las frutas del árbol y agua de un pozo. Cuatro ángeles ubicados sobre las cabezas de María y Jesús sostienen la cruz símbolo de la Pasión, junto a María aparece arrodillado San Juan Bautista, a quien bendice colocando la mano sobre sus sienes. En un segundo plano se sitúa San José, quien se dirige a ellos con una fruta en una mano mientras con la otra tira del asno. La escena presenta un brillante colorido y momentos de ternura entre madre e hijo. Las vivencias de la Sagrada Familia en Egipto se narran en los evangelios apócrifos, pues en los canónicos tan sólo se comenta la huida a Egipto

⁸ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 206-207, 305. REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*. 3ª. ed. Barcelona: Ediciones El Serbal, 2008. I 2, 267-269.

⁹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

¹⁰ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 207-208 y 306.

¹¹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

en el evangelio de San Mateo, cuando José es avisado por el ángel, tras la marcha de los Reyes Magos, de la búsqueda de Herodes (Mt. 2, 13-15) y posteriormente, de nuevo, por aviso celestial, retornan a Israel (Mt. 2, 19-21). Los hechos prodigiosos que acaecieron durante el viaje y estancia en Egipto se narran en el comentado evangelio apócrifo del pseudo Mateo¹². La temática adquirió en el siglo XVII a una mayor cantidad de representaciones dado que el tema ofrecía escenas de ternura e intimidad entre Jesús y sus padres¹³. La presencia del pequeño San Juan Bautista en esta escena se debe a la creencia, según las *Meditaciones* del Pseudo Buenaventura, de que éste se encontró con la Sagrada Familia en el desierto. Posteriormente se produciría una segunda visitación a Santa Isabel antes de llegar a Nazaret¹⁴. Es decir, por un lado, se toman datos del mencionado pseudo Buenaventura, que es el encuentro con San Juan Bautista, mientras que la extendida creencia de que los ángeles acompañaron en todo momento a la familia en su destierro, así como las provisiones de alimentos por parte de los seres angélicos a la Sagrada Familia proceden del evangelio apócrifo del pseudo Mateo¹⁵. (Lám. nº 1).

Respecto a las imágenes exentas del Niño Jesús existentes en esta iglesia, éstas se localizan en la capilla de San José y junto a la puerta de ingreso desde el claustro situada a los pies de la nave. La primera de las esculturas representa al Niño en su natividad, mostrándose en el banco del retablo de San José, justo bajo esta imagen y en lugar del sagrario. La segunda de ellas, reproduce a un Niño Jesús más crecido, portando el símbolo de su Pasión, dentro de una hornacina. La devoción a estas efigies infantiles de Jesús es habitual en los edificios monásticos, aunque en el caso específico de esta imagen, su presencia se debe a la hermandad penitencial radicada en este templo, la cual sacaba esta infantil escultura de Jesús en procesión desde mediados del siglo XVIII hasta 1917 bajo la advocación del Niño Perdido¹⁶. (Lám. nº 2).

A continuación me centro en aquellas representaciones dedicadas a la **Pasión**, las cuales, siguiendo el orden cronológico de los sucesos son la oración en el huerto, la flagelación, la coronación de espinas, el Ecce Homo, el encuentro con la Verónica y la exaltación en la cruz.

La oración en el huerto, escenificación de la Agonía en el Getsemaní, se representa en el banco del retablo mayor (bajo la efigie de San Sebastián), altorrelieve realizado por Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615. Los apóstoles -situados en un primer plano- duermen mientras Jesús ora apoyado sobre una roca y un ángel ubicado en el ángulo superior derecho lo consuela. El esquematismo del paisaje, con la distribución de los árboles para dar perspectiva a la escena, se contrapone con la posición otorgada a la figura de Jesús, en actitud orante y ascendente, dada la delimitación de la forma de la roca que sobresale y acentúa el grado de comunicación entre el Padre y el Hijo.

¹² SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 210-216.

¹³ MALE, E. *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII. Italia, Francia, España, Flandes*, 208-210.

¹⁴ REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, 298-299.

¹⁵ Además de la huida a Egipto, los artistas plasman el milagro de la palmera, tema proveniente del evangelio apócrifo del pseudo Mateo.

¹⁶ MARTIN OJEDA, M. GARCIA LEON, G. «Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz», en *Crucificados de Sevilla*. Sevilla: Tartessos, 2002, III, 382.

Una escena secundaria se desarrolla en el ángulo superior izquierdo, es el preludio de lo que va a suceder a continuación, Judas conduciendo a los soldados hacia el Maestro, para apresarlos¹⁷. Jesús acudió al Huerto de los Olivos tras la Última Cena acompañado de Pedro, Santiago el Mayor y Juan, para orar, produciéndose una lucha entre la naturaleza humana, que se resistía a tanto sufrimiento, mientras que la divina le transmitía fuerza. Las fuentes iconográficas se deben a los evangelios de Mateo, Marcos y Lucas (Mt. 26, 36-46; Mc. 14, 32-42; Lc. 22, 29-46). El modelo iconográfico se fijó en el Renacimiento, siendo escasas las plasmaciones artísticas de este momento anteriores al siglo XIII¹⁸.

La flagelación se localiza, como la anterior, en el banco del retablo (bajo la escena de la Adoración de los pastores), siendo de la misma autoría artística y cronología. La acción se desarrolla dentro de una estancia palaciega, Jesús se sitúa en el centro de la composición, semidesnudo y atado a una columna de fuste bajo, de pie, levemente inclinado por el dolor producido por el golpe de los esbirros que recibe de los dos sayones colocados a cada lado del Redentor¹⁹. El detalle de la columna aparece por primera vez en el siglo XI, hay que recordar que en los evangelios de Mateo y Juan (Mt. 27, 26; Jn. 19, 1) se dice que Jesús fue azotado, pero no atado a una columna, por lo que este elemento se introdujo en las representaciones artísticas basándose en el evangelio apócrifo del *Speculum Humanae Salvationis*, la *Leyenda Dorada* y las *Revelaciones* de Santa Brígida de Suecia. En un primer momento Jesús aparece atado a una columna alta, la cual fue sustituida por una de fuste bajo tras el Concilio de Trento, pues desde fines del siglo XVI se cree que la verdadera columna en la que Jesús sufrió este suplicio es la conservada en la iglesia de Santa Práxedes de Roma, la cual fue trasladada allí en 1223 por el cardenal Columna²⁰.

La coronación de espinas se plasma en el banco del retablo mayor (bajo la escena de la Anunciación), de la misma autoría y cronología que las anteriores²¹. Jesús aparece sedente, con las manos atadas, con el manto púrpura sobre sus hombros y sobre sus sienes la corona de espinas, mientras tres sayones se mofan de él. A la izquierda, cobijada bajo una arquera de la estancia y contemplando la escena detrás de un soldado se halla María. Los evangelios de Mateo, Marcos y Juan (Mt. 27, 29; Mc. 15, 16-17; Jn. 19, 2) narran el suceso objeto de esta representación. El tema se extendió debido a la devoción a la reliquia de la corona de espinas, además de las *Revelaciones* de Santa Brígida de Suecia²².

El *Ecce Homo* o presentación al pueblo es el tema de un lienzo con retablo marco ubicado en el presbiterio, obra anónima del siglo XVIII. Es una versión reducida

¹⁷ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 53.

¹⁸ RODA PEÑA, J. GONZALEZ GOMEZ, J. M. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, 29.

¹⁹ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 53.

²⁰ PEREZ-AINSUA MENDEZ, N. «La flagelación de Nuestro Señor Jesucristo», en *Boletín Confalonero*, 1 (Écija, 1998), 6-9.

²¹ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

²² RODA PEÑA, J. GONZALEZ GOMEZ, J. M. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, 30.

de la escena anterior al aislarse la figura de Jesús, efigiado de medio busto, coronado de espinas, inclinando la cabeza hacia la derecha, con las manos atadas con una soga que pende de su cuello, sosteniendo entre las manos una caña a modo de cetro y el cuerpo cubierto con un manto púrpura²³. El relato se basa en lo narrado por Juan 19, 4-7.

El *encuentro con la Verónica* completa el banco del retablo mayor (bajo la escultura de Santa Inés), ejecutada por Pedro Freile de Guevara entre los indicados años de 1608 y 1615²⁴. Precedido por varios soldados que van avisando al pueblo con instrumentos musicales y dando voces, Jesús ha caído por primera vez y empieza a levantarse, acción en la que recibe la ayuda de Simón de Cirene, quien sostiene la cruz por el *stipes* o travesaño vertical, según lo expuesto por Madre Emmerich, la cual afirmaba en sus revelaciones que este personaje cargó con un brazo de la cruz. Frente a la figura de Jesús, aún arrodillada y sosteniendo un paño, la Santa Faz, aparece la Verónica, quien según el evangelio apócrifo de las *Actas de Pilato* era una mujer a quien Jesús curó de su flujo de sangre y que tras su milagrosa curación mandó esculpir un figura de Cristo en bronce, la cual fue colocada encima de una columna. Desde entonces se vincula a esta mujer como la poseedora de la efigie de Jesús. Una de las muchas tradiciones sostiene que encargó un retrato de Jesús a San Lucas, pero éste no acertaba, quedando finalmente el rostro de Cristo plasmado en una tela al lavarse él mismo la cara, como mandaba la costumbre judía, tras acudir a comer a casa de la propia Verónica. Así los paños con la imagen cristífera comenzaron a denominarse verónicas que, por influjo iconográfico, se sitúan en diversos momentos de la Pasión como la oración en el Huerto, aunque no será hasta el siglo XIII cuando se traslada la acción al camino del Calvario. Regresando al altorrelieve, a la derecha del nazareno, procedentes de una de las puertas de la ciudad, se encuentran María y San Juan Evangelista, personajes secundarios a quienes un soldado impide que se acerquen a Cristo²⁵. Al igual que sucede con la representación de la Oración en el Huerto, hay una segunda escena a lo lejos, en la esquina superior izquierda, el Calvario, a donde se dirigen varios sayones con escaleras y otros instrumentos para la crucifixión y se vislumbran ya erigidas dos cruces. (Lám. nº 3).

La exaltación en la cruz es el tema que preside el retablo ubicado en el coro bajo, en el muro de la Epístola. La imagen del Santísimo Cristo de la Exaltación en la cruz fue realizada en 1597 por el escultor Miguel de Viches, siendo titular de la hermandad radicada en la iglesia de la Merced²⁶. Representa el momento en que tras ser clavado en el madero extendido en el suelo empieza a izarse la cruz en el Calvario, un sayón lo alza mediante cuerdas, mientras dos soldados romanos vigilan tras la cruz. Ésta es de tipo arbórea, con casquetes de orfebrería en sus extremos. Respecto a la efigie de Jesús, éste ha sido fijado en el símbolo de su martirio con tres clavos, cubriendo sus

²³ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 51.

²⁴ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

²⁵ RODA PEÑA, J. GONZALEZ GOMEZ, J. M. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, 32, 45-48.

²⁶ MARTÍN OJEDA, M. GARCIA LEON, G. «Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz», 383. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 41.

caderas con un paño de pureza -según los evangelios apócrifos y escritos místicos es el manto de María con el cual cubrió la desnudez de su Hijo cuando éste fue despojado de sus vestiduras para crucificarlo²⁷-, sobre el que, a veces, se sobrepone otro bordado en oro cuyo estudio es tratado por Jesús Aguilar Díaz en estas jornadas. Cristo luce corona de espinas y potencias doradas (véase análisis de la orfebrería tratada en estas actas por Gerardo García León), inclina la cabeza hacia la derecha, la boca entreabierta permite ver los dientes superiores e inferiores, reflejando en su rostro el agotamiento y el sufrimiento experimentado durante los momentos previos a la crucifixión, a los que se unen el tremendo dolor del suplicio que acaba de comenzar. El tratamiento anatómico de la figura acentúa aún más el dramatismo de la escena. Las esculturas de los romanos y el sayón son obras de Guillermo Riego realizadas en los años 1959-1960²⁸.

Dentro de la iconografía de **otras advocaciones**, pertenece el *Sagrado Corazón de Jesús*, titular del retablo ubicado en el muro del Evangelio, a la izquierda del púlpito. Es una escultura seriada del siglo XIX que responde al modelo de la figura de Cristo realizada por el danés Thorvaldsen en la iglesia de Nuestra Señora de Copenhague, es decir, Jesús, de pie, abriendo sus brazos a los fieles, vestido con túnica beige y manto rojo que cuelga de su hombro izquierdo y exhibe en su pecho un corazón en llamas. La devoción al Sagrado Corazón ha de remontarse a finales del siglo XVI, cuando empezó a plasmarse el corazón de Jesús atravesado por tres clavos y engastado por una corona de espinas en imágenes populares. Sin embargo, el culto litúrgico al Sagrado Corazón de Jesús, consagrado en 1685, se debe al fundador de los eudistas, el Bienaventurado Jean Eudes, quien en 1668 compuso el oficio del Sagrado Corazón. Años más tarde La monja salesa Marie Alacocque profesaría como religiosa, inclinándose por la devoción única al Sagrada Corazón de Jesús, pues los eudistas no separan el corazón de Jesús del de su madre. En el siglo XVIII se inició su representación plástica, siendo la primera de ellas la imagen realizada por Pompeo Batoni en 1780, por encargo de la reina de Portugal. La primitiva iconografía lo mostraba sosteniendo en su mano izquierda un corazón en llamas rematado por una cruz y rodeada por una corona de espinas, fórmula que fue rechazada por la Congregación de Ritos, imponiéndose la actual y otra variante en la que emanan rayos de luz de una incisión practicada en el pecho, en el lado del corazón²⁹.

2. Iconografía mariana

Dentro de este apartado excluyo las representaciones de la Virgen de la Merced, que trataré en las manifestaciones de la iconografía mercedaria, y de María Auxiliadora, que abarcaré en la salesiana. Los ciclos que se distinguen son tres: la vida de la Virgen, María corredentora de la Pasión de su Hijo y otras advocaciones.

Las obras artísticas que responden a la **vida de la Virgen** son las siguientes: la

²⁷ REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, 490-491.

²⁸ Fueron restauradas en 1997 por Rafael Amadeo Rojas. MARTÍN OJEDA, M. GARCIA LEON, G. «Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz», 383.

²⁹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 47. REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, 52-54.

Natividad de la Virgen, Santa Ana maestra, San Joaquín con la Virgen, Anunciación y Asunción.

La *Natividad de la Virgen* se halla en el comentado retablo de San Pedro Nolasco, en posición contrapuesta a la Circuncisión, en el lateral derecho. Obra pictórica anónima, realizada en el siglo XVIII³⁰ que ofrece una temática conocida a través de los evangelios apócrifos como el protoevangelio de Santiago, el evangelio del pseudo Mateo y el libro de la Natividad de María, siendo el primero de los comentados el que más datos ofrece y da pie a esta iconografía. Según el expresado protoevangelio de Santiago cuando Santa Ana dió a luz preguntó a las comadronas por el sexo del recién nacido, confirmándose lo prometido por Dios y lo alaba. Los otros libros tan sólo comentan el natalicio y la imposición del nombre de María³¹. El tratamiento dado a este tema durante la Edad Media mostraba a Santa Ana postrada en la cama o sentada asistida por unas doncellas y otras mujeres bañan a María. El Concilio de Trento introdujo modificaciones en su plástica al representar a la Niña en su cuna rodeada de ángeles. En el ejemplo del convento ecijano la acción se desarrolla en el interior del dormitorio de Santa Ana, apareciendo en un primer plano dos doncellas que sostienen a María, a la cual van a introducir en un baño, mientras una tercera lleva la ropa para la pequeña. Unos ángeles recogen las cortinas con las que enmarcan la escena, así como Santa Ana aparece sedente en una esquina de la habitación, por tanto, continúa la composición medieval del asunto comentado.

Santa Ana maestra tiene dos representaciones artísticas, un conjunto escultórico en madera policromada y estofada de autoría anónima de excelente factura realizada en el siglo XVIII que preside el retablo situado a los pies del muro del Evangelio, a la izquierda conforme se entra por la puerta de acceso al templo en la calle de la Merced. El otro ejemplo, en soporte pictórico, de autoría desconocida y dieciochesca, se localiza en el ático del retablo contiguo al anterior, es decir, la capilla de San José. Según el evangelio apócrifo de la Natividad de la Virgen, ésta permaneció en casa de sus padres hasta los tres años, edad en la que se consagraría al Señor en el templo³², por lo que Santa Ana no pudo dar lecciones a María. Sin embargo, la creencia medieval de que Santa Ana enseñó a la Virgen alcanzó popularidad en los siglos XVII y XVIII debido al enorme culto a Santa Ana desarrollado durante la centuria decimosexta³³. Entre ambas obras artísticas se aprecian sutiles diferencias como la colocación y la actitud de la niña con respecto a la figura sedente de Santa Ana. En el grupo escultórico María se halla a la izquierda de su madre y se acerca a ella para que ésta la instruya. En el caso de la pintura, la Virgen se coloca a la diestra de su madre, inclinándose sobre el libro que ella misma sostiene sobre el regazo de Santa Ana. La escena, en la pintura, se desarrolla en el interior de una habitación en la que apenas hay mobiliario y en la que destaca el majestuoso dosel rojo ubicado sobre Santa Ana y el paisaje que se halla a la derecha de ambas figuras que da profundidad y luminosidad al motivo

³⁰ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

³¹ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 138-139, 185.

³² SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 243.

³³ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 44 y 46. CAZORLA GARCIA, C. «La vida de la Virgen en la escuela granadina de pintura. Estudio iconográfico», en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 22 (Madrid, 1988), 265.

representado. La variante escultórica del tema, cobijada en la hornacina central del retablo de la capilla que presiden las imágenes, muestra una gran carga expresiva, intimidad y comunicación entre María y Santa Ana, ante la cercanía con el fiel. (Lám. nº 4).

El grupo escultórico de *San Joaquín con la Virgen Niña* se halla en el calle central del segundo cuerpo del retablo mayor³⁴. Se representa una escena familiar entre padre e hija, sin duda basada en los evangelios apócrifos, en concreto, el protoevangelio de Santiago. Según el indicado texto, cuando María cumplió un año de edad, sus padres lo celebraron con un banquete al que asistieron los sacerdotes, los escribas, los sanedrines y el pueblo, regresando todos ellos regocijados y alabando a Dios, además de bendecir a María³⁵. Las obras artísticas en las que aparece la Virgen niña, ésta casi siempre va acompañada de sus padres, o sola con Santa Ana, por lo que es raro encontrar la representación aislada de San Joaquín con María como es el caso de este pequeño conjunto escultórico presente en el retablo mayor de la Merced de Écija. La figura de San Joaquín se halla sedente, sosteniendo un cordero, mientras María se acerca a ellos.

La *Anunciación* se reproduce en el primer cuerpo del retablo mayor, junto a la efigie de Santa Inés. La escena se plasma en un altorrelieve realizado por el indicado Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615³⁶. La acción se desarrolla en el interior de una habitación, siguiendo lo expuesto en el evangelio de San Lucas (Lc. 1, 26-38), aunque los evangelios apócrifos del protoevangelio de Santiago y del pseudo Mateo, especifican que en el momento en que se produjo María se encontraba hilando el velo de púrpura para el templo³⁷. En este ejemplo la Santísima Virgen -situada al lado de una ventana cuyo pesado cortinaje parece caer sobre la imagen mariana a modo de dosel o palio-, se halla arrodillada sobre un reclinatorio, vislumbrándose un libro abierto sobre el cual estaba meditando. Frente a ella, semiarrodillado, se encuentra el arcángel Gabriel, quien portaría un bastón de mensajero en su diestra, mientras que en la izquierda sostendría un lirio que se colocaría en el jarrón localizado entre ambas figuras. María ya ha recibido el mensaje del ángel y prueba de ello es que en la parte superior de la escena aparece Dios Padre, acompañado de dos pequeños querubines, mientras la paloma del Espíritu Santo empieza a descender hacia la Virgen.

La *Asunción* es el tema del lienzo ubicado en el retablo de San Pedro Nolasco, en el lateral derecho, bajo la Natividad de la Virgen, de idéntica autoría y cronología³⁸. El tema de la subida a los cielos de María fue una creencia piadosa hasta que en 1950 Pío XII la elevó a dogma. Según narran los evangelios apócrifos asuncionistas (Libro de San Juan Evangelista, libro de Juan arzobispo de Tesalónica y libro del pseudo José de Arimatea), tres días después de su fallecimiento, Cristo devolvió el alma de su

³⁴ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 54.

³⁵ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 140-141.

³⁶ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

³⁷ SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 151 y 195.

³⁸ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

madre a su cuerpo, produciéndose la elevación gloriosa a los cielos³⁹. La composición presenta dos acciones, una desarrollada en la mitad inferior del cuadro, zona ocupada por los apóstoles⁴⁰ y familiares de María que durante tres días estuvieron visitando su sepulcro y asisten a tan significativo acontecimiento, en un primer plano los apóstoles San Pedro y San Juan. La mitad superior se corresponde con la subida de María, en cuerpo y alma, a los cielos, asciende sobre una nube, rodeada por el ceñidor que Ella daría a Santo Tomás como prueba de la credibilidad de este acontecimiento y acompañada de un cortejo de ángeles.

Respecto a las escenas correspondientes a la **participación de María en la Pasión**, éstas son: la Virgen de los Dolores, Virgen de la Piedad y Virgen de la Soledad.

La Virgen de los Dolores se encuentra en un retablo marco del siglo XVIII localizado en el presbiterio en el muro de la Epístola. Representa a María de media efigie, vestida con túnica roja y manto azul, con las manos unidas y traspasado su corazón por una espada, mientras sobre su cabeza, formando una diadema, se hallan doce estrellas. La espada hace referencia a las palabras que le dijo el anciano Simeón cuando presentaron al Niño en el templo (Lc. 2, 35: «y a ti misma una espada te atravesará el alma; así mostraran claramente los hombres lo que sienten en sus corazones»), además de todos y a cada uno de los Siete Dolores de María: la profecía de Simeón, la huida a Egipto, la pérdida de Jesús en el templo, el encuentro en la calle de la Amargura, la crucifixión, el Descendimiento y el Entierro de Cristo. Respecto a las doce estrellas, éstas simbolizan el honor de la hija de Sión sobre Israel y las doce tribus, así como la Maternidad de María sobre la Iglesia representada por los doce apóstoles⁴¹. (Lám. nº 5).

Nuestra Señora de la Piedad es una escultura de candelero para vestir anónima de mediados del siglo XVIII, titular de la cofradía penitencial radicada en la iglesia, se halla en la hornacina del retablo situado en el coro bajo, en el muro del Evangelio. La advocación de la Piedad hace referencia al momento en que la Virgen, al pie de la cruz, recoge sobre sus piernas el cuerpo de Cristo yacente. Como tantas esculturas de candelero, presenta ojos y lágrimas de cristal, además de aderezos naturales como las pestañas y el cabello, inclina levemente la cabeza hacia la derecha y dirige su mirada al frente. En sus salidas procesionales luce corona, diadema y puñal de orfebrería estudiadas en la presente actas por Gerardo García León. Una escultura para vestir de San Juan Evangelista acompaña a Nuestra Señora de la Piedad en su retablo y ocasionalmente en algunas de sus salidas procesionales. El discípulo amado es una talla de madera para vestir, anónima del siglo XIX, donada en 1818 y restaurada en

³⁹ REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, 638-639. SANTOS OTERO, A. de. *Los Evangelios Apócrifos*, 598-599, 638-639, 647-648.

⁴⁰ Según los indicados evangelios apócrifos, en los días previos a la muerte de la Santísima Virgen los apóstoles fueron transportados milagrosamente a su lado, resucitando aquellos que ya habían fallecidos como Andrés, Felipe. Lucas, Simón y Judas Tadeo, uniéndose a todos ellos San Pablo para ser testigos y partícipes en la subida a los cielos en cuerpo y alma de María.

⁴¹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 51. RODA PEÑA, J. GONZALEZ GOMEZ, J. M. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*, 38.

1997 por Rafael Amadeo Rojas⁴². De rostro joven e imberbe, viste túnica verde y manto rojo, acompaña a María en distintos pasajes de la Pasión como el encuentro en la calle de la Amargura y al pie de la cruz en el Calvario.

La Virgen de la Soledad corona el ático del retablo dedicado a Santa Ana. Obra pictórica anónima del siglo XVIII que muestra a Nuestra Señora de la Soledad de pie⁴³, vestida con saya blanca, toca monjil y manto negro, luciendo una diadema sobre sus sienes, las manos unidas en actitud orante y girando levemente la cabeza hacia la derecha y dirigiendo su mirada hacia el altar en el que se hallan los tres clavos con los que fue crucificado Jesús y el santo sudario, que reposa sobre una almohada, y a ambos lados del altar, dos candelabros con sus respectivos ciriales que subrayan el carácter devocional de esta efigie.

Las manifestaciones plásticas en donde se ofrecen **otras advocaciones** de la Virgen, independientes de los grupos anteriormente comentados, son la Inmaculada y la Virgen de Belén.

La Inmaculada es el tema principal del cuadro central que se exhibe en el lateral izquierdo del retablo de San Pedro Nolasco, en posición contrapuesta con la Asunción, de autor anónimo dieciochesco⁴⁴. La Orden de la Merced no fue ajena al movimiento inmaculista generado en los albores del siglo XVII, inclinándose en defensa del entonces misterio inmaculista, siendo una de sus miembros San Pedro Pascual uno de sus más fervientes defensores. La manifestación plástica responde a una de las más populares representaciones artísticas del tema, como plasmaron artistas de la centuria décimoséptima como Murillo, Zurbarán..., María viste túnica blanca y manto azul. aparece de pie, apoyándose sobre la media luna y sostenida sobre una nube, a cuyos pies aparecen multitud de ángeles, todo ello sobre un fondo neutro donde predominan los amarillos.

La Virgen de Belén responde a un tipo iconográfico de la Virgen con el Niño en el que madre e hijo se profesan toda clase de ternura y comunicación, razón por la cual es una representación muy popular. Hay dos obras pictóricas con este tema, ambas ubicadas en el ático de los retablos de los titulares de la hermandad penitencial radicada en este templo, situados en el sotocoro. De autoría anónima y dieciochesca, en ambas pinturas se aprecian numerosas muestras de cariño entre María y Jesús. Las diferencias entre los dos lienzos radican en la posición del Niño y en cómo se materializan ese afecto de amor. En la Virgen de Belén que se halla en el retablo del Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz el Niño se sitúa a la izquierda de su madre, sedente sobre su regazo, cubriendo parte de su cuerpo con una paño, dirigiendo su mirada al espectador y apoyando su mano izquierda sobre el pecho de su madre. María rodea con sus brazos a su hijo e inclina la cabeza levemente para rozar con la de

⁴² MARTIN OJEDA, M. GARCIA LEON, G. «Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz», 383. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 39.

⁴³ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 44.

⁴⁴ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 70.

Jesús, sin dejar de mirar al fiel. En cambio en el retablo de Nuestra Señora de la Piedad el Niño se localiza a la derecha, desnudo, sostenido por su madre, quien lo alza para acercárselo, uniendo sus rostros en un tierno gesto mientras Jesús reposa su mano sobre la mejilla de su madre.

3. Iconografía mercedaria.

Las representaciones plásticas pertenecientes a esta Orden pueden dividirse en varios grupos: la Virgen de la Merced, santos mercedarios, religiosos mercedarios, santos relacionados con esta comunidad religiosa y ángeles mercedarios.

Dentro de las obras artísticas en las que aparece la Virgen de la Merced, distingo dos ciclos: la figura aislada de María de las Mercedes y la intercesión milagrosa de la Virgen de la Merced.

Las figuras aisladas de la **Virgen de la Merced** son las siguientes: Virgen de la Merced con Niño, Virgen de la Merced mater misericordia y Virgen de la Merced Comendadora.

La *Virgen de la Merced con Niño* es la imagen titular del retablo localizado a los pies de la iglesia, en el muro de la Epístola. Aunque al principio de este estudio he comentado que no haría referencia a los cambios o traslados de imágenes de un lugar a otro de la iglesia, he de resaltar que ésta era la titular, la que presidía el retablo mayor hasta mediados del pasado siglo XX. Responde al tipo iconográfico de la Madre de Dios, en concreto al modelo bizantino de la *Kyriotissa*, efigiada de pie y de porte hierético, mostrando al Niño con ambas manos, las figuras datan del segundo cuarto del siglo XVIII⁴⁵ y portan insignias de la Orden.

La *Virgen de la Merced mater misericordia* aparece en la crestería del retablo de Nuestra Señora de la Piedad, constituyendo la imagen central María de la Merced como Madre de misericordia, obra pictórica de escasa calidad artística. La Virgen aparece erguida, vestida con el hábito mercedario y abre sus manos –y también su manto- para acoger a los cautivos objetos de las redenciones a quienes dirige su mirada al inclinar levemente la cabeza hacia la derecha. En su cabeza luce una corona imperial y a su alrededor se disponen varios ángeles. Orlando a la imagen mariana se desarrolla una leyenda alusiva a su misericordia⁴⁶.

La *Virgen de la Merced comendadora*, actualmente preside el camarín del retablo mayor, es una excelente escultura relacionada con la obra del escultor José de Montés de Oca y fechable a mediados del siglo XVIII. Esta tipología mariana tiene su génesis en un hecho milagroso que aconteció a la propia comunidad mercedaria cuando cierto

⁴⁵ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 66. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», en *Bibliotheca Mercedaria*. Roma: Instituto Histórico de la Orden de la Merced, 2008, 82.

⁴⁶ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 40.

día, a la hora del rezo del oficio divino a medianoche, ante la tardanza de los frailes, Ella misma ocupó el sillón prioral y dirigió el oficio con un coro de ángeles vestidos con el hábito mercedario. Desde el año 1729 se ordenó, en capítulo general celebrado en la ciudad de Valencia, que una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes ocupara la silla prioral del coro. Maria de la Merced, con atuendo propio de la Orden, se halla sedente en el sillón prioral, sosteniendo en su izquierda el libro de los rezos abierto por el dedo índice, mientras su diestra reposa sobre su pecho en actitud de iniciar la señal de la cruz⁴⁷.

Las escenas que tienen como nexo en común **la intercesión o aparición milagrosa de la Virgen de la Merced** son: el nacimiento de la Orden de la Merced, la riada del Genil en 1543 y el martirio de San Pedro Armengol.

El nacimiento de la Orden de la Merced, conocida en la propia comunidad religiosa como la Descensión de la Virgen, corona el retablo mayor. Altorrelieve ejecutado por Felipe Vázquez de Ureta entre 1608 y 1615. La escena se desarrolla en el interior de unas estancias suntuosas en las que se hallan San Pedro Nolasco y Jaime I, acompañados de varios testigos. María de la Merced sedente sobre una nube adornada con cabezas de querubines se dispone en la posición superior y centrada del relieve, mientras los fundadores de la Orden, arrodillados ante Ella, se colocan cada uno de ellos a un lado, situándose tras ellos diversos testigos como un fraile, un soldado y un cortesano. La plasmación de este suceso tiene su génesis en lo descrito en las crónicas de la Orden y los dibujos del ciclo pictórico que, con motivo de la canonización del fundador San Pedro Nolasco, realizó Guiseppe Martínez en 1622 bajo supervisión de fray Alonso de Molina, difundidas posteriormente al trasladarse esos dibujos al cobre por los grabadores Mateo Greuter, Juan Federico Greuter y Lucas Ciamberlano entre 1627 y 1628⁴⁸.

La *Riada del Genil en 1543*, hecho que acometió el traslado de la comunidad de frailes desde el Mesón de Foronda hasta su actual emplazamiento, es el motivo expuesto en un lienzo anónimo de la segunda mitad del siglo XVIII que se localiza en el muro del sotocoro junto a la puerta de ingreso desde el recinto conventual. La magnitud de esa inundación hizo peligrar la vida de los padres, los cuales realizaron una pequeña procesión en el coro alto implorando la intercesión mariana para salvar sus vidas. Esos acontecimientos lo describe en 1629 el P. Martín de Roa en su *Écija. Sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, aunque el templo representado en el expresado lienzo es el de su actual ubicación y posterior al suceso representado⁴⁹.

El *Martirio de San Pedro Armengol* tiene tres obras pictóricas con este tema, una de ellas ubicada sobre la puerta de acceso al templo desde el claustro antes mencionada, en donde además del santo aparece retratado un devoto del mismo y fraile mercedario fray Luis de Frías, obra anónima del siglo XVIII. De idéntica autoría

⁴⁷ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 130-133.

⁴⁸ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 157. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 57. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 96-98.

⁴⁹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 64-66.

y cronología son las otras representaciones, la que corona el retablo dedicado a San Ramón Nonnato, en posición central dentro de las tres capillas ubicadas en el muro de la Epístola y el gran lienzo situado en el crucero, en el muro del Evangelio. Los hechos suceden en el año 1266, en Bujía, en donde quedó como rehén a cambio de la libertad de dieciocho esclavos. Durante el tiempo que estuvo preso el santo predicaba, siendo condenado a morir ahorcado de un árbol. La condena se efectuó, pero San Pedro Armengol se mantuvo vivo milagrosamente hasta que fue rescatado por sus hermanos de la Orden. La diferencia entre los tres testimonios narrativos del sorprendente martirio sufrido por San Pedro Armengol, que no lo llevo a la muerte gracias a la intervención de Nuestra Señora de la Merced, son el número de imágenes que aparecen en cada una de ellas. En el primero de los cuadros comentados, el número de personajes que aparecen, además del santo y la Virgen de la Merced, son el sarraceno y fray Guillermo Florentino, añadiéndose a ellos el retrato del fraile donante del lienzo. Es decir, representa el momento en que el padre Guillermo acude junto al sarraceno a recoger el cuerpo del «difunto» San Pedro Armengol, encontrándose con el hecho sorprendente de que durante los tres días que estuvo colgado del árbol permaneciese con vida gracias a la acción intercesora de María de la Merced, quien lo sostuvo en el momento de la muerte y con la que mantuvo una sacra conversación durante esos tres días. Casi idéntica composición ofrece el gran lienzo ubicado en el muro del Evangelio, en donde se ha aumentado la presencia de sarracenos. Mayor simplicidad narrativa se aprecia en el cuadro que corona la capilla de San Ramón Nonnato, con las únicas figuras de San Pedro Armengol y la Virgen de la Merced. Las crónicas de la comunidad, historia de la Orden y las biografías del santo son los textos en los que se basan para representar este episodio⁵⁰.

A continuación acometo las distintas representaciones de **los santos mercedarios**: San Pedro Nolasco, San Ramón Nonnato, San Serapio, San Pedro Armengol, San Pedro Pascual, Santa María del Socós y la Beata Mariana de Jesús.

Los artistas se sirvieron de la tradición mantenida durante siglos y las distintas fuentes manuscritas e impresas existentes sobre la vida de los santos pertenecientes a esta comunidad religiosa que la historiografía de la propia Orden recopilaba y transmitía. Es decir, biografías, crónicas, historias generales, fueron los medios en las que se basaron escultores y pintores para plasmar diversos momentos de la vida de los santos, beatos y religiosos mercedarios o su imagen devocional, adquiriendo algunos de sus representaciones una gran difusión gracias al grabado.

San Pedro Nolasco aparece en cinco representaciones artísticas aisladas: una en soporte pictórico, tres esculturas y un altorrelieve. A todas ellas hay que añadir la comentada Descensión de la Virgen, por lo que tan sólo trataré aquí las características de la tipología iconográfica a la que pertenecen estas obras: San Pedro Nolasco como fundador de la Orden y Redentor⁵¹.

⁵⁰ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 105-106 y 223.

⁵¹ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 184-194.

San Pedro Nolasco⁵² presenta el aspecto de una persona en edad madura, con barba. Lo tendencia habitual lo muestra de pie, vestido con el hábito y portando algunos de sus símbolos parlantes, como el libro y el estandarte o vara, elementos que le corresponden como fundador de esta comunidad religiosa, además de las características cadenas, grilletes o cepos y cautivos con los que se alude al carácter redentor de la Orden. En las esculturas, como la realizada en terracota que preside la puerta de acceso desde la calle de la Merced y las imágenes escultóricas en madera estofada y policromada existentes en la capilla de la que es titular en el muro de la Epístola y en el coro alto, el santo porta unos grilletes en su mano izquierda, mientras que en la diestra exhibe la vara del fundador. Estos elementos también están presentes en el pequeño cuadro que aparece en la crestería del retablo de Nuestra Señora de la Piedad, sobre un fondo de rico cortinaje rojo que recogen los ángeles, mientras a sus pies aparece un cautivo.

Respecto al altorrelieve, éste se localiza en el banco del retablo mayor, identificándose no sólo por la leyenda con su nombre que acompaña a la figura, sino por portar el libro de Reglas. Al igual que las demás imágenes que constituyen el banco del altar mayor de templo conventual, fue realizada por Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615⁵³. A diferencia de las otras obras, aquí el santo presenta un aspecto joven y porta únicamente el libro de Reglas. (Lám. nº 6).

De *San Ramón Nonnato* existen tres imágenes suyas, una escultura y un altorrelieve, además de una obra pictórica relativa a su martirio. La excepción a su iconografía la constituye la imagen ubicada en el banco del altar mayor, en donde se identifica al santo por la leyenda que lo acompaña, dado que sus rasgos físicos y vestimentas –hábito mercedario- apenas lo distinguen de otros frailes.

La figura del santo se distingue del resto de los santos mercedarios por diversos elementos como las ropas cardenalias -acorde a los tiempos en que se realizaron las imágenes-, así como la palma de triple corona alusiva a su condición de confesor, virgen y mártir, además del ostensorio con el que se expone su devoción al Santísimo Sacramento y al viático que recibió antes de morir. Otra característica es los labios horadados por un candado, elemento relacionado con la acción ejecutada por los musulmanes para evitar que continuara predicando el Evangelio durante su estancia en las cárceles de Argel en el año 1233.

La escultura en madera policromada, de vestir, de autoría anónima dieciochesca se exhibe en la capilla de la que es titular San Ramón en la muro de la Epístola, lo representa de pie, vestido con el hábito cardenalicio, portando en la triple palma de martirio en su izquierda y la custodia en su diestra.

La escena de su martirio se contrapone al de San Pedro Armengol en el conjunto de tres grandes lienzos que se sitúan en el presbiterio en el muro del Evangelio. Esta pintura, ejecutada en el siglo XVIII, reproduce el martirio del santo tal y como lo realizó

⁵² Existen diversas teorías sobre las fechas de su nacimiento y óbito, así como su nacionalidad francesa o catalana. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 157-158.

⁵³ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

Alonso Vázquez entre 1601-1602 para el claustro principal de la Casa Grande de la Merced en Sevilla y que se conserva en la Curia Provincial de Castilla en Madrid. En esta ocasión el santo viste el hábito de la Orden, ubicándose en el centro de la composición, arrodillado, con los brazos abiertos, elevando su mirada al cielo, mientras sus verdugos lo rodean para acallar su lengua e impedir que predique mediante el cerrazón de sus labios. A lo lejos, en un segundo plano, se dispone una de las tantas redenciones características de esta comunidad religiosa⁵⁴.

Respecto a las representaciones plásticas de *San Serapio* se manifiestan en el templo ecijano las dos tipologías de su iconografía. La primera de ellas lo muestra como un hombre laico que viste el hábito mercedario y sobre éste la armadura como hombre que luchó en Tierra Santa. La segunda tipología lo relaciona con el martirio sufrido por el santo, el cual fue condenado a ser crucificado en una cruz en aspa, mientras sus miembros fueron cruelmente cortados y se le extirpaban los intestinos.

Atendiendo a los indicados modelos, se corresponden al primero de ellos, la escultura anónima del siglo XVII que se halla en el coro bajo -junto al retablo del Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz-, y la pintura anónima dieciochesca que corona el retablo de María Auxiliadora que se localiza en el presbiterio en el muro del Evangelio. Las diferencias entre ambas se encuentran en las manos del santo, el cual porta en su diestra una palma de martirio y una espada en la izquierda en la imagen escultórica, mientras que en la pintura la palma ha pasado a su izquierda y en la diestra lleva una cruz. (Lám. nº 7).

Al segundo tipo, en donde se identifica al santo como religioso, vistiendo únicamente el hábito mercedario se presenta en el banco del retablo mayor, obra de Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615. En esta ocasión el santo porta un libro, elemento inusual en su iconografía⁵⁵. Más específico y narrativo es la escena de su martirio, la cual se halla en el muro del Evangelio, entre los martirios de San Pedro Armengol y San Ramón Nonnato. La composición es idéntica a la obra pictórica del mismo tema realizado por Juan de Roelas conservado en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, aunque la copia ecijana presenta un formato rectangular con respecto a la hispalense⁵⁶.

Antes se han comentado las tres escenas del martirio sufrido por *San Pedro Armengol* dada la intervención milagrosa de Nuestra Señora de la Merced, ahora añado el altorrelieve con la efigie del santo que se localiza en el banco del retablo mayor, que como las aludidas de San Pedro Nolasco, San Ramón Nonnato y San Serapio fueron realizadas por Pedro Freile de Guevara en los años 1608 y 1615⁵⁷, identificándose por la leyenda que lo acompaña, pues los rasgos físicos son comunes en todos los santos

⁵⁴ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 195-210. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 51 y 68.

⁵⁵ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 211-216, 226-232.

⁵⁶ CANO, I. «Martirio de San Serapio», en *Juan de Roelas: H. 1570-1625*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2008, 159.

⁵⁷ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

representados en el banco.

El santo valenciano *San Pedro Pascual*, que vivió y murió en el siglo XIII, suele aparecer en sus representaciones plásticas aisladas como obispo, mártir, doctor y escritor en defensa de la fe cristiana y de la Inmaculada Concepción. La única imagen existente del mismo en el templo mercedario ecijano se localiza en el coro alto, obra escultórica anónima de la segunda mitad del siglo XVIII. Viste el hábito mercedario, sobre el cual lleva el alba, la esclavina y la cruz pectoral correspondiente a su dignidad como obispo, mientras sobre su cabeza aparece el bonete característico de los doctores de la Iglesia, así como en sus manos portaría un libro y una pluma alusivas a sus escritos en defensa de la fe cristiana y la Inmaculada Concepción⁵⁸.

La fundadora de la rama femenina María de Cervelló, también llamada *Santa María del Socós* presenta varias efigies, una de ellas en el camarín de Nuestra Señora de la Merced, en soporte pictórico, en donde la santa aparece sobre un fondo neutro portando una nave en su izquierda y una palma de martirio en su diestra, mientras una leyenda situada sobre su cabeza la identifica. Como los otros tres lienzos que se hallan en el expresado camarín, de formato oval, es una obra anónima de mediados del siglo XVIII.

Una composición más colorista y narrativa son las pinturas murales realizadas a mediados del siglo XVIII existentes en la actual capilla del Sagrado Corazón de Jesús, insertándose tres escenas en formas cuadrilobuladas en el intradós del arco. En ellas se narran la vida activa de esta comunidad: el cuidado de pobres, enfermos y ex-cautivos, personificados mediante la cura de un enfermo y el auxilio a los cautivos de un navío.

El dramatismo y el movimiento se imponen en el cuadro conservado en el coro alto, fechable a finales del siglo XVIII, en donde Santa María del Socós auxilia a barco a punto de naufragar⁵⁹.

La *Beata Mariana de Jesús*, fundadora de la rama mercedaria descalza, también se representa en dos obras. Una de ellas constituye una imagen anónima del primer tercio del siglo XVIII que se exhibe en el retablo de Santa Ana, en el lateral derecho. La beata viste al modo descalzo, con la capa más corta, si bien actualmente en sus manos no porta nada, bien debió llevar la corona de espinas y el crucifijo que la identifican. En soporte pictórico y con sus atributos, aparece en el camarín de Nuestra Señora de la Merced, de idéntica autoría y cronología que la antes comentada de Santa María del Socós⁶⁰.

⁵⁸ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 226-232. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 41 y 50-51.

⁵⁹ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 216-222. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 47, 59 y 73-74.

⁶⁰ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 237-245. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 43-44 y 59.

Además de los santos mercedarios descritos existen una serie de representaciones plásticas de **religiosos mercedarios**, estos son: Guillermo, Juan de Granada, Pedro de Malasanch, Santiago mártir, Sancho de Aragón, Sor Columbia, Sor Colagia, Cardenal fray Pedro de Salazar, fray Francisco de Solís, fray Francisco Domonte, fray Domingo de San Pedro y unos mártires sin identificar.

Los cuatro primeros de ellos, *Guillermo, Pedro de Malasanch, Juan de Granada y Santiago mártir* están presentes en el comentado banco del retablo mayor, obra de Pedro Freile de Guevara entre 1608 y 1615. Como ya se ha referido anteriormente, los rasgos físicos son comunes en todos ellos, identificándose por las leyendas que acompañan a las imágenes, son altorrelieves en los que los religiosos mercedarios aparecen de pie y vestidos con el hábito de la Orden⁶¹.

Sancho de Aragón es representado en una escena de su muerte en un gran lienzo que se encuentra en el presbiterio en el muro de la Epístola. La acción transcurre en Campos de Martos (Jaén), lugar a donde había acudido el hijo de Jaime I de Aragón, en defensa de la ciudad frente a los invasores musulmanes en el año 1275. El infante viste el hábito mercedario bajo la armadura, sobre la cual lleva la estola obispal. Se halla ergido en su caballo, retratándose el momento en que recibe la herida mortal en el hombro derecho. Bajo los cascos del caballo se observan varios cuerpos que muestran la crueldad de la batalla desarrollada en dicho lugar. Un segunda escena, en un pequeño formato, se manifiesta en el cuadro, la toma de hábito del infante ante la presencia de su padre y varios religiosos⁶².

Sor Columbia y Sor Colagia ocupan, cada una de ellas, uno de los diversos lienzos conservados en el camarín de Nuestra Señora de la Merced. De formato, autoría y cronología a las comentadas de Santa María de Socorro y la Beata Mariana de Jesús. En el caso de Sor Columbia, ésta porta un flagelo y una cruz, mientras que Sor Colagia lleva un libro abierto y una palma de martirio⁶³.

Los siguientes personajes: *cardenal fray Pedro de Salazar, fray Francisco de Solís, fray Francisco Domonte y fray Domingo de San Pedro*, son las figuras principales de unos lienzos de grandes formatos realizados en la centuria décimooctava y que aparecen en los muros de varias de las capillas laterales de la iglesia, en concreto las dedicadas a Santa Ana, San José, Nuestra Señora de la Merced y San Ramón Nonnato, respectivamente. Todas ellas comparten no sólo el formato, autoría anónima y datación, sino que presentan ciertos rasgos comunes. A excepción de fray Domingo de San Pedro que se halla sedente y en disposición de escribir, todos son efigiados de pie, acaparando su figura casi todo el espacio pictórico, así como los cuatro lienzos presentan una pequeña cartela con leyenda identificativa del retratado. Dos de ellos,

⁶¹ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 264-265.

⁶² RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», en *Ob. cit.*, 256-258. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 63.

⁶³ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 258-260. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 59.

el enunciado fray Domingo de San Pedro y el cardenal fray Pedro de Salazar visten indumentaria acordes a sus dignidades cardenalicias, además de exhibir sus escudos. Sin embargo los otros dos visten únicamente el hábito de la Orden, a pesar de que fray Francisco de Solís ostentase los títulos de predicador de la Capilla Real, Virrey de Aragón, obispo de Lérida, de Sigüenza, de Ávila y de Córdoba, y fray Francisco Domonte, Vicario provincial en el Perú, obispo de Hipona y auxiliar del cardenal arzobispo de Sevilla D. Ambrosio Spínola y Guzmán⁶⁴. (Lám. nº 8).

Los *mártires sin identificar* a los que he referido anteriormente son los dos grandes lienzos que acompañan a la muerte de Sancho de Aragón en el presbiterio en el muro de la Epístola. En uno de ellos se muestran a los frailes en el interior de un templo, algunos de ellos yacen ya en el suelo, mientras otros imploran la intercesión de Dios en esa matanza. Los escasos datos y referencias a hechos que puedan relacionarlo con esta descripción impiden concretar quiénes son esos frailes y su historia, aunque María Teresa Ruiz Barrera apunta la posibilidad de que pertenezca a dos acontecimientos: la matanza de siete padres junto a San Teobaldo de Narbona y otra acaecida en un hospital valenciano de Arquines.

El otro lienzo reproduce el cruel martirio al que fue sometido un fraile mercedario, atado a un árbol, semidesnudo, a cuyos pies se observan su hábito, libros y papeles, mientras sus verdugos preparan las ballestas para terminar con su vida y a lo lejos se acercan los compañeros del religioso⁶⁵. Como en el caso antes comentado, la escasez de datos impiden concretar de quién se trata.

Esta extensa iconografía mercedaria se completa con la presencia de imágenes de diversos santos que, de alguna manera, son habituales en los templos mercedarios por una serie de circunstancias. Estos **santos relacionados con la Orden mercedaria** son: San Raimundo de Peñafort. San Lorenzo, Santa Catalina y San Antonio Abad.

San Raimundo de Peñafort aparece en la crestería del retablo de Nuestra Señora de la Piedad, haciendo pareja con San Pedro Nolasco y María de la Merced Madre Misericordia. La presencia del santo dominico se debe a la antigua creencia de su participación en la fundación de la Orden, hecho que hizo que en muchos casos acompañase a San Pedro Nolasco y a Jaime I en algunas representaciones de ese tema. La pequeña pintura es fiel a la iconografía de este santo, el cual porta sus habituales atributos: una pluma y un libro, enmarcándose su figura sobre un fondo compuesto de un rico cortinaje rojo que unos ángeles sostienen, de igual modo que aparece San Pedro Nolasco⁶⁶.

La vinculación de la Orden de la Merced con *San Lorenzo* se debe a que fue en el día de su onomástica, el 10 de agosto, cuando se produce la acción fundacional. Es

⁶⁴ RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 286-287 y 289-290. RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 45-46, 67 y 69.

⁶⁵ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 64-65.

⁶⁶ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», en *Ob. cit.*, 40.

por ello por lo que su imagen y episodios de su vida fueron frecuentes en los conventos mercedarios. En el caso del cenobio ecijano se conservan una escultura anónima del siglo XVIII que muestra al santo con su habitual iconografía vestido de diácono y con los Evangelios en una mano y la parrilla en la que encontró la muerte en la otra. Esta imagen quizás sea la titular de una hermandad de esta advocación radicada en este templo en el siglo XVIII. El otro ejemplo es precisamente la escenificación de su muerte, hecho que se manifiesta en el altorrelieve del segundo cuerpo del retablo mayor, cuya ejecución fue realizada por Felipe Vázquez de Ureta. El terrible suceso se ha inscrito ante un paisaje rocoso, vislumbrándose al fondo las murallas de la ciudad de Roma, en la posición más baja se sitúa al santo desnudo sobre la parrilla mientras a su alrededor se disponen los soldados y el centurión encargado de ejecutar la orden del prefecto Valeriano al negarse el santo a entregar «los tesoros» de la Iglesia. Se sigue la tradicional distribución compositiva de raíces medievales⁶⁷.

En la festividad de Santa Catalina de Alejandría, el 25 de noviembre, se ganaban absoluciones y bendiciones en los templos mercedarios. En el retablo mayor del templo ecijano, también en el segundo cuerpo, se halla la escena del *martirio de Santa Catalina*, la cual fue condenada por el emperador Maximiliano a morir decapitada, antes los infructuosos métodos de convencerla de que abandonase la fe cristiana y adorase a los ídolos, a los que siguieron una serie de torturas, entre ellos la característica rueda con púas que aparece tras un soldado que se halla sentado en el suelo. La acción se ha plasmado dentro de una fortaleza, ubicando al emperador –vestido como musulmán– en una pequeña ventana desde la cual contempla el martirio de la santa, la cual se halla arrodillada, con las manos unidas, mientras los soldados la sujetan para aseterle el fatal corte con la que se puso fin a su vida⁶⁸.

La relación de *San Antonio Abad* con la comunidad mercedaria se debe a que, como en los anteriores comentados de San Lorenzo y Santa Catalina, en la conmemoración de su día, el 17 de enero, se aprobaron sus Reglas, circunstancias por la que se hizo frecuente su presencia en los conventos mercedarios. En el caso del templo ecijano su imagen se localiza en el coro alto, siendo una imagen escultórica anónima del siglo XVI⁶⁹.

Finalizo con la inclusión de **ángeles mercedarios** representados en el camarín de Nuestra Señora de la Merced y que fueron estudiados en anteriores jornadas dedicadas al patrimonio musical. La presencia de estos ángeles vestidos con el hábito mercedario no son extrañas, pues en el milagro del coro al que antes reseñado en la tipología de Virgen de la Merced comendadora se hizo mención a ello, además de otros tantos sucesos. Son unos cinco lienzos, de autoría anónima, ejecutadas en el siglo XVIII, presentando todos ellos los mismos rasgos físicos. Los instrumentos musicales

⁶⁷ RUIZ BARRERA, M. T. «San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII», en XVI Simposium Estudios Superiores del Escorial «El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte», Madrid: 2008, 847-856. GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

⁶⁸ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 55. CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*. Madrid: Istmo. 2003, 73-76.

⁶⁹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 73.

son el arpa, el violonchelo, la guitarra, el violón y laúd. Los ángeles, los cuales, como apunta María del Carmen Rodríguez Oliva, no están siendo tocados por los ángeles, sino que parecen que posan con ellos⁷⁰.

4. Iconografía salesiana.

La comunidad salesiana se estableció en el extinguido convento mercedario en el año 1898, constituyendo las representaciones de los fundadores de la congregación y la imagen mariana los únicos testimonios artísticos de la misma.

María Auxiliadora ocupa la hornacina del retablo ubicado en el presbiterio en el muro del Evangelio. Es una imagen seriada del siglo XX que sigue la iconografía del cuadro de Tomás Lorenzone para la basílica de María Auxiliadora de Turín siguiendo las indicaciones de San Juan Bosco. María aparece de pie, con el Niño en su brazo izquierdo, viste túnica rosa con cíngulo y manto celeste, portando un cetro en su diestra y corona en sus sienes y alrededor de su cabeza una ráfaga de doce estrellas. El Niño, sedente sobre el brazo izquierdo, viste túnica blanca y abre sus manos en actitud orante. El título de Auxiliadora se debe a que María es la mejor intercesión ante Dios, la mejor abogada, a quien a partir del siglo IV San Efrén y San Juan Crisostomo la invocaba como mediadora del mundo. En 1572, por mandato de Papa Pío V, su advocación fue incluida dentro de las letanías. Siglos más tarde, en 1814 Pío VII instituyó su festividad el 24 de mayo⁷¹.

El fundador de la congregación, *San Juan Bosco*, se halla en el retablo situado en la cabecera del presbiterio en el muro del Evangelio. Al igual que la titular mariana, es obra seriada del siglo XX, mostrándolo en la habitual iconografía de este santo, vistiendo túnica talar hasta los pies y acompañado de la figura de un niño.

Santa María Mazzarello fundó junto a San Juan Bosco la Congregación de Hijas de María Auxiliadoras en el año 1872. Su efigie aparece en el retablo existente en la cabecera del presbiterio, en el muro de la Epístola, haciendo pareja con la imagen anteriormente comentada. Escultura seriada del pasado siglo XX en la que se muestra a la fundadora de la rama femenina con el hábito primitivo de la comunidad salesiana, de pie, mirando al frente y con las manos entrelazadas.

5. Iconografía hagiográfica.

En este apartado recopiló las figuras de distintos santos en esta iglesia, todos ellos constituyen efigies exentas de los mismos, a excepción de uno –el éxtasis de Santa Teresa–, predominando en ellos la representación escultórica sobre la pictórica,

⁷⁰ RODRIGUEZ OLIVA, M. C. «Música y arte, arte y música, su relación» en, *Actas de la V Jornada de Protección del Patrimonio Histórico en Écija: Protección y conservación del patrimonio intangible o inmaterial*. (Écija, 2007), 101-103. RUIZ BARRERA, M. T. «Descubriendo Andalucía. El Arte mercedario en Sevilla», 300.

⁷¹ REAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, 119. GIL MORENO, A. *Pregón a María Auxiliadora*. Córdoba, 1998.

los santos son los siguientes: Santa Ana, San José con el Niño, San Juanito, San Pedro, San Gregorio Magno, Santa Gertrudis, Santa Teresa de Jesús, San Sebastián, San Roque y Santa Inés.

Santa Ana, la madre la Virgen, tiene una efigie exenta, sin acompañamiento de María niña, en el retablo mayor, es por ello por lo que decidí incluirla en este grupo de iconografía de los santos. Se localiza en el segundo cuerpo del retablo mayor, sobre la figura de San Sebastián. Su actitud orante, así como su vestimenta: túnica, toca mongil y manto, hacen que pueda confundirse con una Dolorosa, pues responde también a esa iconografía. La imagen fue realizada por Felipe Vázquez Ureta entre 1608 y 1615⁷².

Respecto a las diversas imágenes **de San José con el Niño**, el motivo por la que las he introducido aquí es debido a que las representaciones exentas de San José con el Niño se produjeron a raíz de la devoción al Santo Patriarca. Independiente del cambio de aspecto físico introducido plásticamente en su figura a partir del siglo XVII cuando las directrices tridentinas no sólo impulsan un rejuvenecimiento en la figura de San José –el cual, antes presentaba el aspecto de un hombre bastante anciano que apenas puede sostenerse en pie-, sino la difusión de su culto dado por Santa Teresa de Jesús y otras órdenes religiosas, hizo que poco a poco abandonase escenas de la Sagrada Familia u otras situaciones en las que, según los evangelios canónicos, estaba el santo presente como el Sueño de José o anuncio del ángel a José (Mt. 1, 19-24), el viaje a Belén (Lc. 2, 1-5), la Natividad (Lc. 2, 6-7; Mt. 1, 25), la Epifanía (Mt. 2, 10-11), la Adoración de los pastores (Lc. 2, 8-14), la Circuncisión e imposición del nombre de Jesús (Lc. 2, 21; Mt. 1, 25), la presentación en el templo (Lc. 2, 22-24), la huida a Egipto (Mt. 2, 13-14), el sueño de José, el regreso de Egipto y residencia en Nazaret (Mt. 2, 19-23; Lc. 2, 39) y, por último, Jesús perdido y hallado en el templo (Lc. 2, 41-50) para adquirir una iconografía propia. Si bien los evangelios apócrifos ofrecen más datos y episodios sobre su vida, los distintos escritos teológicos desde el siglo XVI fomentaron aún más la devoción a San José, el cual suele aparecer con el Niño Jesús, bien portándolo entre sus brazos o cogido de la mano⁷³.

Existen en la iglesia conventual cuatro imágenes con esta advocación y respondiendo a las tipologías antes descritas. La escultura pintada y dorada en 1734 a devoción del fray lego Juan Calvo que preside la capilla de la que es titular el santo y dos pequeños cuadros, uno de ellos en el lateral izquierdo del retablo de María Auxiliadora y el otro en el muro de la capilla del Sagrado Corazón, ambas de autoría anónima del siglo XVIII⁷⁴. En el ejemplo escultórico San José porta el Niño desnudo reclinado sobre una tela en el brazo izquierdo, mientras que en las pinturas Jesús está sedente sobre el mismo brazo y acerca su mano a la barba del padre –las únicas diferencias entre ambas son el tratamiento del paisaje y los colores de la vestimenta del santo, pues las figuras son idénticas en ambos lienzos-. Evidentemente, en la mano derecha el santo

⁷² RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 55. GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

⁷³ RODA PEÑA, J. «A propósito de una escultura dieciochesca de San José», en *Laboratorio de Arte* 5 (Sevilla, 1992), 370-371.

⁷⁴ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 46-49.

porta la característica vara de azucenas por la cual fue designado entre los varones para desposarse con María en los tres ejemplos artísticos.

El retablo de Nuestra Señora de la Merced se corona con otro lienzo con San José, con el Niño de la mano y a la diestra del padre, ambos en actitud itinerante, enmarcados dentro de un paisaje. Es una obra anónima del siglo XVIII.

San Juanito, es decir, la imagen de San Juan Bautista niño, se exhibe en el lateral izquierdo del aludido retablo dedicado a María Auxiliadora, de idéntica autoría y cronología que la pintura de San José existente en el mismo retablo. En esta ocasión San Juanito abraza al cordero situado sobre un pequeño altar, aceptando así el mandato divino. Las representaciones de San Juanito se desarrollaron durante el Renacimiento como consecuencias de las ideas humanistas, adquiriendo sus imágenes una mayor humanidad⁷⁵.

San Pedro es representado en el episodio conocido como las *lágrimas de San Pedro* o *San Pedro penitente* en el retablo presidido por el Sagrado Corazón de Jesús, de autor anónimo dieciochesco. Esta temática adquirió una gran difusión en época postridentina al exaltar la confesión del primer apóstol, hecho que la reforma protestante no admitía⁷⁶.

San Gregorio Magno se exhibe en el citado retablo de la Virgen de la Piedad, en el lateral izquierdo. Es una pequeña pintura anónima del siglo XVIII en donde el pontífice viste acorde a su dignidad eclesiástica luciendo en sus sienes la tiara de tres coronas y cruz de triple travesaño, bendiciendo con su diestra mientras la paloma del Espíritu Santo se le acerca al oído, aludiendo así a las propias palabras del Santo Padre, en las cuales afirmaba que era el propio Espíritu Santo quien le susurraba al oído qué debía transmitir al pueblo⁷⁷.

Santa Gertrudis tiene dos representaciones plásticas, ambas en soporte pictórico y estética dieciochesca. Una de ellas, de formato más pequeño, se encuentra en el lateral derecho del retablo antes citado, haciendo pareja con San Gregorio. En ella, la santa aparece con el corazón inflamado por el Amor divino y el báculo de abadesa. De mayores dimensiones y extensos detalles es el otro lienzo, ubicado en el pilar de la iglesia contiguo a la capilla de San Pedro Nolasco. En esta ocasión la escena se desarrolla en un paisaje, portando la santa todos sus atributos, desde los aludidos en la otra pintura –corazón inflamado y báculo de abadesa- hasta el libro de Reglas, el bonete de doctora, la pluma y el tintero con el que plasmó sus escritos místicos sobre el Espíritu Santo –situado sobre su cabeza-, el reloj de arena que indica la caducidad del tiempo y la flecha de tres puntas flamígeras que apuntan al corazón transverbado⁷⁸.

En el primer cuerpo del retablo mayor se hallan las imágenes escultóricas de San Sebastián y Santa Inés, obras realizada por Pedro Freile de Guevara entre 1608 y

⁷⁵ CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*, 239.

⁷⁶ CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*, 366.

⁷⁷ CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*, 183.

⁷⁸ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 40 y 72.

1615, mientras que la figura de San Roque situada en el segundo cuerpo fue ejecutada por Felipe Vazquez de Ureta en los mismos años que las anteriores esculturas⁷⁹.

San Sebastián ocupa la hornacina situada junto a la Adoración de los Pastores. Escenifica su martirio, en concreto, el momento previo a la ejecución de las órdenes del emperador Dioclesiano –lo condenó a morir a flechazos de sus propios compañeros– pues en su cuerpo no hay ninguna flecha, aunque en sus muñecas puede apreciarse la cuerda con la que fue fijado al árbol. El rostro del santo, joven, con pequeña barba acorde a la moda en que se realizó la imagen, apenas denota el sufrimiento experimentado mientras eleva su mirada al cielo. Su espalda se apoya sobre el tronco del árbol, reposando uno de sus brazos sobre una rama mientras el otro lo levanta, cubre su desnudez con un pequeño paño. Ciertamente su postura recuerda la adoptada en las imágenes de Cristo resucitado, a no ser por el árbol y la diadema que lo caracteriza como mártir. Por tanto, se sigue una de las más tradicionales representaciones del santo, conocido sobre todo por ser patrón sobre la peste al igual que San Roque.

San Roque aparece en el segundo cuerpo, al lado del martirio de Santa Catalina. Viste con su tradicional traje y báculo de peregrino, dejando al descubierto el bubón de su pierna infectada, sin el característico perro con pan en la boca a los pies del santo. Al igual que San Sebastián es protector de las enfermedades como la peste. Su presencia en este retablo, junto con la de San Sebastián, es para propiciar la intercesión de ambos, no hay que olvidar que en aquellas fechas del primer cuarto del siglo XVII la peste era una de las causas principales de mortalidad.

Santa Inés era admirada por su firmeza en la fe cristiana, además de su juventud, pues murió a la edad de trece años, atravesada su garganta por una espada, según algunas fuentes, decapitada, según otras. Su efigie se halla en el primer cuerpo del retablo mayor, junto a la escena de la Anunciación. Normalmente la santa lleva consigo con un cordero, en alusión a su nombre en latín, sin embargo, aquí porta un libro, tal y como aparece en la basílica de su nombre en Roma en la Vía Nomentana. La presencia de esta santa en el retablo está justificado por los patronos del convento, en concreto, de Inés de Henestrosa⁸⁰.

Santa Teresa de Jesús tiene dos obras artísticas en el templo ecijano, una escultura seriada, de escaso interés, ubicada en el retablo de Santa Ana, siguiendo la típica iconografía de la santa efigiada de pie, vestida con el hábito carmelita descalzo, dirigiendo su mirada al infinito, mientras porta un libro abierto en su mano izquierda y en la diestra una pluma, atributos que le corresponden por sus escritos místicos. Además de esta representación aislada, como indicé al principio, existe una escenificación más concreta de su vida, en concreto el *éxtasis de Santa Teresa*, en soporte pictórico en el muro del retablo nolasquiano, de autoría anónima del siglo XVIII. El suceso transcurre en el interior de una celda, en cuyo suelo aparecen varios libros abiertos apoyados sobre una calavera, mientras la santa se halla en el centro de la composición sujeta por un ángel cuando ella recibe del dardo de la transverberación lanzada directamente

⁷⁹ GARCIA LEON, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

⁸⁰ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 54. CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*, 205-297, 396-398, 420-424.

por el Niño Jesús situado en un ángulo de la escena⁸¹. (Lám. nº 9).

6. Iconografía de los ángeles.

El culto a los arcángeles experimentó una gran divulgación tras el Concilio de Trento, en especial de los tres arcángeles: *San Miguel*, *San Rafael* y San Gabriel. Los tres aparecen en el templo ecijano, el último de ellos en el episodio de la Anunciación, ya comentado dentro de la iconografía mariana. Sin embargo, en el caso de San Miguel y San Rafael, éstos constituyen figuras exentas que coronan los retablos actuales de San Juan Bosco y Santa María Mazzarello, respectivamente. La imagen de San Miguel carece de sus atributos: el escudo y la espada, mientras San Rafael lleva el pez con el que sanó al pequeño Tobías y el báculo de caminante.

Independientemente de los arcángeles, hay en la iglesia dos *ángeles lampareros*, ubicados a ambos lados del presbiterio. Son ángeles al servicio de Dios, miembros de los ejércitos celestiales, que portadores de lámparas⁸².

Iconografía Civil.

La segunda parte de este estudio abarca las distintas armas heráldicas presentes en el templo mercedario ecijano, siendo abundante el escudo de la Orden, en materiales diversos como cerámica, madera, hierro... Es un escudo de oro, cuatro palos de gules; jefe de gules, cruz patada de plata, timbrado de corona real abierta (únicamente el escudo que aparece en la portada de la iglesia presenta corona). En definitiva, presenta las armas de la Catedral de Barcelona con las del Reino de Aragón. Los lugares en los que se manifiesta son tan diversos como las bases de los pilares del primer cuerpo del retablo mayor, en la unión de la calle central con el ático de los distintos retablos existentes en el templo, la rejería que irrumpen en el acceso a la capilla mayor, en la cúpula del camarín, así como la Virgen de la Merced, santos y religiosos de la Orden lo exhiben sobre el hábito, entre otros. (Lám. nº 10).

En un segundo lugar, predomina la presencia de las armas de los Señores de Gallape, patronos de la fundación conventual en la actual ubicación del cenobio ecijano y su iglesia. El mecenazgo desarrollado por Luis de Aguilar Ponce de León y su mujer María de Guzmán, fue continuado por su segunda esposa Inés de Henestrosa y Guzmán y sus descendientes⁸³. Se manifiestan las armas heráldicas de los apellidos Aguilar, Guzmán, Henestrosa y Ponce de León⁸⁴, aunque la que más se repite se localiza en la portada de la iglesia y en las zonas adyacentes al retablo mayor. El blasón ubicado en la fachada, en material pétreo, solamente se diferencia del expuesto en los muros

⁸¹ RUIZ BARRERA, M. T. «La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos», 71. CARMONA MUELA, J. *Iconografía de los santos*, 431-439.

⁸² DIAZ VAQUERO, M. D. «Tipologías iconográficas de las jerarquías angélicas en la escultura barroca: el ejemplo cordobés», en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 3 (Madrid, 1989), 265-273.

⁸³ MARTÍN OJEDA, M. VALSECA CASTILLO, A. *Écija y el Marquesado de Peñaflores, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Écija: Ayuntamiento de Écija y Fundación de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñaflores y de Cortes de Graena, 2000, 50-51.

⁸⁴ GARCÍA LEÓN, G. «El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija», 156.

del altar mayor, independientemente de la policromía dada a los esmaltes del escudo al haberse realizado en madera, es la presencia de la cruz de la Orden de Calatrava, de la que eran miembros los señores de Gallape. Dado que en la piedra armera no se visualizan los esmaltes, procedo a blasonar el existente en el interior de la iglesia, en concreto el más cercano a la puerta de acceso al camarín, pues el que se encuentra en la pared contraria, presenta algunas variantes como la disposición de los cuarteles segundo y tercero, así como el águila está contornada⁸⁵. El escudo es cortado y medio partido: 1º de plata león rampante de gules; palado de gules y oro, brisura de plata con armas de azur con faja de oro; 2º de azur dos calderas jaqueladas de oro y gules fajado de plata con siete cabezas de sierpe, bordura de plata con tornillos; 3º de oro dos lobos de sable, bordura de azur con estrellas de oro de ocho puntas. Soporte de águila española picada de oro y coronada.

Las armas de los Señores de Gallape también aparecen en el último cuerpo del retablo mayor y en las pechinas de la cúpula que cubre el presbiterio. Son los mismos apellidos, salvo que en estas ocasiones se han representado aisladamente, con sus correspondientes particiones y, las variantes de la cruz de Calatrava y el águila como soporte en los emblemas heráldicos.

En las capillas laterales de la iglesia los patronos de las distintas capellanías exhibían sus armas heráldicas, aunque en la actualidad únicamente el retablo dedicado a San José lo conserva. El situado a la izquierda del cuadro de Santa Ana presenta un partido de gules y plata con tres flores de lis bien ordenadas de oro y gules sobre la cruz de Santiago. El ubicado a la diestra es de oro cinco ramilletes sobre cruz de Santiago.

Conclusiones.

El conjunto monumental de la iglesia de la Merced de Écija ofrece una gran variedad iconográfica, predominando la mercedaria sobre las demás, hecho habitual al pertenecer a la citada comunidad religiosa desde sus orígenes hasta la exclaustración decimonónica. Si bien es cierto que pueden apreciarse diferentes calidades artísticas y no en todas ellas pueden identificarse su autoría, bien constituye un ejemplo de las magnificencias del momento barroco y del Siglo de Oro ecijano. Las obras artísticas mercedarias constituyen una exaltación a la Orden, llegando incluso a copiar en el siglo XVIII los ciclos de santos existentes en la Casa Grande de la Merced en Sevilla desarrollados por Alonso Vázquez y Juan de Roelas, entre otros.

La plasmación iconográfica va desde imágenes cuyo culto provienen desde los primeros siglos del cristianismo hasta el pasado siglo XIX, cuando nació la Congregación de Hijas de María Auxiliadora. En su mayoría, presentan las formas correspondientes a la devoción popular, es decir, figuras aisladas con sus correspondientes atributos. Sólo en algunos casos, fundamentalmente en pintura y en altorrelieve, se ofrecen escenas más completas de un determinado hecho o suceso. Asimismo, predominan las representaciones en soporte pictórico sobre el escultórico.

⁸⁵ MONREAL CASAMAYOR, M. «De sermone heráldico II: el águila», en *Emblemata*, 12 (Zaragoza, 2006), 289-329.



Lám. nº 1. El Regreso de la Huida a Egipto. Anónimo, siglo XVIII. Retablo de San Pedro Nolasco. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 2. Niño Perdido. Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 3. El encuentro con la Verónica. Pedro Freile de Guevara, 1608-1615.
Banco del retablo mayor. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 4. Santa Ana con la Virgen Niña. Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 5. Virgen de los Dolores. Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 6. San Pedro Nolasco. Pedro Freile de Guevara, 1608-1615. Banco del retablo mayor. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 7. San Serapio. Anónimo, siglo XVIII. Coro bajo. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 8. Cardenal fray Pedro de Salazar. Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 9. Éxtasis de Santa Teresa.
Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la
Merced. Écija (Sevilla).



Lám. nº 10. Escudo de la Orden de la
Merced. Siglo XVIII. Iglesia de la Merced.
Écija (Sevilla).



Lám. nº 11. Escudo de la Casa de Gallape.
Fachada de la iglesia de la Merced. Écija (Sevilla).

LA ESCULTURA DE LA IGLESIA DE LA MERCED DE ÉCIJA.

Juan Miguel González Gómez
*Catedrático del Departamento de Historia
de Arte de la Universidad de Sevilla*

Sabido es que el actual convento de Ntra. Sra. de la Merced, antaño de San Pedro Nolasco, perteneció a los Mercedarios Calzados, hasta la exclaustración. Ahora está regido por una Comunidad de Religiosas Salesianas. Dicho cenobio fue fundado el 25 de marzo de 1509, festividad litúrgica de la Encarnación del Señor, por los Condes de Palma y por fray Alonso de Godoy, comendador del convento de Huete (Cuenca). Su primitiva fábrica se construyó en el lugar denominado el Mesón de Foronda, frente al puente del Genil, entre los caminos de Córdoba y Guadalquivir¹.

Sin embargo, en 1543, una inesperada inundación destruyó prácticamente el convento. Al parecer, sólo se salvó el templo. Por eso, poco después, en 1545, la comunidad, gracias a fray Diego de Góngora, se trasladó a una casa y horno de su propiedad, sitos en el Altozano. Este enclave, como indica su nombre, era un cerro o monte de poca altura alejado del cauce fluvial. Estaba próximo a la muralla oriental junto a la puerta de Estepa. Pertenecía a la collación de Santiago. Este cambio contó, desde el primer momento, con la hostil oposición de los Mínimos de la Victoria².

Posteriormente, en 1587, por el mal estado de conservación del conjunto conventual y dado el predicamento social de los frailes mercedarios, se comenzó la reedificación del mismo, con el apoyo económico del Ayuntamiento ecijano y de los Señores de Gallape, don Luís de Aguilar y doña María de Guzmán, amigos de fray

¹ (B)IBLIOTECA (N)ACIONAL DE (M)ADRID. Ms. 2443 ROA, Martín de Roa. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar (1629)*. Écija, 1840, pp. 283-285. HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES de TERÁN: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Tomo III. Sevilla, 1951, p. 173. CALDERO BERMUDO, José Enrique: *Guía de los conventos ecijanos*. Écija 1984, pp. 28-29. RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Asociación Cultural Ecijana "Martín de Roa". Écija, 2007, p. 27.

² ROA, Martín de. Op. cit., pp. 283-285. HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES de TERÁN: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Op. cit., p. 173. CALDERO BERMUDO, José Enrique. Op. cit., pp. 28-29. La casa y el horno no eran las únicas propiedades en la zona, B.N.M. Ms 2.443, fl. 357 v. GARCÍA LEÓN, Gerardo: "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija" en *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, Economía y Sociedad"*. Écija, 2005, T. II, p. 50. La única dificultad, y no supuso tal para la Merced, era que se hallaba cerca del convento de La Victoria, de frailes mínimos, por lo que éstos pleitearon. La resolución al cabo de seis años fue a favor de los mercedarios. RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Op. cit. pp. 27-28.

Miguel de Soria³. Las obras se prolongaron más de lo previsto, pues al terminar el primer tercio del siglo XVII, aún no se había concluido la media naranja del crucero y la espadaña de dos cuerpos. Durante el Setecientos debemos reseñar como intervenciones importantes la del camarín de la Virgen de las Mercedes, titular de la iglesia y del convento, comenzado a construir en 1739; y la remodelación del gran claustro principal. A los pies de la iglesia, como es preceptivo, se disponen el coro bajo y alto, superpuestos y decorados con elementos dieciochescos. Por último, al mediar el siglo XX, en 1942, se acometieron obras de envergadura en el templo.

La iglesia, típicamente conventual, consta de una sola nave con crucero, capilla mayor y capillas laterales, entre contrafuertes, con tribunas sobre ellas. De esta forma, los fieles centran su atención en el presbiterio, donde se celebran los sagrados oficios. La referida nave se cubre con bóvedas de arista, la capilla mayor y las laterales lo hacen con bóveda de cañón y en el centro del crucero voltea la media naranja sobre pechinas, ornamentadas con emblemas heráldicos. En el intradós de esta bóveda semiesférica hay elementos decorativos protobarrocos. Por suerte, se conserva una inscripción que historia y fecha la obra: “REEDIFICOSE SIENDO PATRONOS GENERALES LOS SEÑORES Da. INÉS DE HENESTROSA, D. LUÍS DE AGUILAR Y Da. ANA DE LA CUEVA. COMENDADOR EL PADRE MAESTRO Fr. JUAN PÉREZ DE ROJAS. AÑO 1624”. La puerta de acceso al templo, adintelada, se abre en el costado izquierdo. Está flanqueada por columnas sobre pedestales y se corona con frontón recto partido y hornacina central.

Tras esta somera introducción histórico-artística del templo mercedario que nos ocupa, centraremos nuestra atención en la escultura que se ha conservado en el mismo a través del tiempo. Como se puede observar, al primer golpe de vista, en su interior se mezclan figuras propias de las órdenes religiosas que la han regido a través del tiempo: la mercedaria y la salesiana. Como es usual en este tipo de trabajo, seguiremos el ritmo que imponen las manecillas del reloj. Por consiguiente, las diferentes piezas se reseñarán de izquierda a derecha, conforme se entra por la puerta principal del templo.

En la primera capilla de la iglesia, en el flanco del Evangelio, hay un retablo del primer tercio del siglo XVIII. En él se expone al culto Santa Ana Maestra (Lám. nº 1). Este grupo escultórico, trabajado en madera policromada, responde al gusto dieciochesco (1,45 m.). La santa, sedente, según la tradición recogida en los evangelios apócrifos,

³ (A)RCHIVO (C)URIA (P)ROVINCIAL (M)ERCED (C)ASTILLA (M)ADRID. Sign. 567. “Noticia cronológica de las Profesiones que se han hecho en este Convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Écija desde 1556” en *Fragmentos de la Provincia de Andalucía por fray Vicente Gutiérrez. Profesiones de Iso conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, fls. 299-300. Murió en 1602 en Écija. Fue comendador en 1601, fls. 304-305. este documento es una copia de las profesiones que fue realizada por el ecijano fray Marcos de Ostos hacia 1686 ó 1687. GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, en *Actas del VII Congreso de Historia “Écija, Economía y Sociedad”*. T. II. Écija, 2005, pp. 51-52. RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Op. cit., p. 28.

se representa entrada en años⁴. Viste suntuosamente y lleva toca monjil, propia de la mujer casada. Entre sus manos porta un libro abierto para que su hija inicie la lectura. La pequeña María, de pie, con indumentaria concepcionista, a la derecha de su madre, acude en actitud solícita.

De esta forma, se insiste plásticamente en la opinión de los Padres de la Iglesia latina que afirman que la Niña María fue educada por su madre en su propia casa, próxima al templo de Salomón. En cambio, los Padres Griegos sostienen que se educó exclusivamente en el Templo. Sin embargo, es más verosímil la primera interpretación, que es como el arte cristiano nos la ha presentado habitualmente.

En el siglo XVIII, al resurgir la devoción a Santa Ana, gustan interpretarla como maestra de María. El tema iconográfico no es nuevo, proviene de época medieval. Pero los artistas lo repiten hasta la saciedad, en parte, por la dimensión familiar e intimista que posee y, sobre todo, por el enorme predicamento de las Academias, que postulaban insistentemente la difusión de la ciencia y la cultura. Así, la Virgen niña, aprendiendo a leer, amén de santificar la enseñanza y el aprendizaje, se constituye en un modelo para la mujer de la sociedad ilustrada del momento⁵.

En las repisas laterales del retablo se exponían dos tallas escultóricas dieciochescas: San Juan Evangelista y la Beata Mariana de Jesús (Madrid, 1565-1624) (Lám. nº 2). Hoy, desgraciadamente, desconocemos la suerte de la primera. La segunda permanece *in situ*. Esta religiosa, a juzgar por su hábito, es una monja mercedaria descalza (0,54 m.). Su inclusión en el repertorio iconográfico de este retablo, consagrado a la abuela del Señor, está más que justificada. Baste recordar que Mariana es el resultado de la bella combinación del nombre de la hija y de la madre, María Ana⁶. Y, además, por si fuese poco, se añade el Dulce Nombre de Jesús, que da el verdadero sentido trascendente a la composición.

La segunda capilla lateral, del citado flanco del templo, está consagrada a San José (Lám. nº 3). Su retablo, también del primer tercio del siglo XVIII, rima con los restantes del sagrado recinto. En su hornacina central se expone al culto una delicada escultura, en madera policromada, del Santo Patriarca (1,62 m.). Morfológica e iconográficamente responde al gusto roldanesco de la época. Aparece, de pie, en actitud itinerante. Muestra al Niño Jesús, acunado entre sus brazos, sobre un blanco pañal de marcado sentido latréutico. Exhibe, en su diestra, la vara florida que, según la literatura apócrifa, recuerda su elección divina como esposo de la Virgen María⁷. Por

⁴ Santa Ana se silencia en los Evangelios canónicos. Pero, en cambio, se cita en los textos apócrifos: *Protoevangelio de Santiago*, *Evangelio del Pseudo Mateo* y en el *Libro sobre la Natividad de María*, en *Los Evangelios Apócrifos*. Colección de textos griegos y latinos, versión crítica, estudios introductorios y comentarios por Aurelio de Santos Otero. B.A.C. Madrid, 1985, pp. 126-258.

⁵ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Devoción e iconografía de Santa Ana. Desde los modelos medievales a los contemporáneos", en *Nuevas perspectivas críticas sobre historia de la escultura sevillana*. Museo de Bellas Artes de Sevilla y Consejería de Cultura. Sevilla, 2007, p. 130.

⁶ RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos (A-F)*. Tomo II. Volumen 3. Barcelona, 2000, pp. 76-77.

⁷ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Los artistas también te llaman Bienaventurada", en *Mater Amabilis*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 2001, pp. 52-53.

su sencilla peana corre la siguiente leyenda: “SE PINTÓ Y DORÓ A DEVOCIÓN DE EL P. FRAY JUAN CALVO. RELIGIOSO LEGO. AÑO DE 1734”⁸.

La tercera capilla del mismo lado del edificio, actualmente, es la del Sagrado Corazón de Jesús. Dicha imagen, seriada, carece de interés artístico (1,48 m.). Se expone en otro retablo del primer tercio del Setecientos, en origen consagrado, a juzgar por las pinturas murales de la capilla, a Santa María del Socorro (1230-1290), religiosa mercedaria, fundadora de la rama femenina de la Orden en 1265⁹. La devoción al Corazón de Jesús arranca de época medieval. Sin embargo, como expiación y consagración al amor de Jesús ultrajado, nació en tiempos del jansenismo. Cuando Cristo se apareció a Santa Margarita María de Alacoque, un día de la Octava del *Corpus*, el 16 de juni de 1675, le manifestó que su divino Corazón es prenda segura de Salvación para todos los creyentes y medio eficaz para todos los males del mundo¹⁰.

Su culto, auspiciado por los jesuitas, sufrió en el siglo XVIII las mismas vicisitudes de la orden en su etapa de persecución. Pero, al resurgir la Compañía de Jesús en el XIX, el fervor al Sagrado Corazón experimentó un auge desmesurado. Pío IX, el 23 de agosto de 1856, extendió la fiesta del Corazón de Jesús a la Iglesia Universal. Y León XIII elevó su rito a doble de primera clase. La liturgia de dicha fiesta posee un marcado simbolismo. El Divino Corazón de Jesús, espejo de todas las perfecciones, es fuente inagotable del amor puro, humilde y compasivo que brotó en su pecho humano: “Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón” (Mt. 11, 19).

Los retablos del crucero, de estípites, se decoran con tallas de más calidad que los de la nave. Hasta el momento son obras anónimas del primer tercio del siglo XVIII. Frontero a la puerta que accede al claustro hay uno presidido por María Auxiliadora, cuya imagen está desprovista de interés artístico (1,45 m.). Su advocación alude a la Virgen como dispensadora de todas las gracias de Jesucristo. San Pío V incluyó la jaculatoria *Auxilium Chistianorum* en la letanía, a raíz de la batalla de Lepanto, título que es recogido por el Vaticano II como ejemplo de invocación a María Auxiliadora. Su fiesta litúrgica fue establecida en 1815 por Pío VII para los Estados Pontificios, fijándose su celebración el 24 de mayo¹¹.

Es titular de numerosas congregaciones religiosas, entre las que es de destacar la Sociedad de San Francisco de Sales, fundada por San Juan Bosco bajo la protección

⁸ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES de TERÁN: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Op. cit., p. 175. RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Op. cit., p. 46.

⁹ RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Op. cit., pp. 47-48.

¹⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: “Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija”, en *Écija en la Edad Contemporánea*. Actas del V Congreso de Historia. Excmo. Ayuntamiento de Écija. Écija, 2000, pp. 26-27.

¹¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA: *Escultura Mariana Onubense. Historia, Arte, Iconografía*. Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”. Excmo. Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 1981, p. 337.

de María Auxiliadora¹². Los salesianos y los antiguos alumnos de sus colegios han sido los grandes divulgadores de esta devoción mariana. El modelo iconográfico, con pequeños distingos, es bastante común. La Virgen, de pie o sentada, coronada y vestida con traje jacinto y manto azul, porta el cetro de dispensación de gracias en la diestra; y con la otra mano sostiene al Niño, que abre sus brazos, presto a socorrer a los necesitados.

A continuación hay otro retablo que, ahora, está presidido por una efigie de San Juan Bosco. Se trata de un ejemplar moderno, carente de valor plástico (1,35 m.). Don Bosco (1815-1888), de pie, con indumentaria sacerdotal, se caracteriza por su expresión risueña y bondadosa. Aparece, como padre de los huérfanos, protegiendo a un niño. Es obvio que este Santo, como se sabe, consagró toda su vida a la educación de la juventud, para cuyo fin fundó la Congregación de los Salesianos y la de María Auxiliadora¹³.

Dos ángeles lampareros flanquean el arco de triunfo que accede al presbiterio. Uno y otro, en actitudes contrapuestas y equilibradas, desplazan sus vistosas alas multicolores. Sus ropajes, movidos por el viento, dejan presentir bajo los paños la anatomía corporal. Portan elegantes aceiteras, que alumbran el lugar santo por antonomasia del recinto eclesiástico. Desde el punto de vista estético, ambas esculturas, trabajadas en madera policromada, responden al gusto sevillano del Setecientos (Lám. n.º 4).

La capilla mayor, acabada en testero plano, se enriquece con un magnífico retablo del siglo XVII. Documentalmente se sabe que lo contrató el 1 de noviembre de 1607 doña Inés de Henestrosa y Guzmán, segunda esposa y viuda de don Luís de Aguilar, con los escultores vecinos de Córdoba, Pedro Freile de Guevara y Juan de Ortuño, además arquitecto y entallador. La ejecución del mismo en madera de cedro, borne y pino de segura, ascendía a la cantidad de dos mil doscientos ducados de oro. Los artistas se obligan a instalarlo para la Navidad de 1609. El diseño lo hizo un anónimo maestro de Córdoba y Juan de Oviedo, maestro mayor del Arzobispado de Sevilla, redactó las condiciones técnicas.

El 30 de agosto de 1608, el citado Juan de Ortuño concertó con el escultor Felipe Vázquez Ureta, también vecino de Córdoba, tres historias de escultura y cinco figuras. Entre 1608 y 1610 se terminó la primera fase del retablo, la talla e imaginería. En la segunda se acomete su pintura, dorado y estofado a cargo de Alonso de Torres, contratado el 12 de diciembre de 1611, y de Juan de Espinosa, contratado el 29 de abril de 1612, ambos vecinos de Córdoba. La obra se remató, según la inscripción conservada en el ático, en 1615.

Este retablo mayor consta de un banco o predella, dos cuerpos y ático semicircular (Lám. n.º 5). El banco y el primer cuerpo son obras de Pedro Freile de Guevara y el resto de Juan de Ortuño y Felipe Vázquez de Ureta. En el banco se

¹² *Enciclopedia de la Religión Católica*. T. VI. Barcelona, 1954, cols. 951-953. La Sociedad Salesiana fue aprobada oficialmente el 3 de abril de 1874.

¹³ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Escultura e iconografía de los siglos XIX y XX en Écija". Op. cit., p. 51.

hallan los siguientes relieves: Oración del Huerto, Flagelación, Coronación de espinas y encuentro con la Verónica. Estos relieves pasionistas quedan separados por altorrelieves de santos mercedarios de los siglos XIII y XIV: Beato Guillermo Mártir, Beato Juan de Granada (perdido), San Pedro Nolasco, San Pedro de Malasanch, San Pedro Armengol, Santiago Mártir, San Ramón Nonato y San Serapio. Su ubicación en el conjunto tiene su justificación iconográfica, ya que si el banco es la base del retablo, los redentores de cautivos son el fundamento de la orden de la Merced.

En el primer cuerpo, jónico, se sitúan el relieve de la Anunciación, que marca el inicio de la Redención; y el de la Adoración de pastores, que da auténtico sentido al Nacimiento de Jesús. Santa Inés, mártir del siglo IV, se incluye por ser la patrona de doña Inés de Henestrosa (Lám. nº 6). Y San Sebastián, centurión romano del siglo III, tiene bigote al gusto de la época (Lám. nº 7). Es un santo antipestoso, al igual que San Roque que figura en el cuerpo superior. Uno y otro son protectores contra las epidemias que diezaban a las poblaciones de Europa.

El segundo cuerpo, corintio, desde la reforma del siglo XVIII, alberga en su centro a San Joaquín con la Virgen Niña. Este grupo escultórico queda flanqueado por el relieve del martirio de San Lorenzo, asado vivo sobre una parrilla en el siglo III; y el de Santa Catalina de Alejandría, decapitada en el año 307. Completan el repertorio escultórico de este cuerpo una Dolorosa (Lám. nº 8), como corredentora del género humano; y, como ya se ha hecho constar, un San Roque. Este santo, natural de Montpellier, al morir su padre, repartió sus bienes y marchó a Roma. Lleva, pues, hábito de peregrino, más no el largo sayal, sino el traje de los nobles, y la capa con esclavina y sombrero de alas. Como se dedicó a cuidar a los apestados, se contagió en Piacenza. Razón por la que se retiró solo al bosque. Según la piadosa tradición, su perro le llevaba diariamente la comida, hasta que un ángel le curó. Y al volver a su ciudad natal fue encarcelado, y murió hacia 1327. Todo ello explica que se le represente levantándose la túnica para mostrar una llaga en el muslo (Lám. nº 9)¹⁴.

Especial hincapié debemos hacer sobre las representaciones de San Lorenzo y Santa Catalina. El primero goza de extraordinaria devoción entre los mercedarios, pues el 10 de agosto de 1218 –festividad litúrgica de este santo– nació la Real Orden de Santa María de la Merced, por especial revelación de la Virgen a San Pedro Nolasco, en la catedral de Barcelona. Recibió la institución canónica del obispo Berenguer Palou y la cívico-militar del rey Jaime I. Su finalidad era la redención de los esclavos cristianos¹⁵.

La figuración de Santa Catalina de Alejandría es frecuente en los conventos mercedarios porque, en su fiesta, el 25 de noviembre, se ganaban absoluciones y bendiciones generales en ellos. Fue martirizada por orden del emperador Majencio, que en este relieve ecijano viste de musulmán, quizás para recordar el martirio de los antiguos cristianos en los tiempos de cautiverio y lucha contra el Islam¹⁶.

¹⁴ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: "Escultura e iconografía en la Écija de Vélez de Guevara", en *Luís Vélez de Guevara y su época*. IV Congreso de Historia de Écija. Excmo. Ayto. de Écija. Sevilla, 1996, p. 151.

¹⁵ *Enciclopedia de la Religión Católica*. T. V. Barcelona, 1953, cols. 306-326.

¹⁶ FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los santos*. Ediciones Omega. Barcelona, 1950, pp. 70-71 y 171-172.

En el ático hay un relieve con la aparición de la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco y al rey Jaime I, quizás tallado por Felipe Vázquez Ureta hacia 1608-1610 (Lám. nº 10). En dicho relieve se recoge la leyenda apócrifa que refiere como, en la madrugada del 1 al 2 de agosto, la Virgen se apareció a ambos personajes, encomendándoles redimir a los cristianos cautivos de los musulmanes. María le dijo a Nolasco que, por voluntad divina, fundara una nueva orden con dicha finalidad. Por eso los mercedarios tomaron el hábito blanco, en honor y homenaje a la pureza de María. Sobre el escapulario destaca el escudo de la orden, que reproduce las armas reales de Aragón. Se compone de la cruz de Ayusa y las barras del principado de Cataluña, cuyo privilegio fue concedido por Jaime I, para que los religiosos lo llevaran sobre el pecho como insignia propia de la real y militar orden de Ntra. Sra. de la Merced¹⁷.

Tan sugestivo relieve, de marcado carácter narrativo, queda flanqueado, bajo los escudos de los patronos, por sendas cartelas que conservan la siguiente inscripción: “DON LUÍS DE AGUILAR PONCE DE LEÓN I DOÑA MARÍA DE GUZMÁN, PRIMEROS FUNDADORES DE ESTE CONVENTO Y PATRONES GENERALES DE ANDALUCÍA. ACABÓSE AÑO 1615”. Gracias a esta inscripción la ejecución del retablo que nos ocupa queda perfectamente datada entre los años 1607 y 1615¹⁸.

El camarín de la titular de la iglesia y del convento, que abre en el centro del primer cuerpo del retablo, se comenzó a construir en 1739. Su exuberante decoración de yeserías enriquece sus paramentos y enmarca artísticamente varios lienzos de ángeles y santos. Es uno de los ejemplares más notables del Barroco ecijano. La imagen mariana original se sustituyó en los años ochenta de la pasada centuria por otra Virgen de la Merced (1,67 m.), escultura en madera policromada del siglo XVII. La efigie, muy restaurada, está sentada en un sillón del tercer tercio del siglo XVIII (Lám. nº 11). Corresponde al modelo iconográfico de la Comendadora, que como superiora de la Merced, ocupó en origen la presidencia del coro alto. Hacia 1886 pasó a un retablo lateral y, actualmente, preside el retablo mayor del templo.

Esta efigie mariana, sedente, ataviada con el hábito de la orden y con un libro de horas canónicas entre las manos, recibe, como se sabe, el nombre de Comendadora, por ser este el título de los prelados o superiores de las comunidades mercedarias. Según las crónicas, esta figuración responde al prodigio ocurrido en el convento de Barcelona, aún en vida del fundador, cuando la Virgen y los ángeles acudieron al coro para el rezo de maitines, que los frailes habían omitido involuntariamente¹⁹. Tan sugestiva iconografía procede de una lámina ejecutada por Juseppe Martínez en Roma, que grabó en 1627 J. Federico Greuter para la primera serie sobre la vida del

¹⁷ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA: *Escultura Mariana Onubense. Historia, Arte, Iconografía*. Op. cit., p. 375.

¹⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo: “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, en *Revista Laboratorio de Arte*, nº 19. Sevilla, 2006, pp. 143-171.

¹⁹ MORGADO, José Alonso: “Modos con que se halla representada la Santísima Virgen bajo la invocación de la Merced”, en *Sevilla Mariana*, t. I. Sevilla, 1881, pp. 210-212. TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1947, pp. 322-328. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA: *Escultura Mariana Onubense. Historia, Arte, Iconografía*. Op. cit., pp. 375-376.

fundador mercedario, canonizado en 1628²⁰.

De nuevo en el ala del crucero, correspondiente al flanco de la Epístola, hayamos otro retablo barroco del siglo XVIII que hace *pendant* con el anteriormente citado de San Juan Bosco. Según una fotografía de 1923, debió corresponder a San Ramón Nonato. En la actualidad está dedicado a Santa María Mazzarello (1,44 m.), fundadora de las Religiosas de María Auxiliadora. Se trata, pues, de una escultura moderna sin interés artístico. No obstante, goza de especial devoción entre las salesianas que residen ahora en este convento ecijano. Con este cambio, se ratifica, una vez más, la desafortunada alteración del programa iconográfico original de este templo mercedario.

Acto seguido reparamos en las capillas, de la única nave del templo, ubicadas entre los contrafuertes del costado derecho. Sus retablos dieciochescos son de la misma época que los expuestos en las capillas fronteras, ya reseñados. Por tanto, completan la unidad estilística de este sector de la iglesia. Con ellos, se vuelve a recuperar el programa iconográfico mercedario alterado e interrumpido en el crucero por la intervención de las religiosas salesianas.

En el retablo de la primera capilla se halla San Pedro Nolasco (1182-1256) (Lám. nº 12). Este santo franco español participó en la cruzada contra los albigenses. Sirvió al rey Jaime I de Aragón y fundó la orden de la Merced, cuyo mejor convento era el de Sevilla. Viajó a África, en reiteradas ocasiones, para rescatar cautivos. Fue canonizado en 1628, por lo que su iconografía es del siglo XVII²¹. Esta imagen de vestir (1,57 m.) es una obra anónima que puede fecharse en la segunda mitad del siglo XVIII. Viste usualmente el hábito blanco de los mercedarios. El antiguo, espléndidamente bordado en oro sobre tisú de plata, se reserva ahora para la Virgen de la Merced. Sus atributos personales, como fundador y redentor, son una banderola de plata con el escudo de la orden, que exhibe en la diestra; y un cepo con grilletes, en la otra mano. Esta efigie sustituyó a otra anterior, cuyos emblemas iconográficos y diadema hizo fray Manuel Nolasco, que profesó en 1640 y murió en 1650. Por último, debemos anotar que este retablo, en 1886, era del Niño Jesús, pequeña imagen de vestir de la que nos ocuparemos más adelante.

A continuación, en el retablo de la segunda capilla, de este lateral del templo, se expone a San Ramón Nonato (1204-1240) (Lám. nº 13), patrón de Cataluña. Nació en Portell (Lérida) se cuenta entre los primeros mercedarios. Redimió cautivos en África, fue nombrado cardenal y murió cuando viajaba a Roma. Su fiesta se celebra el 31 de agosto. Esta imagen (1,60 m.), también de vestir, está catalogada como obra anónima de la segunda mitad del Setecientos. Sobre el hábito blanco de su orden lleva la manteleta púrpura cardenalicia, ricamente bordada en oro con motivos de rocalla decadente. En su diestra porta un ostensorio, pues dicen que recibió la comunión de manos de Cristo o de un ángel a la hora de la muerte. Y, en la otra mano, lleva una palma martirial con tres coronas, alusivas a su castidad, elocuencia y martirio. En otra

²⁰ RUÍZ BARRERA, M^a Teresa: *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla*. Edita Revista Estudios". Madrid, 2002, pp. 102-107.

²¹ FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los santos*. Op. cit., p. 224. RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos (P-Z)*. Tomo II. Volumen 5. Barcelona, 1998, pp. 77-78.

época, el retablo fue de San Serapio²².

Por último, en la tercera capilla del mismo flanco de la iglesia existe otro retablo decorado con pinturas marianas. En su hornacina central, flanqueada por estípites se cobija la Virgen de la Merced, antigua titular del templo y del convento que nos ocupa. Responde al modelo de la *Hodegetria*. Es una imagen de candelero para vestir (1,56 m.), datable en el segundo cuarto del siglo XVIII (Lám. nº 14). En la segunda mitad del siglo XX se retiró del retablo mayor por su mal estado de conservación. Una vez consolidada y restaurada por el artista ecijano Rafael Amadeo Rojas se devolvió al culto. Procesa el día de su festividad litúrgica, el 24 de septiembre. En las grandes solemnidades, como se sabe, luce el antiguo hábito de San Pedro Nolasco, de tisú de plata con bordados de oro, con aplicaciones de lentejuelas y pequeños y brillantes cristallitos. El retablo, según los inventarios de 1821 y 1886, era de San Pedro Pascual, cuya imagen puede ser la que se conserva en el coro²³.

Junto a la puerta lateral que conduce al gran claustro conventual se expone, en una vitrina tallada en madera, una imagen del Niño Jesús que con anterioridad recibió culto, como hemos anotado líneas atrás, en el altar de San Pedro Nolasco. Esta pequeña escultura (0,48 m.) está tallada en madera policromada a excepción de la cabeza que está fundida en plomo (Lám. nº 15). Recientemente ha sido restaurada por el afamado escultor ecijano Rafael Amadeo Rojas. Este simulacro infantil responde al modelo montañésino tan en boga durante el momento barroco sevillano. Aparece, de pie, en actitud deífica, bendiciendo con la diestra. Entre su ajuar sobresale un vestido de brocatel con rica estampación floral.

En el sotocoro, hoy capilla de la hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y del Stmo. Cristo de la Exaltación, subsisten dos retablos del siglo XVIII. El del evangelio corresponde a la Virgen de la Piedad, imagen de candelero para vestir, donada en 1751 por el mercedario P. Fray José de la Escalera Fernández de Córdoba. Desde 1997, un San Juan Evangelista, obra anónima de principios del siglo XIX, donado en 1818, acompaña a la Dolorosa. El retablo del lado de la Epístola, frontero al anterior, se labró entre 1785 y 1795. En él se venera el Cristo de la Exaltación, realizado en 1597 por el escultor ecijano Miguel de Vilches. Sobre los titulares de esta corporación penitencial no insistiremos, ya que han sido objeto de estudio en otro trabajo presentado en estas VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija.

En este recinto se conservan, además, dos interesantes esculturas, en madera policromada, que se exponían en los dos retablos anteriores: San Serapio (h. 1178-1240) y San Lorenzo. El primero (1,72 m.) es una obra anónima de las primeras décadas del siglo XVII (Lám. nº 16). Era un laico mercedario, predicador y redentor en Argel, que quedó en garantía del rescate de treinta y siete cautivos. Su martirio fue atroz. Le crucificaron en una cruz en forma de aspa, como a San Andrés. Y en la misma cruz le cortaron uno a uno los miembros de su cuerpo y le extirparon los intestinos

²² FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los santos*. Op. cit., p. 236. RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos (P-Z)*. Op. cit., p. 121.

²³ RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX)*. Op. cit., pp. 66-67.

con un torno. Fue beatificado en 1728. En esta escultura ecijana sobre el hábito luce una armadura y un escapulario corto con el escudo de la orden. Lleva larga capa con capillo y capucha. La espada está prendida en el cinto. En la diestra porta la palma del martirio. Tiene diadema de plata. En origen en la mano derecha mostraría una cruz y en la otra, la palma. Su retablo era el del flanco del Evangelio. Sin embargo, en 1821 estaba en el altar, donde hoy se venera San Ramón Nonato.

San Lorenzo aparece, como ya se ha dicho, en los programas iconográficos mercedarios porque la orden nació el 10 de agosto de 1218, día de su festividad litúrgica. Este santo aragonés fue ordenado diácono por Sixto II. El papa, antes de ser martirizado, le confió el tesoro de la iglesia. El emperador, al conocer los hechos, le detuvo y le obligó a entregar todas las riquezas. Pero, eso fue imposible, porque él ya lo había repartido entre los pobres. Entonces, enfurecido, ordenó que le asaran vivo sobre una parrilla. En esta ocasión se le representa itinerante. Es un joven casi imberbe (1.63 m.). Viste la consabida dalmática de diácono. Con su diestra sujeta la parrilla, símbolo de su martirio; y en la mano izquierda sostiene los evangelios, que debían de ser guardados por los diáconos (Lám. nº 17). En 1886 ocupaba el retablo que, en 1821, era de San Pedro Pascual, y hoy es de la Virgen de la Merced²⁴.

El coro alto se dispone sobre una profunda tribuna. Su sillería, de líneas clásicas, responde a la época de su ejecución. En este lugar se conservan otras cuatro imágenes. Una de ellas, con hábito mercedario, al carecer de atributos iconográficos, es imposible identificar (1,58 m.). Las otras tres son: San Pedro Pascual (1,60 m.), citado con anterioridad, obra anónima de la segunda mitad del siglo XVIII. Viste hábito mercedario, ricamente estofado, roquete, esclavina y cruz pectoral. Sus pies se cubren con zapatos, como corresponden a un fraile calzado. Un bonete cubre su cabeza, como símbolo de doctor. Las manos han perdido sus atributos que, en origen, debían ser una pluma, en la mano derecha; y un libro, en la izquierda. San Pedro Nolasco (1,57 m.), escultura en madera policromada, se data en la primera mitad del XVII (Lám. nº 18). Y San Antonio Abad, escultura del siglo XVI (1,20 m.), que es de mayor calidad que las anteriores (Lám. nº 19). La presencia de este último santo es habitual en los conventos mercedarios, porque el día de su fiesta tuvo lugar la confirmación de la orden de la Merced mediante la bula "Devotionis Vestrae" de Gregorio IX, dada en Perusa el 17 de enero de 1235²⁵.

²⁴ RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos (G-O)*. Tomo II. Vol. IV. Barcelona, 1997, pp. 255-261.

²⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES de TERÁN: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Op. cit., p. 176.



Lám. nº 1. Santa Ana Maestra.



Lám. nº 2. Beata Mariana de Jesús.



Lám. nº 3. San José con el Niño.



Lám. nº 4. Ángel lamparero.



Lám. nº 5. Retablo Mayor.



Lám. nº 6. Santa Inés.



Lám. nº 7. San Sebastián.



Lám. nº 8. Dolorosa.



Lám. nº 9. San Roque.



Lám. nº 10. Aparición de la Virgen de la Merced.



Lám. nº 11. La Comendadora.



Lám. nº 12. San Pedro Nolasco.



Lám. nº 13. San Ramón Nonato.



Lám. nº 14. Virgen de la Merced.



Lám. nº 15. Niño Jesús.



Lám. nº 16. San Serapio.



Lám. nº 17. San Lorenzo.



Lám. nº 18. San Pedro Nolasco.



Lám. nº 19. San Antonio Abad.

ESCULTURA DEVOCIONAL Y PROCESIONAL DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y EXALTACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE LA CIUDAD DE ÉCIJA.

Jesús Porres Benavides

*Licenciado en bellas Artes, especialidad
Restauración. Licenciado en Historia del Arte
Centro de Intervención del IAPH*

Los orígenes de la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad van estrechamente vinculados a los de su sede canónica: el convento de mercedarios calzados de Nuestra Señora de la Merced, ocupado hoy por la comunidad de religiosas Hijas de María Auxiliadora. Este convento ha sido la sede de la Hermandad de la Piedad y del Cristo de la Exaltación, desde su creación ocurrida poco tiempo después de la fundación del convento.

Fundado en 1509, en la confluencia de los caminos de Córdoba (Arrecife) y Guadalcazar, pronto se convertiría en el escenario del nacimiento de una hermandad devocional bajo el título y advocación de Nuestra Señora de la Piedad. En 1543 una inundación destruyó el convento y dos años más tarde fue trasladado al Altozano, su actual emplazamiento¹.

Por estas fechas los cofrades de Nuestra Señora de la Piedad se dividieron en dos grupos: uno que se unió a la cofradía de la Veracruz y otro que permaneció en el citado convento con el antiguo título². Poco después de la escisión los hermanos de Nuestra Señora de la Piedad debieron incorporar la penitencia pública en la noche del Jueves Santo, a imitación de lo que ya era práctica habitual en la cofradía ecijana de la Veracruz³.

Sin embargo el nuevo carácter penitencial de la hermandad no sería sancionado por el Arzobispado de Sevilla hasta el día 16 de marzo de 1577, fecha de aprobación de una regla que venía a reformar y sustituir a las primitivas constituciones de la hermandad cultural⁴ enmarcadas cronológicamente en la segunda década del siglo XVI.

¹ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: "La Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz", en *Crucificados de Sevilla*. Tomo III. Sevilla : Tartessos, 2002. Pág. 372.

² ROA, Martín de: *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija, 1890 (nueva edición copiada de la que en 1629 publicó su autor), pp. 283- 285.

³ MARTÍN OJEDA, Marina: "La Regla de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad (Écija)"; *Ciento diez reglas de cofradías andaluzas de los siglos XV -XVI*. C.E.I.R.A., tomo V (en prensa). En 1519-1520 ya está documentada la práctica de la disciplina pública por la hermandad de la Veracruz de Écija.

⁴ Este extremo es contemplado en la introducción de las propias reglas, redactadas en torno a 1577. MARTÍN OJEDA, Marina: "La Regla de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad (Écija)"; *Ciento diez reglas de cofradías andaluzas de los siglos XV -XVI*. C.E.I.R.A., tomo V (en prensa).

Al constituir la estación de penitencia en uno de los fines primordiales de la cofradía, la Regla de 1577 le presta una especial atención.

En la noche del Jueves Santo los cofrades de luz y de Sangre hacían estación de penitencia. En el cortejo procesional debían figurar distintas insignias e imágenes, concretamente un estandarte negro, con una cruz roja en aspa –elemento y la imagen de Nuestra Señora de la Piedad bajo palio negro (Cap. XI).

Desde mediados del siglo XVIII está documentada además la salida en el cortejo procesional de otros dos pasos que acompañaban al Cristo de la Exaltación y a Nuestra Señora de la Piedad. Nos referimos al de San Juan Evangelista y al de un Niño Perdido, como consta en el libro de cuentas *“La urna viexa que se desecho del niño se vendió a los hermanos de santo tomas de Villanueva en San Agustin en presio de dossientos sinquenta y sinco / los mismos que se depositan el todo importe 1338,29”*⁵ o esta otra cita haciendo referencia al de San Juan *“Concluida la urna del dorado y sobrando tresientos ochenta y ocho reales y veinte nueve maravedíes determinaron dicha confraternidad el poner en practica con dicho sobrante el dorar la urna del SR san Juan la que se executo así y ajustada en setecinetos reales se hicieron algunas suplicas a la venerable e ilustre hermandad , la que concurrió con limosnas y se concluyo a honra y gloria del Sr exaltado en la cruz y su amado discípulo y su Sma. Madre”*⁶.

Estos pasos se mantuvieron al menos hasta 1917, seis años más tarde la cofradía estrenaba un nuevo paso, que representaba el misterio de la Oración en el Huerto (de este conservamos una fotografía de los cultos de la imágenes en el Interior de la Iglesia, donde se observa que era un grupo de estética Olotina conforme a la sensibilidad de la época (Lám. nº 1), para quedar poco después reducidos a los dos que actualmente procesionan.

Imaginería devocional y procesional de la hermandad.

En este apartado vamos a tratar las imágenes titulares de la Hermandad: el Cristo de la Exaltación, Ntra. Señora de la Piedad y San Juan Evangelista. También trataremos otros aspectos como son las figuras secundarias del paso de Misterio y su canastilla.

En lo que podríamos denominar coro bajo en los pies de la Iglesia, actualmente cerrado por una reja se veneran las imágenes titulares: el Cristo de la Exaltación y la Virgen de la Piedad con san Juan evangelista, en sendos retablos enfrentados. El del Cristo situado en el lado de la epístola y el de la Virgen en el del evangelio. Entre 1785-1795 la hermandad llevó a cabo obras en la capilla y realizó los retablos que todavía conserva.

⁵ Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad de Écija (AHNSPE) *Libro de Actas y Cuentas*, años 1758-1801. Cuentas que se tomaron a pedro Rodríguez año 1758-1759, el 16 de abril de 1759, siendo Mayor Juan Méndez.

⁶ AHNSPE, *Libro de Actas y Cuentas*, años 1758-1801. Cuentas que se tomaron a pedro Rodríguez año 1758-1759, el 16 de abril de 1759, siendo Mayor Juan Méndez.

Cristo de la Exaltación.

La del Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz es una talla en madera policromada de Miguel de Vilches. El día 27 de Enero de 1597 este escultor y entallador ecijano suscribió contrato con Fernando Ramírez, hermano mayor de Ntra. Señora de la Piedad por el que se obligaba a dar acabado para el domingo de ramos del mismo año, por importe de 400 reales, *“Un Christo de dos baras de alta, con sus potencias y corona de espinas, puesto en una cruz, que para el dicho efecto le ha de dar el dicho Fernando Ramírez con sus pariueltas, ...fecho a la traça y modelo y de la propia forma y manera que el christo que los hermanos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desta cibdad tienen en su capilla en la Iglesia de Santa Maria”*⁷. El pago de la imagen fue el siguiente 100 reales *“a sus leyes del entrego, prueba y paga como en ella se contiene, Y otros cien reales, se le han de dar cuando comenzare a dorar el dicho Cristo Y los doscientos reales en cumplimiento a la dicha cantidad, se le han de dar y pagar, el día que diere hecha y acabada la hechura de dicho Cristo”*⁸. El resultado del contrato fue una talla del hijo de Dios en el momento inicial de la crucifixión –cuando la cruz es elevada del suelo para clavarla en el monte calvario-.

La hermandad de la Piedad pertenecía al gremio de la construcción y de ahí que al Cristo comenzase a denominarse “Cristo de los albañiles”⁹.

Análisis iconográfico.

La imagen representa a un Crucificado vivo clavado por tres clavos a una cruz arbórea antes de recibir la lanzada en el costado (Lám. nº 2). En el paso aparece acompañado por las figuras de dos soldados romanos que levantan la cruz escenificando el momento en que la cruz es elevada para fijarla al suelo¹⁰.

Análisis morfológico-estilístico y estado de conservación.

Esta realizado en madera tallada y policromada y tiene unas dimensiones de 190,5 x 151 cm (h x a).

La imagen presenta un gran descolgamiento del cuerpo con respecto a la cruz, tiene la cabeza inclinada a su derecha y el pie de este lado, al estar clavado por un mismo clavo, monta sobre el izquierdo cruzándose y haciendo girar las piernas hacia la cara interna de estas.

⁷ 19. Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Écija (APNE). *Escribanía de Gonzalo Hurtado*, año 1597, ff. 22r-25v. Cfr. VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban y VILLA NOGALES, Fernando de la: *Documentos inéditos para la historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1993, PP. 132-133.

⁸ Ibídem. El documento integro se encuentra en dicho libro.

⁹ GOMEZ MATEO, Margarita: “El Stmo. Cristo de la exaltación en la cruz: comentario histórico-artístico”. En Exaltación’06, Boletín nº 8 de la Hermandad de la Piedad. Pág. 52.

¹⁰ VILLANUEVA, Eva María y GILABERT, Joaquín: informe diagnostico de la Imagen del cristo de la Exaltación . IAPH. Sevilla 2004.

Muestra el rostro muy expresivo con las facciones acentuadas, refleja el sufrimiento del momento representado al mostrar un rostro demacrado y exhausto (Lám. nº 3). Tiene el ceño fruncido, los ojos levemente hundidos, los pómulos marcados y la boca entreabierta (Lám. nº 4). Lleva barba corta y bífida y el cabello es largo, formando mechones ondulados que caen sobre los hombros.

Tiene el tórax con las costillas marcadas y el vientre rehundido.

El sudario se anuda en el costado derecho formando una lazada que deja al descubierto el muslo de este lado.

El rasgo principal de la composición es el acentuado alargamiento de la figura sobre todo del torso y los brazos, característica de la estética manierista en la cual se encuadra la imagen del Cristo de la Exaltación.

Documentalmente solo se conoce el dato de que la imagen fue restaurada en el año 1992 por el imaginero Ricardo Comas, que se le realizó las siguientes operaciones:

- Consolidación de los ensambles de los brazos de la Imagen.
 - “resane de grietas y las zonas de desprendimiento y restituir el aparejo”*.
 - limpieza superficial de la Imagen y reintegración cromática.
- Por esta restauración cobro el importe de 250.000 Pts.¹¹.

Tras el examen visual realizado a la imagen¹² se ha podido observar que presenta algunas intervenciones que han modificado su aspecto en determinadas zonas de la escultura como por ejemplo los repintes que son observables en la zona de encuentro de los brazos con el torso o en los pies.

En Octubre de 2004 la Imagen del Cristo fue llevada al centro de Intervención del IAPH¹⁴ (Lám. nº 5), donde fue sometida básicamente: a un examen organoléptico, un examen radiográfico, uno con luz ultravioleta, estratigráfico y análisis de materiales pictóricos.

Del informe efectuado se puede comentar, que las patologías mas importantes que presentaba la imagen eran una “serie de grietas, fendas o fisuras que por lo general se correspondía con las zonas de unión de ensambles de piezas” a nivel de soporte y “una serie de repintes, que en algunos casos son de considerables dimensiones, ocultando totalmente amplias zonas de policromía original” a nivel policromo y se realizaba una propuesta de Intervención en la imagen de tipo integral con una propuesta

¹¹ COMAS, Ricardo: Informe Diagnostico de la imagen del Cristo. Sevilla 1992.

¹² (Ahora y durante la observación de la imagen en el IAPH en el año 2004).

¹³ VILLANUEVA, Eva María y GILABERT, Joaquín: informe diagnostico de la Imagen del cristo de la Exaltación. IAPH. Sevilla 2004.

¹⁴ MARTIN PRADAS, Antonio y CARRASCO GOMEZ, Inmaculada: “El Cristo de la exaltación en los talleres del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)”. *En Exaltación* '05. Boletín nº 7 de la Hermandad de la Piedad. Pág. 15-17.

de tiempo de ocho meses de trabajo¹⁵.

Nuestra Señora de la Piedad.

La titular de la cofradía, Nuestra Señora de la Piedad, es imagen de candelero de mediados del siglo XVIII, restaurada por Ricardo Comas en 1992 (que es cuando le transforma el cuello y se lo vuelve a policromar).

Fue costeadada su hechura por Fray José de la Escalera Fernández de Córdoba, presbítero del convento de Nuestra Señora de la Merced, (sin duda uno de los grandes benefactores de la hermandad en una época en que estas comienzan su declive socio-económico) que la donó a la hermandad en 1751 *“con un vestido de tafetan y toca de olán ,... con la precisa condicion de que mientras dicho padre viva, sit; pedir licencia a dicha hermandad,...a de poder: ... usar de dicha Sagrada Ymagen y vestido, para llevarla...,a la yglesiias, combentos o parroquias de ella ...con tal que este siempre obligado a restituir a dicha hermandad dicha Sagrada Imagen y sus adornos, para que salga en dicha Cofradía e! Jueves Santo”*¹⁶. Algunos datos significativos de este documento son por ejemplo el nombre con que cita a la virgen como “la sag. Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores” y al Cristo como “de la Piedad”. Aunque nada sabemos del autor de la virgen, en estos momentos en el panorama local se encuentran trabajando escultores como Salvador Moreno que hacia 1760 realiza el altar mayor de la Iglesia de San Juan o Tomas Balsedo que hacia 1743 realiza el coro nuevo para la iglesia

¹⁵ MARTIN PRADAS, Antonio y CARRASCO GOMEZ, Inmaculada: “El Cristo de la exaltación en los talleres del Instituto Andaluz ...”, Ob. Cit., pág. 7-13.

¹⁶ AHSPE, *Libro de Cabildos*, años 1701-1758 Pág. 31-32. transcripción actualizada.

ENTREGO DE LA SAGRADA IMAGEN DE NTRA. SENORA DE LA PIEDAD QUE HIZO EL P. FRAY JOSE DE LA ESCALERA FERNANDEZ DE CORDOBA, A LA ILUSTRE HERMANDAD DE LA EXALTACION DE LA STA. CRUZ ESTE AÑO DE 1751.

Que por quanto el P. Fray José de la Escalera Fernández de Córdoba, Presbítero del Sagrado Monasterio de Ntra. Señora de la Merced Calzados, Redención de Cautivos cristianos, ha costeado de sus bienes propios, sin intervención alguna ni ayuda de esta Hermandad, la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, con un vestido de tafetán y toca de olán, de que hace entrego voluntario a esta Hermandad con sus adornos para que pueda sacarla en la Cofradía del Stmo. Cristo de la Piedad y pueda colocarla en el altar que le parezca conveniente en dicha Iglesia y darle el más debido culto a dicha Sagrada imagen, hace el dicho entrego y donación dicho Padre a esta Hermandad de dicha Sagrada Imagen y vestido, con la precisa condición de que mientras dicho Padre viva, sin pedir licencia a dicha hermandad, ni consentimiento alguno de su hermano mayor que es o fuere, ni sus diputados, ni de otros oficiales de dicha hermandad, ha de poder por mano arbitrio y voluntad dicho Padre usar de dicha Sagrada Imagen y vestido para llevarla por algún tiempo a las Iglesias, Conventos o Parroquias de ella que tuviere por conveniente a los fines que sean (necesarios) del agrado de nuestro Padre con tal que esté siempre obligado a restituir a dicha Hermandad dicha Sagrada Imagen y sus adornos, para que salga en dicha Cofradía el Jueves Santo y fenecida la vida de dicho Padre ha de cesar este permiso, sin que pueda transferirlo a otra persona alguna y en el caso que dicha Hermandad no se cumpla inviolablemente con esta condición, como literalmente suena, sin darle interpretación alguna ha de ser nula la donación de dicha Sagrada Imagen hace dicho Padre y ha de poder usar de dicha Sagrada Imagen y sus vestidos y ha de poder colocarla en el-altar que quisiere de dicho Convento y se le ha de dar a dicho Padre para guarda de su derecho copia de dicho Cabildo, firmado por el Secretario, hermano mayor, diputados, Alcaldes y demás oficiales de dicha Hermandad, a cuyo instrumento da dicha hermandad desde luego la misma Autoridad que si fuese sentencia ejecutoria por el Tribunal del Señor Provisor de este Arzobispado y el Illmo. Sr. Nuncio de estos Reinos y lo firman.

de Santa Cruz de Écija. También en esta época está trabajando el escultor Antonio González Cañero o su hermano el también escultor Bartolome.

Por las fotografías antiguas que conocemos sabemos que realizaba estación penitencial en el típico trono ecijano sin palio, la virgen iba colocada sobre una peana barroca con cabezas de serafines, con la ráfaga de plata y el atuendo de dolorosa ecijana normal en aquella época (Manto y saya negro con un sencillo tocado de encajes) acompañada de exuberante decoración floral y candelabros metálicos de guardabrisas (Lám. nº 6).

Análisis Iconográfico.

La Imagen representa a la Virgen en el proceso de la Pasión de su hijo, como dolorosa (algunos autores señalan que en la vía dolorosa o en el calvario) (Lám nº 7). Se encuentra con el rostro mirando hacia el frente, ligeramente inclinado hacia la derecha, con la mirada algo perdida, las cejas con un leve fruncimiento y el rostro surcado de lágrimas como corresponde a tan amargo trance (Lám. nº 8). La boca se encuentra parcialmente entreabierta dejando ver la dentadura superior y la lengua. Tiene un pequeño hoyuelo en la barbilla.

Las manos las tiene separadas sujetando algunos atributos como el rosario (Lám. nº 9) o el pañuelo (no sabemos si son las originales, la policromía que presentan es contemporánea).

Análisis morfológico-estilístico y estado de conservación.

La imagen de Nuestra Señora de la Piedad es una talla de madera. Corresponde a la tipología de escultura para vestir o de candelero. De este modo, la cabeza y las manos en la imagen de la Virgen están anatomizados mientras que el resto del busto se encuentra sólo abocetado. Se compone por tanto, de cabeza y manos talladas y policromadas, busto y candelero. El candelero es de forma troncocónica y base ovalada. La cabeza se encuentra ahuecada para insertar desde el interior los globos oculares realizados en vidrio, también como ya hemos comentado tiene lágrimas (dos a la derecha y dos a la izquierda) y pestañas postizas.

El ajuste del torso en el candelero se efectúa mediante una serie de tornillos y una espiga de madera insertos en la base del candelero. Al ser una imagen para vestir porta diversas vestiduras y ornamentos, los cuales se sujetan a la Imagen mediante elementos metálicos o textiles.

Analizando la documentación gráfica que se conserva de la Imagen y que para esta ocasión se ha reunido por parte de Antonio Martín Pradas, comprobamos en la foto de la parroquia de Santiago (Lám. nº 10) que la Virgen se encontraba ataviada a la manera propia de las dolorosas ecijanas del siglo XIX, con la gran media luna a los pies, culminada en sus extremos con dos elegantes bouquets florales y la ráfaga alrededor de la corona. En otras de los años veinte se ve el cambio de gusto en el exorno de la

imagen y la gran profusión de joyas en el pecho, en las manos y en el tocado, aunque no se observan como en la anterior cambios en la imagen (rostro y manos).

Documentalmente solo se conoce el dato de que la imagen fue restaurada en el año 1992 por el imaginero Ricardo Comas en donde se transformo el cuello según consta en el informe diagnostico que hizo *“La escultura tiene el cuello corto de proporción que hace que la belleza de la escultura no resalte a causa de este defecto, por lo que tendríamos que corregir la talla de esta parte para dar mas esbeltez a la cabeza sin dañar las encarnaduras”*, esto parece que no se respeto del todo pues el cuello se encuentra actualmente repolicromado. Se corrigieron las articulaciones de los brazos y se le hizo un nuevo candelero eliminando una antigua peana que tenia la imagen. Por esta restauración cobro el importe de 250.000 Pts.¹⁷.

El estado de la imagen es regular pues presenta algunas suciedades en el rostro, alguna rebaba de adhesivo para la sujeción de las lágrimas y sobretodo el repolicromado del cuello.

San Juan.

Desde 1997 Nuestra Señora de la Piedad efectúa su estación de penitencia acompañada de San Juan Evangelista (en años alternos), imagen igualmente anónima de principios del siglo XIX. Fue donada a la hermandad el 21 de abril de 1818 por su depositario, Juan Ortiz, *“con su repisa y nube, capa carmesi, zaya verde de ferpa, sudario, águila y diadema de plata”*. La diadema de plata parece corresponder con la que actualmente posee. Tiene gran calidad en su talla como su composición. No se sabe su autoria ni su cronología, aunque estilísticamente correspondería con los últimos coletazos del barroco y ser una obra del último tercio del XVIII e incluso de principios del XIX.

En esta época se encuentran en Écija trabajando artistas como Francisco Javier Díaz que hacia 1805 se encuentra realizando un retablo nuevo para la capilla mayor de Santa María.

Análisis Iconográfico.

La imagen representa al evangelista San Juan, a quien se distingue como “el discípulo amado de Jesús” y a quien a menudo le llaman “el divino” (es decir, el “Teólogo”) sobre todo entre los griegos y en Inglaterra, era un judío de Galilea, hijo de Zebedeo y hermano de Santiago el Mayor, con quien desempeñaba el oficio de pescador.

El propio Jesucristo les puso a Juan y a Santiago el sobrenombre de Boanerges, o sea “hijos del trueno” (Lucas 9, 54), aunque no está aclarado si lo hizo como una recomendación o bien a causa de la violencia de su temperamento.

¹⁷ COMAS, Ricardo: Informe Diagnostico de la imagen de la Virgen de la Piedad. Sevilla 1992.

Se dice que San Juan era el más joven de los doce Apóstoles y que sobrevivió a todos los demás. Es el único de los Apóstoles que no murió martirizado. En esta imagen se representa a un joven de unos veinte años.

Se muestra erguido con la cabeza algo girada hacia la izquierda, con el rostro doliente como lo reflejan las cinco lagrimas que le surcan las mejillas y la boca entreabierta con la barbilla algo descolgada como dejando escapar un suspiro. Tiene amplia melena con pelo relativamente corto y ondulado. La mano derecha tiene el pulgar y el índice unidos como para sostener algún atributo y la izquierda parcialmente abierta.

Análisis morfológico-estilístico.

Se trata de una imagen de vestir que solo tiene anatomizado la cabeza con el pelo tallado y las manos (Lám. nº 11). Esta conformado con un busto macizo del que arrancan diez listones que lo unen a la base del candelero, posee brazos articulados sin anatomizar con articulaciones denominadas de “galleta”. Desde la cintura para abajo tiene un candelero de cuatro listones al igual que la Virgen. La imagen como ya hemos comentado tiene gran calidad y responde a cánones post- barrocos, incluso recordando a otras imágenes de candelero presentes en la ciudad. No sabemos si el donante Juan Ortiz, la poseía antes de la donación o si la encargó ex profeso para la hermandad.

Documentalmente se conoce el dato de que la imagen fue restaurada en el año 1992 por el imaginero Ricardo Comas en donde se sometió a la Imagen a un sistema de desinsección, reconstrucción de todo el maniquí, sustituyendo las maderas “atacadas”, chirlear las grietas y colocación de los dedos que le faltan, reintegración de estuco y reintegración cromática. Por esta restauración cobró el importe de 335.000 Pts.¹⁸ También fue restaurada en 1997 por Rafael Amadeo Rojas.

Figuras secundarias del paso de Misterio.

Existe constancia documental de que ya en 1798 acompañaban al Crucificado dos romanos que levantaban la cruz¹⁹ (Lám. nº 12), que iban representado con una indumentaria tallada de “romanos” a la moda barroca con lanzas de alabarderos sobre las cuales descansaba la cruz, conocidos por documentación fotográfica, ignorándose su paradero actual, si bien los actuales fueron tallados en 1959-1960 por el artífice local Guillermo Riego (aunque incluso cabe la posibilidad de que fueran los anteriores retallados) y visten ropajes de centuria romana, con la típica túnica corta militar y armados con una coraza metálica, una camisa de cuero con faldellines que protegen el vientre y los hombros (*pteriges*), yelmos con cresta de crin (que en la salida procesional se cambia por plumas de avestruz) y espadas de Manuel Díaz Baena (Lám. nº 13).

Estos soldados se muestran erguidos con los brazos sosteniendo una lanza

¹⁸ COMAS, Ricardo: Informe Diagnostico de la imagen de San Juan Evangelista. Sevilla 1992.

¹⁹ AHNSPE, *Libro de Actas y Cuentas*, años 1758-1801.

que es la que sujeta el travesaño corto de la cruz mediante una argolla con cierre (Lám. nº 14). Son prácticamente idénticos salvo pequeños detalles como son la postura de los brazos en el que uno tiene primero la mano derecha arriba y el otro la izquierda. Tanto la talla de las imágenes como su policromía tienen escasa calidad

Desde 1995 completa el misterio un sayón, obra del mismo autor y fecha. Se representa como un adulto de aspecto fuerte y rostro barbado (Lám. nº 15). Esta sentado con la pierna derecha debajo y la izquierda adelantada con el torso ligeramente inclinado hacia atrás debido a la acción que realiza de tirar de las cuerdas con que ayuda a levantar la cruz con ambas manos.

Restaurado en 1996 por el escultor ecijano Rafael Amadeo Rojas Álvarez que realizó las siguientes operaciones:

- Se ensambló algunas piezas de nuevo y tallado nuevas piezas de madera en pino Flandes, cotibe, y ciprés²⁰.
- *“Se ensamble los pies con esclopaduras (corte hecho en la madera) rectangulares y espigas de roble. Se cambiaron los brazos de posición, al igual que las manos”.*
- Desmochar la barba en su totalidad para acoplar tacos de cedro real.
- Realización de un basamento para la imagen, con el fin de descansar el cuerpo sobre la misma.

Canastilla.

El Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz efectúa su anual estación de penitencia cada Viernes Santo sobre una canastilla barroca del siglo XVIII, es portada a manera de andas por hermanos costaleros. En su origen y actualmente (después de la reforma, en que ha retomado la tipología primitiva) se puede encuadrar en el tipo de peana antequerana o ecijana de época barroca (Lám. nº 16).

Documentalmente constan ciertos pagos del año 1768 *“Mas poner los pies a la hurna de Xpto –18 (se suponen maravies), mas diez i seis angeles- 424 , Mas la encarnacion – 163, Mas las tarjetas de los angeles -232²¹”* que nos indican que en este año se terminaron (o prosiguieron) labores de carpintería “poner pies a la urna” talla e incluso policromado de los ángeles y de las cartelas que iban en el paso.

En esta época aparte del ya citado Salvador Moreno, también esta Gaspar de Aguirre que hacia 1770 construye el retablo mayor para la capilla del convento de Nuestra Señora de los Remedios de Écija o José de Araujo que unos quince años mas tarde esta realizando el altar mayor de la capilla de Santa Bárbara, así como José Barragan que hacia 1770 se encuentra realizando el retablo de santa Lucia para la Iglesia de San Juan de Écija o incluso que fuera un encargo a un foráneo como el que

²⁰ ROJAS ÁLVAREZ, Rafael Amadeo: Informe diagnostico para la restauración del sayón. Écija 1995.

²¹ Nuestro agradecimiento a Antonio Martín Pradas por aportarme una serie de notas tomadas del AHNSPE, *Libro de Actas y Cuentas*, años 1758-1801 “Cuentas que se tomaron a el padre Fray Joseph de la Escalera de abril de 1768”.

se realiza en 1779 a Diego Carrillo, vecino de Constantina para la realización de la urna de la hermandad de la soledad en 1779.

Datos técnicos y estado de conservación.

Se trata de una canastilla o peana procesional de madera tallada, compuesta de cuatro frentes conformando un bloque rectangular. Básicamente cada frente esta articulado de abajo arriba en un cuello de paloma o escocia cóncava decorado por pequeñas guirnalda y cabezas de querubines y una tarja o tondo en el centro, una moldura abombada o convexa hecha a base de decoración vegetal tallada y calada (en los dos frentes laterales, los mas largos) tienen como un resalte en el centro con una tarja) otro cuello de paloma encima y rematando una pequeña cornisa a base de motivos vegetales. Las esquinas están recortadas en chaflán con resalte en el centro con una tarja) y cuatro figuras del antiguo y nuevo testamento en las esquinas.

Esta se acopla en las andas procesionales, propiamente dicha que es una obra reciente, compuesta a la manera malagueña, o sea grandes “varales” (vigas longitudinales que atraviesan el paso para transportarlo) que es llevado por portadores. La peana se encuentra dorada en su totalidad. Las cabezas de querubines están policromadas los rostros y estofadas las alas.

Las Cartelas o tarjas ovaladas están policromadas representando atributos de la pasión como serian la santa faz, los clavos de la crucifixión, el gallo sobre la columna, las ramas y los flagelos de los azotes junto con la lanza y la pértiga con la hiel y la leyenda del INRI (Lám. nº 17) .

El número de piezas, que conforman la peana, el tipo de ensambles, así como su disposición, no se podrá identificar hasta realizar los correspondientes estudios radiográficos. No obstante por las grietas y fisuras existentes en la obra, se adivina la disposición de algunas piezas, y se podría decir que esta formada por varias piezas ensambladas a unión viva -quizás en su mayoría- y por el recorrido de las líneas de ensamble que se hacen visibles exteriormente, se puede intuir que están dispuestas, en su mayoría longitudinalmente .

Los ensambles se encuentran reforzados por espigas de madera y clavos, algunos de los cuales, presentan la cabeza al exterior, fracturando perimetralmente los estratos que componen la preparación y la capa pictórica. El paso se ilumina mediante candelabros de guardabrisas de formas vegetales también tallados.

Intervenciones anteriores.

La peana ha sido objeto de varias intervenciones a lo largo de su historia, desde el punto de vista material se pueden identificar una amplia serie de operaciones efectuadas en su soporte y su capa policroma.

La peana ha sufrido al menos una intervención importante a lo largo de su

historia material, una ampliación de la misma en el siglo XX como se puede observar en documentación gráfica antigua y por observación del interior de esta, tanto en sus frentes como en los laterales. La canastilla ha sufrido nuevos dorados por lo que se ha podido observar en el reconocimiento visual.

A mediados de la centuria anterior el paso se transformo a la estética sevillana, para lo cual se adapto la canastilla barroca en un paso con trabajaderas a la manera sevillana, confeccionándole unos respiraderos neobarrocos de gran entidad al gusto de los que en esa época estaban realizando Antonio Martín o Guzmán Bejarano.

Nuevamente, a finales de la pasada centuria, vuelve a tener otra intervención, en donde se recupera el típico trono o andas ecijano con “varales” exteriores portado por hermanos con la indumentaria de penitentes. En esta Intervención se le realizó unos nuevos candelabros de guardabrisas de estilo neobarroco.

Conclusiones.

Uno de los más brillantes y singulares episodios de nuestro pasado artístico lo constituye sin duda, la escultura en madera policromada. Las imágenes hoy, como ayer, siguen desempeñando un importante papel en las devociones populares y alimentan una actividad artística tradicional, plena de validez en sus manifestaciones de calidad. El estudio de esta compleja parcela artística requiere, pues, la pluralidad de sus enfoques.

La Imaginería procesional es un magnífico exponente de la afición española al culto devocional, que cuenta con una dilatada tradición en la cristiandad²². La función de la imagen religiosa en la procesión se presenta como reflexión religiosa e ideológica y como objeto de contemplación estética. Por eso, el análisis en profundidad de la imagen procesional requiere el examen de estos contenidos que se pueden desglosar en los valores espirituales de trascendencia y humanidad de las Imágenes, su realismo y belleza, el boato y la representatividad social que suponen, y la consideración de la imagen en procesión como imagen en movimiento.

La escultura en madera policromada, es por su especificidad un medio idóneo para la plasmación de los valores que acabamos de comentar. Estos valores y este realismo que adquiere la imagen con el barroco, no solo se acompañan de la inspiración del natural sino también de la policromía y los aditamentos que a esta intención obedecen.

En el proceso de humanización y naturalización de las imágenes, estas ganan en movilidad y se hacen procesionales, saliendo al encuentro de del pueblo, provocando la comunicación del misterio a través de experiencias vitales. A partir del último cuarto del siglo XVI empiezan a aparecer en nuestro país los pasos de misterio. En el barroco, la Imagen invade la calle, propiciando la pública contemplación: es la procesión²³.

²² LÓPEZ MUÑOZ, Juan Jesús: “Notas para una teoría de la imagen procesional” en Actas del Primer Simposio nacional de Imaginería. Sevilla Noviembre 1994. Pag. 151

²³ *Ibidem*.

La imagen sagrada se sitúa en la misma línea de la economía salvífica, de la doble ley, de la encarnación y de la sacramentalidad de Cristo y de la Iglesia, y de la doble función sacramental de comunicación del evangelio y de comunión de vida y amor. Como dice Juan Pablo II, *“El Icono (...) es como un **sacramento** de la vida cristiana, pues en el se hace presente el misterio de la Encarnación”*²⁴.

Así, el Concilio Vaticano II (1962-1965) mantiene el apoyo expreso a las imágenes de culto, especialmente en la constitución conciliar “De sagrada liturgia”, que recomienda “manténgase firmemente la practica de exponer imágenes sagradas a la veneración de los fieles”²⁵.

Otro aspecto de la imagen seria su realidad materica en que esta compuesta. La imagen procesional y devocional plantea los problemas que le son propios, por un lado las patologías que aparecen al realizar al menos una vez al año salida procesional con los cambios de humedad y temperatura, aparte de las tensiones estructurales que conlleva. Por eso es muy importante su conservación y restauración cuando sea necesario para perpetuarlas en la historia.

El concepto y las labores de restauración han ido cambiando en estos últimos siglos. El arte de la restauración se presentaba a finales del siglo XIX como la capacidad de la cirugía estética y el milagro de la resurrección aparentemente imposible, sin que apenas se mencione en la documentación o bibliografía de la época sobre el proceso, los procedimientos y los materiales empleados.

Por restauración se entendía “restauración de culto”, “la restauración del estilo”, su reparación formal y estilística, sin consideración alguna sobre el respeto al original, sus valores documentales o históricos²⁶. El siglo XX defiende los valores culturales de la obra es decir la imagen es valiosa por ser significativa en la historia de las civilizaciones, es un documento del pasado que hay que respetar y transmitir a las generaciones futuras²⁷.

²⁴ CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: “La imagen sagrada, Misterio de Comunión y de comunicación Raíces teológicas de la Imagen Sagrada.” en Actas del Primer Simposio nacional de Imagineria. Sevilla Noviembre 1994. Pag. 77. y siguientes.

²⁵ Cit. Por Azcarate Ristori, J. M8. de, op. Cit., p117.

²⁶ RUIZ DE LA CANAL, Maria Dolores: “El restaurador de un bien cultural llamado “Imagineria” en actas del Primer Simposio nacional de Imagineria. Sevilla Noviembre 1994. Pag. 199.

²⁷ BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción: *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Ed. Civitas, Instituto Garcia Oviedo, Universidad de Sevilla , Madrid 1990, pags 165 y siguientes.



Lám. nº 1. Paso de la Oración en el Huerto
 Década de los años 20 del siglo XX.
 Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y santísimo Cristo de la Exaltación. Écija, Autor desconocido.



Lám. nº 2. Santísimo Cristo de la Exaltación. Frontal general. Fototeca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Eugenio Fernández Ruiz (EFR).



Lám. nº 3. Santísimo Cristo de la Exaltación. Perfil izquierdo de la cabeza. Fototeca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. EFR.



Lám. nº 4. Santísimo Cristo de la Exaltación. Detalle del busto. Frontal. Fototeca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. EFR.



Lám. nº 5. Santísimo Cristo de la Exaltación. reverso general. Fototeca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. EFR.



Lám. nº 6. Paso procesional de Nuestra Señora de la Piedad. Principios del siglo XX. Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y santísimo Cristo de la Exaltación. Écija, Autor desconocido.



Lám. nº 7. Nuestra Señora de la Piedad.
Jesús Porres Benavides (JPB).



Lám. nº 8. Nuestra Señora de la Piedad.
Detalle del rostro. Archivo de la Hermandad
de Nuestra Señora de la Piedad y santísimo
Cristo de la Exaltación. Écija.



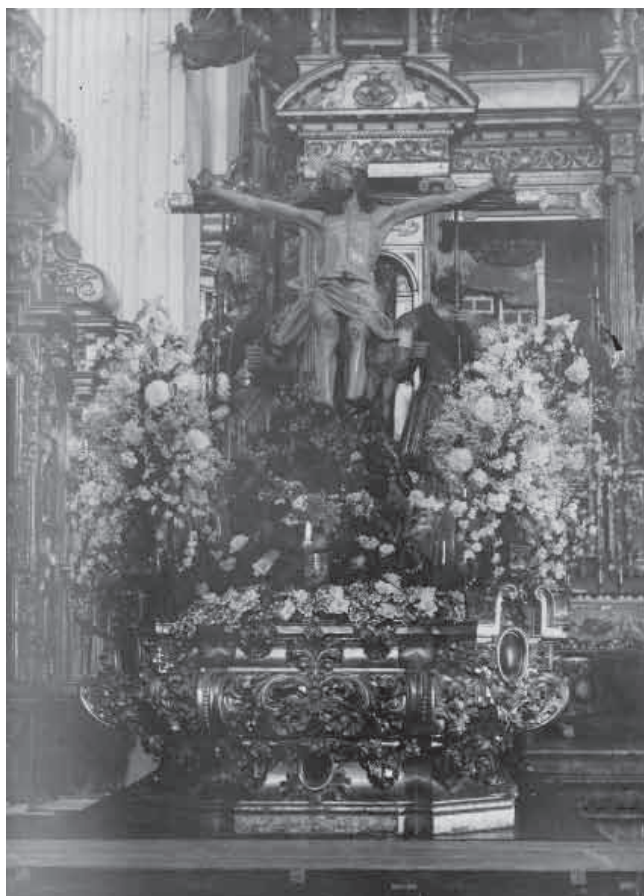
Lám. nº 9. Nuestra Señora de la Piedad. Detalle de mano. JPB.



Lám. nº 10. Nuestra Señora de la Piedad. Finales del siglo XIX, comienzos siglo XX.
Archivo de la parroquia de Santiago. Écija. Autor desconocido.



Lám. nº 11. San Juan evangelista. Frontal.
Ramón de Soto González de Aguilar.



Lám. nº 12. Paso de la exaltación. Década
de los años 30 del siglo XX. Archivo de
la Hermandad de Nuestra Señora de la
Piedad y santísimo Cristo de la Exaltación.
Écija. Foto Salamanca.



Lám. nº 13. Romano. Frontal general .JPB.



Lám. nº 14. Romanos. JPB.



Lám. nº 15. Sayón. JPB.



Lám. nº 16. Paso de la exaltación. Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación. Écija.



Lám. nº 17. Detalle de la cartela del paso de la exaltación. JPB.

RETABLOS Y MOBILIARIO LITÚRGICO DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA.

M^a Mercedes Fernández Martín

Doctora en Historia del Arte

Profesora titular de la Universidad de Sevilla

Va a ser en el Barroco, cuando los trabajos artísticos relacionados con la madera alcancen un extraordinario desarrollo, convirtiéndose la ciudad de Écija en un destacado centro productor de retablos, sillerías de coro, cajas de órgano, cajonerías, y las más diversas piezas de mobiliario litúrgico. Estas obras han contribuido a enriquecer los espacios religiosos, anulando en ocasiones la simplicidad constructiva de la propia fábrica, potenciando la espectacularidad de algunos templos como manifestación de poder a través de sus comitentes y propiciando la devoción popular, sobre todo en el caso de los retablos, con soluciones dependientes del mundo de la arquitectura. El auge económico que experimenta la ciudad en ese período explica el incremento de talleres que abastecieron de obras de arte a las viejas fábricas renovadas y a un número considerable de edificios levantados de nueva planta durante el siglo XVIII, incorporando nuevo mobiliario.

Surgen así espacios completamente unitarios, donde arquitectura y mobiliario adquieren gran armonía y magnificencia, con una gran coherencia lingüística en su decoración. Al margen de las consideraciones litúrgicas e iconográficas, la variedad de mobiliario contenido en los templos transforma parcial o totalmente los ambientes, actuando como modulador de la propia arquitectura, procurándoles un aspecto renovado acorde con el nuevo estilo y una imagen homogénea que alcanza su máxima expresión en empresas desarrolladas en un breve espacio de tiempo y, especialmente, cuando estas iban destinadas a estancias reducidas. La decoración de las superficies murarias con retablos, sillerías de coro, cajas de órgano, canceles, etc., adquiere esa doble función entre las necesidades del culto y el equipamiento y ornamentación del templo. Entre todas estas obras destacan los retablos, no solo por sus dimensiones sino porque sirven de soporte a otros objetos de culto como pintura y escultura, pero también a candelabros, sacras, atriles, etc., imprescindibles para la liturgia. Todos estos elementos colaboran a enmascarar la arquitectura y crear nuevos espacios afines a los nuevos gustos estéticos, como ocurre en la iglesia del antiguo convento de Nuestra Señora de las Mercedes.

La presencia de los mercedarios en la ciudad se remonta a 1509, pero de los tres conventos de la Orden de la Merced que se fundaron en Écija, sólo el de San Pedro Nolasco, de mercedarios calzados, ha conservado en uso y buen estado su rico patrimonio¹. El actual edificio no se configuró hasta los años finales del siglo, gracias a los señores de Gallape, nuevos patronos del templo por aquellas fechas,

¹ La presencia de los mercedarios, calzados y descalzos, de Écija ha sido estudiada por RUIZ BARRERA, M^a Teresa y PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia. *La Orden de la Merced en Écija*, Écija, 2007.

quienes se comprometieron a concluir la cabecera del templo y proveerlo de retablos y ornamentos litúrgicos². A pesar de su temprana fundación las obras y equipamiento de la iglesia se prolongaron durante la primera mitad del siglo XVII, dotándose el templo con un magnífico retablo mayor y valiosas obras de arte. No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII de nuevo fueron necesarias importantes reformas en el templo lo que significó que se renovara el mobiliario y los retablos de la nave y capillas, que proporcionan al conjunto una decoración muy homogénea, que apenas han visto alterada su iconografía a lo largo de los siglos. Asimismo, estos elementos sirven para modificar el interior del templo, produciéndose una estrecha relación entre espacio y mobiliario, dotando a un edificio de claro sentido clasicista con la impronta barroca que presenta en la actualidad.

La historia, etapas y avatares constructivos del edificio, así como otros aspectos artísticos del mismo, han sido tratados en otros capítulos limitándose estas líneas a abordar el estudio de los retablos y mobiliario litúrgico, que afortunadamente han llegado sin excesivas alteraciones hasta nuestros días, a pesar del grave peligro que corrieron en el siglo pasado. En 1940 la iglesia se encontraba en muy mal estado de conservación por lo que se pidió un informe sobre el edificio al arquitecto sevillano Aurelio Gómez Millán. Para sufragar los gastos que generaría la restauración de las cubiertas se contaba nada más que con la aportación de los fieles, cantidad insuficiente para la ingente obra que necesitaba el edificio. Por este motivo, la superiora del convento a través del arcipreste de Écija, proponía al Arzobispado, previo el expediente de enajenación, la venta de algunos retablos, que según su parecer, con ello no se perjudicaría la belleza del templo³. El informe definitivo, firmado por el arcipreste en junio del mismo año, propone que las obras susceptibles de vender podían ser dos crucificados de marfil, uno de ellos de gran valor; algunas casullas y otras prendas del culto, así como la sillería de coro y la caja del órgano. Con respecto a la pretensión de enajenar los retablos el informe fue desfavorable pues *“la Iglesia no cuenta nada más que con uno de mérito, que es el Mayor. Los otros son chicos, y sin ningún mérito, solamente bonitos, por lo que su venta nada resolvería, perjudicando en cambio si de ellos se prescinde, al trazado y estilo general del templo. Además se hallan ocupados por Imágenes de devoción”*⁴. Aunque del informe del Arzobispado fue positivo, algunas de las obras de arte susceptibles de ser cedidas no fueron vendidas, caso de los dos crucificados de marfil. Si bien estas líneas están dedicadas al estudio del mobiliario litúrgico es importante reseñar, aunque sea brevemente, la calidad de esas dos obras que afortunadamente sigue custodiando la comunidad salesiana. Ambos crucificados son de marfil pero presentan características muy diferentes. El más pequeño es una pieza hispanofilipina del siglo XVI, de cruz arbórea, con las características propias de estas piezas que muestran el sincretismo entre oriente y occidente⁵. Más interesante es el crucifijo que estuvo destinado durante mucho tiempo a presidir el altar mayor,

² GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Los señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, *Actas del VII Congreso de Historia “Écija, Economía y Sociedad*, Écija, 2005, T. II.

³ “... podrían reunir una buena suma con la venta de prendas antiguas, Crucifijo e incluso algunos Altares, pues tiene muchos la Iglesia y no perjudicaría a la belleza del Templo”. ARCHIVO General Del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Administración General. Casas Parroquiales y reconstrucción de templos. Leg. 3.969.

⁴ Idem nota anterior.

⁵ La pieza completa mide 138 x 74 cm. mientras que la imagen del Cristo es de 35 x 39 cm.

como se recoge en algunas fotografías de los años cincuenta del siglo pasado⁶. Se levanta sobre una base recompuesta de madera con incrustaciones de hueso grabado, aplicaciones que se repiten en la cruz con cantoneras de plata del siglo XVIII. No obstante, el crucificado se fecha en la segunda mitad del siglo XVII, obra de gran calidad de procedencia italiana o flamenca, apreciable en el tratamiento de los paños y el modelado del cabello⁷.

Entre el mobiliario que conserva el antiguo convento de la Merced destaca, como se ha señalado, un número considerable de retablos donde se observa la evolución del retablo barroco andaluz y las diferentes influencias artísticas que convergieron en Écija a lo largo de ese período. Perteneciente al Reino de Sevilla, de cuyas instituciones administrativas dependía jurisdiccionalmente, mantuvo constantes relaciones con la vecina Córdoba, por lo que es posible detectar en el panorama artístico ecijano ciertas fórmulas y soluciones compositivas que tienen su origen o un uso más generalizado en el ámbito cordobés. Estos intercambios artísticos fueron frecuentes desde el siglo XVI⁸. La relación se mantuvo durante el siglo XVII, como lo avalan los artistas procedentes de aquella capital que participaron en la traza, ensamble, talla, policromía y dorado del retablo del convento de Nuestra Señora de la Merced.

Además de la remisión de obras de arte, hay que tener en cuenta la frecuente movilidad de artistas entre diferentes localidades, un hecho que tuvo enormes repercusiones en el ámbito artístico, pues permitió un común enriquecimiento profesional y el intercambio de técnicas, modelos y repertorios, lo que dio lugar a creaciones de gran originalidad y enormemente atractivas. Aún considerando la importancia de estos maestros locales, no debe olvidarse que las obras dependientes del arzobispado hispalense estuvieron dirigidas y controladas por los maestros mayores de dicha institución, por lo que los maestros sevillanos influenciaron considerablemente en ellos. Era su responsabilidad el diseño y planificación de las nuevas obras, sobre todo de los retablos. Pese a ello, siempre hubo algún cambio, imputable no solo a los maestros locales que ejecutaban las obras sino también a las personas vinculadas al propio arzobispado, como los visitantes diocesanos, o a la iglesia parroquial, caso de los administradores y del clero. No obstante, va a ser durante el siglo XVIII cuando, frente a su condición periférica y a la dependencia que en los siglos anteriores había mantenido con respecto a Sevilla y Córdoba, se convierta en un activo centro artístico. Los artistas locales no limitaron su producción al entorno urbano, sino que también remitieron obras a distintas poblaciones andaluzas o se trasladaron a ellas para ejercer

⁶ Así se refleja en algunas de las fotografías del *Catálogo arqueológico y artístico de Sevilla y su provincia*.

⁷ Mide 41 x 34 (sin la cruz). En el inventario de 1886 se cita como “Un crucificado de marfil, en el acto de la espiración, como de una tercia, con cruz al parecer de palo. santo, como de una vara de alto, con embutidos de marfil y remates de plata, sobre una peana de dos piezas, de madera chapada y con embutidos de nácar”. AGAS. Leg. 14.566, doc. nº 4.

⁸ Recuérdese la presencia de Hernán Ruiz II en la ciudad. Al respecto véase FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes y MORALES, Alfredo J.: “Hernán Ruiz II y el abastecimiento de aguas a Écija”, en *Actas del III Congreso de Historia Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, pp. 455-468. Y CALDERO BERMUDO, José Enrique: “El edificio de las Carnicerías Reales de Écija”, *idem.*, pp. 469-476.

su oficio⁹. Precisamente a esos años corresponde la mayoría de los retablos y mobiliario que conserva en la actualidad.

El retablo mayor responde a la estructura del retablo protobarroco andaluz, con un proceso constructivo muy complejo, se realizó entre 1608 y 1615 y en él participaron una amplia nómina de artífices entre los que destacan el arquitecto y ensamblador Juan Ortuño, el ensamblador granadino Pedro Freile de Guevara y el escultor Felipe Vázquez Ureta, bajo la supervisión del maestro mayor del arzobispado de Sevilla, el arquitecto Juan de Oviedo y la Bandera¹⁰. Las labores de dorado y policromado recayeron en los pintores Alonso de Torres y Juan de Espinosa, asimismo vecinos de Córdoba, comenzando esas labores en 1611. En su ejecución se emplearon maderas de cedro, borne y pino de Segura y representa un claro ejemplo del manierismo andaluz. La traza actual del retablo responde a las diversas reformas efectuadas principalmente en el siglo XVIII y XX, con la pérdida del diseño original y la variación iconográfica. Por este motivo se ha visto alterada la estructura arquitectónica purista originaria, con las reformas de la calle central con la inclusión del sagrario, el camarín y la hornacina central del segundo cuerpo. Se estructura en dos cuerpos con cinco calles sobre banco coronadas por un ático, correspondiendo la base y el primer cuerpo a Pedro Freile de Guevara, mientras que el resto fue ejecutado por Ortuño, corriendo la escultura por cuenta de Vázquez Ureta. Se conocen al detalle las condiciones contractuales del mismo, redactadas por Juan de Oviedo, que han posibilitado la restitución hipotética del mismo¹¹. El banco está decorado con altorrelieves con cuatro escenas de la pasión de Cristo, mientras que en los pedestales de las columnas del primer cuerpo están decorados con altorrelieves donde se representan a beatos y santos de la orden mercedaria, identificados por unas inscripciones en latín, dispuestas sobre los mismos. Sin apenas diferencia fisonómica entre unas figuras y otras están representados, de izquierda a derecha, los beatos Guillermo Mártir, Juan de Granada (en la actualidad desaparecido), san Pedro Nolasco, fundador de la orden, san Ramón Nonnato, san Pedro de Malasang, san Pedro Armengol, beato Sanctius y san Serapio. Las escenas de la pasión están tratadas con un sentido más realista y narrativo. La primera de ellas, la Oración en el huerto, se desarrolla en un amplio paisaje donde se sitúan en primer término los apóstoles dormidos mientras que Jesús ora y es confortado por un ángel. El relieve con un fuerte sentido pictórico sitúa al fondo a Judas que acompaña a la guardia que ha de prender a Cristo. El relieve central reproduce el momento de la Flagelación, desarrollándose la escena en un interior palaciego. A continuación se muestra la escena de la Coronación de espinas, donde los soldados van vestidos a la usanza del siglo XVI. El último relieve representa una de las caídas de Jesús en el

⁹ Es de destacar la familia de los González Cañero quienes trabajaron para varias poblaciones cordobesas. Al respecto véase la monografía redactada por FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a Mercedes: *Los González Cañero, ensambladores y entalladores de La Campiña*. Sevilla, 2000.

¹⁰ El proceso constructivo del retablo y la participación de Freile de Guevara en este retablo ha sido recientemente analizada en profundidad. Al respecto véase GARCÍA LEÓN, Gerardo: "El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija" *Revista Laboratorio de Arte* nº 19, 2006 (2007), pp. 143-171. Asimismo, la actividad de Freila Guevara en la ciudad está acreditada desde 1610, fecha en la que proyecta un retablo para la iglesia del convento del Espíritu Santo, trabajando a lo largo de varios años en diferentes obras en la ciudad. AGUILAR DIOSDADO, Abilio, "Pedro de Freila Guevara: un proyecto de retablo para el convento del Espíritu Santo de Écija". En *Luis Vélez de Guevara y su época. IV Congreso de Historia de Écija*. Écija, 1996. Págs. 315-324

¹¹ GARCÍA LEÓN, G.: "El retablo mayor ...", ob. cit, p.171.

Camino al Calvario, donde la Verónica enjuga el rostro de Jesús y el Cirineo le ayuda a levantar la cruz. En segundo plano María y San Juan, junto a varios soldados completan la escena. Presumiblemente estos relieves se deben a la intervención de Pedro Freile de Guevara, quien ejecutó también la decoración escultórica del primer cuerpo.

El primer cuerpo, donde se abre el camarín, presenta una ordenación jónica con columnas, de fuste acanalado con el tercio inferior tallado con escudos de la orden y de los fundadores, que articulan dos grandes relieves, la Adoración de los pastores y la Anunciación, a ambos lados de la embocadura. Éste último de mejor factura que el anterior, pero no dejan de ser composiciones abigarradas donde se mueven muchas figuras. Las dos cajas laterales albergan las imágenes de san Sebastián y santa Inés, ambas muy clasicistas como el resto de las que decoran el retablo. El registro central, inicialmente ocupado por otra caja, está presidido en la actualidad por la embocadura de un amplio camarín, construido de forma independiente a la nave de la iglesia a partir de 1739, presidido actualmente por la imagen sedente de la Virgen de la Merced¹².

El segundo cuerpo repite casi el mismo esquema si bien, en esta ocasión, se emplea el orden compuesto y son los relieves los que se enmarcan en cajas arquitectónicas, a la inversa que en el cuerpo inferior. En ellos se representan los martirios de san Lorenzo y de santa Catalina y en los extremos, en sendas hornacinas, las esculturas de bulto redondo de santa Ana y san Roque. Al igual que la parte inferior sufrió importantes alteraciones tras las reformas llevadas a cabo en el siglo XVIII, apreciable en el manifestador que se sitúa en la parte central, que vino a sustituir al relieve de la fundación de la Orden de la Merced, con la Aparición de la Virgen de la Merced a san Pedro Nolasco y al rey Jaime I, colocado actualmente en el ático. Aquel está cubierto por una cúpula sostenida por estípites y en su interior se encuentra un pequeño grupo escultórico de san Joaquín con la Virgen Niña.

El ático está rematado por el relieve citado, que en un principio debía de ocupar el centro del segundo cuerpo y que vino a sustituir a un Calvario, de ahí que el entablamento se quiebre para dar cabida a la cruz. Está flanqueado por columnas de orden compuesto y rematado por un frontón curvo partido, que alberga el altorrelieve del Padre Eterno. A ambos lados del ático unas cartelas cuadrangulares con inscripciones alusivas a la refundación del convento que datan cronológicamente el retablo. Se completa la decoración con los blasones de los patronos enmarcados por figuras de niños y mazos de frutas y flores, de ejecución tosca pero que dotan al conjunto de gran claridad estructural.

Los retablos laterales que posee el templo, por regla general de poca entidad artística y todos ellos anónimos, han visto muchos de ellos alterada su iconografía primitiva, encontrándose desubicadas las esculturas que los presidieron o, en el peor de los casos éstas se han perdido. Los avatares políticos y económicos del siglo XIX propiciaron el deterioro y cambios iconográficos, principalmente a partir de 1895 cuando el convento pasó a ser regido por las Hijas de María Auxiliadora, de la Orden

¹² Según las condiciones de Juan de Oviedo en ese lugar debió de ir una escultura de la Virgen rodeada de seis ángeles. Al respecto véase GARCÍA LEÓN, G.: "El retablo mayor ...", Ob. cit. p. 155.

de los Salesianos. No obstante, dotan a la iglesia de una gran uniformidad estilística al ser un conjunto bastante homogéneo y de características muy similares entre sí, tanto en lo estructural como en lo ornamental. Los retablos colaterales, sin duda de un mismo autor, están presididos respectivamente por las imágenes modernas de san Juan Bosco (evangelio) y santa María Mazzarello (epístola), fundadores de la orden salesiana¹³. Constan de un solo cuerpo con banco y hornacina central flanqueada por estípites, cornisa mixtilínea y remate compuesto por el escudo mercedario rodeado de roleos y volutas. Culminan los retablos con sendas imágenes de san Miguel y san Rafael, coetáneas a la ejecución de los retablos. Pueden fecharse en el último cuarto del siglo XVIII, algo retardatarias y sin llegar a ser obras importantes, su talla es mucho más plástica y suelta que la del resto de los retablos del templo.

Menos interés presentan los retablos que se reparten por las capillas y nave del templo, caracterizándose por una talla muy plana, constituida por hoja de cardo y cintas finas, pero escasamente plásticas y en todos ellos predomina la sensación de planismo. En la capilla del sotocoro se ubican los retablos de las imágenes titulares de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación, corporación penitencial fundada en el primitivo convento mercedario a principios del siglo XVI¹⁴. El retablo de la Dolorosa, imagen de candelero de mediados del siglo XVIII, se complementa con pinturas, en las calles laterales santa Gertrudis y san Gregorio Magno, mientras que en la crestería que remata el ático se disponen tres tondos, en el centro la Virgen de la Merced flanqueada por san Pedro Nolasco y san Raimundo de Peñafort, todas ellas de factura torpe y un tanto ingenua.

En la nave de la iglesia se abren seis capillas, tres a cada lado, donde se disponen otros tantos retablos. El primero del muro del evangelio es el dedicado a santa Ana instruyendo a la Virgen, dividido en tres calles articuladas con sencillos estípites de capitel corintio. El grupo escultórico es coetáneo al retablo, ubicándose en las calles laterales las imágenes de santa Teresa y la beata Mariana de Jesús, mientras que el ático está ocupado por un lienzo con la Virgen de la Paloma, flanqueado por unas tarjas con unas inscripciones ilegibles. El siguiente retablo es el dedicado a san José, talla pintada y dorada a devoción del lego Fray Juan Calvo. Es de similares características al anterior pero con estípites aún más geométricos y calles laterales sin repisas, disponiéndose en el ático un lienzo de santa Ana enseñando a la Virgen, conjunto de escaso mérito¹⁵. En alguna ocasión, por un error de identificación, la autoría de este retablo ha recaído en el maestro local Francisco de la Vega, quien tiene documentada su intervención en 1719 en un retablo bajo esa advocación en el desaparecido convento

¹³ En este retablo se veneraba la imagen de San Ramón Nonnato, como testimonia una antigua fotografía de 1923.

¹⁴ HIDALGO EGEA, M. Valle: "La Hermandad y cofradía de Nuestra Señora de la Piedad", *Actas II Congreso de Historia de Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Écija, 1993, pp. 314. Y MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: "Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz", *Crucificados de Sevilla*, T. III, Sevilla 2002, pp. 376.

¹⁵ RUIZ BARRERA, M. Teresa y PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: *La orden de la Merced ...*, ob.cit., pp. 46.

de los mercedarios descalzos de la ciudad¹⁶. Igualmente muy parecido es el retablo del Sagrado Corazón de Jesús, de talla muy plana pero con estípites más estrangulados pero sin interés artístico, presidido por una imagen moderna de serie y en el ático un lienzo casi perdido de la época del retablo.

Como se ha señalado, los tres retablos fronteros, correspondientes al muro de la epístola, presentan las mismas características. El primero de ellos se encuentra en la actualidad bajo la advocación de la Virgen de la Merced, talla que originariamente presidió el retablo mayor y que fue colocada en su actual emplazamiento, sustituyendo a la imagen titular, probablemente San Pedro Pascual, dado el mal estado de conservación que presentaba¹⁷. El retablo responde al mismo esquema de los ya citados con ornamentación vegetal tallada y un lienzo de san José con el Niño en el ático. La siguiente capilla está bajo la advocación de san Ramón Nonnato si bien originariamente su titular fue San Serapio. La última capilla es la correspondiente a san Pedro Nolasco, imagen que preside el retablo. La arquitectura del mismo se estructura en tres calles separadas por estípites rectilíneos muy sencillos, con altas pirámides y sin especiales alardes compositivos. Las calles laterales están decoradas con lienzos alusivos a la vida de la Virgen, mientras que el que corona el ático representa a san Pedro.

Más interesantes que los retablos laterales son algunos tabernáculos y marcos que rodean grandes lienzos repartidos por la nave del templo. En muchas ocasiones se obvia el estudio de estos marcos prestándosele más atención a las pinturas si bien, con frecuencia, en ellos se experimentan y ensayan motivos ornamentales que pasaran posteriormente a decorar otros soportes. Magníficos son los dos retablos-marco situados a ambos lados del presbiterio. Se fechan en el segundo tercio del siglo XVIII y están decorados con estípites, rocallas y espejos. El del lado del evangelio reproduce una imagen del Ecce Homo y el de la Epístola una Dolorosa. También cabe destacar otro, más popular, en el acceso al camarín, de madera policromada y dorada, con los atributos de la pasión y un crucificado con la leyenda "*El Padre fray Diego de Cádiz 90 días al que rezare un credo a este Señor*", fechados en la segunda mitad del siglo XVIII. Menos interés presenta el marco del lienzo de santa Gertrudis, con sencillo marco tallado que se remata con un frontón curvo y partido, decorado con rica policromía y dorado.

Con estos retablos, la sencillez estructural que presenta la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se modifica, pero hay otros elementos que también contribuyen a la transformación de un sencillo interior de corte clasicista en un espacio barroco. Entre estos elementos cabe destacar el portaje como el cancel de ingreso al templo que se dispone en la nave del Evangelio, que crea un espacio de transición entre el exterior e interior, o lo que es lo mismo, entre lo religioso y lo profano. De esquema trapezoidal,

¹⁶ Halcón, Fátima, HERRERA, Francisco y RECIO, Álvaro: *El retablo barroco sevillano*, Sevilla, 2000, pp. 347. Los autores hicieron una lectura errónea del contrato publicado por MIRA CEBALLOS, E y VILLANO GALE, F.: *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1993, pp. 130. (Archivo de Protocolos Notariales de Écija (APNE), Signatura 2136, escribanía de Diego Salvador del Castillo, 1719, ff. 297-298v.)

¹⁷ En el coro alto hay una imagen de san Pedro Pascual que probablemente sea la del retablo mencionado.

resuelve la cubierta al exterior de forma cuculiforme, mientras que la parte interna es plana. Los batientes presentan decoración geométrica que se repite en los postigos laterales alternando con el escudo de la Merced. Coetáneas al cancel son las puertas que se abren en el presbiterio, con sencillas orejetas en los ángulos, que comunican respectivamente con la escalera del camarín y la sacristía. Similares características y fecha a las anteriores presenta la puerta que comunica con el claustro conventual en la nave de la epístola. En los registros estrellados que forman los peinazos en la parte superior se sitúan sendos emblemas alusivos a la redención de cautivos y más concretamente el de la Esclavitud de seglares de la Merced. En uno de los batientes se reproducen unos grilletes mientras que en el otro es el jeroglífico de la Esclavitud, idéntico para todas estas obras pías, independientemente de la advocación que lleven o de la orden a la que pertenezcan, que consiste en una S atravesada por un clavo "Sclavo". Esta institución fue fundada en el convento de La Merced en el año de 1722, según se lee en la lápida situada cerca de la puerta, por lo que pudiera haber sido costeada por esa hermandad¹⁸. También del siglo XVIII, pero del último cuarto, es la puerta de acceso al camarín que preside el altar mayor. Presenta dos hojas con un marco mixtilíneo, pintadas de blanco y fileteadas las molduras en dorado. Sencillas molduras geométricas sirven de marco a los escudos de la Merced y alegorías marianas.

Otros elementos ornamentales, más relacionado con la arquitectura que con el mobiliario propiamente dicho, son las aplicaciones de talla en madera superpuestas a la arquitectura. En la mayoría de las ocasiones estos motivos ornamentales se tallaban en yeso, conservándose interesantísimos ejemplos en la ciudad y en la misma iglesia de la Merced¹⁹. Estos motivos de talla dan realce a la sencilla arquitectura del templo al superponer capiteles de orden compuesto y escudos de la Orden de la Merced en madera tallada y dorada. Las bóvedas de aristas de la nave también presentan pequeños florones o *culp de lamps* de madera tallada y dorada. Asimismo, la iglesia conserva aún el púlpito de hierro forjado rematado con un sencillo tornavoz de madera dorada y policromada del primer cuarto del siglo XIX. La forma de éstos es muy similar a lo largo de los años, por lo general circulares o hexagonales, como el de la Merced, con un remate formado por volutas que se unen en el centro con una macolla coronada por una cruz.

Entre las obras de mobiliario propiamente dichas cabe destacar por su importancia la sillería del coro, ejecutada en 1718. Está trabajada en caoba y pino de Flandes y dividida en dos cuerpos, con dieciocho siales en la parte baja y veintinueve en la alta²⁰. Aunque muy alterada, presenta la típica disposición en forma de U, adaptándose a la forma rectangular del coro alto. En la parte central, dividiendo la sillería en dos

¹⁸ En la lápida se lee: *Esta capilla y entierro es de los esclavos que componen la esclavitud de N.ª S.ª de la Merced fundada en 15 de noviembre de 1722 años siendo Comendador el P. Maestro Fray Francisco Caravaca y Hermano mayor D. Diego de Estepa.*

¹⁹ Esta cuestión ha sido estudiada por MORALES, Alfredo J.: "Estructura y ornamento en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos", *Écija, ciudad barroca*, nº 2, Écija, 2006, pp. 117-143.

²⁰ La sillería de coro, junto a la caja del órgano, es otra de las obras que se evaluaron para ser vendidas en 1940. En el expediente se dice que podría ser destinada a la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla o a otra parroquia importante de la capital, dado su interés artístico. IC. AGAS Admón. General Casas Parroquiales y reconstrucción de templos. Leg. 3.969.

mitades simétricas, se dispone una tarima escalonada semicircular donde se colocaba la imagen sedente de la Virgen de la Merced como Madre Comendadora, imagen que actualmente preside el altar mayor²¹. La sillería alta presenta mayor riqueza ornamental, con los pies y coderas más movidos y los respaldos tallados con registros geométricos, donde alternan las formas circulares y las cuadradas con el fondo de los registros decorado con labores de talla con motivos florales. La separación de los tableros se hace por medio de sencillos estípites y los brazos apoyan en volutas con los perfiles ornados por perlas. Muchos de los asientos han perdido la misericordia formada por una sencilla ménsula. Remata el conjunto una cornisa a modo de crestería decorada con pequeños mútulos con aplicaciones de madera dorada y tallada con el escudo de la Merced rodeado de roleos vegetales, similares a los que forman el copete de los sillones que se ubican en el acceso al camarín. En un lateral aparece la inscripción “AÑO 1718”, que data la ejecución del mueble. El orden inferior de sillas solo presenta decoración geométrica con brazos muy sencillos que descansan en paneles con perfil en forma de voluta de reducidas proporciones. Separan los respaldos unas pequeñas molduras, a modo de pilastras, rematadas en ménsulas recubiertas con acantos.

Complemento de la sillería es la caja del órgano. El instrumento es sobresaliente y desde el punto de vista musical presenta dos teclados²². Debió ser construido hacia 1770, de autor no identificado, y probablemente salido de los talleres cordobeses de los Furriel, reutilizando un material sonoro más antiguo, tal vez del siglo XVII, y de grandísima calidad²³. La caja o fachada del órgano, obra de ebanistería tras la que se encierra el mecanismo del instrumento, presenta líneas muy sencillas a excepción del remate, con una decoración de madera tallada y dorada muy rica. Predominan los temas de rocalla y destaca la movida cornisa mixtilínea en forma de gran copete, coronada con el escudo de la Orden de la Merced rodeado de rocallas muy movidas. En este tipo de muebles trabajaron los tallistas más afamados del siglo XVIII entre los que cabe destacar a Antonio González Cañero, quien por esos años trabaja en las cajas de órgano de Santiago y Santa Bárbara. De similares fechas son también los del convento de los Descalzos y el de la parroquia de Santa María, esta última de mayor originalidad y riqueza decorativa.

Por último, entre el poco mobiliario que conserva la iglesia hay que citar los sillones, que reflejan la evolución que a lo largo del barroco sufrió este mueble de carácter civil. En mal estado de conservación y sin uso se conservan tres sillones de los mal llamados fraileros. En el inventario de los bienes del templo, redactado en 1886, se

²¹ Variante iconográfica de la Virgen de la Merced es la conocida como la Virgen Comendadora, título de los prelados o superiores de las comunidades mercedarias. Así, en todos los conventos de la orden se muestra a la Virgen sentada en el sitial principal del coro, ataviada con el hábito y con un libro de horas canónicas entre las manos. Según las crónicas, esta figuración responde al prodigio ocurrido en el Convento de Barcelona, aún en vida de San Pedro Nolasco, cuando la Virgen y los ángeles acudieron al coro para el rezo de maitines, al haberse quedado los frailes dormidos involuntariamente. En atención a este milagro el sitial principal del coro de los conventos mercedarios está siempre ocupado por una imagen de la Virgen.

²² CEA GALÁN, A.: “Órganos en las iglesias y conventos de Écija: Análisis y estado actual de conservación”, *Actas del VII Congreso de Historia de Écija. “Écija y la Música”* (en prensa).

²³ MARTÍN PRADAS, A.: *Las sillerías de coro en las parroquias y conventos ecijanos*, Écija, 1993, pp. 145. El autor afirma que fue realizado por el maestro organero Juan Ortíguez en la segunda mitad del siglo XVIII.

recoge solamente que son de madera de cedro y forrados de badana²⁴. Muy sencillos de forma, presentan las patas de sección cuadrada y unidas por chambranas lisas en los laterales y onduladas en el frontal. Los brazos son anchos y el asiento y el respaldo están tapizados en cuero claveteado. Sobre el respaldo se sitúa un copete formado por roleos vegetales en torno al escudo de la Merced. Al ser uno de ellos ligeramente mayor que los otros dos hace pensar que estaban destinados al altar mayor para uso de los celebrantes en los oficios religiosos. Parece tratarse de obras del seiscientos renovadas a comienzos del XVIII con la incorporación de los copetes.

Aunque de marcado carácter escultórico y sin la funcionalidad de los anteriores hay que citar el sillón que sirve de trono a la Virgen de la Merced, como madre comendadora y que como tal debía presidir el coro de la comunidad de mercedarios. Se asienta sobre una peana de nubes con patas cabriolé, acabadas en garra las delanteras y decoradas con hojas de acanto en la marcada rodilla, mientras que las patas traseras acaban en pequeñas volutas. El faldón está decorado en los laterales con rocallas, tema que se repite en el respaldo. Este es muy alto y de perfil mixtilíneo con la pala calada, decorada con movidas rocallas que rodean el escudo de la Merced. Los brazos son ondulados, rematándose en forma de voluta con hojas de acanto en los extremos. El mismo juego sinuoso presentan las chambranas, que en los laterales se adornan con cartelas y rocallas. La riqueza volumétrica de las rocallas se resalta por medio del dorado, habiéndose empleado también el dorado para dibujar delicados roleos y motivos vegetales sobre el color oscuro de los elementos estructurales. La obra se puede fechar en el último cuarto del siglo XVIII.

Para finalizar, insistir en que a pesar de los avatares por los que ha pasado el templo del antiguo convento de la Merced calzada de Écija, éste ha logrado conservar buena parte de su rico patrimonio mueble, fiel reflejo de los cambios experimentados con el paso de los años. Desgraciadamente, a excepción del retablo mayor, muy bien documentado, la mayoría de las obras que se conservan son anónimas, por lo que es muy difícil atribuir autorías al conjunto de retablos y al escaso mobiliario que posee. Muchos fueron los tallistas activos en la ciudad en los años primeros del siglo XVIII, época de los dos retablos colaterales y de la sillería de coro, pero pocos los que llevaron el título de ensambladores. Entre estos últimos está Juan del Águila, entallador y maestro de arquitectura, quien presentó en 1725 un memorial ante el Concejo, representando a los maestros carpinteros. Asimismo, uno de los más conocidos entre los que construían retablos es Francisco Díaz de la Vega, activo en esos primeros años del siglo, cuando se llevan a cabo las reformas en el templo, si bien las obras que tiene documentadas son de mayor calidad²⁵. El resto de los retablos y mobiliario, son obras de artistas que, aunque supieron asimilar los modelos y formas que se estaban implantando, no fueron capaces de interpretar el efectismo que alcanzarán las labores de la talla en madera en los años centrales del siglo XVIII. No obstante, ello no desmerece el que la iglesia muestre una gran uniformidad y coherencia decorativa, fiel reflejo de una época.

²⁴ RUIZ BARRERA, M. Teresa y PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: *La orden de la Merced ...*, ob.cit., pp. 137.

²⁵ FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a M.: *El arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*, Écija, 1994, pp. 108.



Lám. nº 1. Vista general del interior del templo.



Lám. nº 2. Crucifijo hispanofilipino.



Lám. nº 3. Crucificado de marfil.



Lám. nº 4. Crucificado de marfil. Detalle.



Lám. nº 5. Retablo Mayor.



Lám. nº 6. La Anunciación. Retablo Mayor.



Lám. nº 7. Retablo de san Juan Bosco.
Colateral izquierdo.



Lám. nº 8. Retablos de santa María Mazzarello.
Colateral derecho .



Lám. nº 9. Retablo de santa Ana instruyendo a la Virgen. Muro del evangelio.



Lám. nº 10. Retablo de san José. Muro del evangelio.



Lám. nº 11. Retablo del Sagrado corazón de Jesús. Muro del evangelio.



Lám. nº 12. Retablo de María Auxiliadora. Muro de la epístola.



Lám. nº 13. Retablo de san Ramón Nonnato.
Muro de la epístola.



Lám. nº 14. Retablo de san Pedro Nolasco.
Muro de la epístola.



Lám. nº 15. Retablo-marco del Ecce Homo.
Presbiterio, muro del evangelio.



Lám. nº 16. Retablo-marco de la Dolorosa.
Presbiterio, muro de la epístola.



Lám. nº 17. Cancel. Muro del evangelio.



Lám.n ° 18. Cancel. Detalle.



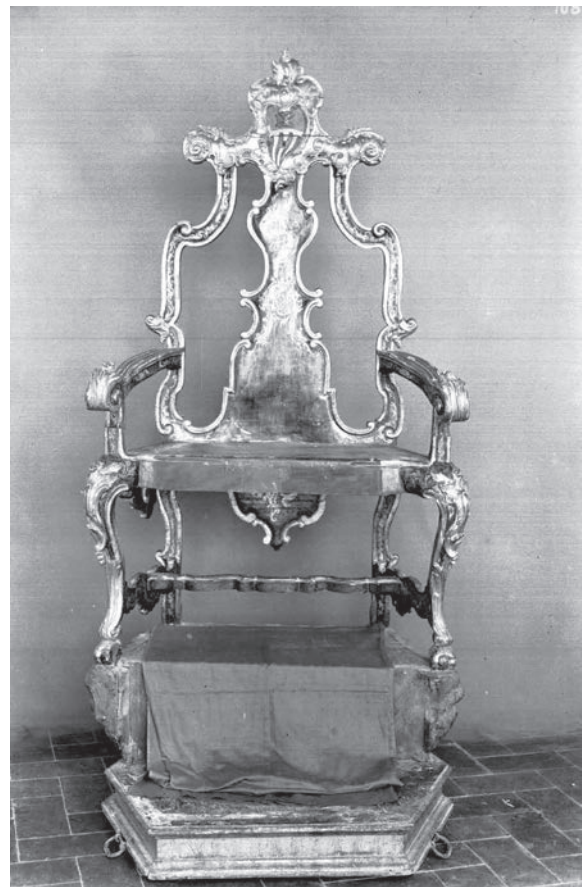
Lám. nº 19. Puerta. Nave de la epístola.



Lám. nº 20. Sillería del coro.



Lám. nº 21. Caja del órgano.



Lám. nº 22. Sillón de la Madre Comendadora.

EL CONJUNTO CORAL DEL CONVENTO DE LA MERCED CALZADA DE ÉCIJA: SILLERÍA DE CORO, TINTINÁBULOS Y ÓRGANO.

Antonio Martín Pradas

Doctor en Historia del Arte

Centro de Documentación y Estudios

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Verónica M^a Oterino Martín

*Diplomada en Ciencias de la Educación,
especialidad Música*

El Convento de Nuestra Señora de la Merced fue fundado el 25 de Marzo de 1509, día de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, con la advocación originaria de San Pedro Nolasco¹, en el lugar conocido en la localidad como Mesón de Foronda, en las inmediaciones del puente sobre el río Genil, justo en la confluencia de los caminos de Córdoba y Guadalcalzar². Los fundadores fueron los Condes de Palma en el aspecto seglar y Fray Alonso de Godoy, Comendador del Convento de Huete, en el eclesiástico³. En este lugar permanecieron los Mercedarios calzados hasta que en el año 1543 las constantes crecidas del río causaron graves daños al edificio. Dos años después, el P. Maestro Fray Diego de Góngora, trasladó el convento al sitio actual, el altozano de la calle de la Merced⁴, a pesar del pleito que interpusieron los Mínimos de San Francisco de Paula del Convento de Nuestra Señora de la Victoria.

El nuevo templo de los Mercedarios podemos incluirlo en la tipología de iglesia de cajón, una gran nave en la que se inserta el crucero, capillas laterales y tribuna sobre ellas. La nave se cubre con bóveda de aristas, de cañón en el presbiterio y capillas, y media naranja sobre pechinas en el crucero. Desde el crucero sobre las capillas laterales de la nave central, corren espaciosas tribunas que se unen al coro alto, donde se ubican el órgano, los tintinábulos y la sillería.

Al igual que otros conventos masculinos, el coro se encuentra situado a los pies de la nave. Creemos que este convento contó con dos coros, alto y bajo. Del coro

¹ RUIZ BARRERA, M^a Teresa y PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: *La Orden de la Merced en Écija*. Écija : Asociación Cultural ecijana "Martín de Roa", 2007, p. 27.

² Biblioteca Nacional. Raros y Manuscritos. *Descripción brevísima de la Fundación del muy religioso convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Écija, de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud de letras y nobleza. Escrita por el Comendador de dicho convento Fray Matías Tamariz, al parecer el año 1655, pues dice era General el Reverendo Sotomayor*. Mss nº 2.443, expediente 61, f. 294 y ss.

RUIZ BARRERA, M^a Teresa y PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia: *La Orden de la Merced en Écija*. Écija : Asociación Cultural ecijana "Martín de Roa", 2007, p. 27.

ROA, Martín de: *Écija; Sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Sevilla : Manuel Sande, 1629, p. 283-284.

³ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERAN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III. Sevilla : Diputación, 1951, p. 173.

⁴ ROA, Martín de: *Écija; Sus santos y su antigüedad...* Ob. cit., p. 285.

alto nos ha llegado hasta nuestros días la notable sillería realizada en 1718, así como los tintinábulos y el órgano. En cambio del coro bajo, solo se conservan la reja y las cartelas del *Hic est Chorus*, situadas en el lado de la Epístola y del Evangelio.

En este convento permanecieron los Padres Mercedarios Calzados, hasta la exclaustración. Actualmente está servida por una comunidad de Religiosas Salesianas, establecidas el 17 de noviembre de 1895, bajo la regencia de Sor Francisca Migliesta⁵, *salieron de Sevilla El 17 de noviembre, a las diez de la mañana llegaron a Utrera para recoger a la Reverenda Visitadora, llegaron a Écija el 18 de noviembre a las tres de la tarde, tomando posesión del Asilo de la Merced con 15 niñas huérfanas...*⁶.

Respecto a primera fundación que realizaron los Mercedarios en Écija, se conserva un lienzo anónimo que conmemora la riada del Geníl en 1543. En él se aprecia la devastación que ha producido la gran inundación del río, presentándose la iglesia semiderruida, conservándose intacta la parte de los pies del templo. En el lienzo destaca el coro alto, lugar donde se han refugiado del desastre los monjes mercedarios, con cirios en las manos en torno a la Virgen de la Merced y el ostensorio que guardaba el Santísimo. En cuanto al coro, que es el lugar que nos interesa, se encuentra cubierto con bóveda de cañón con lunetos, similar al actual, observándose que a diferencia de otras representaciones de este milagro, en este caso no se detalla la sillería del mismo, ni si siquiera un sitio que nos posibilite contar con alguna referencia. (Lám. nº 1).

Gracias a la documentación que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, extraída del archivo del convento por el P. Fr. Fray Fernando del Rey, Cronista de la Provincia de Andalucía en 1783, tenemos constancia de la fundación del Convento donde se narra la inundación anterior:

En la primera hoja útil del libro de visitas, que comen / zó año de 1570 y acabó el de 1618 al fol. 178 se halla / notado y firmado por el P. Fr. Miguel de Santiago a / la letra del párrafo siguiente: Por cuanto el río se llevó / el convento primero, que tuvimos en esta ciudad a la Sali / da del puente, junto al camino que va a Cór / doba, que hoy tiene una cruz con escudo de la Reli / gión, y el sitio lo dieron los Condes de Palma, y los / mismos por su mucha devoción a la Virgen, solici / taron licencia de la ciudad, y después del la reina / D^a Juana para la fundación, que se hizo el año de / 1509 en dicho sitio, y en el año de 45⁷ en una ave / nida el río se lo llevó, sin haber podido los frailes / salir del convento se hulleron a el coro y se llevaron a / la Virgen SSma. Nuestra Madre que los defendió de las a / guas, quedándose sólo el pedazo que cogía el coro, y todo / lo demás se lo llevó el río...⁸.

⁵ MARTÍN PRADAS, Antonio: *Las sillerías de coro en parroquias y conventos ecijanos*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 140.

⁶ Archivo de las Hijas de María Auxiliadora de Écija. Crónica de la Casa de Écija fundada el año de 1895, s/f.

⁷ Debe de tratarse de un error en la transcripción de este documento ya que la riada se dio en 1543.

⁸ Biblioteca Nacional. Raros y manuscritos. *Noticias especiales del Convento de Écija, extraídas de su Archivo por el P. Fr. Fernando del Rey (Cronista de Andalucía año 1783). Trata de la fundación y traslación del convento y nota de sus hijos, etc.* Mss. 2.443, expediente 74, f. 350 y ss.

Esta descripción de la inundación pudo servir al pintor que realizó el cuadro que hemos mencionado anteriormente.

Es la única sillería conventual que se encuentra en el lugar para el que fue realizada, desconociéndose si el coro bajo albergó otra sillería de características similares, aunque de menores proporciones, hemos de tener en cuenta la existencia de dos retablos pertenecientes a la Hermandad de la Piedad, por lo que la sillería podría haberse ubicado en el testero frontal y en los laterales existentes entre éste y los retablos. También podemos pensar que en sucesivas modificaciones el coro bajo se vio reducido en tamaño. Lo único que se conserva son dos cartelas rectangulares con orejeras en sus ángulos, realizadas en escayola, en cuyo interior sobre fondo azul se inscribe en letras doradas el *Hic Est Chorus*, situadas a la altura de la reja una en el lado del Evangelio y otra en el lado de la Epístola.

En 1940, con motivo de la ruina y peligro de desplome que presentaba la cubierta del templo, la Comunidad remitió un oficio al Cardenal Arzobispo de Sevilla informando la imposibilidad que tenía la comunidad para correr con los gastos de las obras. Para ello se creó una comisión dentro del departamento de Reconstrucción de Templos y Casas Parroquiales y casas Rectorales, dirigida por el reverendo Don Miguel Bermudo. Esta comisión planteó la posibilidad de reunir una buena cantidad de dinero incoando expediente de enajenación y venta de algunos bienes *prendas antiguas, crucifijo e incluso algunos altares, pues tiene muchos la iglesia y no perjudicaría a la belleza del templo. También tiene un coro alto sin aplicación para ellas* (se refiere a las religiosas). El proyecto y presupuesto de las obras a realizar fueron encargados al arquitecto Aurelio Gómez Millán⁹.

El 4 de junio del mismo año, Don Francisco Domínguez, Vicario de la ciudad de Écija, informó satisfactoriamente a las preguntas que le habían realizado desde el Arzobispado de Sevilla incidiendo en *De ellos los que pudieran enajenarse, a juicio del informante, son dos crucifijos de marfil, uno de ellos de gran valor; algunas casullas y otras prendas de culto; la sillería del coro y la caja de órgano. Con respecto a la pretensión de enajenar retablos y altares, el informe es desfavorable...*¹⁰.

Aún así el 17 de octubre volvió Sor Rosario Sánchez a remitir a Miguel Bermudo un nuevo oficio donde comunicaba que había enviado una serie de objetos de valor procedentes de la Iglesia del Convento de la Merced, a la casa que las Hijas de María Auxiliadora tienen en la calla San Vicente número 87 de Sevilla, para su valoración y aprecio. Entre los objetos que fueron trasladados a Sevilla se encontraban los dos crucifijos de marfil y otros objetos piadosos. Además Sor Rosario Sánchez les propone la venta de la Sillería de coro para *la iglesia de Omniun Sanctorum u otra parroquia importante que tuviesen que arreglar*¹¹.

Al parecer la restauración del templo se llevó a cabo sin la necesidad de vender ni los crucifijos de marfil, ni la Sillería de coro o el órgano, aunque desconocemos si

⁹ Institución Colombina (IC). Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Administración General. Casas parroquiales y reconstrucción de templos, leg. 3.969, s/f.

¹⁰ Ibídem.

¹¹ Ibídem.

fueron utilizados otros objetos del Patrimonio ecijano.

Al coro alto se accede desde el claustro, mediante una puerta de cuarterones que porta cada hoja en su centro el escudo de la Orden de la Merced. Sobre ella, enmarcada por una serie de molduras de yeso pintado en azul se lee la siguiente inscripción dorada sobre fondo blanco: *LAUDATE DNŪM QUONM BON, ESTPS, DEONRO SIT IUCDA, DECORAZ LAUDÂN.*

LAUDATE D(omi)NUM QUON(ia)M BON(us), EST, PS(almus)
DEO N(ost)RO SIT IUC(un)DA, DECORAQ(u)e LAUDA(atio)

*“Alabad al Señor, que la música es buena,
para nuestro Dios una alegre y armoniosa alabanza”¹².*

Texto extraído del Libro quinto de los Salmos, llamados Salmos Mesianicos, concretamente se refiere al Salmo 146, ¹³, alabanzas a Dios por medio de la música y los cánticos.

El coro en la vida conventual: función y liturgia.

A lo largo de la historia de los conventos, indistintamente masculinos o femeninos, los coros han estado considerados como el lugar más importante, serio y fundamental, donde asistía la comunidad para el desarrollo de sus rezos y de las funciones litúrgicas.

La asistencia al coro estaba recogida en las Reglas de las distintas ordenes religiosas, con la salvedad de la Compañía de Jesús, que renunciaron a hábito propio, aunque con posterioridad adoptaron el hábito negro de estamena, y establecieron una constitución de carácter monárquico, cuya dirección recaía en un General que gobernaría de por vida las distintas provincias y casas regidas por un Rector. A diferencia de las ordenes mendicantes, rechazaban en sus estatutos las interminables horas de rezo en común en el coro, por lo que fueron objeto de duras críticas¹⁴.

En las Reglas, tanto para los ordenes monacales como para las mendicantes,

¹² Mis más sincero agradecimiento a Pedro Rodríguez Oliva, Catedrático de Epigrafía Latina de la Universidad de Málaga UMA); a José Luis Mácias Sánchez, Profesor de Lenguas Clásicas y Adolfo Bardón Martínez, Profesor de Dibujo Técnico, ambos del Instituto de Bachillerato Huerta Alta de Alaurín de la Torre (Málaga).

¹³ Es este libro divino está formado por una colección de himnos y canciones sagradas, con las cuales la antigua Iglesia del Pueblo de Dios acostumbraba a cantar las alabanzas del Señor y dar gracias por los beneficios recibidos, implorar su misericordia en las necesidades, ensalzar la santidad de la Ley de Dios para encender los corazones de todos en su amor, o finalmente hacer memoria de las grandes obras del Señor.

<http://mitemplodeluz.blogspot.com/2009/05/libro-de-los-salmos.html>

<http://www.cipecar.org/es/contenido/?iddoc=361>

(Páginas consultadas el 10 de noviembre de 2009).

¹⁴ MARTÍN PRADAS, Antonio: *Sillerías de coro de Sevilla: Análisis y evolución*. Sevilla : Guadalquivir, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2004, p. 39 y ss.

quedaba recogida la obligatoriedad de asistir al coro para efectuar el rezo y el canto de las Horas Canónicas, a todos los integrantes de la comunidad, reuniéndose un gran número de frailes y monjas –en sus respectivos conventos–, como podemos observar en el elevado número de sitios existentes en conjuntos corales que aún se conservan en Écija como el caso del Convento de Santa Inés del Valle, Convento de Nuestra Señora del Carmen y Convento de la Merced Calzada.

En los coros conventuales, al igual que en las parroquias, el canto y rezo se efectuaba de forma antifonal, por lo que imaginariamente quedaba dividido desde el sitio presidencial, en coro de la izquierda y en coro de la derecha. Cada semana le correspondía a un lado del coro iniciar los rezos y cantos de las horas canónicas, de ahí que cada semana se elegía un fraile o monja que hacía las veces de *Ecdomadario/a*, cuya misión era la de dirigir, comenzar y finalizar las diversas fases en las está dividida cada una de las horas del coro. Para señalar el coro que predominaba cada semana era colocado en el sitio correspondiente la tablilla del *Hic est Chorus*. En el caso de el coro que nos ocupa, se conservan en el coro bajo dos inscripciones del *Hic Est Chorus* enfrentados, por lo que deducimos que sobre ellas existiría una pequeña cortinilla que era subida o bajada en función de la preeminencia del coro en cada semana. (Lám. nº 2).

Por regla general las horas de coro quedaban establecidas en los conventos de igual forma que en la catedral o en las parroquias, aunque en los conventos la regla era cumplida con gran rigidez.

El lema de las comunidades conventuales era *Ora et labora*, reza y trabaja, por lo que la vida cotidiana era muy simple, dividiéndose las horas del día entre el trabajo propio del convento y la oración.

Las horas de coro eran similares en conventos masculinos y femeninos, divididas entre nocturnas y diurnas con siete asistencias al coro, asistencias que varían en el horario en función de la orden religiosa. Por ejemplo, el convento de Santa María la Real de la orden de Santo Domingo de Guzmán de Sevilla, recoge en sus reglas la asistencia al coro como parte del Oficio Divino y la división de las horas de trabajo de la siguiente forma:

7,00 h. Laudes: Consiste en el canto de himnos y tres salmos. Seguido de oración.

8,30 h. Misa conventual a la que pueden asistir también los fieles. Tras ésta Acción de Gracias.

Acto seguido se continúa con la hora Tercia.

10,00 h. Trabajo, perfectamente dividido entre las religiosas que integran la comunidad.

13,00 h. Sexta. Tras finalizar se dejan unos minutos para que cada una efectúe un examen particular.

16,00 h. Nona. Se inicia con parte del Rosario, Oficio Divino y ensayo.

19,00 h. Exposición del Santísimo durante las Vísperas y Maitines.

Vísperas. Con oficio de lecturas, tres salmos y lectura de Sagradas Escrituras y de Santos particulares en función del día.

Acto seguido se inician los Maitines. Llamado Oficio de lectura. Según las reglas se debe fijar la hora en función de que la asistencia de la comunidad sea lo más completa posible.

22,30 h. Completas. Consisten en uno o dos salmos y dos antífonas, Salve a la Virgen María y Antífona de Santo Domingo.

Cada una de estas horas se compone fundamentalmente de himnos, salmos y cánticos, siendo la parte más importante el Oficio Divino.

En la actualidad, respecto a las ordenes religiosas masculinas, aunque no se ha dejado a un lado la asistencia al coro, se cumple con menos solemnidad, debido al reducido número de frailes que forman la comunidad¹⁵.

Descripción de la Sillería de coro.

A pesar de que su forma es rectangular abierta a la nave central, se presenta dividida en el centro del testero por una tarima semicircular de 60 cm. de alto, a la que se accede por medio de tres escalones frontales. En ella presidiendo el coro y bajo un dosel encarnado, se situaba la Virgen de las Mercedes entronizada, llamada la Comendadora. Esta imagen se encuentra en la actualidad en la hornacina central del retablo mayor de la iglesia, situándose hoy día en su lugar la imagen de San Antón. En el lado de la Epístola, junto a la entrada del coro, encontramos una inscripción, en bajo relieve, en la que aparece el año y la fecha de ejecución de la Sillería inscritos en círculos separados, rodeados de elementos vegetales: "AÑO 1718", (Lám. nº 3).

Hasta mediados del siglo XX¹⁶ los muros laterales del presbiterio y el frontal del crucero estuvieron cubiertos por una serie de cuadros que representaban la vida de San Pedro Nolasco, pinturas atribuidas a Ignacio de Cobo y Guzmán, pintor de Jaén que falleció en 1746. Este pintor realizó una serie de lienzos para el Convento de la Merced de Córdoba, serie que presenta grandes analogías con las de este Convento de Écija¹⁷. Entre ellas podemos destacar la aparición de la Virgen a San Pedro Nolasco en el coro de los novicios del Convento de Barcelona. (Lám. nº 4).

Representa el milagro que al quedarse dormido el Hermano que debía de llamar a la comunidad al rezo en el coro, María bajó de los cielos a realizarlo, instalándose en el sitial presidencial, ocupándose el resto de los sitios por ángeles vestidos con el hábito de los mercedarios, ante la sorpresa de los frailes y del propio Pedro Nolasco, que presencié tal acontecimiento. A partir de este hecho milagroso fue costumbre en la orden mercedaria colocar una Virgen sedente en el sitial presidencial de sus coros.

En el cuadro se observa, el coro con una doble sillería, alta y baja, ocupando todos sus asientos ángeles con el hábito mercedario. En el lienzo observamos algunos

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Desconocemos el paradero de estas pinturas que fueron fotografiadas por José María González-Nandín y Paúl en 1943.

¹⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERAN, Francisco: *Catálogo Arqueológico...* Ob. Cit., p. 175 y 318.

elementos que componen la sillería: pies de sitiales bajos con ménsulas en sus frontales, brazales inferiores y superiores a base de ménsulas, tarima de dos escalones sobre la que descansa la sillería baja, sitial presidencial de la Comendadora diferenciado de los demás no sólo en ubicación, sino también en tamaño y exuberancia decorativa en el brazal y respaldo inferior. El Facistol es de gran tamaño, con base cuadrangular que porta en el centro una cartela que aloja el escudo de la Orden de la Merced. Sobre éste se eleva un balaustre decorado con roleos vegetales que sostiene el cuerpo troncopiramidal, con un cantoral abierto. Respecto a la Virgen del coro o Comendadora, abraza a San Pedro Nolasco que se arrodilla a sus pies. Esta imagen presenta ciertas similitudes con la Comendadora que presidía el coro de este convento.

De esta forma, y con el fin de recordar este episodio, a partir de ese momento, los mercedarios colocaron en el sitial presidencial de sus coros una imagen de la *Comendadora*, es decir, de la Virgen de la Merced entronizada, con el breviario en las manos.

La Virgen ocupaba la tarima que se eleva sobre tres escalones en el centro de la sillería del coro alto. Para Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Callantes de Terán, *se trata de una interesante figura del siglo XVII restaurada, con magnífico sillón del último tercio del XVIII*¹⁸, (Lám. nº 5). La imagen tanto compositiva como estilísticamente se relaciona con otras imágenes de comendadoras como la virgen que realizó José Montes de Oca en 1735 para el coro de la iglesia del Convento Casa Grande de la Merced de Sevilla, actualmente venerada en la Iglesia de la Hermandad del Museo¹⁹. (Lám. nº 6).

Tradicionalmente en esta representación la imagen de la Virgen de la Merced se muestra sedente sobre un magnífico sillón rococó del último tercio del XVIII, y ataviada con el hábito blanco de los mercedarios, ricamente estofado y policromado. Por regla general la mano derecha se apoya en el centro del pecho y la izquierda sostiene un breviario entreabierto que reposa sobre la pierna, a modo de ser interrumpida en la lectura por la entrada en la estancia de San Pedro Nolasco, según el milagro anteriormente narrado. El conjunto se asienta sobre una gran nube de la que emergen querubines, que parecen revolotear a los pies de la Virgen²⁰.

Esta sillería cuenta con las mismas características que la sillería de coro de la Iglesia Mayor de Santa Cruz y la del Convento de Carmelitas Calzados, hoy día en el Convento del Carmen de Osuna. Se dispone en dos planos: uno inferior y otro superior, donde los asientos no forman un todo continuo, sino que presenta separaciones de acceso al cuerpo alto. Por regla general, la decoración de los sitiales bajos es siempre más pobre y deficiente, reservándose la suntuosidad y la profusión decorativa para la sillas altas. También es costumbre que los sitiales altos se presenten rematados por un dosel corrido o por cornisas molduradas coronadas por remates en ocasiones dorados como es el caso de este conjunto.

¹⁸ Ibídem, p. 176.

¹⁹ Martín Pradas, Antonio: *Sillerías de coro de Sevilla: Análisis...* ob. cit, p. 372.

²⁰ Mi agradecimiento a Jesús Porres Benavides por facilitarme el acceso a parte de esta documentación.

Sillas bajas.

Se encuentran divididas en seis grupos, el primero formado por dos asientos se separa del segundo, de cuatro siales, por tres escalones de 12, 24 y 24 cm., el tercer grupo de dos asientos se aísla del anterior por tres escalones de acceso a la sillería alta. Este último grupo queda separado del lado opuesto del coro por la tribuna dedicada a la Comendadora. El cuarto grupo consta de dos siales, seguido de tres escalones, cuatro asientos, nuevo acceso de tres escalones, para concluir con un grupo de cuatro asientos. Estos grupos hacen un total de 18 siales. (Lám. nº 7).

El conjunto de la sillería se encuentra elevado sobre una tarima de 8 cm., de la que parten los pies de los asientos, de similares características a los de la sillería del Convento de la Divina Pastora de los Hermanos Franciscanos Menores Capuchinos de esta localidad. Desde el asiento se eleva verticalmente hasta una pequeña ménsula que sirve de codera, creando un espacio curvo muy suave en el que se apoya el brazal superior.

El asiento de 65 de ancho, 34 de fondo y 50 al suelo, está formado por un tablero embisagrado que al levantarse deja ver la paciencia o misericordia, decorada a modo de culp de lampe.

El panel inferior del asiento presenta una división en registros similar a los hallados en la sillería baja de la Iglesia Mayor de Santa Cruz. En los siales altos dicho panel presenta el mismo esquema compositivo.

Los respaldos de las sillas bajas de 86 cm. de alto, se dividen en dos rectángulos superpuestos, el inferior presenta decoración de casetones rectangulares contrastando con el juego circular del superior. Este último se eleva 25 cm. sobre el conjunto del asiento, enmarcado con pequeñas pilastras con mensulillas, similares a las halladas en la sillería de la Iglesia de Santa María de la Asunción. (Lám. nº 8 y 9).

Sillas altas.

Constan de los mismos elementos fundamentales que la sillería baja, pero más suntuosa al poseer un respaldo superior en el que se centra la decoración.

Está formada por cuatro grupos de asientos. Comenzando por el lado de la Epístola, encontramos un primer grupo de nueve siales, separados por una rinconera del segundo grupo que consta de cuatro asientos. Tras éste separación de la tribuna de la Comendadora, seguido por cuatro siales, rinconera y último grupo de doce asientos. Estos grupos forman un total de 29 siales. (Lám. nº 10).

La sillería alta se encuentra elevada sobre un pedestal de 60 cm., quedando entre los siales superiores e inferiores un pasillo de 70 cm. de ancho.

El pie de los asientos es más movido, arranca de una espiral elevándose hasta el asiento con sinusoides, que en su juego forman la codera, decorada por un

pequeño copete torneado. La codera crea una contracurva sobre la que se apoya el brazal superior. Los frentes laterales de los asientos se encuentran decorados por una sucesión de perlas, de las que parten hojas talladas que se adentran hacia el asiento.

El asiento de 64 de ancho, 39 de fondo y 48 cm. al suelo, presenta al elevarse una misericordia similar a las de la sillería baja.

El respaldo inferior de 51 cm. de alto, se encuentra dividido en una serie de registros creando en el centro un ovalo tumbado.

Los respaldos superiores de 62 de alto por 52 cm. de ancho, se elevan sobre un friso de 18 cm. recorrido por un casetón rectangular. Se encuentran rematados por una cornisa de 12 cm. de alto, decorada con mensulillas a modo de pequeños canecillos, recorrida en su parte superior por una crestería, dorada y policromada, individual para cada asiento, formada a base de roleos vegetales en cuyo centro se sitúa el escudo de la Orden de la Merced, (Lám. nº 11). Los respaldos presentan similar decoración de elementos vegetales y flores, con la salvedad de que alternan la disposición de los registros cuadrados, circulares y ovales, flanqueados por estípites con capiteles corintios, sostenidos sobre pedestales que surgen de los brazales superiores. (Lám. nº 12).

Los estípites que decoran los respaldos superiores son muy pesados, éstos nos muestran que en 1718 el autor conocía el cambio de gusto estilístico que implantó Jerónimo Balbás en Sevilla, a través del retablo del Sagrario de la Catedral y de la sillería de coro de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Marchena.

La altura total de la sillería desde el pavimento del coro es de 2.90 m.

El coro tuvo que contar con un gran facistol en el centro, a juzgar por las dimensiones del mismo. De igual forma para el canto de las horas de coro el Convento debió de poseer una serie elevada de libros de coro o cantorales, así como de la tablilla del *Hic est Chorus*, que indicaba a que lado del coro le tocaba esa semana el inicio del canto en salmodia. Desconocemos el paradero actual de estos tres elementos consustanciales al coro.

Gracias al Capítulo que la Orden celebró en el Convento de Écija, el 1 de mayo de 1677, tenemos constancia en el mandato nº 4, que las comunidades tenían falta de sujetos que dominasen el Canto llano, sin el cual no se podía celebrar el culto divino con la debida decencia. Por ello se ordenó, a todos los comendadores de los conventos, nombrar a un Religioso para que todos los días no festivos, a las dos de la tarde diera clases de Canto llano a los religiosos, novicios y profesos que integraban la comunidad²¹. Este dato es muy importante para ver la importancia que la orden daba al

²¹ Biblioteca Nacional. Raros y manuscritos. *Actas del Capítulo Provincial, que se celebró en la ciudad de Écija, en primero día del mes de mayo, de mil y seiscientos y setenta y siete. Donde fue electo Provincial N. M. R. P. M. Fr. Matías de Cardona. Presidiendo en el N. Reverendísimo P. M. Fr. Sebastián de Velasco, Maestro General de todo el Orden de N. S. de la Merced, Redención de Cautivos, Señor de las Baronías de Algar, y Eseales, en el Reino de Valencia. En Málaga las imprimió Mateo López Hidalgo, año de 1677.* Mss. 8.293, T. XIII, f. I-XII.

conocimiento y desarrollo del Canto llano en el coro en las funciones litúrgicas.

La sillería presenta en su conjunto un lamentable estado de conservación, donde se observan descohesión de los ensambles lo que ha provocado el desprendimiento de respaldos inferiores en la sillería baja, roturas de respaldos, escalones de acceso a la sillería alta semiquebrados, combamientos, fendas y fisuras, ataque de xilófagos, falta de tratamiento superficial de la madera, etc. Todo ello nos lleva a pensar que si no se lleva a cabo una restauración adecuada y no prolongada en el tiempo, partes de la sillería de coro serán irrecuperables. (Lám. nº 13).

Tintinábulos.

El coro presenta dos tintinábulos o campanilleros idénticos realizados en madera. Éstos se encuentran situados uno a cada lado del frontal del conjunto, uno en el muro del Evangelio y otro en el de la Epístola. (Lám. nº 14).

Sólo se conserva la estructura, muy simple, con un solo vano para alojar una campana de medianas proporciones, en ambos casos ha desaparecido.

Consta de un solo vano muy alargado. Parte de un pinjante, a modo de crestería sinuosa plana, sobre la que se eleva el vano rematado por una cornisa que se presenta dorada, el conjunto se corona por un remate plano sinuoso que acentúa su verticalidad.

Órgano.

El órgano se encuentra situado en el último tramo de la nave correspondiente a la tribuna del lado de la Epístola. Según Andrés Cea Galán, es un sobresaliente instrumento de dos teclados construido hacia 1770, de autor no identificado, aunque probablemente salido de los talleres cordobeses de los Furriel. El organero reutilizó un material sonoro más antiguo, probablemente del siglo XVII, y de grandísima calidad. Aunque conserva sólo parte de la tubería, la obra tiene fácil lectura, por lo que resulta fácilmente restaurable²². (Lám. nº 15).

Para algunos historiadores, este instrumento fue realizado en la segunda mitad del siglo XVIII por Juan Ortíguez, Maestro organero²³, de quien se conserva un instrumento, realizado en 1747, en la Parroquia de Santa María la Blanca de Los Palacios (Sevilla).

La caja del órgano está formada por siete castillos, de los que tres son curvos y cuatro lisos, de estos últimos los dos centrales se presentan divididos en la vertical, por

²² CEA GALÁN, Andrés: "Órganos de las parroquias y conventos de Écija: Análisis y estado actual de conservación". En *Actas de las VII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija "Écija y la Música"*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2009, p. 47.

²³ MORALES, A. J.; SANZ, Mª J.; SERRERA, J. M.; VALDIVIESO, E.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Diputación, 1989, p. 417.

lo que el cómputo se eleva a nueve. Según José Enrique Ayarra los castillos de planos lisos de los laterales, que portan tubos canónicos, fueron añadidos con posterioridad²⁴. El conjunto se encuentra rematado por una gran cornisa moldurada muy movida y dorada, donde predomina la curva y la contracurva creando en la parte central un penacho mensurado, a modo de frontón, rematado en una gran rocalla se aloja el escudo de la Orden de la Merced. En el resto la decoración rococó se centra en la parte superior de los castilletes planos y en la inferior y superior de los curvos, coronados estos tres últimos por una corona con cruz. En el interior del simulacro de frontón curvo se aloja decoración vegetal estilizada. Los planos lisos de la caja del órgano están pintados de rojo oscuro, reservándose el dorado para los elementos decorativos y para destacar algunos elementos moldurados del cuerpo inferior del mismo. (Lám. nº 16 y 17).

Aunque en la actualidad su estado de conservación es precario, podemos reconocer que contaba con dos teclados embutidos en una ventana, compuestos de teclas de ébano y marfil, y que su transmisión era mecánica, (Lám. nº 18). Podemos asegurar que contaba con dos secretos con partición cromática. También se observa que conserva aún los fuelles originales de manejo manual, situados tras la caja del órgano, a los que se accedía por la puerta lateral derecha del mismo. Por otro lado los pedales de los pies estaban formados por pisas de madera, contabilizándose un total de diez. Según José Enrique Ayarra, el segundo teclado parece ser que nunca llegó a funcionar. Debajo de los teclados se encuentra un pequeño secreto de 45 puntos para el segundo teclado sobre el que se sitúa su tabla de reducción.

En cuanto a los registros faltan etiquetas (Lám. nº 19 y 20), por lo que se sigue el orden de la corredera. Sus juegos y registros son los siguientes:

Mano izquierda		Mano derecha	
Flauta 8		Corneta	
Violón 8		Flautado 8	
Quincena		Octava	
Octava		Tapado 8 ²⁵	

Para José Enrique Ayarra el órgano en su conjunto, o al menos la caja pudo proceder de otro templo astigitano, ya que se observa claramente la ampliación que sufrió con los dos castillos de tubos de plano liso que se añadió, así como la ampliación de la caja para adaptarla al nuevo hueco o espacio que debía de ocupar.

²⁴ AYARRA JARNE, J. E.: Órganos en la provincia de Sevilla. Inventario y catálogo. Granada : Junta de Andalucía, 1998, p. 126.

²⁵ Ibídem, p. 126.



Lám. nº 1. Detalle del cuadro anónimo que representa los daños causados en el Convento por la riada del Genil en 1543.
Fotografía: Antonio Martín Pradas (AMP).



Lám. nº 2. Hic est Chorus del coro bajo. AMP.



Lám. nº 3. Inscripción con la fecha de realización de la sillería de coro 1718. AMP.



Lám. nº 4. Aparición de la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco en el coro de Novicios. Atribuido al pintor Ignacio de Cobo y Guzmán. Fototeca del Laboratorio de Arte, registro 3-10862, José María González-Nandín y Paúl, 3 de julio de 1943.



Lám. nº 5. Comendadora del coro alto. AMP.



Lám. nº 6. Comendadora del Coro del Convento Casa Grande de la Merced de Sevilla. Iglesia de la Hermandad del Museo. Fotografía: Jesús Porres Benavides.



Lám. nº 7. Vista de la sillería baja con escalones de acceso a la sillería alta. AMP.



Lám. nº 8. Vistas de la sillería alta y baja. AMP.



Lám. nº 9. Vistas de la sillería alta y baja.
AMP.



Lám. nº 10. Pedestal destinado a la
Comendadora que se situaba bajo un
dosel. AMP.



Lám. nº 11. Crestería dorada y policromada con el escudo de la Merced.
Ramón Soto González de Aguilar.



Lám. nº 12. Respaldo superior de la
sillería alta. AMP.



Lám. nº 13. Estado de deterioro que presenta la sillería. AMP.



Lám. nº 14. Tintinábulo. AMP.



Lám. nº 15. Caja del órgano. Fotografía: Isabel Dugo Cobacho.



Lám. nº 16. Castillos curvos y lisos del órgano. AMP.



Lám. nº 17. Castillos curvos y lisos del órgano. AMP.



Lám. nº 18. Teclados de ébano y marfil. AMP.



Lám. nº 19.Registros. AMP.



Lám. nº 20. Interior de la caja del órgano donde se aprecian la tubería deformada y desaparecida en parte. AMP.

EL PATRIMONIO PICTÓRICO DE LA IGLESIA DE LA MERCED DE ÉCIJA.

Enrique Valdivieso González

*Catedrático del Departamento de Historia del Arte
Universidad de Sevilla*

Dentro del esplendor arquitectónico que a lo largo del periodo barroco llenó de iglesias el casco urbano de Écija, destaca el templo de los mercedarios calzados, que bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes fue edificado a lo largo del primer tercio del siglo XVII y se amplió con un espléndido camarín a mediados del XVIII.

El Patrimonio pictórico de este templo debió de ser muy amplio, dentro del cual hubo sin duda obras de notable calidad que en su mayoría han desaparecido. En nuestros días quedan tan sólo dentro de este recinto obras de muy modesta factura, provistas únicamente de valor devocional y por lo tanto, carentes de mérito artístico. El templo hubo de tener, a mediados del siglo XVIII cuando se renovó, un solemne y elegante aspecto, merced sobre todo a las pinturas al temple que decoraban algunos tramos de bóvedas y que aliviaban en parte la excesiva severidad de la arquitectura. (Lám. nº 1).

Comentando el repertorio de obras pictóricas que vitalizan especialmente los retablos que figuran en las capillas laterales, hemos de mencionar en primer lugar que en el dedicado a María Auxiliadora aparece una representación de *San José con el Niño* y otra de *San Juan Bautista niño* que son obras de mediados del siglo XVIII en las que se copian modelos originales de Murillo. (Lám. nº 2).

A los pies de la iglesia figura un cuadro *ex voto* de escasa calidad artística pero gran interés iconográfico, es obra del siglo XVIII en el que se narra la riada que hubo en Écija el año de 1543, en el que la Virgen de la Merced intervino milagrosamente para salvar de perecer ahogadas a un gran número de personas. (Lám. nº 3).

El camarín de la iglesia hubo de ser originariamente, a mediados del siglo XVIII, un admirable recinto, rebosante de luz en torno a la titular del templo. Hoy este pasado esplendor se encuentra notablemente apagado debido al deterioro de todo este espacio y sólo el repertorio pictórico que le anima permite evocar el suntuoso aspecto que hubo de tener cuando se terminó de construir. Las pinturas representan a varias santas mercedarias que se identifican gracias a los rótulos que portan, y así podemos reconocer a *Santa María del Socorro*, *la Beata Mariana de Jesús*, *Santa Colagia* y *Santa Columba*. Acompañan a estas santas, ángeles músicos que portan sus instrumentos, perfectamente descritos. (Lám. nº 4).

En el retablo de la capilla de Santa Ana figura en el ático una representación pictórica de la *Virgen de la Paloma* que posee la advocación de la Soledad. Es obra

de modesta factura y de carácter meramente devocional, (Lám. nº 5). También un interés secundario desde el punto de vista artístico aunque interesante desde el iconográfico, es el retrato del mercedario *Pedro de Salazar* (+1706); este personaje llegó a ser obispo de Salamanca y Córdoba. Debe de estar ejecutado poco tiempo después de la muerte de este personaje por una mano artística poco hábil. La modesta calidad técnica de la pintura es claramente indicativa de los pocos recursos económicos que poseyó este convento de la Merced de Écija a la hora de realizar encargos pictóricos.

En la capilla de San José y en su retablo, se conserva en el ático una representación de *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen*, que es una humilde copia de un original de Rubens que se conserva en el Museo Real de Amberes, a través de un grabado, (Lám. nº 6). En los muros laterales de esta capilla aparece el retrato del mercedario *Francisco de Solís* (+1711), obra de pobre calidad que sería ejecutada poco después del fallecimiento de este fraile. (Lám. nº 7).

En la capilla del Sagrado Corazón y en el ático del retablo figura un *Arrepentimiento de San Pedro*, obra resuelta en un fuerte efecto de claroscuro que muestra una clara derivación de modelos de José de Ribera il Spagnoletto. Es obra de discreta calidad.

Interesante a nivel iconográfico, aunque de humilde técnica artística, es la representación pictórica de un gran lienzo situado en el coro del templo que representa un *Milagro de Santa María del Socorro*, fundadora de la rama femenina de la Merced en la segunda mitad del siglo XIII. Esta santa fue patrona de los navegantes, y por ello en la pintura se la representa salvando de un naufragio a un barco donde figuran frailes mercedarios y cautivos redimidos que regresaban a España. (Lám. nº 8).

Muy escaso nivel artístico muestra la pintura que describe el *Martirio de San Pedro Armengol*, a cuyos pies aparece retratado el donante de esta escena, que fue el fraile mercedario Luis de Frías. Puede deducirse por lo tanto que el coste de la obra fue muy reducido. (Lám. nº 9).

Interesantes son las pinturas murales de mediados del siglo XVIII que figuran en paramentos de bóvedas, en cuyos recuadros centrales aparecen episodios de la vida y milagros de la mercedaria Santa María del Socorro. Estos recuadros están envueltos por elegantes decoraciones vegetales y geométricas.

En el retablo de San Pedro Nolasco figuran seis pinturas del primer cuarto del siglo XVIII que narran escenas de la vida de la Virgen, son de pequeño tamaño y de discreta técnica y en ellas se representa a la *Inmaculada*, el *Nacimiento de la Virgen*, la *Presentación*, la *Anunciación*, la *Asunción* y el *Descanso a la Huida a Egipto*. (Lám. nº 10).

También del primer tercio del siglo XVIII es la representación pictórica de *Santa Gertrudis la Magna*, que figura en el retablo de esta santa, siendo su calidad totalmente secundaria. (Lám. nº 11).

Sin duda, las pinturas más interesantes que animan los muros de la Merced de Écija, son las que están dispuestas en la parte alta de la nave. Se insertan estas obras dentro de la mentalidad de la Orden de la Merced, que intentaban proclamar en sus iglesias su fundamental aspiración como institución religiosa, que era la de ofrecer su vida en defensa de la fe. En este sentido es necesario observar que los miembros de esta orden añadían a sus votos normales otros de “redención” o de “sangre” que les movía a sacrificar su existencia a través del martirio. Estas pinturas se disponen tanto en lo alto de la nave del evangelio como en la de la epístola, agrupadas de tres en tres. En el primero aparecen representaciones de los martirios de *San Pedro Armengol*, *San Serapio* y *San Ramón Nonato*, (Lám. nº 12). Las situadas en el lado de la epístola describen la *Muerte del arzobispo don Sancho de Aragón*, el *Martirio de San Teobaldo de Narbona y siete compañeros* y el *Martirio de fray Hernando de Puerto Alegre*. Estas obras son de mediana calidad y pueden ser consideradas como anónimas de principios del siglo XVIII.

Bibliografía.

Para la ejecución de este texto se han tenido en cuenta el *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla* de J. Hernández, A. Sancho y A. Collantes en el tomo correspondiente a Écija, Sevilla, 1951. Igualmente el *Inventario de Sevilla y de su provincia*, obra de A. Morales, A. Oliver, A. Pleguezuelo, M.J. Sanz, J.M. Serrera y E. Valdivieso, Madrid, 1983. Y también la *Guía artística de Sevilla y su provincia*, realizada por A. Morales, M.J. Sanz, J.M. Serrera, E. Valdivieso, Sevilla, 1981. Finalmente, ha sido de gran utilidad el libro de M.T. Ruiz y N. Pérez, *La Orden de la Merced en Écija*, Écija, 2007.



Lám. nº 1. Pinturas murales de una de las capillas laterales. Fotografía Ramón Soto González de Aguilar. (RSGA).



Lám. nº 2. Retablo de María Auxiliadora. San Juan Bautista niño. (RSGA).



Lám. nº 3. Riada de 1543. Cuadro anónimo que representa los daños causados en el Convento por la riada del Geníl en 1543. (RSGA).



Lám. nº 4. Santa Columba. Este conjunto formado por cuatro tondos ovalados creemos que procede de las pechinas de la cúpula de la caja de escaleras del claustro. (RSGA).



Lám. nº 5. Virgen de la Paloma. (RSGA).



Lám. nº 6. Santa Ana enseñando a leer a la Virgen. (RSGA).



Lám. nº 7. Retrato del Mercedario Francisco de Solís. (RSGA).



Lám. nº 8. Milagro de Santa María del Socorro. Detalle. (RSGA).



Lám. nº 9. Martirio de San Pedro Armengol. (RSGA).



Lám. nº 10. Inmaculada. (RSGA).



Lám. nº 11. Santa Gertrudis La Magna. (RSGA).



Lám. nº 12. San Pedro Armengol, San Serapio y San Ramón Nonato.
Muro del Evangelio. (RSGA).

EL ARTE DE LA PLATERÍA EN EL CONVENTO DE LA MERCED CALZADA DE ÉCIJA.

Gerardo García León

*Doctor en Historia del Arte,
Dirección General de Bienes Culturales*

A lo largo de los siglos y en el seno de todas las culturas y civilizaciones, el patrimonio artístico ha sido siempre objeto del interés y la codicia por parte de los grupos que ejercieron el poder en cada momento histórico. Los objetos suntuarios, pinturas, esculturas y otras piezas artísticas realizadas con metales y piedras preciosas, que formaron los tesoros de las cortes reales, instituciones religiosas o las colecciones domésticas de la oligarquía y aristocracia, constituían el primer y preciado botín para los invasores o saqueadores. Es bien sabido que la sucesión de guerras, conflictos sociales y crisis económicas del siglo XIX supuso la desaparición de una parte importante del patrimonio artístico europeo y español, en el que –por razones obvias- ocuparon un lugar relevante los objetos y piezas de orfebrería. Por desgracia, el mérito artístico o la antigüedad no fueron suficientes argumentos para preservar la ingente cantidad de objetos de valiosa orfebrería que, desde la invasión francesa hasta la Guerra Civil, se destrozaron y fundieron para hacer moneda, atendiendo sólo al valor intrínseco de sus ricos y preciados metales.

Como es lógico, el estudio del arte de la platería en Écija tampoco puede permanecer ajeno a la historia de estos lamentables episodios de saqueos y rapiña que, periódicamente, se han venido sucediendo a lo largo de nuestra historia más reciente. La excepcional riqueza de los ajuares de platería que aún conservan las parroquias y conventos ecijanos nos permiten imaginar cómo pudieron ser las colecciones de objetos de orfebrería que en su día llegaron a atesorar los conventos y monasterios desaparecidos, entre los que ocupaba un lugar destacado el de la Merced Calzada.

En efecto, los testimonios y documentos conservados nos informan que, desde su fundación en 1509, propiciada por la generosidad de Luis Portocarrero, primer conde de Palma, el Convento de Nuestra Señora de la Merced fue uno de los más relevantes cenobios masculinos de la ciudad de Écija. Según cuentan las crónicas de la Orden Mercedaria, muy pronto su iglesia y convento destacaron por la riqueza de sus adornos y altares ya que, “...*para la fábrica de dicha iglesia y convento, con mano franca, dieron grandes socorros los señores Condes de Palma que, a la sazón, abitaban sus casas de Écija*”¹. Al igual que ocurriera en 1503, cuando el padre de este fundador donó en su testamento todo el ajuar de plata de la capilla de su palacio al recién creado monasterio de San Jerónimo del Valle de la misma ciudad², sin duda, la dotación fundacional de los patrocinadores del convento mercedario también debió incluir algunas piezas de

¹ BIBLIOTECA NACIONAL, Ms. 2443, exp. 61, ff. 294r-297v.

² MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle de Écija*, Écija : Ayuntamiento, 1995, p. 234.

orfebrería, entre las que posiblemente se encontrarían diversos vasos litúrgicos, cruces de plata, etc.

En 1543, al producirse una inundación del río Genil, las aguas arrasaron el paraje donde se alzaba el convento y únicamente pudo salvarse una parte del edificio *“pues sólo la iglesia y coro dexó, en que se guardó el Santísimo, Nuestra Señora, las reliquias y salvaron las vidas los religiosos”*³. El desastre de la riada quizá provocó la desaparición de algunos de los tesoros que custodiaba el convento; en este sentido, una pintura de mediados del siglo XVIII que todavía se conserva en la iglesia, describe con detalle la inundación de 1543 y muestra a los miembros de la comunidad apiñados en torno a la imagen de la Virgen de la Merced y a la figura del comendador del convento, que sostiene contra su pecho el copón dorado con el Santísimo Sacramento (véase lámina nº 3 del artículo de E. Valdivieso).

Tras la destrucción del convento, se decidió trasladarlo a un lugar más elevado y dentro de la ciudad de Écija, situado junto a la Puerta de Estepa; a partir de entonces se iniciaron las labores para levantar el nuevo edificio que hoy contemplamos, cuyas proporciones y monumentalidad pronto serían ponderadas por los cronistas de la época. Ante las dimensiones y el elevado coste de los trabajos que se llevaban a cabo, y dado que por entonces la familia Portocarrero se hallaba ausente de Écija, la comunidad mercedaria decidió buscar el apoyo de otras personas poderosas y acaudaladas, a las que ofreció el privilegio de ejercer el patronazgo perpetuo de la capilla mayor del convento y la posibilidad de obtener enterramiento en lugar sagrado y preferente. Para este menester se concertó un acuerdo con el matrimonio ecijano formado por el señor de Gallape, Luis de Aguilar Ponce de León, y su esposa María de Guzmán, hija de los señores de Fuentes.

La Casa de Gallape, sólidamente vinculada a Écija desde fines del siglo XIV, asumió formalmente en 1587 el coste de la construcción y dotación de la capilla mayor de la iglesia conventual de Nuestra Señora de la Merced; entre los compromisos aceptados por los nuevos patronos se encontraba el de dotar a la nueva capilla de un retablo mayor suntuoso y de los correspondientes ornamentos litúrgicos: casulla, dalmáticas, capa de coro, amitos, albas, estolas, manípulos, frontal, palio, ara, manteles, atriles, toallas, silletas, misal, corporales, cáliz, patena y ampollas de plata para los santos óleos⁴. Poco después, en 1590 María de Guzmán ordenó en su testamento que los ornamentos prometidos se financiaran con una dotación de 250 ducados, además dispuso que se entregara al convento de la Merced un bufete de plata, que formaba parte de su ajuar de uso personal, y un conjunto de ricos vestidos y colgaduras de terciopelo que adornaban su residencia privada, con destino al exorno de la imagen de Nuestra Señora de la Merced y de la capilla mayor conventual. Todo ello venía a corroborar y a posibilitar la afirmación que realizaba María de Guzmán en su testamento: *“mi voluntad es que esta mi casa de Écija sea de las más ricas de la Provincia y esté ennoblecida con la Renta, y halla en ella frailes graves e los mejores Predicadores de la Provincia”*⁵.

³ B.N. Ms. 2443, exp. 61, ff. 294r-297v.

⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija”, *Laboratorio de Arte*, 19, Sevilla, 2006, pp. 143-171.

⁵ *Ibid.*

Finalizadas las obras fundamentales de la capilla mayor y concluido el retablo en 1615, los remates y adornos del crucero se prolongaron hasta 1624, como acredita la inscripción que aún hoy recorre la media naranja del crucero de la iglesia. El licenciado Andrés Florindo, contemporáneo de las obras, afirma en su libro *Grandezas de Écija. Adiciones al libro de Écija y sus santos*, publicada en 1631, que la inversión total efectuada por los señores de Gallape en la construcción de la capilla mayor, adornos y retablo del convento de la Merced Calzada de Écija superó los 20.000 ducados⁶.

Con independencia de estas alhajas y enseres ofrecidos por los patronos del convento, los religiosos mercedarios pronto se ocuparon de acrecentar y enriquecer el patrimonio artístico conventual, de acuerdo con las necesidades litúrgicas que los cultos y actos religiosos requerían. Consta documentalmente que fray Andrés Hidalgo, que profesó en 1601, donó al convento durante su estancia en el mismo tres cálices, dos incensarios, dos blandones y una cruz grande de plata. La misma fuente documental nos informa que fray Francisco Gómez, profeso desde 1607, regaló una custodia pequeña, y que fray Manuel Nolasco, profeso desde 1640, costeó la vara, diadema y grilletes de plata de la imagen de San Pedro Nolasco⁷.

Poco más podemos aportar, en cuanto a referencias históricas y documentales, sobre el arte de la platería en los dos primeros siglos de existencia del convento mercedario calzado de Écija. En la actualidad, nada se conserva de las obras de platería donadas al convento por los patronos fundadores y por los posteriores patrocinadores; tampoco se conoce el paradero de los objetos litúrgicos de plata citados, que según las crónicas fueron costeados por los frailes. La pérdida de gran parte del patrimonio artístico de los mercedarios ecijanos y la ausencia de inventarios y otros documentos de la época nos impiden conocer la naturaleza de las piezas de orfebrería que integraron el tesoro de los mercedarios, tanto las que formaron parte de la dotación fundacional costeadas por los nuevos patrocinadores, como las que se fueron incorporando al mismo en estos doscientos años.

Algo diferente sucede durante el siglo XVIII, etapa de gran esplendor para la ciudad de Écija, pues las fuentes documentales de los ricos archivos ecijanos nos han permitido saber que, en este periodo, fueron realizadas ciertas piezas de orfebrería para la Merced Calzada de Écija, algunas de las cuales, por fortuna, aún se conservan.

El vínculo histórico y familiar que unía el convento a los marqueses de Peñaflor –por pertenecer a esta casa nobiliaria el señorío de Gallape, que asumió el patronazgo sobre la capilla mayor a fines del siglo XVI- y la pervivencia ininterrumpida en su iglesia de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de la Piedad, nos han legado varias piezas de orfebrería que, pese a su escaso número, constituyen una magnífica y representativa muestra del esplendor y riqueza que, a finales del siglo XVIII, debió albergar entre sus muros el convento de la Merced Calzada de Écija.

⁶ FLORINDO, Andrés. *Grandezas de Écija. Adiciones al libro de Écija y sus santos*, Sevilla, 1631, reeditado en Écija, entre 1893-1985, pp. 38-39.

⁷ ARCHIVO DE LA CURIA PROVINCIAL DE LA MERCED DE CASTILLA, leg. 567. Cfr. RUIZ BARRERA, M^a Teresa. PÉREZ AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia. *La Orden de la Merced en Écija*, Écija, 2007, p. 75.

En 1760 fue ejecutada en Córdoba un arca sacramental de plata repujada y cincelada para el monumento de Semana Santa del convento ecijano de la Merced Calzada. El autor fue Damián de Castro y García Osorio, platero cordobés que se encontraba entre los más prestigiosos, cotizados y afamados, no sólo de la Córdoba del momento, sino que puede considerarse como uno de los plateros más importantes del siglo XVIII en España, por la maestría en el diseño de sus trabajos y la originalidad y refinamiento en la ejecución de sus obras.

El encargo fue realizado por cuenta de Antonio Pérez de Barradas, marqués consorte de Peñaflor que, por tradición familiar de su esposa, era patrono y benefactor de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Calzada y Redención de Cautivos de la provincia de Andalucía. El día 8 de febrero de 1760, el famoso platero cordobés Damián de Castro daba cuenta al marqués de los esfuerzos y esmeros que, con toda premura, se estaban realizando desde su taller para lograr que el “*arca de depósito*” que llevaba a cabo pudiera estrenarse el Jueves Santo de ese año (Véase Documento I).

Y, en efecto, el día 5 de septiembre de 1760, Damián de Castro firmaba un documento por el que reconocía haber construido un “*nuevo deposito, que entregué a su señoría, con la hechura moderna, con dos caras; en la prinzipal de ellas, sin selado de relieve, un relicario; y en la otra, de la puertta, grabadas las armas de dicho señor marqués, para que sirba en los mismos días de Semana Santa en dicho Convento de la Merced. Al qual depósito sircula una orla de nubes y serafines, y remata con otra de rayos y ráfagas*”. La obra tuvo un coste de 5.663 reales y 17 maravedíes, sin contar las 124 onzas de plata que pesaba el arca antigua, consumida para este efecto⁸ (véase Documento II).

Como sabemos, la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija fue instituida como hermandad cultual en el convento de la Merced, poco después de su fundación. Con motivo de la inundación de 1543 el convento se trasladó al interior de la ciudad de Écija y, por estas fechas, los cofrades de la Hermandad de la Piedad se escindieron en dos ramas, una que permaneció en el convento mercedario, con el antiguo título de Nuestra Señora de la Piedad y otra, que se unió a la Hermandad de la Santa Vera Cruz, establecida en el Convento de San Francisco.

En su regla, redactada en el año 1567, la Hermandad ya establecía el Jueves Santo para la salida procesional de Nuestra Señora de la Piedad y del Calvario, imágenes que serían portadas en sus respectivas andas. También contemplaba la celebración de diversos cultos a lo largo del año, así como otras dos procesiones de gloria para la Virgen de la Piedad, a celebrar en las fiestas de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo (25 de marzo) y de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre)⁹. Para guardar la decencia y el decoro divino que la liturgia cristiana exigía durante el desarrollo de estos cultos y procesiones, la Hermandad seguramente disponía de un

⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo. “En torno a la producción de Damián de Castro en Écija” *Estudios de Platería. San Eloy* 2006, Universidad de Murcia, pp. 217-236.

⁹ *CXIX reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*. Huelva, Universidad de Huelva, 2002.

conjunto de alhajas, enseres y ornamentos entre los que debieron existir muchas y notables piezas de orfebrería. La inexistencia de actas de cabildos y cuentas de los siglos XVI y XVII, así como de inventarios de bienes de la cofradía, nos impide conocer con exactitud el número, características o la importancia de las alhajas integrantes de este ajuar que, históricamente, fue creciendo con nuevas incorporaciones y que –por desgracia- hoy se halla muy mermado y disminuido.

Gracias a la existencia de algunos documentos conservados en el archivo de la Hermandad, así como en el de Protocolos Notariales de Écija, podemos ofrecer algunas pinceladas históricas sobre las piezas que formaron este ajuar de orfebrería, con las que la devoción y la fe de algunos ecijanos quisieron obsequiar y solemnizar el culto a sus amadas imágenes. Las primeras referencias documentales que hemos podido hallar sobre alhajas y piezas de orfebrería de la Hermandad de la Piedad datan de 1724. En este año, el hermano Juan de Zayas y Guzmán, caballero del Orden de Alcántara y coronel de caballería de los reales ejércitos españoles, donó una lámpara de plata para el servicio de la capilla del Santísimo Cristo de la Exaltación. La pieza era una *“lámpara de plata nueva, cincelada, con sus cadenas, paila y cúpula”*, tenía de peso 71 onzas y 6 reales de plata y, con las hechuras, había costado al benefactor 87 pesos escudos de plata. La Hermandad, agradecida, se obligó a costear el aceite que de forma permanente debía arder en ella y se comprometió a no enajenar, permutar o prestar dicha lámpara en ningún momento y bajo ninguna circunstancia¹⁰. Por desgracia, se desconoce el paradero actual de esta lámpara que, en algún momento de apuro económico, sería fundida para rentabilizar el valor de su plata.

Dos años más tarde, en 1726, se produjo otra donación de platería para la Hermandad, en esta ocasión patrocinada por los hermanos José de León, Juan Rodríguez, Cristóbal Martín y Juan Campuzano. Estos cofrades habían costado la ejecución de dos arañas de plata para la iluminación de la Capilla del Santísimo Cristo de la Exaltación; para ello habían empleado 51 onzas de plata, a las que había que sumar los 1.020 reales y 28 maravedíes que había costado la hechura. Al igual que en el caso anterior, la Hermandad se comprometió a aportar el aceite necesario para el alumbrado de la capilla, reconociendo que, por ningún concepto ni causa, daría a estas dos lámparas un uso diferente al solicitado por los hermanos donantes¹¹. Tampoco en esta ocasión han llegado a nosotros estas arañas de plata.

Otro documento relevante para la historia de la Hermandad de la Piedad nos informa de la realización de varias alhajas de plata relacionadas con el culto de las sagradas imágenes de esta cofradía, hoy también tristemente perdidas. En 1733, el hermano Gabriel Fernández había promovido la realización de una cruz de plata para la

¹⁰ Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad de Écija (AHNSPE), *Libro en que se hallará la executoria del Pleito que siguió esta hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y el Santísimo Christo de la Exaltación contra la hermandad del Christo de la Sangre*, ff. 4r-8v (cfr. FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *Ayer y hoy de las hermandades y cofradías ecijanas*, Écija, 2002, pp. 126-132).

¹¹ *Ibid.*, ff. 10r-14r. Para el alumbrado de la capilla, la Hermandad disponía de una manda piadosa otorgada en 1701 por Alonso de Guzmán Bermudo y su mujer María Conde y Aguilar, vecinos del Altozano de la Merced, quienes en su testamento ordenaron entregar dos arrobas de aceite cada año para la lámpara del Cristo de la Exaltación, a descontar de las rentas producidas por un olivar que poseían en el paguillo de Arahales y Cabezada de las Suertes.

bandera del estandarte del Santo Rosario, al que por entonces también se rendía culto en la Hermandad. Dicha cruz fue valorada en 27,5 pesos de plata, incluyendo los 20 reales de plata que unos hermanos habían aportado. Pero Gabriel Fernández, además de ofrecer el metal que fue preciso agregar a la nueva cruz, decidió regalar también tres azucenas de plata para el adorno de los clavos que fijaban a la cruz al Cristo de la Exaltación. Dichas azucenas estaban adornadas con un serafín de plata y fueron valoradas en 26 pesos de plata. La única condición impuesta por el donante establecía que las azucenas debían custodiarse en su domicilio de forma permanente y sólo serían facilitadas a la Hermandad para los cultos y procesiones anuales; una vez producido su fallecimiento, pasarían definitivamente a propiedad de la Hermandad¹². Aunque desconocemos la fecha exacta de su fallecimiento, las alhajas fueron entregadas por la viuda a la Hermandad de la Piedad en mayo de 1750: se trataba de tres azucenas de plata, un serafín, tres clavos, un tornillo y “una oja de la rosa de dichas asusenenas”¹³.

Como demuestran las cuentas de 1776, en este año –y entre otros trabajos de platería– fueron fundidas las azucenas regaladas por Gabriel Fernández y su plata fue reutilizada para fabricar otras nuevas; esta plata fue valorada en 52,25 reales¹⁴. Como era costumbre generalizada en la ciudad, los clavos de los Crucificados de Écija solían estar adornados con azucenas de plata, de diversa tipología; este exorno se aplicaba, tanto a las imágenes procesionales, como a las de los retablos o a las que se veneraban en capillas y oratorios privados. Sabemos que la Hermandad de la Piedad disponía de este tipo de azucenas para adornar a su imagen titular e incluso para el pequeño Crucifijo utilizado en la mesa limosnera que se instalaba en la puerta de la iglesia de la Merced con motivo de los cultos y procesiones anuales¹⁵.

Además de las donaciones de alhajas referidas, la Hermandad de la Piedad recibió en 1751 otro regalo especial; en esta ocasión se trataba de una sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que fue ofrecida a la cofradía por fray José de la Escalera Fernández de Córdoba, presbítero del Convento de la Merced. La imagen –una escultura del tipo llamado de candelero– fue costeada íntegramente por el donante, que también sufragó un vestido de tafetán y una toca de olán para la misma; su destino era servir durante la procesión del Jueves Santo y recibiría culto en el altar que la Hermandad le destinase¹⁶. Como es lógico, para esta nueva imagen, a la que la cofradía pronto dedicó un septenario de misas, debieron realizarse las correspondientes alhajas de plata, en este caso, por cuenta de la Hermandad. A este respecto y aunque no poseemos la certeza de que se trate de piezas llevadas a cabo expresamente para Nuestra Señora de los Dolores, sabemos que entre 1796 y 1797 se hicieron una corona y una media luna de plata “para Nuestra Señora” que, junto a la limpieza de las azucenas de plata, tuvieron un coste de 2.554,25 reales¹⁷.

Durante la mayor parte del siglo XVIII los documentos conservados en el archivo de la Hermandad confirman que la procesión anual de Semana Santa estaba formada por

¹² *Ibid.*, ff. 28r-29r.

¹³ A.P.N.E., leg. ff. 87r-87v.

¹⁴ AHNSPE. *Libro de cabildos y cuentas*, s.f. Cuentas de 1776.

¹⁵ *Ibid.*, Cuentas de 1789-1790.

¹⁶ AHNSPE. *Libro en que se hallará la executoria del Pleito...*, f. 31r.

¹⁷ AHNSPE. *Libro de cabildos y cuentas*, s.f., Cuentas de 1796-1797.

los pasos o andas del Niño Jesús o Niño Perdido, del Santísimo Cristo de la Exaltación, de Nuestra Señora de la Piedad y de San Juan Evangelista. Estas imágenes estarían realzadas con los adornos y atributos de plata ya citados: corona, diadema, puñal, luna, clavos, azucenas y potencias, así como con otros –hoy desaparecidos- como el resplandor y luna de la Virgen, la corona de espinas y el Inri de la cruz del Cristo de la Exaltación, aparte de la correspondiente candelera, varas del palio de la Virgen¹⁸ o la cruz de plata que el platero José Barreda hizo en 1798. Todas estas alhajas eran custodiadas en un arca de madera que se guardaba en la llamada “casa de urnas” que la Hermandad poseía junto a la Puerta de Estepa¹⁹. En 1787 se renovaron algunas de estas piezas con motivo de la inauguración del nuevo camarín construido por la Hermandad en su capilla situada en el coro bajo de la Iglesia de la Merced.

En varias fotografías tomadas a comienzos del siglo XX a la Virgen de la Piedad se observan algunos de estos atributos de plata desaparecidos. El resplandor tenía forma circular y estaba decorado con rocallas estilizadas, tornapuntas y multitud de haces de rayos afilados; pese a que el escaso detalle de las fotografías citadas no ofrece suficiente información para catalogar dichas piezas, es muy probable que el resplandor fuera ejecutado en 1852, al mismo tiempo que la corona imperial que hoy se conserva. También se muestran en estas fotografías diferentes lunas de plata que parecen datar de los últimos decenios del siglo XVIII o comienzos de la siguiente centuria (láminas 1-4).

Con la llegada del siglo XIX, nuevos acontecimientos políticos y sociales marcarían definitivamente la existencia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de Écija. En 1810, la invasión francesa motivó el primer saqueo y expolio sistemático de objetos de valor del convento. Llegadas a Écija las tropas francesas al anochecer del día 25 de enero, una de las primeras acciones de rapiña se centraron en el Convento de San Pablo y Santo Domingo, de religiosos dominicos, donde destrozaron retablos, profanaron algunas imágenes de santos y saquearon dependencias, además de expoliar y robar toda la platería y objetos valiosos que encontraron a su paso, incluida la famosa cruz del Milagro de San Pablo.

Suprimidas, por decreto del nuevo gobierno intruso, todas las órdenes religiosas masculinas, los conventos fueron cerrados o reutilizados para otros fines, y sus propiedades y enseres fueron incautados y declarados “bienes nacionales”. Una de las medidas adoptadas por el ejército ocupante fue la conversión del Convento de la Merced en hospital militar. Para la administración y puesta en venta de estos bienes, los gobernantes franceses nombraron al funcionario Manuel María Coturé, a cuyo poder pasaron –entre otras obras de arte- las alhajas y vasos sagrados de todos

¹⁸ La procesión de la Virgen bajo palio está documentada, prácticamente, desde el momento de redacción de la Regla de la Hermandad de la Piedad, en el año 1577. En la actualidad, la Hermandad posee un paso de palio de metal plateado, realizado entre 1974-1978 por los talleres sevillanos de Orfebrería Villarreal (Cfr. MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. “La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz de Écija”, *Crucificados de Sevilla*, vol. III, Sevilla, 2002, p. 385).

¹⁹ *Ibid.* Las cuentas de 1796-1797 consignan la cantidad de 42 reales “de componer el arca de las alhajas del Señor”.

los conventos suprimidos, incluidos los de la Merced²⁰. Según testimonio del padre Francisco Alvarado, en aquellos momentos unos frailes capuchinos del convento de Écija, con peligro de sus vidas, intentaron sustraer algunos cálices a la rapacidad de los franceses pero, poco después, *“el encargado de los inventarios se los arrebató y, con la plata restante de los demás conventos, los remitió a Cádiz, en cuya casa de la moneda me consta están para derretirse”*²¹.

Restablecida la dinastía borbónica a partir de 1812, los mercedarios rápidamente volvieron a tomar posesión de su convento, aunque desconocemos las dimensiones y el alcance del saqueo perpetrado por los franceses durante los dos años que se mantuvo el gobierno intruso. Con posterioridad, y a partir de 1836, los decretos desamortizadores de los bienes eclesiásticos provocaron la disolución –esta vez definitiva– del convento y la dispersión de la mayor parte de las alhajas y piezas de orfebrería que habían sobrevivido a la invasión francesa.

En 1886, y por iniciativa del Arzobispado de Sevilla, se realizó un detallado inventario de los objetos artísticos y de culto que por entonces se conservaban en la iglesia y convento de la Merced Calzada de Écija; quedaron excluidas de este inventario las alhajas y enseres pertenecientes a la Hermandad de la Piedad. Gracias a este valioso documento, custodiado hoy en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla²², sabemos que en la iglesia aún se mantenía un discreto conjunto de vasos y objetos litúrgicos de plata. Dicho conjunto estaba compuesto por cinco cálices, con sus patenas y cucharillas, tres copones –uno de ellos con piedras preciosas–, dos juegos de vinajeras, dos incensarios, un hostiario de carey, dos coronas imperiales, dos escudos, tres diademas, una custodia de metal plateado, los atributos de San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato, un crucifijo de marfil y una cruz de carey. Aunque existen otros inventarios de alhajas realizados a lo largo del siglo XIX, creemos oportuno ofrecer la transcripción literal de éste, por ser el más detallado de todos y recoger ciertos datos de interés.

“Inventario de Alhajas y ornamentos y demás efectos de la Yglesia del Convento de la Merced Calzada de esta Ciudad.

Alhajas

1º. Un cáliz con patena y cucharilla, y vinajeras, plato y campanilla, todo de plata sobredorada, y caja para su custodia, forrada en el interior de terciopelo”.

2º. Otro cáliz con patena y cucharilla, todo de plata sobredorada, y tiene gravado el escudo de la orden.

3º. Otro cáliz con patena de plata sobredorada, y cucharilla blanca.

4º. Otro cáliz con patena y cucharilla de plata.

5º. Otro cáliz con patena y cucharilla de plata.

6º. Unas vinajeras con plato y campanilla de plata.

²⁰ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. “Écija napoleónica (1810-1812)”, *Actas del V Congreso “Écija en la Edad Contemporánea”*, Écija, 2000, pp. 352-386.

²¹ FERNÁNDEZ PARDO, Francisco. *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español. Tomo I*, Madrid, 2007, p. 210.

²² Archivo General de Arzobispado de Sevilla (AGAS), leg. 14.566, documento nº 4.

7°. *Un copón de plata sobredorada, tallado y con sobrepuestos de topacios y esmeraldas, todo fino.*

8°. *Otro copón liso de plata.*

9°. *Otro copón más pequeño liso de plata*

10°. *Un incensario de plata, con cadenas de lo mismo, escepto los extremos de la misma que son de hierro.*

11°. *Otro incensario con naveta y cuchara de metal blanco.*

12°. *Un hostiario de carey con embutidos de mácar, remates de plata y el escudo de la orden, también de plata.*

13°. *Una corona con ráfagas, dos imperiales y dos semicírculos con seis estrellas cada uno, todo de plata y el escudo de la orden dos veces gravado en la misma. Pertenece a Nuestra Señora que estaba en el coro y hoy está en uno de los altares de la Yglesia.*

14°. *Otra corona con seis imperiales y remata en un mundo, todo de plata y una cruz pequeña sobre el mundo. Pertenece a la Señora del altar mayor.*

15°. *Un escudo con las armas de la orden, todo de plata, perteneciente a la Señora que estaba en el coro.*

16°. *Una diadema de plata que un devoto donó a San Serapio.*

17°. *Otra diadema de plata para San Lorenzo.*

18°. *Otra diadema de plata para San Joaquín.*

19°. *Un escudo pequeño de plata sobredorada de San Ramón.*

20°. *Una bandera para Nuestro Padre San Pedro Nolasco. Se compone de banderola, cruz de cuatro brazos, dos campanillas para las puntas de la banderola, ocho canutos para el asta con su remate o tuerca de plata.*

21°. *Una Yglesia pequeñita, unos grillos y una cadenita, todo de metal blanco, perteneciente a San Pedro Nolasco.*

22°. *Un candado pequeño para San Ramón.*

23°. *Una custodia con viril o relicario, todo de metal blanco, escepto un arito para colocar la Sagrada Forma, que es de plata sobredorada.*

24°. *Un crucifijo de marfil, en el acto de la espiración, como de una tercia, con cruz, al parecer de palo Santo, como de una vara de alta, con embutidos de marfil y remates de plata, sobre una peana de dos piezas, de madera chapada y con embutidos de nácar”.*

25°. *Una cruz de carey con embutidos de nácar y remates de plata, tiene como vara y cuarta de alta”.*

Otro inventario de bienes posterior –realizado en 1929- nos muestra las alhajas y enseres de la Hermandad de la Piedad y nos confirma la existencia de piezas de orfebrería hoy perdidas, como la media luna y el resplandor de plata de la imagen de Nuestra Señora de la Piedad²³, que veíamos en las fotografías anteriores. En la actualidad son muy escasas las piezas de orfebrería que aún se mantienen en la iglesia del antiguo Convento de la Merced. La mayor parte de ellas corresponden a la Hermandad del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de la Piedad, única institución que ha permanecido vinculada al convento, prácticamente desde su fundación a comienzos del siglo XVI. El resto de piezas son los modestos atributos

²³ AHNSPE. *Libro de actas de cabildos*, s.f., Inventario de bienes de 1929. En el citado inventario se especifica –por error- que estas piezas son de “lata”.

iconográficos de algunas de las imágenes de vírgenes y santos que todavía se veneran en la iglesia. A continuación se ofrece un pequeño catálogo de dichas piezas, ordenado alfabéticamente y especificando –cuando ha sido posible- el origen, funcionalidad y la procedencia de cada una de ellas.

CATÁLOGO DE PIEZAS DE ORFEBRERÍA

ARCA SACRAMENTAL

Córdoba. 1760. Damián de Castro y García Osorio (Lámina nº 5)

Material: plata repujada, fundida y cincelada.

Medidas: 77 cm. diámetro ráfaga; el arca, 26 cm. de altura.

Marcas: “CAS/tRO”, “lis/ARANDA”, león.

La Semana Santa era uno de los tiempos litúrgicos más relevantes porque durante ella se celebraban los misterios de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. En estas fechas, las formas consagradas durante la Misa de la Cena del Señor no se depositaban en la sacristía, sino que se guardaban durante tres días en la iglesia, en el interior de un pequeño cofre o depósito, situado en la mesa del altar que se hallaba al pie del retablo mayor, y su traslado se realizaba procesionalmente y con cierta solemnidad. Con ello se pretendía simbolizar la colocación del cuerpo muerto de Cristo en el sepulcro; para guardar estas formas consagradas se crearon las urnas sepulcrales, también llamadas arcas eucarísticas o sacramentales.

Este arca, que en la actualidad se custodia en el Convento de Santa Florentina de Écija²⁴, se compone de una ráfaga circular de nubes decoradas con relieves de espigas, pámpanos, vides y querubines, rodeada de rayos rectos y ondulados. En su interior se inscribe el arca o depósito, en forma de prisma cuadrangular con sus frentes mayores convexos, prolongaciones laterales a modo de aletones curvos, y coronamiento abocelado. En el frente, muestra un relieve del Pelícano alimentando a sus crías; en la cara posterior, un escudo nobiliario, guarnecido con rocallas, perteneciente a los apellidos de los marqueses de Peñaflor: Aguilar, Barradas y Henestrosa.

En esta pieza, el platero cordobés Damián de Castro ya emplea con maestría esquemas de tipo arquitectónico que, en sus obras inmediatamente posteriores, van a mostrar un mayor acercamiento a las formas del rococó francés, sobre todo a raíz de la llegada a Córdoba del ingeniero y arquitecto francés Baltasar Drevetón y del escultor Miguel Verdiguier²⁵. Con posterioridad a 1760, la estructura del arca de la Merced de Écija volverá a ser utilizada por Castro, con ligeras variantes morfológicas y ornamentales, en una serie de portaviáticos conservados en la provincia de Córdoba, en las parroquias de

²⁴ Se incluye esta obra dentro del catálogo de piezas conservadas en el Convento de la Merced por estar plenamente demostrada su pertenencia al mismo, pese a que en la actualidad se custodia en el interior de la clausura del Convento de Santa Florentina de Écija, a causa de la errónea creencia que establecía su origen en el Convento de San Pablo y Santo Domingo.

²⁵ RIVAS CARMONA, Jesús “Los plateros arquitectos: el ejemplo de algunos maestros barrocos”. *Estudios de Platería* nº 1 (2001), pp. 211-227.

la Asunción de Santaella y Montemayor (1770) y de San Bartolomé, de Espejo (1772)²⁶. Las marcas de Damián de Castro, autor, y Bartolomé de Gálvez y Aranda, fiel contraste, documentan sobradamente esta magnífica pieza de orfebrería; no obstante, al final de nuestro estudio se aporta la transcripción de los documentos originales hallados en el Archivo del Marquesado de Peñaflores sobre esta pieza.

BANDEROLA

Córdoba. 1818. Juan de Aguilar (Lámina nº 6)
Material: plata repujada y cincelada y plata dorada.
Medidas: 172 cm. de altura.
Marcas: “AGVI/LAR”, “VEGA/18”, león.

Se compone de un asta formada por siete cañones lisos y cilíndricos, que sostienen una cruz pastoral y una banderola rectangular, decorada con el escudo de la orden mercedaria. Dicho escudo, realizado en plata dorada, está flanqueado por palmas y láureas, mientras que el perímetro del estandarte aparece recorrido por un festón de círculos, óvalos y motivos vegetales; de uno de sus dos extremos pende una campanilla, desconociéndose el paradero de la que debió existir en el otro. La obra se debe al platero cordobés Juan de Aguilar y fue contrastada por Diego de la Vega Torres. Pertenece a la imagen de San Pedro Nolasco. Cuando en 1886 se llevó a cabo el inventario de objetos de la iglesia de la Merced, además de su banderola y grilletes, este santo portaba en su mano una pequeña iglesia de metal plateado²⁷

CORONA

Écija. Hacia 1784 José Franco Hernández Colmenares (Lámina nº 7)
Material: plata fundida, repujada y cincelada.
Medidas. 38 cm. de altura, 16 cm. diámetro.
Marcas. “lis/..RANCO”, “84/FRANCO”, sol

Decorada con una sucesión de cartelas formadas por rocallas, tornapuntas calados, escudos mercedarios, cornisas y flores. Dos bandas imperiales compuestas de rocallas, conchas y tornapuntas se entrecruzan con un gran resplandor de nubes redondeadas y erizadas de rayos afilados, que ostenta en su parte superior una cruz de brazos vegetales. La pieza, de cuidada factura y elegante estilo rococó, fue realizada en torno a 1784 por el platero ecijano José Franco Hernández Colmenares y posee las marcas de este autor y de su hermano Vicente Franco, que utilizó estas marcas como fiel contraste de Écija entre 1784 y 1792. El inventario de alhajas de 1886 asigna esta corona a la imagen de Nuestra Señora de la Merced, llamada “la Comendadora”²⁸, aunque hoy viene siendo utilizado por la imagen homónima que antes presidía el camarín del retablo mayor.

²⁶ NIETO CUMPLIDO, Manuel. MORENO CUADROS, Fernando. *Eucarística Cordubensis*. Córdoba 1993, pp. 161-162.

²⁷ AGAS, leg. 14.566, documento nº 4.

²⁸ *Ibid.*

CORONA

Écija. 1789. Autor desconocido

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas. 2 cm. de altura y 8,5 cm. de diámetro

Decorada con rocallas evolucionadas, tornapuntas vegetales y escudos con la cruz de San Juan Evangelista. Se trata de la obra de algún artista local, que utiliza el lenguaje decorativo tardorrococó. Pertenece al águila de madera policromada que constituye el principal atributo iconográfico del citado Evangelista; esta imagen, con todas sus vestiduras y ornamentos y el citado águila, fue donada por Juan Ortiz en 1818 y procesionaba anualmente acompañando a las imágenes titulares de la Hermandad de Nuestra Señora del Piedad. No obstante, esta corona de plata fue costeada en 1789 por la Hermandad, como demuestran las cuentas de 1788-1789.

CORONA

Écija. 1852 ¿Rafael Díaz de Mendoza? (Lámina nº 8)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas. 38 cm. de altura, 17 cm. diámetro.

Marcas. "R/DIAZ".

Inscripciones: "SOY DE LA HERMANDAD DE LA PIEDAD AÑO DE 1852 SIENDO HERMANO MAYOR DON FRANCISCO FERNANDEZ".

Se decora con rocallas muy evolucionadas y estilizadas, tornapuntas y guirnalda de flores; ostenta seis bandas imperiales con idéntica decoración y diadema perpendicular con resplandor de rayos afilados rematados en estrellas. La marca corresponde probablemente a Rafael Díaz de Mendoza, aunque también pudiera tratarse de Rafael Díaz Galán, ambos plateros ecijanos activos durante la segunda mitad del siglo XIX; la corona, junto a las potencias del Cristo de la Piedad y la limpieza de sus azucenas de plata, tuvo un coste de 708 reales²⁹. Hay que advertir que por estas fechas las piezas ecijanas no suelen ostentar la marca del fiel contraste. La corona, que se halla muy restaurada, pertenece a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad.

Probablemente, esta corona sustituye a otra anterior que, según demuestran las cuentas de la Hermandad de 1776, también poseía un cerco perimetral de estrellas³⁰. Con posterioridad, entre 1788-1789 fue preciso componer los imperiales de esa misma corona, como aparece documentado en las cuentas de ese periodo.

CORONA

¿Écija? Hacia 1850. Autor desconocido (Lámina nº 9)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas. 33 cm. de altura, 15'5 cm. de diámetro.

²⁹ AHNSP. *Cuentas de 1846-1852*

³⁰ AHNSP. *Cuentas de 1776*

Está decorada con espejos ovales lisos, tornapuntas, flores y rocallas degeneradas; posee seis bandas imperiales formadas por tornapuntas y flores de diez pétalos, que se entrecruzan bajo una esfera lisa que ha perdido la cruz que debió rematarla originalmente. Por su estilo, se trata de una obra tardobarroca, realizada probablemente por algún artista local a mediados del siglo XIX. Según el inventario de alhajas de 1886, perteneció a la imagen de Nuestra Señora de la Merced, del altar mayor³¹.

CRUCIFIJO (tres cantoneras)

Finales del siglo XVII. Autor desconocido

Material: plata fundida y cincelada.

Medidas: 8 cm.

Tienen forma de casquete poligonal que encaja en los extremos de cada brazo de la cruz; se decoran con un pinjante calado, de estilo barroco, compuesto por tallos vegetales enfrentados, que albergan en su interior un brote de hojas menudas. La cantonera central va acompañada de una pequeña cartela rectangular con el Inri. Pertenecen al crucifijo de marfil que se conserva actualmente en el despacho de la Madre Superiora y que formaba parte del retablo mayor de la iglesia del Convento de la Merced. En 1994, cuando realizamos nuestro estudio sobre el Arte de la Platería en Écija, este crucifijo también poseía una diadema de plata repujada (7,5 cm de diámetro), con forma semicircular, decoración de espejos estriados y flores de seis pétalos, que databa de los últimos años del siglo XVIII o comienzos del siglo XIX. Se desconoce en la actualidad el paradero de dicha pieza.

DIADEMA

¿Écija? Primer tercio del siglo XVIII. Autor desconocido (Lámina nº 10)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 21,5 cm. de diámetro.

Inscripciones: *“SOI DE LA COFRADIA DE LA PIEDAD I ESALTACION DE LA CRUS”*.

Se trata de un águila bicéfala tocada con corona real y enmarcada en una circunferencia con remates de lóbulos vegetales. Es obra local del primer tercio del siglo XVIII. En 1788 la hermandad de la Piedad invirtió 80 reales en reparar la corona del águila bicéfala de esta diadema³². Pertenece a la imagen de San Juan Evangelista.

DIADEMA

Écija. Entre 1793 y 1800. José Franco Hernández Colmenares.

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 16 cm. de diámetro.

Marcas: *“Iis/Franco”*, *“...Reda”*, sol.

De forma circular, presenta en su centro una gran tarja de rocalla, rodeada por

³¹ AGAS, leg. 14.566, documento nº 4.

³² AHNSP. *Cuentas de 1788-1789*.

ocho nubes redondeadas y multitud de rayos puntiagudos. Fue ejecutada por el platero ecijano José Franco en algún momento del periodo durante el que Vicente Barreda Marchena ocupó el cargo de fiel contraste de Écija, entre 1793 y 1800. Pertenece a la imagen de San Pedro Nolasco.

DIADEMA

Córdoba. Último tercio del siglo XIX. Antonio Rafael González Vega (Lámina nº 11)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 20 cm. de diámetro

Marcas: “GONZ...”, “.../C.LEON...”, león

Decorada en su centro con un escudo de la Orden Mercedaria, flanqueada por la parrilla y la palma del martirio, atributos iconográficos de San Lorenzo, a cuya escultura pertenece. Además de la marca del autor citado, posee las del fiel contraste de la ciudad de Córdoba Cristóbal José de León, que ejerció este cargo entre los años 1855 y 1881. La obra se halla muy deteriorada, pues ha perdido gran parte de los resplandores perimetrales que la adornaban.

DIADEMA

Écija. 1824. Manuel Azcona Martínez (Lámina nº 12)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 28 cm. de diámetro.

Marcas: “ASCONA”, “24...”, sol.

Inscripción: “SE HISO POR VN DEVOTO DE SAN CERAPIO”

Con forma de círculo levemente convexo, muestra adorno a modo de guirnalda formada por brotes vegetales que rodean un escudo de la Orden Mercedaria y la inscripción citada. El autor de esta pieza es el platero cordobés Manuel Azcona, documentado en Écija a partir de 1812 y fallecido en la misma localidad en 1846.

DIADEMA

Sevilla. Mediados del siglo XIX. Miguel Palomino López (Lámina nº 13)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 23 cm. de diámetro

Marcas: “PALOMINO/LZ”, “NO8...”

Tiene forma circular y se decora con una gran estrella de ocho puntas, enmarcada sobre un grueso festón o guirnalda de flores y capullos, erizado de rayos afilados. Su autor fue el platero sevillano Miguel Palomino López, documentado entre 1811, año en que inició su aprendizaje con Miguel Palomino, su padre, y 1859. Pertenece a la imagen de San Ramón Nonato. En 1886, según el inventario de objetos de la iglesia de la Merced, este santo llevaba en su pecho un pequeño escudo de plata dorada; así mismo portaba entre sus labios un pequeño candado de metal plateado³³, piezas todas ellas perdidas

³³ A.G.A.S., leg. 14.566, documento nº 4.

hoy en día.

EMBLEMAS (tres piezas)

¿Écija? Hacia 1770. Autor desconocido (Lámina nº 14)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: dos de ellos, 10x7 cm.; uno, 11x8 cm.

Formados por una tarja de rocallas llameantes —ejecutadas con gran calidad— en cuyo interior, delimitado por tornapuntas, figuran relieves con los emblemas de la Pasión de Cristo. En 1994, cuando realizamos nuestro estudio sobre el Arte de la Platería en Écija, se conservaban sólo tres, que representaban los dados, el martillo y el sol. Entonces ya se desconocía su utilidad, pero es muy probable que fuesen portados por figuras de ángeles o apóstoles, que adornarían la peana del camarín o el paso procesional de la cofradía del Cristo de la Exaltación de la Cruz. Hoy, por desgracia, la Hermandad ignora su paradero.

ESCAPULARIOS

¿Écija? Finales del siglo XVIII. Autor desconocido

Material: plata repujada y cincelada

Medidas: 4 cm. de lado

Tienen forma cuadrada y están flanqueados por un festón de hojitas caladas. Se decoran con el escudo mercedario y el anagrama de María. Son portados por el Niño Jesús de la Virgen de la Merced, que se venera en el camarín central del retablo mayor de la iglesia.

GLOBO TERRÁQUEO

Écija. Fines del siglo XVIII. Autor desconocido.

Material: plata fundida y cincelada.

Medidas: 9 cm. de altura

Sencilla esfera de plata lisa, subdividida diametralmente por una pequeña moldura fileteada. Se halla muy reformada y pertenece al Niño Jesús de la Virgen de la Merced, que se venera en el camarín central del retablo mayor de la iglesia.

GRILLETES

¿Écija? Siglo XIX. Autor desconocido

Material: cobre plateado

Medidas: 30 cm. de longitud

Reproducción de unos grilletes clásicos, carentes de ornamentación. Pertenecen a la imagen de San Pedro Nolasco y, probablemente, vienen a sustituir a los que donara al santo fray Manuel Nolasco, en el año 1640.

PECTORAL

¿Écija? Mediados del siglo XVIII. Autor desconocido (Lámina nº 15)

Material: plata repujada y cincelada

Medidas: 14 cm. de longitud, 10 cm. de anchura

Se trata de una cartela ovalada y convexa que alberga el escudo de la Orden Mercedaria; dicho escudo aparece coronado y flanqueado de acantos rizados, volutas y conchas. Como acredita el inventario de objetos de 1866, perteneció a la imagen de Nuestra Señora de la Merced, llamada “la Comendadora”³⁴, aunque hoy viene siendo utilizado por la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad.

POTENCIAS (juego de tres piezas)

Écija. Primer tercio del siglo XVIII. Autor desconocido.

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 10,5 cm. de longitud

Se componen de un pequeño espejo oval liso, envuelto en hojas de acantos y roleos vegetales, de los que parten haces de rayos rectos y ondulados, rematado el central con un pequeño capullo vegetal. Se trata de una obra atribuible a algún artista local desconocido y pertenecen al Niño Jesús de la Virgen de la Merced, que se venera en el camarín central del retablo mayor de la iglesia.

POTENCIAS (juego de tres piezas)

Écija. Entre 1797 y 1798 ¿José Antonio Barreda Reyes? (Lámina nº 16)

Material: plata repujada y cincelada.

Medidas: 20 cm. de longitud

Marcas: sol

Formadas a partir de una venera irregular que recuerda lejanamente a la rocalla. En su interior se inscribe una roseta de siete lóbulos. Se remata con haces de rayos afilados, terminados en tres estrellas de ocho puntas. La presencia de la marca de Écija no aclara con suficiencia la autoría de estas piezas. No obstante, sabemos que, entre 1797 y 1798, se abonaron 850 reales al platero José Barreda por una cruz de plata que hizo para la hermandad de la Piedad; en dicha partida también se abonan 895 reales por la corona de espinas, potencias y dorado de los candeleros³⁵. Con posterioridad, las citadas potencias fueron restauradas en 1795 y 1852; pertenecen a la imagen del Cristo de la Exaltación de la Cruz. Al reverso, las potencias llevan inscritas a buril las letras “PDIA”, probablemente alusivas a la advocación principal de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ AHNSP. Cuentas de 1797-1798.

PUÑAL

Écija. 1781-1782. Vicente Barreda Marchena.
Material: plata fundida, repujada y cincelada.
Medidas: 37 cm. de longitud.
Marcas: “BARREDA”, “GAITAN”, sol.

Empuñadura en forma de balaústre, dividido en tres sectores y decorado con rocallas de gran relieve. La hoja es lisa y carece de ornamentación. Como indican sus marcas, fue llevado a cabo por el platero ecijano Vicente Barreda Marchena; la marca del fiel contraste es la utilizada por Diego Antonio Gaitán en el último periodo de su vida, por lo que deberíamos establecer su cronología en torno a los años 1780-1782. Las cuentas de la hermandad de la Piedad nos informan con mayor exactitud que entre 1781 y 1782 se fundieron el corazón y puñal de plata de la Virgen para hacer un nuevo puñal; las piezas reutilizadas fueron valoradas en 90 reales, importando la hechura de la nueva obra la cantidad de 163 reales³⁶. Pertenece a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad.

ROSARIO

Finales del siglo XVIII. Autor desconocido
Material: filigrana de plata, plata fundida y coral
Medidas: 98 cm. de longitud.
Inscripciones: “REG. SACR. R. ROMA”, “S. DOM/ ENICO, D.S.”

Rosario de cuentas de coral rojo, engarzadas con eslabones y adornos de filigrana de plata. Muestra medalla con relieves de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Guzmán. Probablemente se trata de uno de los escasos vestigios que se han conservado del periodo durante el que se produjo la incorporación de la advocación de Nuestra Señora del Rosario a la Hermandad de la Piedad.

ZAPATOS

Écija. Mediados del siglo XVIII. Autor desconocido.
Material: plata cincelada.
Medidas: 5,5 cm. de altura y 9 cm. de longitud
Marcas: “GA...”, sol, frustra.

Reproducción de unos pequeños zapatos masculinos, a la moda del siglo XVIII, decorados únicamente con un cordoncillo perimetral. Se trata de una obra atribuible a algún artista local desconocido, cuya marca aparece frustra acompañada de las que utilizó el fiel contraste Diego Antonio Gaitán entre los años 1741 y 1760. Se hallan muy restaurados y pertenecen al Niño Jesús de la Virgen de la Merced, que se venera en el camarín central del retablo mayor de la iglesia.

³⁶ AHNSP. Libro de cabildos y cuentas, s.f. Cuentas de 1781-1782.

DOCUMENTOS

ARCHIVO DEL MARQUESADO DE PEÑAFLORES. Legajo 281, Justificantes de cuentas, 1760-1761.

I

1760, febrero, 8. Córdoba.

“Señor Marqués, considerando el poco tiempo que tengo para la disposición del arca de depósito que vuestra señoría me tiene ordenada, y que si se dan dilatorias, haciendo diseño con la más detención de que baya y buelba, sería motivo de abenturar el gusto que tengo en que vuestra señoría lo reciba, sirviendo el Jueves Santo, por lo que me a parecido, desde luego, dar disposición a su orden, arreglándome, en quanto me sea posible, a el ánimo que vuestra señoría me comunicó; sin que por esta orden pierda la mejor bista, en que gastaré el mayor esmero, cuya determinación, siendo del agrado de vuestra señoría, //1v. espero me lo participe para que a su arreglo, proceda con las mar (sic) órdenes del agrado de vuestra señoría, cuya vida dilate la Dibia muchos años. Córdoba, y febrero, 8 de 1760. Besa la mano de vucencia, su más rendido servidor. Damián de Castro. (Rúbrica). Señor Marqués de Peñaflores”.

(Al margen del dorso: de don Damián de Castro, sobre el particular del Arca del Santísimo para La Merzed).

(Al pie: Señor Marqués de Peñaflores)

II

1760, septiembre, 5. Écija.

“Digo yo, don Damián de Castro, artífice de la platería de la ciudad de Córdoba y vezino de ella, que de orden del señor don Antonio Barradas Henestrosa y Portocarrero, alférez mayor perpetuo de esta ciudad de Écija, marqués de la villa de Peñaflores y patrono general del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merzed Calzados Redempción de Captivos en esta probinzia de Andalucía, y particular del convento de esta ciudad, deshise un cofresico antiguo de plata en que se depositaba Nuestro Amo los días de Jueves y Biernes Santo, que pesó ciento y veinte y quatro onzas, para la fábrica de otro nuevo depósito, que entregué a su señoría en la hechura moderna, con dos caras; en la prinzipal de ellas, sinelado de relieve, un Pelicano; y en la otra, de la puertta, grabadas las armas de dicho señor marqués, para que sirba en los mismos días de Semana Santa en dicho Convento de la Merzed. Al qual depósito circula una orla de nubes y serafines, y remata con otra de raios y ráfagas, que pesa por maior ciento y ochenta y dos onzas y tres adarmes de plata. Por lo que resulta de aumento zinquenta y ocho onzas y tres adarmes de plata, que al respecto de veinte reales onza, valen un mill cientto sesenta y tres reales y medio, con más quattro mil y quinientos reales de sus hechuras; que una y otra partida compone el número por maior de cinco mill seisientos sesenta y tres reales y medio, de cuya cantidad quedo enteramente pagado y sattisfecho, por haberlos persebido del referido señor marqués de Peñaflores, por mano de don Joseph Díaz de Aguilar, secretario thesorero de //1v. su señoría.

Y para que en todo tiempo conste, doy la presente en dicha ciudad de Écija, que firmé en cinco de septiembre de este presente año de mill settecientos y sesenta años. Son 5.663 reales y 17 maravedís de vellón por mayor. Damián de Castro”. (Rúbrica)



Lám. nº 1. Nuestra Señora de la Piedad.
Fotografías realizadas a comienzos del siglo XX.



Lám. nº 2. Nuestra Señora de la Piedad.
Fotografías realizadas a comienzos del siglo XX.



Lám. nº 3. Nuestra Señora de la Piedad.
Fotografías realizadas a comienzos del siglo XX.



Lám. nº 4. Nuestra Señora de la Piedad.
Fotografías realizadas a comienzos del siglo XX.



Lám. nº 5. Arca sacramental, 1760, Damián de Castro. Convento de Santa Florentina, Écija.



Lám. nº 6. Banderola, 1818, Juan de Aguilar. Iglesia de la Merced, Écija.



Lám. nº 7. Corona, hacia 1784. José Franco Hernández Colmenares.
Iglesia de la Merced, Écija.



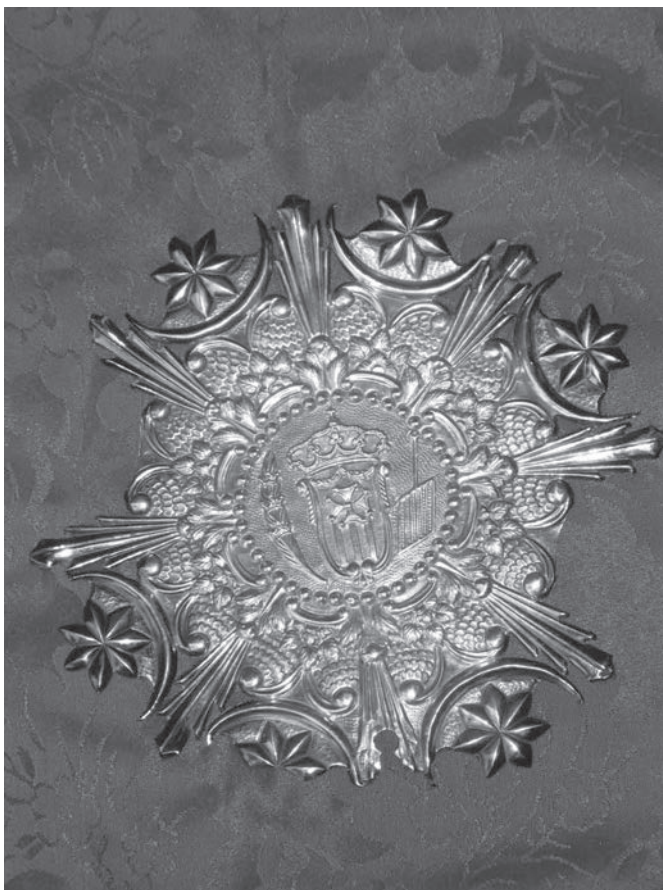
Lám. nº 8. Corona, 1852. Rafael Díaz Mendoza (atribución).
Iglesia de la Merced, Écija.



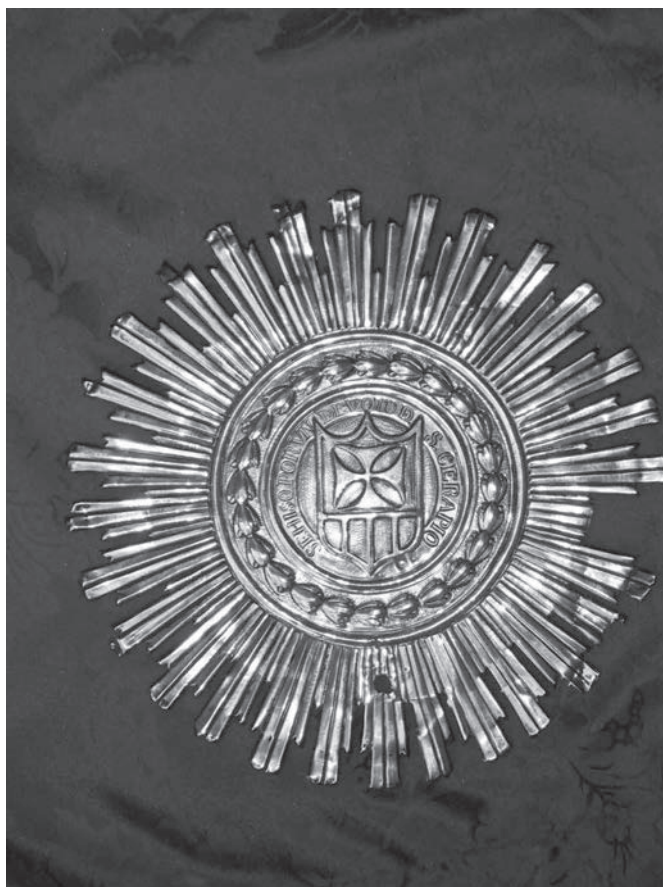
Lám. nº 9. Corona, hacia 1850. Autor desconocido. Iglesia de la Merced, Écija.



Lám. nº 10. Diadema, primer tercio del siglo XVIII. Autor desconocido. Iglesia de la Merced, Écija.



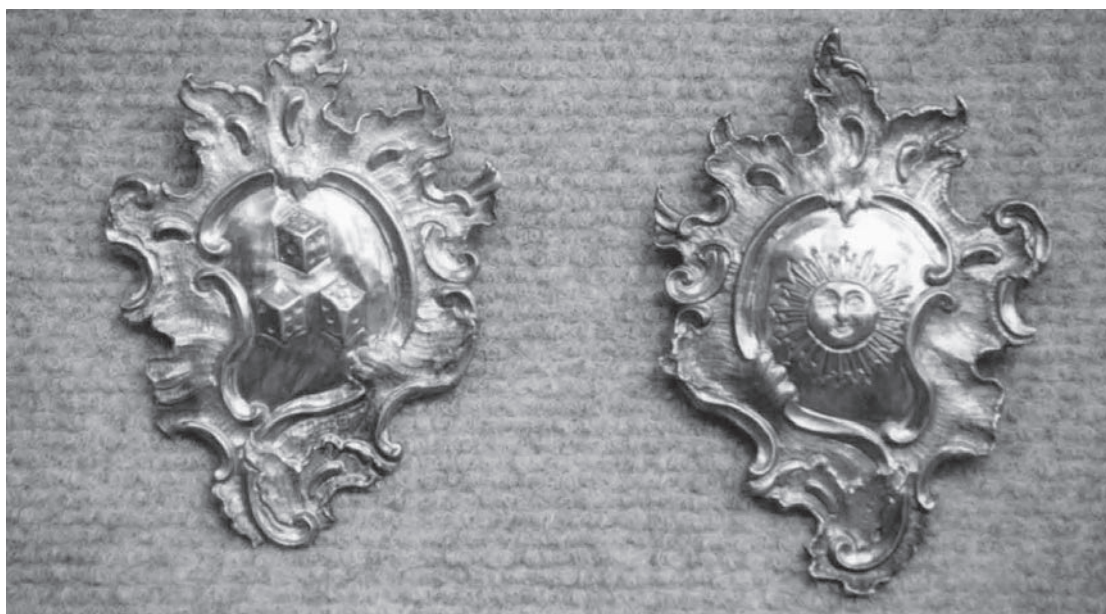
Lám. nº 11. Diadema, último tercio del siglo XIX. Antonio Rafael González Vega. Iglesia de la Merced, Écija.



Lám. nº 12. Diadema, 1824. Manuel Azcona Martínez. Iglesia de la Merced, Écija.



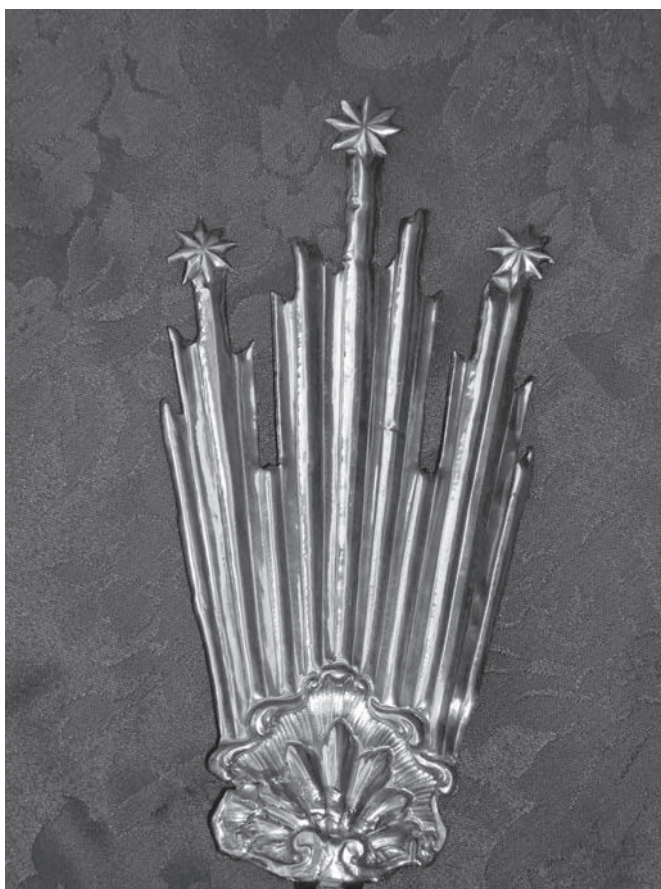
Lám. nº 13. Diadema, mediados del siglo XIX. Miguel Palomino López.
Iglesia de la Merced, Écija.



Lám. nº 14. Emblemas, hacia 1770. Autor desconocido. En paradero desconocido.



Lám. nº 15. Pectoral, mediados del siglo XVIII. Autor desconocido. Iglesia de la Merced, Écija.



Lám. nº 16. Potencia, entre 1797 y 1798. José Antonio Barreda Reyes (atribución). Iglesia de la Merced, Écija.

EL ARTE DEL TEJIDO Y DEL BORDADO EN EL CONVENTO DE LA MERCED DE ÉCIJA.

Jesús Aguilar Díaz

*Profesor del Departamento de Historia
del Arte de la Universidad de Sevilla*

Hasta hace pocos años, la Historia del Arte en España guardaba un elocuente silencio sobre un amplio muestrario de manifestaciones artísticas que -conocidas bajo el descalificativo término de “Artes Menores” y a pesar de su elevada presencia en todos los contextos culturales, sociales e históricos del país- no pasaban de ser consideradas casi como simples “artesanías”, siendo en el mejor de los casos tan sólo citadas o enumeradas de pasada, como algo anecdótico y sin la mayor trascendencia. Dentro de este grupo de artes, que continúan siendo unas auténticas desconocidas, tanto para el historiador del Arte como para el gran público, se encuentran las pertenecientes al Arte del Bordado. Tan brillante manifestación artística, sin duda alguna, ha tenido un destacado protagonismo en la vida humana desde sus orígenes. Han expresado y simbolizado los más variados y diversos valores. Pero, por encima de todo, se ha mostrado siempre como una relevante muestra de una determinada concepción jerárquica y social, al tiempo que ha suministrado elementos consustanciales o valores vinculados muy directamente con lo sagrado, el rito y la ceremonia.

A día de hoy poco, muy poco, se conoce sobre este tema en Écija. Podemos exceptuar, al respecto, algunas aportaciones puntuales. Obviamente el estudio del arte del bordado, por el momento, no había despertado el más mínimo interés. Sobre todo el estudio realizado con seriedad, rigor científico y metodología universitaria. Por consiguiente, hasta ahora, no se sabía ni tampoco se podía aventurar el alcance de este patrimonio artístico. Tal situación de abandono ha conducido incluso a la desaparición en las últimas décadas de importantes ejemplos y conjuntos. Y, en consecuencia, a la progresiva merma de las colecciones y los ajuares litúrgicos ecijanos.

Ejemplo de esto último es el caso de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz. Gracias a varios inventarios del Archivo Arzobispal de Sevilla podemos dar fe de ello. De esta forma en el *Inventario de Alhajas y Ornamentos de la Iglesia del Convento de la Merced Calzada* de 1836 queda recogido que en el edificio se guardaban veintisiete casullas, siete dalmáticas, seis capas pluviales, un palio, un paño de hombro y un paño de púlpito. En otro inventario posterior, de 1886, la iglesia ya solo contaba con un terno blanco, otro negro, una capa morada y ocho casullas.

A continuación haré una serie de consideraciones generales acerca de los dos pilares fundamentales de este arte. Por un lado los artistas y por otros los materiales utilizados en la elaboración de estas prendas. A medida que vayamos viendo esto último iremos ejemplificándolo con algunas de las obras más notables de la Hermandad.

No se ha escrito nada, hasta el momento, sobre la existencia de un oficio o gremio

de bordadores en la localidad de Écija, aunque dada la ausencia de estudios sobre el bordado en Sevilla, en general, y Écija, en particular, estas referencias, aún siendo escasas, resultan preciadas y de suma utilidad para los estudiosos y especialistas sobre la sugestiva parcela de las artes ornamentales.

En cambio, si coexistieron numerosos gremios de otros campos artísticos. Baste recordar, por ejemplo, el de carpinteros cuyas ordenanzas estuvieron reglamentadas desde antiguo o el del gremio de plateros. Sabido es que la constitución del Colegio de Plateros ecijano tuvo lugar en 1786¹.

En la documentación manejada, a los bordadores también se les denomina “maestros de sastré”, sobre todo a los artífices locales. No sabemos con seguridad si dentro de esta denominación se incluían solamente a los bordadores o a otro tipo de artesanos. Relacionado con esto último tenemos constancia como en 1751 eran numerosas las personas dedicadas a este trabajo. En el catastro del Marqués de la Ensenada se recoge lo siguiente: “Que los artistas que ai en el Pueblo se declaran con sus utilidades en esta forma. Maestros de sastré Regularn solo en esta clase siete con expresión de quienes son y el Jornal diario de seis reales. Cinquenta y dos oficiales los dos milicianos que utilizan cada dia tres reales”². Pese a ello tenemos constancia documental de la existencia de alcaldes de bordadores. En este sentido, apuntamos que en el cabildo municipal del 23 de junio de 1614 se nombraron alcaldes de esta profesión a Melchor Martínez de Osaldun y a Simón Vargas³.

El cargo de alcalde de los bordadores, como el de los restantes oficios artísticos, tenía una duración anual. Sus atribuciones estaban perfectamente establecidas. Su cometido primordial era el de representar a sus colegas de profesión en las diligencias y requerimientos precisadas ante el ayuntamiento de la ciudad. Además, debía supervisar el conveniente cometido de la actividad, y ejecutar el examen de los nuevos candidatos⁴.

No obstante, numerosas ciudades españolas, en general, y andaluzas, en particular, contaron con los correspondientes gremios de bordadores. Inicialmente debemos citar el caso de Sevilla, primera ciudad donde se organizó el gremio de este oficio⁵. Fuera de los límites andaluces debemos destacar, por su especial relevancia, el caso de Zaragoza⁶.

A diferencia de lo reseñado sobre el particular a Sevilla y Zaragoza, en otras ciudades españolas no se instituyó ningún gremio de bordadores. Este es el caso de Murcia, donde no existía dicha institución gremial que normalmente regulaba y

¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo: *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla, 2001, p. 58.

² CATASTRO MARQUÉS ENSENADA, fol. 933.

³ Arch. Mpal. de Écija. Libro de actas capitulares de 1614.

⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo: *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Op. cit., p. 32.

⁵ GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio: “Un noble oficio de gran raigambre artística: la historia y la evolución profesional de los bordadores sevillanos (siglos XIII-XX)”, en *Sevilla Aguja y Oro. Arte y esplendor del bordado*. Sevilla, 2006, p. 38.

⁶ ÁGREDA PINO, Ana María: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas. Siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*. Zaragoza, 2001, p. 16.

protegía las tareas profesionales de sus miembros y propiciaba las labores mutualistas, caritativas y asistenciales que normalmente desarrollaban estas corporaciones⁷.

Dentro de los artistas que intervinieron en nuestra ciudad sobresalen aquellos que trabajaron durante los siglos XVII y XVIII, es decir, en la época dorada del arte ecijano. Entre los artífices ecijanos más importantes del Seiscientos hay que nombrar a **Melchor Martínez de Osaldun** y **Simón de Vargas** quiénes, como expuesto queda líneas atrás, el 23 de junio de 1614 son nombrados alcaldes de bordadores⁸. Asimismo **Pablo de Velasco** que trabajó para la iglesia parroquial de San Juan Bautista durante la primera mitad del siglo XVII.

Un número mayor de bordadores locales son los que trabajan en el siglo XVIII. Hay que destacar a **Diego de Aranda** que también trabajó para la iglesia parroquial de Santa María⁹. **Juan Elías Bermuda** trabajó para la iglesia de Santa Bárbara. **Juan Antonio Herrero** también trabajó para la iglesia parroquial de Santa María. **Juan José Moreno** realizó en 1784 para la iglesia de Santa Cruz un terno de damasco blanco, compuesto de capa, casulla, dalmáticas, capas de coro, frontal y paño de púlpito¹⁰. **Pedro de Orejuela** realizó en 1791 cuatro casullas y una manga de terciopelo para el culto litúrgico del referido templo astigitano¹¹. **Francisco Reina** enriqueció el vestuario litúrgico del templo parroquial de Santa María de Écija¹². A todos estos hay que añadir las figuras de **Sebastián de los Reyes**, **José Torija**, **Alonso de Trigo Paniagua**, **Andrés del Trigo** y **Antonio de Vargas**. Dignas de destacar son las dos únicas mujeres bordadoras de las que hemos obtenido información: **D^a Bernarda Riero** realizó el bordado del respaldo de los sillones de la parroquia de Santa Cruz¹³ y **María Navarro** que bordó un par de dalmáticas para la iglesia de San Juan de Écija¹⁴.

En relación a los artífices foráneos dos destacan sobre el resto: **Marcos Maestre** y **Sebastian de Montesinos**. Estos bordadores fueron los maestros más importantes y con más demanda de la capital hispalense en el siglo XVII.

Como sabemos y hemos visto anteriormente el barroco fue la época de mayor esplendor de las artes en la ciudad de Écija. Muchos de los templos renuevan sus ornamentos litúrgicos. Entre ellos la propia hermandad de la Merced, que también aumentó su patrimonio textil en el Setecientos. De esta forma, en 1795, y según recogen las actas capitulares de esta institución, se mandó hacer un estandarte nuevo para la misma. Según se recoge en el documento, para tal menester se utilizaron varios

⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel: *El arte del bordado y del tejido en Murcia: Siglos XVI-XIX*. Murcia, 1999, p. 54.

⁸ Archivo Municipal de Écija (AMP). Libro de actas capitulares de 1614.

⁹ Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María). Libro de cuentas de fábrica de 1704-16, fol. 42.

¹⁰ AP Santa María. Libro de cuentas de fábrica de Santa Cruz de 1782-89, fol. 78.

¹¹ AP Santa María. Libro de cuentas de Santa Cruz de diversos años, fo. 129 de 1793.

¹² AP Santa María. Libro de visita y cuentas de Santiago de 1743-48, fol. 53 del año 1745.

¹³ FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes: *El arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*. Op. cit., p. 201.

¹⁴ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la Provincia de Sevilla*. Op. cit., p. 308.

materiales: terciopelo negro y carmesí, seda negra, tafetán del mismo color y nueve onzas de oro. La pieza costó más de mil reales. En este precio final se incluía, además, el trabajo del botonero, el precio de los flecos y el cordón, el coste del teñir de la seda y la colocación de una leyenda.¹⁵

En segundo lugar analizaremos los materiales más importantes en la elaboración de estas piezas. Al mismo tiempo, como dijimos líneas atrás, iremos analizando las piezas más notables de este convento.

El arte del bordado ha tenido una serie de materiales básicos y principales que han estado presentes en todos los talleres hispánicos y europeos. La evolución estética del bordado desde las primeras obras conservadas del románico hasta los bordados neobarrocos de nuestros días, sin duda, ha condicionado en gran medida y ha venido siempre acompañada de una evolución también en la propia elección, gusto y predilección por unos materiales concretos sobre otros; asimismo la adaptación a los nuevos tiempos ha provocado en su mayor parte que se generen materiales nuevos aptos para el arte del bordado, los cuales han venido de la mano del avance tecnológico.

El arte del bordado ecijano tiene sus orígenes en la época medieval y, desde ese mismo momento, la principal promotora y mecenas en su desarrollo fue la Iglesia, ávida siempre de ornamentos con el que sostener, enriquecer y materializar el rito litúrgico católico. Pues bien, en Écija, desde estos primeros tiempos, la predilección de los comitentes y artistas en el ámbito de los materiales fue por los terciopelos, tafetanes y sedas, a los que se añadían bordados y aderezos de múltiples y ricos detalles polícromos y dorados, algo que no se diferencia en nada de lo que se demandaba en otras partes de España.

No se puede negar que la producción ecijana, al igual que la del resto de los pueblos más importantes del occidente andaluz, debe mucho a la capital hispalense en este terreno. Pero no sólo a Sevilla sino también a Córdoba, por la especial relación que siempre ha existido entre Écija y esta última ciudad debido a su cercanía geográfica¹⁶. Que esto es así lo prueba tanto la producción conservada como las fuentes documentadas al respecto. Muchos de los bordados y bordadores ecijanos tomaban como modelo las modas y los tipos que se iban imponiendo en estos centros artísticos de primer orden en el territorio andaluz, algo que también se reflejó de manera importante en el mundo material utilizado para su elaboración.

Así pues, centrándonos en el estudio específico del presente apartado, debemos abordar de forma pormenorizada los diferentes materiales que, según las fuentes documentales y los ejemplares que han llegado hasta nosotros, podemos hoy

¹⁵ Archivo Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y Ntra. Sra. de la Piedad. Actas capitulares. 1795. s.f.

¹⁶ Para el estudio del arte del bordado hispalense es de consulta obligada la obra de TURMO, I, *Bordados y bordadores sevillanos (siglos XV a XVIII)*, Sevilla, 1955, así como el trabajo realizado sobre el bordado catedralicio hispalense de GONZÁLEZ MENA, M. A., "Ornamentos Sagrados", en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1986, ps. 647-697. En el caso del bordado cordobés desgraciadamente no existe ningún estudio de referencia que aborde este tema de forma profunda y científica.

catalogar como los más comunes y habituales en el arte del bordado ecijano, desde sus orígenes conocidos hasta nuestros días.

En este sentido habría que comenzar por los tejidos que actúan como **soporte de los bordados**. Dichos tejidos son básicos en nuestro campo de investigación, ya que van a dar forma a la prenda, y serán el fondo sobre el que se desarrolle toda la ornamentación preceptiva que va ligada al bordado propiamente dicho. Antes de adentrarnos en el análisis de los tejidos más comunes, deberíamos definir lo que entendemos por este último elemento. Según la especialista García Colorado, el tejido es “*el entrelazamiento flexible de dos órdenes de hilos perpendiculares entre sí. Los hilos colocados en sentido vertical reciben el nombre de urdimbres, y tienen, por tanto, la longitud de la pieza. Trama se llama al hilo que cruza los hilos de la urdimbre, extendiéndose en sentido horizontal de una a otra orilla. Los cruces de la trama con la urdimbre se llaman ligamentos*”¹⁷.

Asimismo, se denomina tejeduría al proceso de elaboración de tejidos por entrecruzamiento de hebras hiladas o torcidas, producción que fue la que dominó en el panorama del bordado español, y, como no podría ser de otra manera, el ecijano, hasta la llegada de las novedades de los tejidos de fabricación industrial a partir del siglo XIX¹⁸.

La industria textil siempre ha sido una de las más importantes producciones europeas, sobre todo a partir del siglo XIII, constituyendo su comercialización una de las principales fuentes de riqueza en las ciudades medievales. Los tejidos de seda, objeto primordial de nuestra consideración como soportes del bordado, ya se cultivaban y tejían en la España musulmana desde el siglo VII, siendo la cabeza principal de esta producción la ciudad de Almería desde época califal, y difundiéndose y popularizándose por Italia y Francia a partir del pleno medievo¹⁹.

En Écija el arte de la seda advirtió un notable esplendor durante el siglo XVI, sobre todo en el último cuarto. La causa de dicho apogeo vino dada por la llegada a Écija de una numerosa población morisca que había sido expulsada de Granada y que se caracterizaba por su dominio de la cría de gusanos de seda y en la elaboración de la misma²⁰.

Debido a que se requería una institución reglamentaria que sistematizara la manufactura de la seda el consejo dispuso que se trasladara el reglamento vigente, en la citada materia, de las ciudades de Granada, Córdoba y Toledo. En 1586, después de examinar las disposiciones de estas tres ciudades, se acordó aprobar las

¹⁷ GARCÍA COLORADO, C.: *Bordados y bordadores de Toledo (siglos XVI-XX)*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989, p. 36.

¹⁸ FLEMING, J., HONOUR, H.: *Diccionario de las artes decorativas*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 830.

¹⁹ ALFAU de SOLALINDE, J.: *Manual de tejidos españoles o nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*. Madrid-México, Real Academia Española e Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., 1981, p. 19.

²⁰ MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del concejo de Écija (1465-1600)*. Écija, 1990, ps. 111 y 112.

correspondientes a Toledo. A pesar de ello este oficio jugó un papel no primordial en relación a las demás artes textiles debido a dedicarse a la elaboración de prendas de lujo²¹. En relación a los torcedores de seda ecijanos podemos aportar algún dato considerable. Gracias a un documento perteneciente a la *Colección de papeles del Conde del Águila* tenemos constancia de que esta organización profesional astigitana pretendía establecer sus Ordenanzas en el año de 1719. Para dicho fin solicitaron al gremio de Sevilla las suyas. Estos accedieron a entregárselas y en ellas se especificaba, entre otros términos, la anual reunión de sus miembros el 6 de enero en la sacristía de la iglesia de Santa Marina con motivo del nombramiento de dos veedores²². También conocemos, gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada, que Écija en el año de 1751 contaba con “Quince torcedores con tornos propios los diez para seda y los cinco para ylo que lucran annualmente diez y ocho mil y doscientos reales”²³.

Entre las telas de seda escogidas por los bordadores ecijanos con mayor frecuencia para fijar sobre ellas los diferentes motivos ornamentales, se encuentran el terciopelo, el damasco, el brocado, el raso, el tisú, la lana, el moaré y el tafetán²⁴. También puede bordarse sobre malla, es decir, sobre una red de hilos de oro o plata tejida a mano, en la que puede emplearse las técnicas de bolillos, nudos o ganchillo.

No obstante, cuando hablamos de soportes hay que tener en cuenta que es muy difícil encontrar tejidos originales entre los bordados conservados en la actualidad en las iglesias ecijanas, ya que, como sucedió en la mayor parte de los territorios hispanos, a causa de su deterioro por el paso del tiempo o por otra causa concreta, fue bastante frecuente la sustitución de los mismos por otros de fabricación reciente, todo ello en pos de mantener la propia funcionalidad y decoro de estos ornamentos litúrgicos²⁵.

No cabe duda que el material predilecto en el bordado español, y uno de los soportes más suntuosos, fue el **terciopelo**, cuya aparición parece remontarse a finales del siglo XIII. Como no podía ser de otra manera, también ha sido y sigue siendo la tela de seda más empleada en el bordado astigitano, existiendo numerosos testimonios escritos y materiales de su utilización al menos desde el siglo XVI²⁶.

Una de las causas de la falta de terciopelos originales en bordados antiguos, radica en su mayor parte por la dificultad en la limpieza de las manchas. No obstante, en Écija se tienen algunos terciopelos de la época del bordado de las piezas, como el de la manga de cruz conservada en la iglesia de Santa María.

²¹ Ibidem., p. 112.

²² TURMO, Isabel: *Bordados y bordadores sevillanos (Siglos XVI a XVIII)*. Op. cit., p. 29.

²³ CATASTRO MARQUÉS ENSENADA, fol. 934.

²⁴ EISMAN LASAGA, C.: *El arte del bordado en Granada. Siglos XVI al XVIII*. Granada, 1989, p. 33; FERNÁNDEZ DE PAZ, E.: *Los talleres del bordado de las Cofradías*. Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 84-86; *Galería de los Oficios. El Bordado*. Sevilla, Padilla Libros Editores, 1996.

²⁵ EISMAN LASAGA, C. *El Arte del Bordado en Granada*. Op.cit., p. 33.

²⁶ Su aparición en Europa parece que data de estos años y tuvo como centro las ciudades de Lucca, Génova, Florencia y Venecia, ciudad esta última en la que ya existía un gremio de tejedores de terciopelo en 1347. DAVANZO POLI, D.: *Las Artes Decorativas en Venecia*. Colonia, Köneman, 2000, p. 254.

Dentro del convento de Ntra. Sra. de la Merced de Écija nos encontramos con unas interesantes piezas elaboradas con este tejido. Concretamente se trata del capillo o mozzetta y el capelo cardenalicio de San Ramon Nonnato (Lám. nº 1). La decoración bordada de ambas prendas demarca los bordes de ambas prendas. Se trata de una amplia cenefa constituida con rocallas decadentes, diferentes elementos vegetales como tallos, hojas, roleos y pequeñas florecillas. Todos estos elementos se conjugan en una atinada estructura.

A dicha sucesión de *rocailles* se le unen movidos tallos vegetales, hojas y pequeñas florecillas cuyos cinco pétalos rodean a una lentejuela. Las citadas florecillas, conforme al simbolismo hagiográfico, aluden siempre a las virtudes que adornaban al santo en cuestión²⁷. Y el color rojo del terciopelo signo de martirio²⁸. Para la elaboración de esta pieza se han utilizado distintas técnicas como son el setillo y empedrado, aplicación de lentejuelas y bordado en realce sobre cartulina. Posee lagunas en el terciopelo y bastante hilo de plata perdido. Estas obras se pueden datar en los últimos años del siglo XVIII.

El **damasco**, cuyo nombre deriva de la capital de Siria de donde procede, es una tela fuerte de seda que con cierta frecuencia presenta un esquema de red con líneas romboidales, donde se encierran dibujos de distinto brillo formados con el propio tejido, siendo muy variado el repertorio ornamental, pudiéndose configurar a base de coronas, piñas, alcachofas, granadas o florones de distintos formatos y bien resaltados. Los efectos de la luz y mate se obtienen por la aplicación del mismo ligamento en positivo y negativo; de ahí que el tejido muestre la misma belleza por ambas caras. Granada y Valencia han venido siendo, desde el siglo XV, los principales centros productores españoles²⁹.

Asimismo existen numerosas piezas ecijanas que poseen este material, no obstante algunos no corresponden a la época del bordado ya que fueron utilizadas para remodelaciones posteriores.

De este material ha sido confeccionada una dalmática del convento (Lám. nº 2). Es una obra moderna pero que responde a la tipología básica de esta prenda. La dalmática un ornamento diaconal que posiblemente los romanos tomaron de los dálmatas. Desde el siglo II se convirtió en un vestido solemne utilizado en la Edad Media por reyes y emperadores. Debido a su función honorífica, fue reservada en Roma al Sumo Pontífice. Posteriormente, en el siglo IV, el papa San Silvestre I decidió que fueran portadas por los sacerdotes en la celebración de la misa, bendiciones sagradas y otras ceremonias³⁰. Este tipo de prenda experimentó una evolución por iniciativa de Benedicto V (siglo X) y Clemente VII (Siglo XVI). Al principio era confeccionada con lino blanco y más tarde con ricos tejidos de seda. En esos primeros momentos se trataba de un vestido estrecho y un tanto incómodo. Por esto se decidió abrirlo en la zona inferior y por todo el costado para, de esta forma, agilizar el movimiento de las piernas. Estas

²⁷ REVILLA, Federico: *Diccionario de iconografía y simbología*. Op. cit., ps. 185-186.

²⁸ Ibidem., p. 379.

²⁹ Ibidem., pp. 111-114; EISMAN LASAGA, C., *El Arte del Bordado en Granada*. Op.cit., ps. 33-34.

³⁰ ARAGÓN, A.: *Nociones de indumentaria sacra*. Librería y Tipografía Católica Pontificia. Barcelona, 1926, p. 39.

aberturas se fueron ampliando por toda la costura hasta los puños. Posteriormente se le fue incorporando vivos de color a lo largo de toda la pieza que recibían el nombre de *clavi*. También se le añadieron recuadros de distinto color, llamados *calliculae* en el pecho, espalda, puños y rodillas. Los *clavi* dieron lugar a los *jabastros* que eran unas tiras a modo de tirante que recorren tanto la parte delantera como posterior de la prenda. Por su parte, los *calliculae* fueron el precedente de los *faldones* o recuadros que aparecen en el reverso y anverso de la dalmática. La utilización de estos últimos se debe, al parecer, a la protección de las zonas de mayor desgaste. Por ello, también se aplicaron trozos de tela en el borde de las mangas. A estos recuadros se les denomina *bocamangas*. Otra de las partes destacables son los collares que junto a los jabastros, faldones y bocamangas eran las partes que normalmente se decoraban con el consabido bordado³¹.

En esta ocasión la prenda ha sido confeccionada completamente con damasco morado. Los recuadros anteriormente mencionados, bocamangas, faldones y jabastros, han sido delimitadas por pasamanería dorada también de la época del vestido.

Por **brocado** entendemos una tela de seda labrada y entretejida con hilos de oro y plata, de modo que el metal forma, en la cara superior, flores, palmas y rameados. Existen varios géneros, en función del relieve que adquiere su labor, pero el más estimado y lujoso se denomina de tres altos. A fines del siglo XVI se extendió el uso del *brocatel*, hecho con tramas y urdimbres dobles, unas de seda y otras de cáñamo o lino, con un coste menor al del brocado, pero con el mismo efecto vistoso y decorativo³².

De este material ha sido confeccionado un palio que habitualmente es utilizado por la hermandad para decorar el púlpito del templo conventual (Lám. nº 3). La tela, fechable en la primera mitad del siglo XIX, es de color ocre y está salpicada de pequeños ramos compuestos de flores rojas y azules con los correspondientes tallos de color verde. También con este mismo material ha sido confeccionada una túnica para la pequeña figura del Niño Jesús. Esta prenda, datable al igual que la anterior en los primeros años del Ochocientos, es de color amarillo y está ornamentada por un gran número de pequeñas florecillas rosas.

Hay dos prendas, correspondientes a un mismo terno litúrgico, donde se ha empleado también el brocado. Se trata de una dalmática y una casulla. Ambas han sido realizadas en terciopelo grana. No obstante ha ciertas zonas que se han enriquecidos con trozos de tela de brocado. En la dalmática (Lám. nº 4) los faldones, bocamangas y jabastros; y en la casulla la cenefa central. Como podemos ver se sustituye la zona bordada por otro tejido. Estos vestidos lo podemos fechar en el siglo XIX.

Por su parte, el **tisú** presenta la seda labrada con hilos de oro o plata que pasan desde el haz al envés. Se asemeja en el tacto y en su aspecto al terciopelo, aunque con un aspecto brillante producto de la utilización de los hilos metálicos. Es de por sí, un material muy caro y se utiliza normalmente en prendas de gran valor y significado litúrgico.

³¹ AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Op. cit., p. 256.

³² CASTANY SALDRIGAS, F.: *Diccionario de tejidos*, Op. cit., ps. 51-54.

Con este tejido fueron confeccionadas una serie de piezas que sirven para vestir a una de las imágenes del templo, pero que actualmente es aprovechada por la hermandad para aderezar a Ntra. Sra. de la Piedad. El conjunto se compone de una saya, dos mangas y un escapulario (Lám. nº 5). Todas ellas están ricamente bordadas con hilo de oro. Se ha utilizado para esto último distintos puntos entre los que sobresalen los setillos, empedrados y la hojilla. Además el aderezo se completa con otros materiales como son pequeños cristales que aumentan la suntuosidad del conjunto (Lám. nº 6). Esta ornamentación bordada reproduce elementos vegetales y florales. Se puede datar la obra en la primera mitad del siglo XVIII.

Asimismo, otro elemento fundamental en el arte del bordado es el **hilo**, el cual es pasado a través del soporte con la aguja, formando las decoraciones de cada estilo en su momento y que pueden ser de dos tipos básicos: los hilos metálicos y los de sedas de colores, estos últimos sobre todo empleados para dar más verismo y realismo a escenas figurativas y vegetaciones como pasaremos seguidamente a comentar.

Con respecto al **hilo metálico**, debe advertirse que bajo esta denominación entra el dorado y el plateado, siendo a su vez diferente según la propia composición material del metal empleado. Es decir, se viene atribuyendo la nominación de hilo de oro al hilo que utiliza oro fino y puro convertido en fina hebra, que es quizás el que menos se emplea en el bordado artístico por su alto coste económico, y al hilo de plata sobredorada, que por su aspecto cumple la misma función de reproducir la superficie dorada del oro.

Realmente, además de ser más asequible, la plata sobredorada se adapta muy bien a esta función ya que es un material dúctil y maleable. Como es natural, la plata puede dejarse en su color, sin sobredorar, debiéndose entonces hablar de hilo de plata fina o entrefina. En épocas de carestía o, en muchas ocasiones en la actualidad ante el elevado coste de estos metales, se va a utilizar lo que se viene a llamar *oro y plata falsas*, aleaciones metálicas que los imitan y cuyo resultado viene a ser, en un primer momento, bastante similar.

Posee la hermandad varias piezas donde se ha empleado el hilo metálico para la decoración bordada de las mismas. A la última obra comentada hay que sumarle un faldellín de la Virgen (Lám. nº 7). La pieza, confeccionada con terciopelo grana moderno, ha sido decorada con una serie de tallos, hojas y flores cuadrifolias. Esta obra es una creación reciente. Al parecer aprovechó los bordados antiguos, fechables en la segunda mitad del siglo XVII, procedentes de un sudario del Cristo para componer esta prenda.

Del mismo modo se ha utilizado el hilo dorado para ornamentar una capa pluvial (Lám. nº 8) y una casulla, pertenecientes a un mismo terno, que debemos datar en el siglo XIX. Los orígenes de la primera de ellas, según la mayoría de las opiniones, hay que fijarlos en la *lacerna* romana que era un manto semicircular con capuchón en la parte trasera. La Iglesia la comenzó a utilizar para abrigar a los cantores en épocas de frío. No obstante otros autores piensan que deriva de la casulla cuando, en su forma

primigenia, era muy amplia. Comienza a ser utilizada en el último tercio del siglo VIII³³. La evolución de este ornamento sacerdotal fue parejo al enriquecimiento paulatino del mismo. De forma progresiva se fue confeccionando con tejidos cada vez más ricos y sugestivos, que se decoraban con nobles trabajos bordados. El bordado se localizaba en las cenefas aplicadas a lo largo de la abertura y en el capuchón. Este último elemento se suprimió a mediados del siglo XIV, convirtiéndose en un fragmento decorativo que en un primer momento adoptó forma triangular y posteriormente rectangular. Esta parte de la capa recibe el nombre de capillo³⁴.

Su utilización se reservaba para procesiones, bendiciones, letanías y otras ceremonias. No era una prenda exclusivamente sacerdotal. A veces la vestía el celebrante e incluso los ministros inferiores. La denominación *pluvial*, al parecer, tiene su origen en el uso de una capa en las procesiones realizadas en el exterior de la iglesia para resguardarse de la lluvia. Se le considera un emblema del ropaje eterno con el que serán vestidos los elegidos³⁵.

En esta ocasión la pieza que nos ocupa está, confeccionada con seda blanca, está decorada con una cenefa que recorre el anverso y las aberturas de la misma. Dentro de esta cenefa se inserta una decoración compuesta por medio de unos estilizados tallos y elementos vegetales. El capillo, que ha sido simplificado a un óvalo, recoge la escena del pelícano dando de comer a sus polluelos. Todo este aderezo ha sido realizado, principalmente, con los puntos de setillo y empedrado³⁶.

Por otro lado nos encontramos con la casulla (Lám. nº 9). Este ornamento es el más característico del sacerdote. En sus orígenes esta prenda era un manto circular con un agujero en la parte superior por el que se introducía la cabeza y con una importante longitud, ya que llegaba casi a los pies. Se denominaba además *paenula* o *planeta* y era considerada noble o vulgar dependiendo de la calidad del tejido con el que hubiera sido realizada. Como se confeccionaba con varios trozos de tela, en ocasiones aparecían costuras a lo largo de su amplitud, en la zona del pecho y la espalda. Estas costuras se ocultan y decoran mediante el añadido de una franja de color que dio origen a la cenefa, también llamada *fres*³⁷. Hasta el siglo VII no será usada como ornamento sagrado. Desde entonces el vestido evoluciona de forma considerable. En origen poseía dos grandes aberturas para sacar los brazos. Alrededor del siglo X se disminuye su campo y a partir del 1300, aproximadamente, se acortó por los costados. Por consiguiente, la forma acampanada de un principio se modifica al ser recortada por los lados y dio lugar al perfil de guitarra posterior³⁸. San Isidoro, en sus *Etimologías*, pone en relación el

³³ AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2001, p.268.

³⁴ GUDIOL y CUNILL, J.: *L'Indumentaria litúrgica : resúm arqueològich*. Barcelona, 1918, p. 480. AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Op. cit., p. 268.

³⁵ AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Op. cit., p. 269.

³⁶ Estos puntos son similares. Tienen como base una serie paralela de hilos gruesos de algodón cosidos al lienzo del fondo; estos hilos normalmente tienen entre sí una separación aproximada al grueso de uno de ellos. No obstante hay infinidad de variantes.

³⁷ ARAGÓN, A.: *Nociones de indumentaria sacra*. Op. cit., p. 42. AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Op. cit., p. 265.

³⁸ GUDIOL y CUNILL, J.: *L'Indumentaria litúrgica : resúm arqueològich*. Op. cit., p. 21. AGREDA PINO, Ana: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas*. Op. cit., pp. 265-266.

término casulla con cogulla, por su parecido con el hábito monacal. La parte decorativa más destacada de esta prenda es la cenefa, faja ornamentada que como ya hemos dicho ocupa la parte central³⁹.

La casulla que analizamos, datable al igual que la capa pluvial en el Ochocientos, posee una decoración particular. En esta ocasión la habitual cenefa que aparece en estas prendas ha sido sustituida, tanto en parte delantera como la trasera por sendas cruces confeccionadas por medio de roleos y elementos vegetales. En el centro de cada una de ellas podemos apreciar el trigramma del Iesú en el anverso y el anagrama de María en el reverso. Toda esta composición está realizada con hilo de oro.

El **hilo de seda**, por su parte, está compuesto por varias hebras, muy finas y flexibles, producidas por el gusano de la misma especie, pudiendo señalarse el uso de las que se designan como sedas matizadas, torcidas y de encarnaciones⁴⁰. Los diferentes colores que luego van a componer las ricas decoraciones, son el resultado del teñido que se les realiza desde los inicios de su empleo y utilización en China, allá por el siglo III d. C.

Se tienen noticias de la existencia de tintoreros en Al-Andalus, sobre todo en Almería, a través de cuya práctica se generaba una gran riqueza en la gama polícroma. Esta tradición fue continuada en el Reino de Granada y luego será heredada por los talleres andaluces que desarrollaron a partir del siglo XVI labores y creaciones de gran belleza. En Écija, a mediados del siglo XVIII, no eran muchas las personas dedicadas a este menester. Así, en 1751, la localidad sevillana contaba con “Tres tintoreros de seda y lana cuio util consiste en quatro mil y quatrocientos reales”⁴¹.

Una de las 40 preguntas que contenía el interrogatorio del Catastro de Ensenada, en concreto la 33 dice lo siguiente: “Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con diffnición, como Albañiles, Canteros, Albéitares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de fu Oficio, al dia a cada uno”. La respuesta de dicha pregunta, en el caso ecijano, y en concreto en lo referente a los tintoreros, dice lo siguiente: “Dos Maestros de tintes de lana tres oficiales y quatro aprendizes con utilidad diaria de quatro reales y medio los primeros tres los Segundos y real y medio los terceros. Dos Maestros de tintes de seda que utilizan al dia quatro reales y medio cinco oficiales a tres y quatro aprendizes a real y medio”⁴².

Tanto es así, que gracias a la seda se van a poder crear fantásticas composiciones pictóricas en el bordado moderno, las cuales ocuparán un papel fundamental en los ricos ternos que se confeccionaban para las principales iglesias y que se usaban en

³⁹ De SOUSA CONGOSTO, Francisco: *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid, 2007, pp. 420-422.

⁴⁰ RODA PEÑA, José: “Soportes, técnica y materiales en el bordado sevillano”, en *Sevilla. Aguja y Oro. Arte y Esplendor del Bordado*. Sevilla, 2005, p. 63.

⁴¹ CATASTRO MARQUÉS ENSENADA fol. 934.

⁴² Ibidem., fol. 940.

las más relevantes fiestas litúrgicas del año, siendo típicas las ornamentaciones con capillets de santos, en las que incluso se puede apreciar la propia evolución estética que se iba en paralelo a la que se planteaba en las otras artes figurativas⁴³.

En este sentido, nos parece sorprendente y llamativo, la ausencia total de estas escenas pictóricas en el bordado ecijano conservado en la actualidad, ya que sin duda, al igual que en otras localidades del Arzobispado Hispalense (caso de Utrera, Osuna, Lebrija o la propia capital), debieron existir en su origen.

Bien es cierto, que esta carencia de material del periodo mencionado en la ciudad astigitana, pudo ser debido a su total renovación a partir del Barroco de la mayoría de los ornamentos de sus iglesias, algo que también sucedió en otros ámbitos del arte local. La prenda más cercana a esta época y que muestra la utilización parcial de la seda en el bordado, aunque con un claro predominio del oro, es la capa pluvial de la parroquia de Santa Cruz.

La hermandad posee una dalmática que ha sido confeccionada con diferentes retales, pertenecientes posiblemente a alguna pieza deteriorada, de brocado. Curiosamente justo en la parte superior del faldón posee un recuadro donde la decoración ha sido realizada utilizando para ello hilos de seda de colores (Lám. nº 10). En este fragmento vemos grandes flores y hojas de colores que se combinan con otros elementos vegetales realizados con hilos metálicos. La técnica utilizada para la ejecución de las primeras es la denominada punto de matiz.

Además de los hilos, existen **otros materiales** que, desde el alto medievo, fueron susceptibles de emplearse en el arte del bordado, generando así una mayor riqueza y cromatismo. Nos referimos al engarce de piedras preciosas y semipreciosas, perlas cultivadas y de bisutería, corales, camafeos, esmaltes, cuentas de vidrio o mostacillas, espejuelos o talcos, lentejuelas y plata. Estas últimas, que aparecen en el bordado español durante el siglo XV, alcanzan su máximo apogeo en el Setecientos; son pequeñas piezas circulares de metal brillante con un orificio central para dejar pasar el hilo; las hay de oro y plata, unas veces en su color, y otras teñidas con lacas o barnices que permiten traspasar el brillo metálico. Pueden agruparse para configurar motivos ornamentales dispuestos en nervios, en escama de pez o en abultamientos redondeados que reciben el nombre de bodoques.

En el sudario del Cristo de la Expiración (Lám. nº 11), fechable en el siglo XIX, vemos como se ha empleado en la elaboración del aderezo bordado numerosas lentejuelas junto al hilo dorado. La pieza fue restaurada recientemente por el gran bordador ecijano Jesús Rosado. En esta obra también son dignos de destacar la pasamanería que ribetea toda la pieza. Los galones de pasamanería, generalmente dorados, imponen su presencia en multitud de piezas, bordeando sus perfiles, creando franjas, enmarcando elementos arquitectónicos, etc. De otro lado, la blonda y el flecaje o flocadura, materias primas que llegan al taller ya elaboradas, constituyen dos suntuosos

⁴³ En este sentido, reconocido es por este carácter pictórico el terno elaborado por Marcos Maestre para la Catedral de México de hacia 1640. TURMO, I.: *Bordadores y bordados sevillanos*. Op. cit., ps. 62, 122-123.

recursos para rematar determinadas prendas bordadas. La primera es un tipo de encaje fino de oro, plata o seda, mientras que los flecos están confeccionados con una serie de hilos o cordoncillos que cuelgan de una tira de tela o de pasamanería⁴⁴.

El trabajo de los maestros pasamaneros jugó un papel esencial en la elaboración de las indumentarias bordadas. Sobre ellos incurría la labor de la numerosa diversidad de aplicaciones y aditamentos que las consabidas vestimentas acostumbraban lucir para su embellecimiento. Este arte de la pasamanería aportaba toda clase de galones, cintas, ribetes, etc., llegando a su plenitud en los últimos años del siglo XVIII⁴⁵.

Por último vamos a citar algunas de las piezas que decoran tanto el paso de palio de Ntra. Sra. de la Piedad como a la propia titular. Estas obras han sido ejecutadas mediante la técnica del bordado de aplicación. En primer lugar citaremos dos sayas modernas una blanca (Lám. nº 12) y otra morada, realizadas por Joaquín Ojeda Osuna. Ambas obras poseen en su ornamentación un esquema compositivo muy similar. Toda la decoración borda está estructurada por medio de elementos vegetales, tallos, roleos y salcillos. Tan rica ornamentación es también perceptible en el atractivo y vistoso manto (Lám. nº 13) y en el palio de la Virgen. Por último los faldones han sido confeccionados con la misma técnica por los artistas ecijanos Jesús Rosado y Rafael Amadeo Rojas.

⁴⁴ RODA PEÑA, José: "Soportes, técnicas y materiales en el bordado sevillano", Op.cit., ps. 57-69.

⁴⁵ PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel: *El arte del bordado y del tejido en Murcia: Siglos XVI-XIX*. Op. cit., ps. 93 y 94.



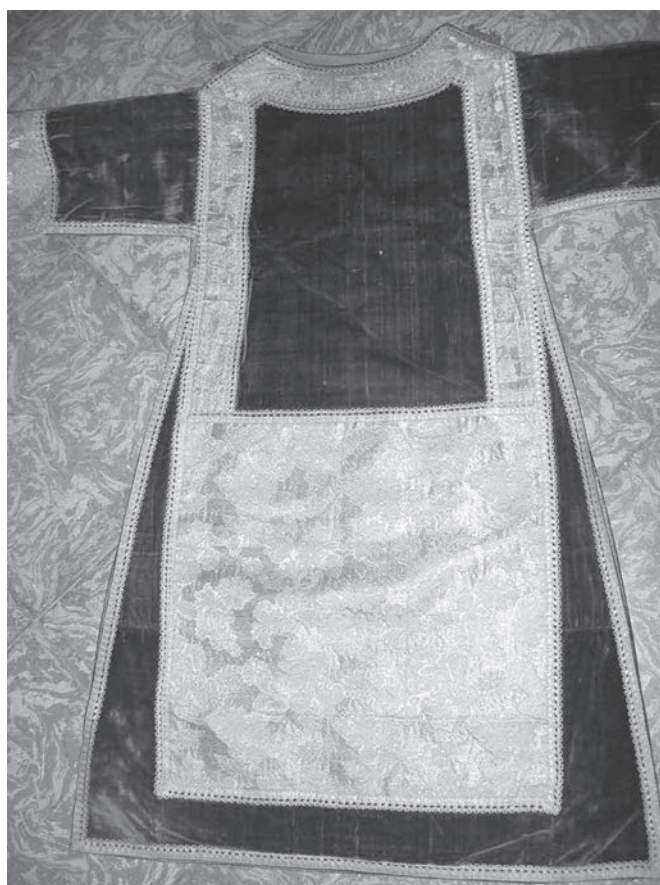
Lám. nº 1: Capillo y capelo cardenalicio de San Ramón Nonnato.
Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 2: Dalmática. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 3: Palio. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 4: Dalmática. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 5: Escapulario. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 6: Mangas (detalle). Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 7: Faldellín de Ntra. Sra. de la Piedad. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 8: Capa pluvial. Convento de la Merced. Écija



Lám. nº 9: Casulla. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 10: Dalmática (detalle). Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 11: Sudario del Stmo. Cristo de la Expiración.
Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 12: Saya de Ntra. Sra. de la Piedad. Convento de la Merced. Écija.



Lám. nº 13: Manto de Ntra. Sra. de la Piedad. Convento de la Merced. Écija.

LA CIUDAD DESENTERRADA: ÉCIJA ANTES DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED.

Inmaculada Carrasco Gómez
Alejandro Jiménez Hernández
Carmen Romero Paredes
Elena Vera Cruz
ARQ'uatro, S.C.P.

El entorno urbano que preside el Convento de la Merced, en un espacio consolidado con anterioridad a la fundación de la *Colonia* romana, se caracteriza por ocupar un área de transición entre la llanura donde se sitúa la ciudad y la única elevación destacable del casco urbano, en pendiente entre las elevaciones del Cerro del Alcázar y el cauce del Arroyo Matadero. Es por ello que el sitio ha participado activamente en el devenir de los diferentes procesos históricos por los que ha pasado la ciudad de Écija. (Fig. 1).

El sector, localizado al borde de la periferia del casco histórico, plantea por tanto una problemática arqueológica que los hallazgos casuales y las excavaciones que desde hace años vienen realizándose en la ciudad, intentan resolver¹. (Lám. I).

Los niveles arqueológicos más antiguos que han visto la luz en el entorno revelan una ocupación temprana, asociada a niveles de habitación de época tartésica y turdetana, niveles localizados tanto en el Cerro del Alcázar, como en los accesos a esta elevación. (Fig. 2).

Así lo confirman las intervenciones arqueológicas realizadas en la Plaza de Armas² y en la calle Alcázar³, donde se encontraron facies de ocupación anteriores a la fundación de la *Colonia* romana, y en las terrazas intermedias de acceso al Cerro, constatándose un uso intensivo del espacio disponible con estructuras también de carácter doméstico; éstas se caracterizan por la superposición de niveles y la convivencia de estancias de planta rectangular o cuadrangular con otras de planta circular u oval, así como la utilización de adobes en los paramentos, zócalos de mampuestos de piedra, y pavimentos de arcilla para las estancias y de gravilla para los espacios abiertos⁴. (Lám. II).

¹ Écija cuenta con un sistema de documentación único e integrado que conserva y ordena de manera racional el inmenso volumen de información que crea la dinámica arqueológica de la ciudad.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2001): "Aplicaciones de los S.I.G. al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla) (Proyecto AstiGIS), *Astigi Vetus* nº 1, p. 105-118. Écija.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad, Sevilla.

² GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Intervención arqueológica puntual en Plaza de Armas del Alcázar de Écija. Memoria Anual. Campaña 2001-2002.

³ Al igual que en la cercana Plaza de Armas, la excavación llevada a cabo en la parcela número 38 de la calle Alcázar, alcanzó niveles correspondientes al siglo V a.C.

⁴ BARRAGÁN VALENCIA, Carmen y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: Memoria Científica. Intervención Arqueológica Preventiva en Arco de Belén nº 5 de Écija (Sevilla). 2009.

Asimismo, los accesos a la elevación del Cerro del Alcázar, se resuelven con calles pavimentadas con guijarros de río, como lo corroboran los hallazgos de la calle Merced ⁵ y Mármoles con vuelta a calle San Bartolomé⁶. (Lám. III).

Cuando Octavio Augusto funda la *Colonia* hacia el año 14 a. J.C., la dota de un recinto murado mucho mayor que el espacio ocupado por la pequeña población prerromana, acorde con su rango como capital de uno de los cuatro *conventus iuridici* en los que se dividía la provincia Bética⁷. (Fig. 3).

Y será precisamente en el sector sur de la ciudad, en un espacio urbano perfectamente consolidado entre el límite meridional del Foro de la Colonia⁸ y la línea de muralla que en este área se dispone paralela al cauce del arroyo Matadero, donde se localice un complejo de suntuosas viviendas, erigidas por una rica oligarquía local dedicada a la exportación de aceite de oliva a gran escala. (Lám. IV).

A una de estas *domus* debió pertenecer el mosaico que hasta hace pocas fechas se encontraba colocado en el centro de la Sala Capitular del Ayuntamiento⁹. Encontrado en los años 30 de la pasada centuria en la huerta del Convento de la Merced, tiene unas dimensiones de 6,25 m. por 2,20 m., y en su composición central representa el castigo de Dirce, en el momento en el que Anfión y Zeto, hijos de Antíope, atan a la reina Dirce a un toro salvaje, y mientras uno tira de la bestia, el segundo hostiga al animal con un bastón¹⁰. Las figuras, de tamaño natural, se representan desnudas y aunque las dimensiones y el color de las teselas utilizadas por el mosaísta no es muy amplio, consigue una representación muy realista de la escena y los personajes por su dominio en la composición del cuerpo humano y por un logrado juego de luces y sombras. El emblema central queda enmarcado por una cenefa donde se representan

⁵ RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther (1987): "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, T. III*, Sevilla.

⁶ CARRASCO, Inmaculada y ROMERO, Carmen (1997): "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, p. 711-724.

⁷ ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador (1988): *Colonia Augusta Firma Astigi*. Écija : Gráficas Sol.

⁸ El límite Sur del Foro Colonial fue documentado en una intervención arqueológica realizada en la calle San Bartolomé. CARRASCO, Inmaculada y ROMERO, Carmen (1997): "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, p. 711-724.

Asimismo, el límite oriental viene a coincidir con el cambio de cotas existente entre la plataforma donde se sitúa el Foro, en el entorno de las calles San Bartolomé, Virgen de la Piedad y Garcilópez, y los accesos al Alcázar a través de la calle Olivares. ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA CRUZ, Elena (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002. Tomo III, Actividades de Urgencia, Vol. 2*. Sevilla, p. 443-454.

⁹ El hallazgo se produjo el 3 de junio de 1938, según revela un informe firmado por el arquitecto Romualdo Jiménez Carlés. Gracias a la labor de la Comisaría de Zona de Andalucía Occidental, Canarias y Marruecos, el mosaico fue consolidado y trasladado al Ayuntamiento, quien corrió con las 3.000 pesetas de gastos que comprendieron el estudio arqueológico y dicho traslado.

RUIZ BARRERA, M^a Teresa: "(2010) Convento de Nuestra Señora de la Merced, 500 años de presencia en Écija". *Actas de las VIII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija*. Écija, p. 19-62.

¹⁰ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Écija. Catálogo Arqueológico y Artístico (Tirada especial del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo III*. Sevilla : Diputación, p. 32-33.

parejas de aves acuáticas, siguiendo el mismo esquema compositivo de otro mosaico documentado recientemente en una intervención arqueológica llevada a cabo en la plazuela de Santo Domingo números 5 y 7¹¹. (Lám. V).

Al mismo complejo de lujosas residencias ubicadas al sur del Foro Colonial pertenecen los restos de otra *domus* localizada en el antiguo garaje Sanjuan, en la esquina de la avenida Miguel de Cervantes con Maritorija. La vivienda, estudiada a finales de los años 40 del pasado siglo por los autores del Catálogo¹², se articulaba a través de un atrio corintio, alrededor del cual se disponían las diferentes estancias, todas ellas pavimentadas con mosaicos. El que ocupaba el *triclinium*, con unas dimensiones de 7,02 m. de largo y 4,47 m. de anchura, fue extraído, consolidado y restaurado en 1966, presidiendo hoy en día una de las salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. La escena que representa es la del Triunfo de Baco -el Diónisos griego- al regreso de su conquista de la India. El dios, vestido con clámide, conduce un carro tirado por tigres, a cuyo lado desfila un sátiro. Junto al dios se encuentra Ariadna, quien apoya su mano izquierda en el hombro de Diónisos y sujeta con la otra el extremo de un manto, que cae por detrás y le deja el torso desnudo. Ambos personajes llevan la cabeza coronada de pámpanos. El relato mitológico cuenta que al volver de Oriente, Diónisos rescató a Ariadna de la isla de Naxos, donde había sido abandonada por Teseo, y se casó con ella. Es precisamente este pasaje el que permite una segunda interpretación iconográfica: la de que estamos ante la pompa nupcial de Diónisos y Ariadna; secundan la idea la falta de alusiones a la victoria del dios, que pueden verse en otras representaciones de su triunfo, así como la figura del sátiro alado, a la manera de Eros¹³. (Lám. VI).

Las recientes intervenciones arqueológicas realizadas en esta misma área urbana han sacado a la luz nuevos hallazgos que ponen de manifiesto la riqueza y suntuosidad de las *domus* ubicadas en este sector de la *Colonia*. (Lám. VII).

Probablemente a la misma mansión pertenecen tanto el impresionante *ninfeo* cubierto con placas de mármol que decoraba el peristilo de la *domus*¹⁴, localizado en la parcela número 29 de la calle Cava, como el mosaico de las Estaciones, hallado en un solar frontero en la avenida Miguel de Cervantes número 35. Este último, cuyo emblema central ha sido recientemente restaurado por el Museo Histórico Municipal, decoraría el *triclinium* de la vivienda, la habitación donde el *dominus* recibía a sus invitados. La composición del mosaico queda enmarcada por una banda con motivos geométricos a base de octógonos que encuadra una cenefa donde se combinan elementos vegetales con otros animales y algunos personajes. El cuadro central está presidido por una personificación del Año, elevado por dos figuras femeninas aladas, rodeado por la representación de las cuatro estaciones, mediante amorfos alados, productos agrícolas y animales, mientras que los cuatro vientos están representados

¹¹ ROMERO PAREDES, Carmen; BARRAGÁN VALENCIA, M^a Carmen y BUZÓN ALARCÓN, Manuel (2006): "Sobre una domus romana en la Plaza de Santo Domingo de Écija", *Astigi Vetustatis* n° 2.

¹² HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Catálogo Arqueológico...* (op. cit.), p. 33-35.

¹³ http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/MASE/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&idpieza=349&pagina=2

¹⁴ ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA CRUZ, Elena (2006): "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Cava n° 29 de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003. Tomo III, Actividades de Urgencia, Vol. 2*. Sevilla, p. 388-397.

por personajes masculinos¹⁵. (Lám. VIII).

Dotada de un área termal es la residencia documentada en otra reciente intervención realizada en la calle Cerro de la Pólvora (hoy calle Antonio Romero Martín), estando igualmente las estancias de la vivienda propiamente dicha, pavimentadas con mosaicos. (Lám. IX).

La suntuosidad de las construcciones, las dimensiones de las domus, la utilización del mármol y la calidad de las pinturas murales y pavimentos musivarios descubiertos en las excavaciones realizadas, evidencian no sólo la prosperidad de la Colonia, sino también el refinamiento de los astigitanos, la originalidad de los esquemas compositivos y su gusto por los motivos iconográficos derivados de un profundo conocimiento de la mitología grecorromana, especialmente de aquellos que toman como emblema principal a Baco¹⁶ (o Dionísos griego), temas mitológicos relacionados con el disfrute de la vida, del vino, de los alimentos y del amor¹⁷. (Lám. X).

Pero las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno del Convento de la Merced no sólo han sacado a la luz restos de la rica arquitectura doméstica de la Colonia Augusta Firma¹⁸; el paisaje urbano del sector se va a caracterizar por su plurifuncionalidad, donde coexisten diversos usos, compartiendo el suelo las áreas residenciales por un lado, con las actividades artesanales y/o industriales por otro, constatándose también la ubicación de infraestructuras hidráulicas y de aquellas otras que conforman el trazado viario de la *Colonia*. De estas últimas tenemos constancia de su cuidada urbanización, en consonancia con su categoría como capital de Convento Jurídico, con el hallazgo, en la parcela número 37 de la calle Merced, de los restos de una calzada, pavimentada con losas de piedra de Tarifa de gran tamaño; se trata de un *decumani*, ubicado al sur del *decumano Maximus*, bajo el cual se dispone una cloaca, con unas dimensiones de 0,60 m. por 1,53 m. de altura, construida a base de sillares de caliza, con cubierta a dos aguas¹⁹. Probablemente a la misma vía pertenece el tramo documentado algo más arriba, junto a la Torre del Concejo, en la subida al Picadero desde la calle Merced, localizado durante los trabajos de excavación de la Plaza de Armas²⁰. (Lám. XI).

Como estructuras de uso industrial y/o artesanal podemos interpretar los hallazgos de la calle Barquete nº 4, probablemente vinculadas a la utilización del cercano cauce del Arroyo Matadero, mientras que el edificio público documentado en la esquina de la misma calle Barquete con Henchideros, quizás pudiera tratarse de una obra hidráulica, aprovechando el antiguo meandro que se llenaba de agua con

¹⁵ CAMPOS CARRASCO, J.M. et al. (2008): *La ruta del mosaico romano. El sur de Hispania (Andalucía y Algarve). Ciudades y villae destacadas de Betica y Lusitania romanas*. Lisboa, p. 48-55.

¹⁶ ORDOÑEZ AGULLA, S., SÁEZ FERNÁNDEZ, P., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2005): "Motivo iconográfico excepcional en un mosaico báquico de Astigi (Écija, Sevilla)", *Habis* nº 36, p. 389-406.

¹⁷ LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2001): "Los mosaicos romanos de Écija (Sevilla). Particularidades iconográficas y estilísticas", *VIII CI MA*, Lausanne, p. 130-146.

¹⁸ Otras intervenciones arqueológicas donde también han sido hallados restos romanos de carácter residencial puede consultarse en el listado anexo.

¹⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Catálogo Arqueológico...* (op. cit.), p. 31-32.

²⁰ GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Intervención arqueológica puntual en Plaza de Armas del Alcázar de Écija. Memoria Anual. Campaña 2001-2002.

las crecidas del Arroyo Matadero, al que hace referencia el topónimo de la propia calle Henchideros.

La construcción del recinto fortificado almohade significó, para la zona sur de la ciudad romana, desde tiempo atrás desocupada, la mutilación de gran parte de su trama urbana, al disponerse a partir de estos momentos la línea murada paralela al cauce del Arroyo Matadero pero desplazándose hacia el interior de la ciudad más de 200 m. lineales. (Fig. 4).

Asimismo, la construcción del Alcázar ocupando el ángulo sureste del recinto, significó igualmente la edificación de un *tell* artificial en el pequeño altozano donde se localizaban los restos de la *Astigi Vetus* citada por Plinio²¹ acusándose aun más el desnivel existente, convirtiéndose sus límites sur y este, en rondas de circunvalación que se van a perpetuar en las actuales calles Merced y Puente respectivamente.

Será a partir del siglo XV, y como una clara consecuencia de los cambios sociopolíticos acaecidos en la baja Andalucía, cuando quede parcialmente anulado el sistema defensivo del Alcázar, invadiéndose con estructuras domésticas la corona inmediata a la cerca murada. Para el sector Sur de la ciudad significó la creación de un pequeño arrabal, constatado arqueológicamente en las excavaciones realizadas en el área, ocupando una estrecha franja de terreno, aquel disponible entre los límites del Cerro y el cauce del arroyo Matadero. Y en este contexto urbano se instalan los mercedarios. El Convento de la Merced se convertirá a partir de 1544 en la construcción más representativa del barrio, emplazado topográficamente en su cota más alta, a salvo de las continuas crecidas del cercano Genil que tan caro les costó 35 años antes en su primitivo emplazamiento, en el lugar conocido como Mesón de Foronda.

²¹ *NH* III, 3, 12.

Intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno del Convento de la Merced (Fig. 5)

1.- PARCELA: HUERTA DEL CONVENTO DE LA MERCED.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Hallazgo casual

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: No se conoce²²

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1951

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN:

Se recupera un pavimento musivario con motivo principal del Castigo de Dirce, que decoraba la Sala Capitular del Ayuntamiento de Écija, actualmente extraído y depositado en el Museo Histórico Municipal por motivo de las obras de rehabilitación del edificio consistorial.

FUENTE: HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Écija. Catálogo Arqueológico y Artístico (Tirada especial del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo III.* Sevilla : Diputación, p. 32-33.

2.- PARCELA: CALLE MERCED nº 35 y 37

TIPO DE INTERVENCIÓN: Hallazgo casual

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Francisco Collantes de Terán

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1951

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se recogen noticias de la existencia de restos de una calzada romana con su correspondiente cloaca y la aparición de una tumba aislada de origen romano.

FUENTE: HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Écija. Catálogo Arqueológico y Artístico (Tirada especial del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo III.* Sevilla : Diputación, p. 31-32.

3.- PARCELA: CALLE MIGUEL DE CERVANTES ESQUINA A CALLE MARITORIJA

TIPO DE INTERVENCIÓN: Hallazgo casual

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Francisco Collantes de Terán

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1951

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Hallazgo casual, al abrir los cimientos de una nueva construcción, de una rica casa romana localizada a una cota de -3,10 m. bajo la rasante de la calle. La *domus* se articula a través de un atrio corintio, en cuyo centro se encuentra el *impluvium*, --disponiéndose en sus ángulos fustes de columnas que sostendrían las faldas del tejado--, alrededor del cual se sitúan las diferentes estancias, todas ellas pavimentadas con mosaicos de motivos geométricos (rombos, triángulos, cuadrados, hexágonos, círculos, etc. El más interesante de ellos, con emblema figurativo del Triunfo de Baco, se situaba en el *triclinium*, al que se accedía a través de tres puertas, siendo la central de mayores dimensiones. La escena central, que forma un cuadrado de 2,65 m. de lado, constituye probablemente una interesante copia de alguna pintura helenística, destacando la magnífica pareja de tigres. La gama

²² Cuando los autores del Catálogo llegan a Écija a finales de los años 40, el Mosaico del Castigo de Dirce había sido extraído y ya decoraba, en esos momentos, la Sala Capitular del Ayuntamiento de la Ciudad.

de colores de las teselas es bien amplia, utilizando la pasta vítrea en tonos como el carmín, azul turquesa, verde, amarillo y gris.

FUENTE: HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1951): *Écija. Catálogo Arqueológico y Artístico (Tirada especial del Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo III*. Sevilla : Diputación, p. 33-35.

4.- PARCELA: CALLE MERCED nº 13

TIPO DE INTERVENCIÓN: Vigilancia Arqueológica

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Fernando Amores Carredano

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1984

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: No se detecta estratigrafía anterior a época bajomedieval.

FUENTE: SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad, Sevilla.

5.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 5

TIPO DE INTERVENCIÓN: Excavación Arqueológica de Urgencia

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Esther Núñez Pariente de León e Ignacio Rodríguez Temiño

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1985

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Secuencia estratigráfica documentada que abarca desde época orientalizante (siglos VIII-VII), con la identificación de dos fondos de cabaña de planta rectangular y una calle pavimentada con guijarros de río. Posteriormente la parcela pasa a formar parte del recinto amurallado medieval, existiendo en la trasera una torre maciza de 5 por 5 m. de lado.

FUENTE: RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther (1987): "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, T. III*, Sevilla.

6.- PARCELA: MERCED Nº 21

TIPO DE INTERVENCIÓN: Hallazgo casual.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Ignacio Rodríguez Temiño

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1988

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se recogen noticias de la existencia de restos de una calzada romana.

FUENTE: SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad, Sevilla.

7.- PARCELA: CALLE HENCHIDEROS Y CALLE BARQUETE

TIPO DE INTERVENCIÓN: Excavación Arqueológica de Urgencia

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Esther Núñez Pariente de León

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1991

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se habla de la existencia de un posible edificio público de época romana, sin más precisiones.

FUENTE: SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad, Sevilla.

8.- PARCELA: CALLE BARQUETE Nº 5.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Excavación Arqueológica de Urgencia

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1992

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se constata el origen de la vivienda demolida, cuyos niveles fundacionales se fechan aproximadamente a finales del siglo XV. No se documentan en la estratigrafía de la parcela restos que vayan más allá de época bajomedieval, ante la imposibilidad de concluir la excavación por la aparición del nivel freático.

FUENTE: ROMERO, Carmen y CARRASCO, Inmaculada (1995): "Excavación Arqueológica en C/ Barquete, nº 5 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1992. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Cádiz, p. 737-741.

9.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 12 (Lám. XII)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Excavación Arqueológica de Urgencia.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Inmaculada Carrasco Gómez

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1993

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se documentan restos pertenecientes a una vivienda que perdura desde el siglo I d.n.e. hasta el siglo III, constatándose posteriormente un nivel de habitación de época islámica.

FUENTE: CARRASCO, Inmaculada y ROMERO, Carmen (1997): "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, p. 742-749.

10.- PARCELA: CALLE ALCÁZAR Nº 38

TIPO DE INTERVENCIÓN: Excavación Arqueológica de Urgencia

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1996

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN:

Secuencia estratigráfica que abarca desde el siglo V a.C. hasta época romana augustea. Se superponen varios niveles de habitación asociados a estructuras de ámbito doméstico.

FUENTE: SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDOÑEZ AGULLA, S. GARCÍA VARGAS, E., GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004): Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad, Sevilla.

11.- PARCELA: PLAZA DE ARMAS (El Picadero) (Lám. XIII)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica Puntual

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Sergio García Dils de la Vega

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2001

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La secuencia estratigráfica documentada abarca desde época turdetana hasta el siglo XX. Las estructuras turdetanas se identifican con una serie de muros sin adscripción funcional, documentándose posteriormente una

domus de época romana, varias casas islámicas así como una pequeña *macbara*, asociada a varios enterramientos, sin olvidar el castillo islámico y posteriormente cristiano.

FUENTE: Memoria Anual. Intervención Arqueológica Puntual en Plaza de Armas del Alcázar de Écija.

12.- PARCELA: CALLE VIRGEN DE LA PIEDAD Nº 16, ESQUINA A CALLE REGIDOR Y A CALLE OLIVARES.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica de Urgencia.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2002

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La secuencia estratigráfica documentada en el solar abarca desde época prerromana hasta el siglo XX. En la fase prerromana se identifica una construcción al parecer de carácter doméstico. Para época romana encontramos dos momentos, uno de planificación y urbanización del sector y otro de monumentalización: se define el límite oriental del foro romano con la identificación de las infraestructuras correspondientes a un gran edificio público, con una canalización perimetral. Para época islámica se documenta una vivienda de época almohade. En época mudéjar se observa una nueva reorganización urbanística de la zona con la implantación en este sector de las casas palacio, que coincide con la construcción de una vivienda de nueva planta en el solar.

FUENTE: ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA CRUZ, Elena (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002. Tomo III, Actividades de Urgencia, Vol. 2.* Sevilla, p. 443-454.

13.- PARCELA: AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 29 Y CALLE BARQUETE Nº 12 A

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2002

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se documentan estructuras e infraestructuras murarias de época romana, de carácter doméstico.

Igualmente se localizan restos de época mudéjar, origen de la vivienda demolida.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en Avda. de Andalucía nº 29 y C/ Barquete nº 12 A.

14.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 1

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2002

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Las obras de rebaje efectuadas (apenas 80 cm. bajo la rasante de la calle) aportan una secuencia estratigráfica que, iniciándose en un momento indeterminado del Periodo Orientalizante llega hasta la actualidad, con diferentes hitos no constructivos.

Las unidades estratigráficas puestas de manifiesto durante el proceso de vigilancia arqueológica corroboran el origen prerromano de este sector de la ciudad, poniéndose en relación con otras intervenciones realizadas en el entorno. El análisis del material cerámico confirma la existencia de un poblamiento primitivo en el Cerro del Alcázar y su

hinterland inmediato, con cerámicas a mano indígenas que aportan una cronología que no va más allá del siglo VII a.C. La construcción de la muralla en este sector de la ciudad probablemente supuso el desmonte de las unidades estratigráficas previas, quedando como único testigo de este proceso constructivo el estrato definido anteriormente. Este espacio queda definitivamente incluido dentro de la trama urbana a finales del siglo XV, con la construcción de la vivienda que anteriormente ocupaba el solar.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Merced nº 1.

15.- PARCELA: CALLE CAVA Nº 29

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica de Urgencia.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2003

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La excavación arqueológica realizada ha corroborado una vez más la secuencia estratigrafía en este sector de la ciudad. El hallazgo más importante se corresponde con una fuente monumental, estanque o ninfeo de época romana, construida hacia mediados del siglo I d.n.e. De grandes dimensiones, está constituida por cinco pilones y delimitada por un canal perimetral. La estructura cuenta con un revestimiento hidráulico de gran calidad y se asocia a estructuras domésticas definidas por grandes *domus* documentadas en los alrededores de la parcela excavada.

FUENTE: ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA CRUZ, Elena (2006): “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Cava nº 29 de Écija. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003. Tomo III, Actividades de Urgencia, Vol. 2.* Sevilla, p. 388-397.

16.- PARCELA: AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 41 Y CALLE BARQUETE. (Lám. XIV)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica de Urgencia.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Elena Vera Cruz.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2004

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: El área funciona como un espacio extramuros con un carácter marcadamente residual; su localización ha determinado una estratigrafía modelada por su ubicación en el entorno del río y del arroyo Matadero, funcionando durante largos periodos históricos como ribera y como zona de inundación.

En la base de la estratigrafía, en el sector de la parcela lindero con la calle Barquete, se documenta una capa de formación artificial que presenta restos materiales constructivos y cerámicos de época romana, sobre la que se inician las primeras construcciones: se trata de estructuras con un marcado carácter artesanal, asociadas al cercano cauce del arroyo Matadero, situadas cronológicamente en época almohade (siglos XII-XIII), amortizadas durante el siglo XV con una ocupación habitacional de carácter marginal, y no será hasta época contemporánea cuando se urbanice definitivamente esta área lindera al cauce del Arroyo Matadero.

FUENTE: VERA CRUZ, Elena y CABRERA BARRIGÜETE, Juan José (2009): “Intervención Arqueológica Preventiva en Avda. de Andalucía nº 41 y calle Barquete de Écija. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1 Sevilla.* Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, p. 3.195-3.207.

17.- PARCELA: CALLE BARQUETE Nº 4

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2004

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se documentan estructuras e infraestructuras de época romana, situadas cronológicamente hacia el siglo III d. C., constatándose un pavimento de *opus signinum* asociado a dos muros trabados.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Barquete nº 4.

18.- PARCELA: CALLE BARQUETE Nº 16

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2004

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: No se han documentado restos arqueológicos anteriores a la casa demolida, únicamente capas de vertidos de cronología contemporánea.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Barquete nº 16.

19.- PARCELA: CALLE MARITORIJA Nº 5

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2004

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La estratigrafía puesta de manifiesto remite a la fase de ocupación de la vivienda y a una capa de relleno previa a su construcción.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Maritorija nº 5.

20.- PARCELA: CALLE ARCO DE BELÉN Nº 3.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2006

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Restos de una *domus* romana, documentándose el *impluvium* de la misma. Las estructuras se encontraban muy arrasadas por la incidencia de las infraestructuras de la vivienda demolida, al estar las cotas romanas muy superficiales.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en calle Arco de Belén 5

21.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 8

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La incidencia en el subsuelo ha sido superficial. Bajo diferentes capas de vertidos y escombros con gran cantidad de materiales de construcción, que amortizan diferentes momentos edificatorios, se han detectado dos niveles de habitación diferentes perteneciente a época contemporánea.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Merced nº 8.

22.- PARCELA: CALLE ARCO DE BELÉN ESQUINA A CALLE ESTEPA (Lám. XV)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Elena Vera Cruz.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La estratigrafía muestra dos fases de ocupación: la más reciente se refiere a las estructuras e infraestructuras de la vivienda demolida, mientras que la más antigua se pone en relación con las estructuras de la muralla, que supone la línea de fachada del inmueble a la calle Estepa. El lienzo conservado presenta dirección este-oeste y orientación de 240° Este, siendo la técnica constructiva la misma que la del resto de las fábricas del lienzo, tapial con una altura de cajón que, en este caso, oscila entre los 0'84/0'86 m.

En la base de la estratigrafía se registra una capa de relleno, caracterizada por estar formada exclusivamente por material constructivo romano: fragmentos de *opus signinum*, piedra no trabajada, *tegulae* y ladrillos fragmentados.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Arco de Belén esq. C/ Estepa.

23.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 28 Y CALLE BARQUETE (Lám. XVI)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Inmaculada Carrasco Gómez.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se documenta una estratigrafía que no va más allá de época contemporánea, relacionada con la construcción de la vivienda demolida, así como las diversas remodelaciones realizadas en el tiempo que estuvo ocupada, afectando sobre todo a las pavimentaciones. Los escasos resultados vienen determinados por la superficialidad del rebaje realizado.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Merced nº 28 y C/ Barquete.

24.- PARCELA: C/ MERCED Nº 30

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Inmaculada Carrasco Gómez.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: La escasa incidencia de las obras proyectadas sobre el sustrato arqueológico, sólo ha permitido la documentación de las remodelaciones efectuadas en la vivienda demolida, con un origen cronológico en la segunda mitad del siglo XX.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Merced nº 30

25.- PARCELA: C/ MERCED Nº 31

TIPO DE INTERVENCIÓN: Supervisión Arqueológica.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Inmaculada Carrasco Gómez.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar, y sobre todo aquellas realizadas en las parcelas situadas en la acera de los números impares de la calle Merced, nos hablan de la existencia de estructuras prerromanas en la falda del Cerro del Picadero, poblamiento que ininterrumpidamente se constata hasta época romana. Por otro lado, la gran operación urbanística que trajo consigo la construcción de la cerca almohade provocó la amputación de parte del *pomerium* en este área de la *Colonia*; siendo por esto por

lo que la fase romana no se documenta en el sector de la calle Merced lindero con la cerca del Alcázar, al haber sido arrasada por las subsoluciones realizadas con motivo de la construcción de la muralla, restos que sí se conocen en la acera contraria.

La supervisión arqueológica realizada en la parcela ha corroborado la estratigrafía documentada en las proximidades de la misma, poniendo de manifiesto que las obras de rebaje efectuadas (apenas 0,85 m. bajo la rasante del acerado) aportan una secuencia estratigráfica que, iniciándose en un momento indeterminado prerromano llega hasta la actualidad, con diferentes hitos constructivos. La estratigrafía es por tanto muy heterogénea documentándose, bajo sucesivas capas de vertidos y zanjas de saqueo, de cronología moderna y contemporánea, la sección de un fondo de cabaña de forma circular, con un diámetro de casi 6 m., con numerosas refectiones que en momentos sucesivos disminuyeron la superficie de la cabaña, asociado a diferentes niveles de uso definidos por pavimentos superpuestos, contruidos con cal, almagra, arcilla o gravilla, mientras que los alzados de los muros que definen la cabaña, se construyen con adobes y las cimentaciones con piedra tosca; estructuras domésticas de época orientalizante que se sitúan estratigráficamente sobre capas de origen y formación artificial.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en C/ Merced nº 31.

26.- PARCELA: CALLE CERRO DE LA PÓLVORA Nº 9-11 (hoy C/ Antonio Romero Martín). (Lám. XVII)

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica Preventiva.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Elisabet Conlin Hayes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2006

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Los niveles más antiguos documentados durante el proceso de excavación se corresponden con capas de relleno previas al expediente constructivo, superponiéndose directamente a las arcillas naturales. La presencia de algún fragmento de cerámica de tradición turdetana con decoración a bandas en rojo, como de algún fragmento de Terra Sigillata Itálica, permiten fechar esta capa en torno al cambio de Era.

Sobre estos rellenos previos tiene lugar toda la actividad constructiva posterior, cuyos primeros restos se corresponden con una gran vivienda urbana o *domus*, que se puede situar cronológicamente en un momento avanzado del s. I d.C., cronología avalada tanto por el proceso de estratificación como por las técnicas constructivas utilizadas – *opus vittatum* y *opus mixtum*--.

Los restos documentados parecen corresponder a dos zonas bien diferenciadas dentro de la residencia. Hacia el este, la zona de vivienda propiamente dicha, donde se localizan cinco estancias. Sólo se ha documentado una completa, las demás se prolongan bajo el inmueble situado al este y bajo las calles Cerro de la Pólvora y Maritorija, respectivamente. Hacia el oeste de este conjunto, se desarrolla una zona de baños anexa a la *domus*, con dos salas bien definidas. El momento final de uso de la *domus* no parece muy claro ya que sobre los pavimentos no se han hallado niveles propios de abandono, sino evidencias de una gran actividad, saqueo y edificaciones, en época mudéjar. Si nos atenemos a las estratigrafías obtenidas en la zona centro, se constata una perduración del hábitat hasta el siglo VI, sin embargo, dada la ubicación de la *domus* cabe la posibilidad de que el abandono se produjera antes debido a un replegamiento de la población hacia el centro a finales del siglo III. Hasta época mudéjar no se constatan de nuevo niveles de ocupación, hecho que se repite en las intervenciones realizadas en parcelas cercanas, al quedar este sector situado al exterior de la cerca almohade. El expediente constructivo que se inicia a partir de finales del

siglo XV en esta zona, produce un importante arrasamiento de las evidencias de otras épocas, actividad constructiva que, con fines residenciales, perdurará en la parcela sin solución de continuidad hasta la actualidad.

FUENTE: Memoria Final. Intervención Arqueológica Preventiva en calle Cerro de la Pólvara nº 9-11.

27.- PARCELA: CALLE MERCED Nº 35-37

TIPO DE INTERVENCIÓN: Intervención Arqueológica Preventiva.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Carmen Romero Paredes.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2007

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Se documenta una secuencia estratigráfica que abarca desde época prerromana hasta el siglo XX. La construcción de las edificaciones contemporáneas supuso en su momento el desmonte y la destrucción de los estadios ocupacionales precedentes, fase en la que predominaban las unidades deposicionales en detrimento de las unidades constructivas. El primer uso constatado en el solar es como aprovisionamiento de material constructivo en época protohistórica, con el fin de utilizarlos en la ejecución de las construcciones del primer poblamiento del área. Posteriormente es utilizado como vertedero y se colmata con los deshechos constructivos. En época romana se documenta una ocupación de carácter doméstico. Siguiendo la secuencia cronológica no será hasta época bajomedieval cuando se registra de nuevo una ocupación del solar documentándose una sucesión de pavimentos correspondiente a una unidad habitacional, al igual que varias zanjas de destrucción y vertidos que oscilan desde finales del siglo XV al XVI. El siglo XIX uniformiza la ocupación en toda la parcela, siendo el origen de las edificaciones demolidas, con remodelaciones realizadas posteriormente, ya en el pasado siglo.

FUENTE: Memoria Científica. Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Merced nº 35-37 de Écija (Sevilla)

28.- PARCELA: CALLE ARCO DE BELÉN Nº 5.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Actividad Arqueológica Preventiva.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: M^a del Carmen Barragán Valencia.

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 2008

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: Los trabajos arqueológicos realizados en la parcela han permitido una primera aproximación a los orígenes de la ciudad, a su forma urbana protohistórica y a los materiales arqueológicos que se le asocian. Se constata durante el siglo VII a. C., un uso intensivo del espacio disponible lindero con el Cerro del Alcázar, fase que se caracteriza por la superposición de estructuras, que se disponen en terraza y la convivencia de estancias de planta rectangular o cuadrangular con otras de planta circular u oval, todas ellas pavimentadas con arcilla. (Lám. XVIII)

Desde esta fecha y hasta época romana no se documentan datos de ocupación en este sector de la ciudad: de la fase romana nada ha perdurado en el solar a excepción de un pequeño tramo de muro documentado en la Cuadrícula 5 y parcialmente en la Cuadrícula 4, caracterizado por contar con una cimentación de cantos rodados trabados con barro y un alzado de mampuestos de piedra, y orientación N-S canónica fundacional.

No se vuelve a registrar actividad antrópica en el solar hasta la segunda mitad del siglo XV, cuando se constata la construcción de la vivienda que actualmente ocupa la parcela. Dos son las actuaciones que caracterizan esta fase constructiva: en primer lugar los movimientos de tierra que conllevó la ejecución del patio trasero de la vivienda

y las estancias o pabellones vinculados a este patio-jardín de crucero, trajo consigo no sólo el desmonte de gran parte de la estratigrafía protohistórica de la parcela (que no va más allá de los inicios del siglo VII a. C.), sino también de toda la fase romana con la que sin duda, y debido a su cercanía al Foro de la *Colonia*, debió contar el sector; en segundo lugar, las diferencias topográficas existentes entre el sector Este de la parcela (lindero con las viviendas con acceso por la calle Torcal y por tanto cercano al Cerro del Picadero) y el sector Oeste del solar, fue resuelta, al igual que en tiempos protohistóricos, a través de la ejecución de una serie de terrazas y muros de contención en eje Norte-Sur, obras de acondicionamiento previo que incidieron muy negativamente en la conservación de las estructuras documentadas. (Lám. XIX)

A mediados del siglo XVIII se reforma la vivienda mudéjar: se construye el frente de fachada al jardín trasero, que va a contar a partir de estos momentos con una galería de arcos de medio punto sobre columnas de caliza y una terraza en planta alta; se transforma y amplía el jardín eliminando el crucero y se construyen nuevas estancias, que se adosan a las medianeras orientales Este, aspecto éste que, aunque muy degradado, ha llegado hasta nuestros días.

FUENTE: Informe. Supervisión Arqueológica realizada en calle Arco de Belén 5.

29.- PARCELA: AVENIDA MIGUEL DE CERVANTES Nº 35

TIPO DE INTERVENCIÓN: Actividad Arqueológica de Urgencia.

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Araceli Martín Muñoz - Urbano López Ruiz

AÑO DE LA INTERVENCIÓN: 1999-2005

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN: En un proceso de excavación muy dilatado en el tiempo, se documentaron estructuras domésticas de gran calidad, entre las que destaca un interesante panel de estuco con decoración pictórica, actualmente en fase de restauración en el Museo Histórico Municipal, habiendo culminado el proceso de intervención sobre el mosaico de tema estacional.

FUENTE: Informe. Excavación Arqueológica de Urgencia en la Avda. Miguel de Cervantes nº 35.

Informe. Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en la Avda. Miguel de Cervantes nº 35.



Fig. 1: Localización del Convento de la Merced en su contexto urbano sobre modelo digital de elevaciones de la ciudad.

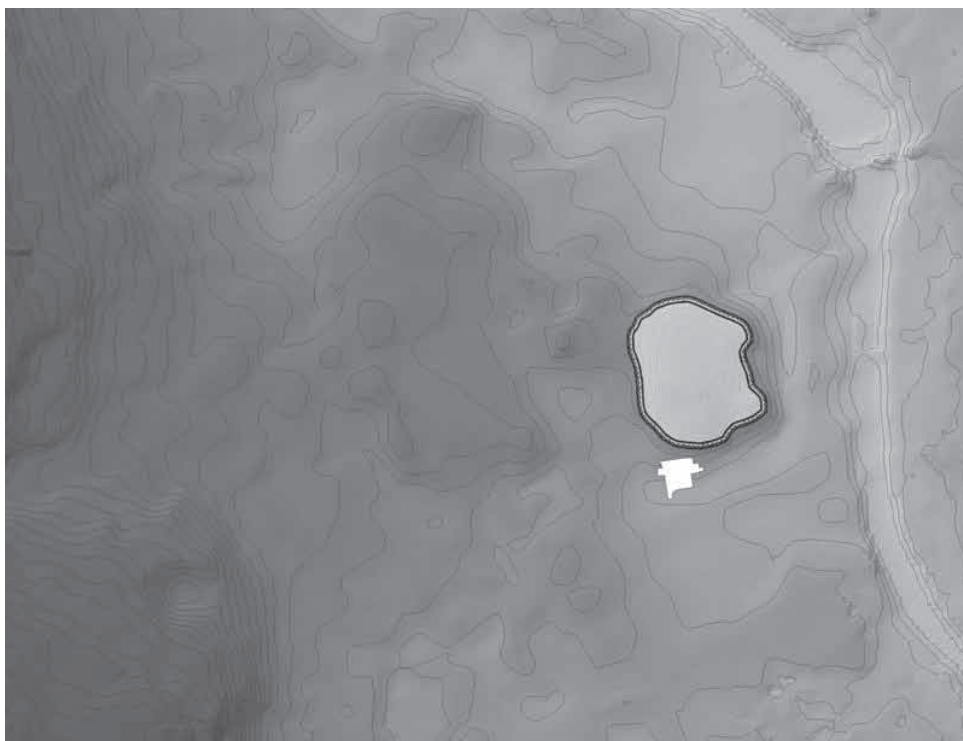


Fig. 2: Recinto prerromano sobre modelo digital de elevaciones de la ciudad.

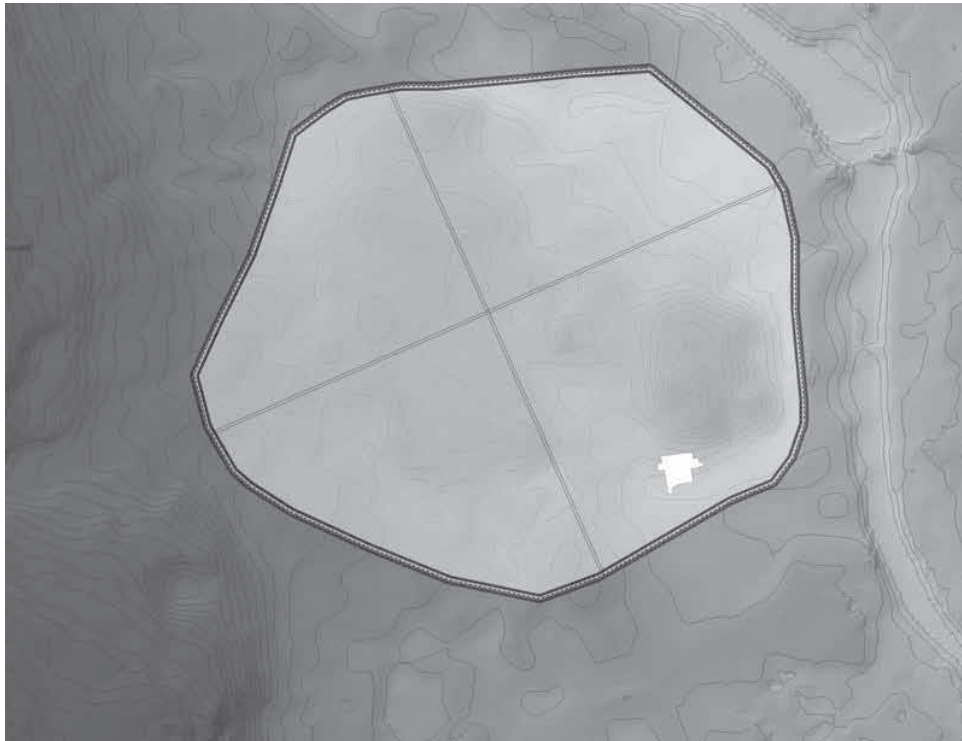


Fig. 3: Recinto amurallado romano sobre modelo digital de elevaciones de la ciudad.

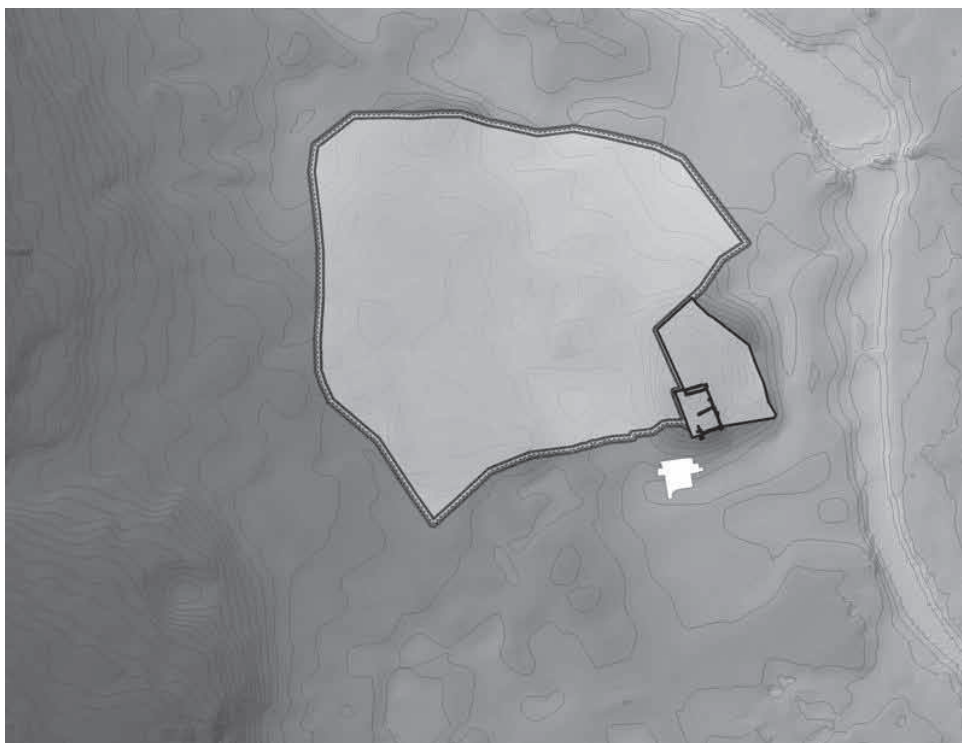


Fig. 4: Recinto amurallado islámico sobre modelo digital de elevaciones de la ciudad, con la localización del Alcázar y Castillo.

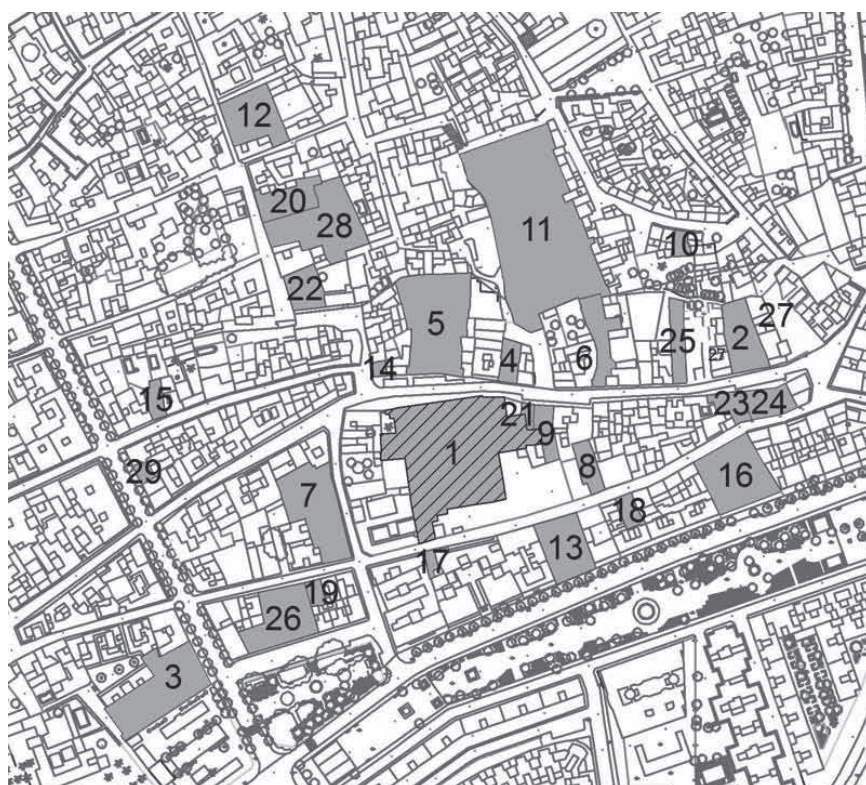


Fig. 5: Ubicación de las Intervención arqueológicas con su número de referencia.



Lám. I: Vista general de las excavaciones realizadas en la Plaza de Armas.
Foto: S. García-Dils.



Lám. II: Fondo de cabaña de planta oval (siglo VII a.C.).
Excavación Arqueológica en calle Arco de Belén nº 5.



Lám. III: Vía pavimentada con guijarros de río
y fachada de vivienda a base de zócalo de
mampuestos (siglo VII-VI a.C.). Excavación
Arqueológica en calle Mármoles nº 6 y
Mármoles s/n esquina a Avenida Miguel de
Cervantes (sector lindero con calle San
Bartolomé).



Lám. IV: Canal perimetral de edificio público y límite oriental del Foro de la Colonia (siglo I d.C.) Excavación Arqueológica en calle en calle Virgen de la Piedad nº 16, Regidor y Olivares.



Lám. V: Mosaico del Castigo de Dirce. Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento. Hallazgo casual en la huerta del Convento de la Merced.



Lám. VI: Mosaico del Triunfo de Baco. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.
Hallazgo casual en el antiguo Garaje Sanjuan.



Lám. VII: Ninfeo o estanque monumental (siglo I d.C.). Excavación Arqueológica
en la parcela número 29 de la calle Cava.



Lám. VIII: Mosaico de las Estaciones (Finales del siglo II – Inicios del siglo III d.C.).
Excavación Arqueológica en la parcela número 35 de la Avda. Miguel de Cervantes.



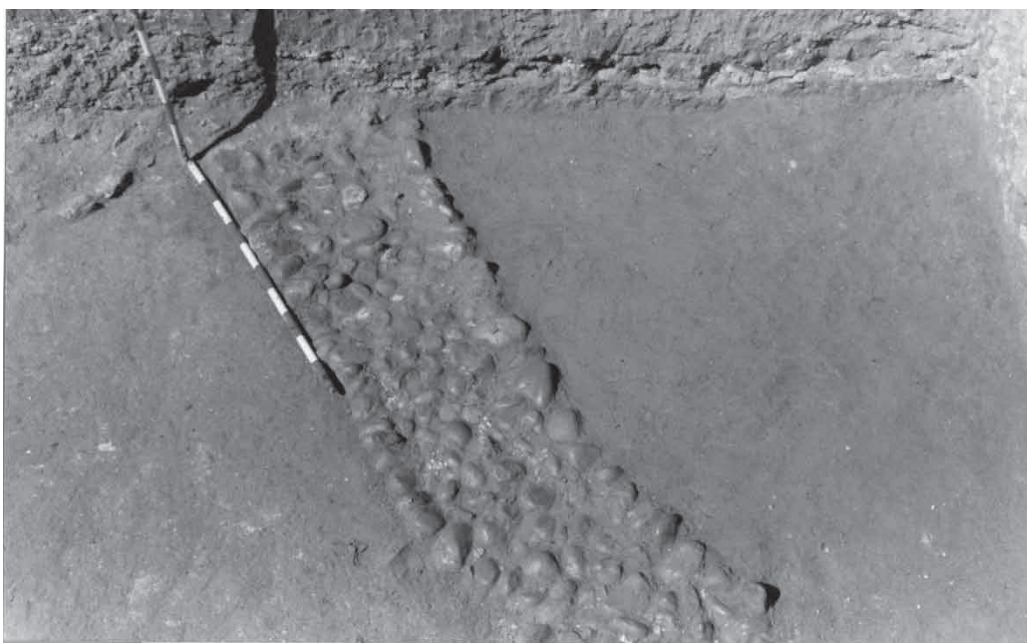
Lám. IX: Detalle de mosaico con motivo geométrico. Excavación Arqueológica
en la parcela números 9 y 11 de la calle Cerro de la Pólvara
(hoy calle Antonio Romero Martín). Foto: Elisabet Conlin Hayes.



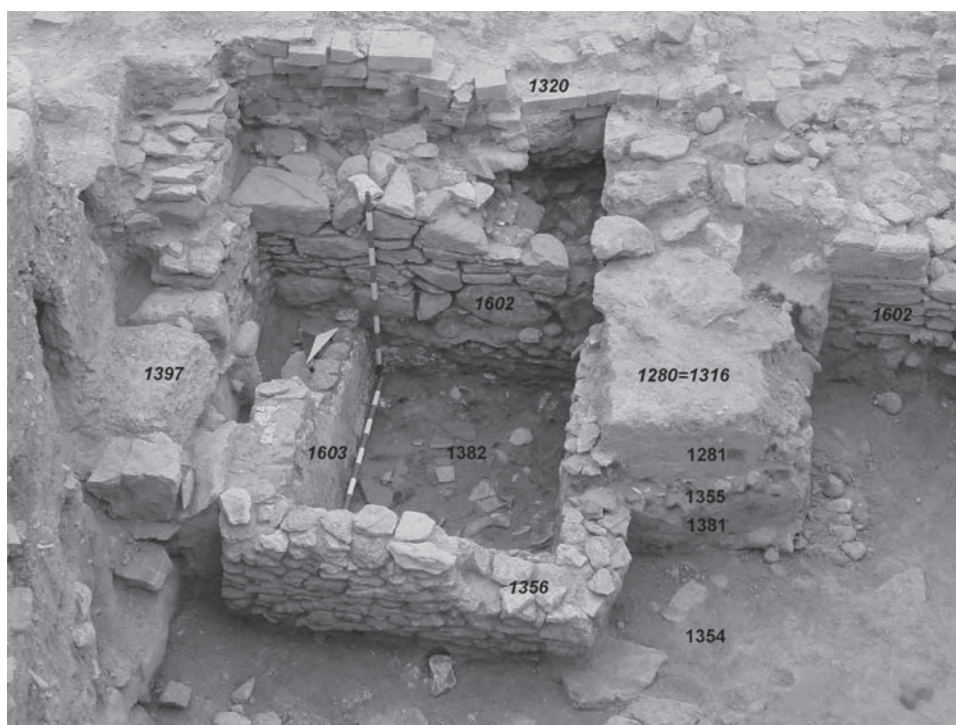
Lám. X: Mosaico báquico con juego óptico en el emblema central (si se mira por un lado, un anciano calvo y barbado, y si se mira por el otro, un niño).
Conservado in situ en la Excavación Arqueológica de la Plaza de Armas. Foto: Sergio García-Dils.



Lám. XI: Tramo de calzada. Excavación Arqueológica en Plaza de Armas.
Foto: Sergio García-Dils.



Lám. XII: Restos de estructuras domésticas, base de las cimentaciones.
Excavación Arqueológica en calle Merced nº 12.



Lám. XIII: Estructuras prerromanas. Excavación Arqueológica en Plaza de Armas.
Foto: Sergio García-Dils.



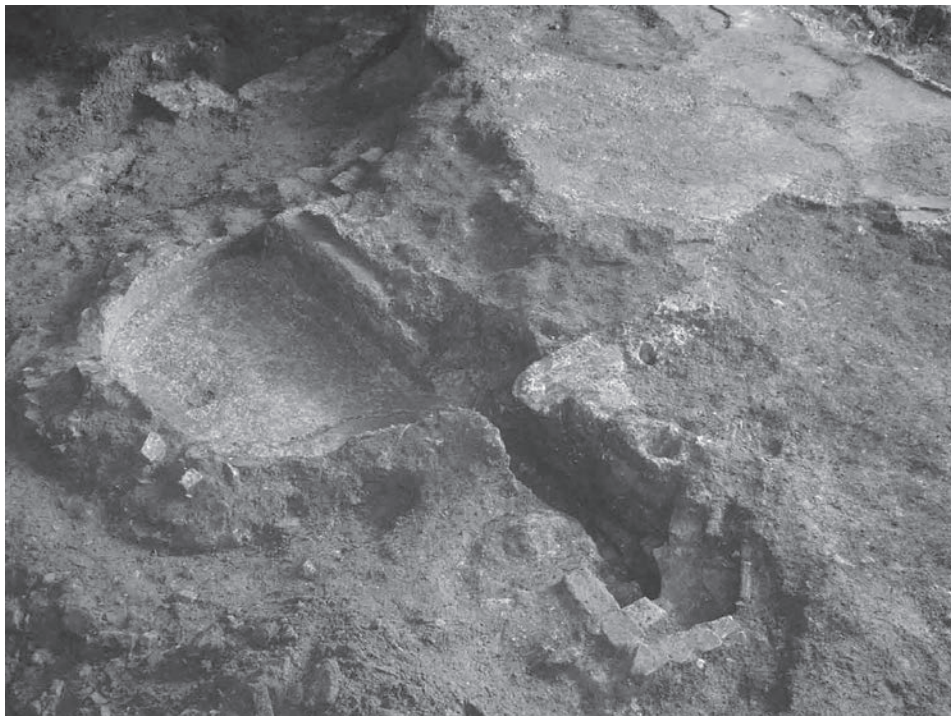
Lám. XIV: Estructuras de carácter artesanal. Época almohade (Siglo XII-XIII).
Excavación Arqueológica en Avda. de Andalucía nº 41 y C/ Barquete.



Lám. XV: Lienzo de la muralla almohade (Siglo XII-XIII), en la fachada de la
calle Estepa. Supervisión Arqueológica en calle
Arco de Belén esquina a calle Estepa.



Lám. XVI: Vista general de la parcela durante los trabajos de supervisión Arqueológica. Calle Merced 28 con vuelta a calle Barquete.



Lám. XVII: Detalle de estructuras del conjunto termal asociado a la domus. Excavación Arqueológica en la parcela números 9 y 11 de la calle Cerro de la Pólvara (hoy calle Antonio Romero Martín). Foto: Elisabet Conlin Hayes.



Lám. XVIII: Estructuras domésticas de planta rectangular (siglo VII a.C.).
Excavación Arqueológica en calle Arco de Belén nº 5.



Lám. XIX: Patio de crucero de época mudéjar. Excavación Arqueológica
en calle Arco de Belén nº 5.

*Estas Actas se terminaron de
imprimir en los talleres de
Imprenta Serrano-Écija
el día 26 de enero de 2010
festividad de
Santa Paula.*

